



PLADECO

ARICA 2016-2020

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Ernesto Lee Labarca
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Andrés Bello Villalobos
Coordinador General Actualización Pladeco

Equipo de Coordinación
Luis Alberto Marín Núñez
Daniela Marín Toro
Jorge Ulises Carreño Celis

Colaboradores
Claudio González Carrasco
Juan Rivera Moraga
Paola Herrera
Carlos Rodríguez
Víctor Fredes

Diseño
Eduardo Ruiz Vidal

INDICE

Pladeco 2016-2020

CAPITULO 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL.

1.1) ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ARICA.....	página	13
1.2) ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	página	17
1.3) ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS.....	página	19
1.3.1) Antecedentes Demográficos		
1.3.2) Evolución y Proyección Poblacional		
1.3.3) Distribución de la Población		
1.3.4) Indicadores Biodemográficos de la Población		
1.3.5) Distribución de la Población Urbano Rural		
1.3.6) Distritos Censales		
1.3.7) Población en Situación de Discapacidad		
1.3.8) Composición de los Hogares de la Comuna		
1.3.9) Situación de Pobreza e Indigencia		
1.3.10) El Desarrollo Humano de la Comuna		
1.4) DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.....	página	33
1.4.1) Componentes Organizacionales, Legales, Estructurales y de Gestión		
1.4.2) Programa Presupuesto Participativo		
1.4.3) Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE 2015)		
1.4.4) Oficina de Información Laboral		
1.4.5) Oficina Comunal de la Juventud		
1.4.6) Oficina Municipal de Desarrollo Indígena -Odima		
1.4.7) Oficina de La Vivienda		
1.4.8) Oficina de la Mujer y Familia		
1.4.9) Oficina Comunal de la Discapacidad		
1.4.10) Oficina Comunal del Adulto Mayor		
1.4.11) Oficina Comunal del Afro descendiente		
1.4.12) Oficina Municipal Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes -DIREM		
1.4.13) Oficina de Deportes y Recreación		
1.4.14) Programas de Asistencias Sociales, Coberturas		
1.4.15) Desarrollo en las Zonas Rurales		
1.4.16) Subvenciones		
1.4.17) Propuesta Municipal de Cultura		
1.5) SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA.....	página	61
1.5.1) Diagnóstico Estratégico		
1.5.2) Principales Actividades Económicas Regionales		
1.5.3) Cifras Macroeconómicas de la Región		
1.6) SEGURIDAD PÚBLICA.....	página	93
1.6.1) Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito		
1.6.2) Acciones Relevantes de la Ilustre Municipalidad de Arica		
1.6.3) Diagnóstico de la Seguridad Pública		
1.6.4) Percepción Seguridad Pública Actores Sociales		
1.7) MEDIO AMBIENTE	página	123
1.7.1) Descripción Físico Ambiental		
1.7.2) Diagnóstico Medio Ambiental Comunal		
1.7.3) Problemas Principales		

INDICE Pladeco 2016-2020

1.8) ANTECEDENTES DE SALUD	página	153
1.8.1) Antecedentes Específicos de Salud		
1.8.2) Indicadores de Salud más Relevantes		
1.8.3) Determinantes Sociales		
1.8.4) Morbilidad		
1.8.5) Adultos Mayores (Tercera y Cuarta Edad)		
1.8.6) Situación Epidemiológica Tumores Malignos		
1.8.7) Morbilidad por Enfermedades de Transmisión Sexual		
1.8.8) Ejes Estratégicos DISAM		
1.9) ANTECEDENTES DE EDUCACIÓN.....	página	185
1.9.1) Contexto de la Nueva Reforma Educacional		
1.9.2) Diagnóstico General		
1.9.3) Indicadores Institucionales en Padem 2014-2016		
1.9.4) Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2016		
1.10) INFRAESTRUCTURA	página	215
1.10.1) Conectividad		
1.10.2) Obras de Captación de Aguas		
1.10.3) Red de Agua Potable y Alcantarillado		
1.10.4) Saneamiento - Relleno Sanitario		
1.10.5) Energización		
1.10.6) Infraestructura Patrimonial		
1.10.7) Pasos Fronterizos		
1.10.8) Áreas Verdes		
1.10.9) Infraestructura Comunitaria		
1.10.10) Instituciones Esenciales		
1.10.11) Vivienda		
1.10.12) Principales Conclusiones		
1.11) INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	página	245
1.11.1) Instrumentos de Planificación Regional		
1.11.2) Instrumentos de Planificación Territorial		
1.11.3) Propuesta de Modificación Plan Regulador de Arica		
1.12) INVERSIÓN COMUNAL	página	273
1.12.1) Inversión en infraestructura educacional		
1.12.2) Inversión en infraestructura de espacios y servicios públicos		
1.12.3) Inversión para la contención y resguardo del recurso hídrico		
1.12.4) Inversión en el borde costero		
1.12.5) Inversión en transporte y vialidad regional		
1.12.6) Inversión en vivienda		
1.12.7) Inversión en infraestructura de salud		
1.12.8) Inversión en infraestructura portuaria		
1.13) PARTICIPACIÓN CIUDADANA	página	289
1.13.1) La Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Comunal		
1.13.2) Convocatoria y Difusión del Proceso de Participación Ciudadana		
1.13.3) Metodología		
1.13.4) Ejecución de las Jornadas de Participación Ciudadana		
1.13.5) Asistencia Jornadas de Participación Ciudadana		
1.13.6) Resultados Jornadas de Participación Ciudadana Urbana		
1.13.7) Resultados Jornadas de Participación Ciudadana Rural		
1.14) DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	página	317
1.14.1) Diagnóstico Gestión Municipal		
1.14.2) Principales Conclusiones		

INDICE Pladeco 2016-2020

CAPITULO 2: ELABORACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS.....página 339
ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO COMUNAL

2.1.) PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2.2.) DISEÑO CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

- 2.2.1) Metodología
- 2.2.2) Imagen Objetivo
- 2.2.3) Visión de Arica al 2020
- 2.2.4) Misión Corporativa
- 2.2.5) Valores Institucionales

2.3) POLÍTICAS COMUNALES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- 2.3.1) Política I: Gestión municipal profesional, moderna y transparente.
- 2.3.2) Política II: Educación pública con estándares de calidad, con carácter integral, inclusiva, plataforma de movilidad social.
- 2.3.3) Política III: Salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar.
- 2.3.4) Política IV: Promover la gobernabilidad local, la equidad social, el acceso e integración de todos los sectores de la comuna y con especial atención a los grupos vulnerables.
- 2.3.5) Política V: Fortalecimiento del deporte y la cultura como elementos integradores y herramientas de desarrollo social.
- 2.3.6) Política VI: Privilegiar la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano de primer nivel, que favorezca la inclusión, el turismo, y brinde mayor seguridad.
- 2.3.7) Política VII: Promover un medio ambiente limpio, acogedor y sustentable, junto con la protección y puesta en valor del patrimonio ambiental de Arica.
- 2.3.8) Política VIII: Aumentar los ingresos y oportunidades de desarrollo de la comuna, a través de la puesta en valor del patrimonio ambiental, histórico y cultural, potenciando los sectores económicos tradicionales, fomentando el emprendimiento, la innovación y la integración internacional de Arica.
- 2.3.9) Política IX: Sectores rurales cuentan con servicios básicos, están integrados, fortalecidos y propician el desarrollo económico en la comuna.
- 2.3.10) Política X: Generar acciones coordinadas para la prevención de la violencia y el delito, fortalecer la gestión local en materias de seguridad ante emergencias, focalizando el accionar de los municipios y las policías, e impulsando una ciudadanía cohesionada y preventiva.

INDICE

Pladeco 2016-2020

CAPITULO 3: MATRIZ DE INICIATIVAS DE INVERSIÓNpágina 357

3) MATRIZ DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 3.1) Iniciativas de Proyectos Política I
- 3.2) Iniciativas de Proyectos Política II
- 3.3) Iniciativas de Proyectos Política III
- 3.4) Iniciativas de Proyectos Política IV
- 3.5) Iniciativas de Proyectos Política V
- 3.6) Iniciativas de Proyectos Política VI
- 3.7) Iniciativas de Proyectos Política VII
- 3.8) Iniciativas de Proyectos Política VIII
- 3.9) Iniciativas de Proyectos Política IX
 - 3.9.1) Valle de Azapa
 - 3.9.2) Valle de Lluta
 - 3.9.3) Quebrada de Acha y Cerro Sombrero
 - 3.9.4) Quebrada de Chaca y Caleta Vitor
- 3.10) Iniciativas de Proyectos Política X

ANEXOS y BIBLIOGRAFÍA.....página 407

- Certificado Acuerdo Concejo Municipal
- Certificado de Exposición al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil
Ilustre Municipalidad de Arica
- Bibliografía



Presentación

Teníamos presente la necesidad de actualizar el Plan de Desarrollo Comunal que se construyó para el período 2001-2011, no sólo el tiempo corrió veloz, sumado a la tarea de liderar esta comuna desde 2012, además esta Corporación debió superar diversos avatares judiciales, absolutamente dañinos y ajenos a la realidad del resto de las comunas de Chile.

Felizmente con la valiosa participación de la comunidad organizada se construyó el documento que hoy tiene en sus manos. El Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020. Es la carta de navegación comunal, que según mandata la Ley Orgánica de Municipalidades, es el "instrumento rector del desarrollo en la comuna que contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural".

Reunidos todos los medios necesarios, iniciamos el proceso de instalación para la actualización del Plan Comunal de Desarrollo el año pasado. Citamos a nuestros directores de departamentos y profesionales para apoyar esta tarea, luego convocamos a las organizaciones comunales, para proseguir con los servicios públicos y las empresas privadas. Ellos contribuyeron a la elaboración del diagnóstico preciso y actual junto con la exposición de sus planes. Fue un trabajo de equipo que hizo posible levantar propuestas coherentes con el objetivo central de promover y concretar acciones por el bienestar integral de nuestra población.

En muchos aspectos las prioridades que aquí encontrará apunta a generar condiciones mínimas para la solución de los problemas identificados en las Jornadas de Participación Ciudadana realizadas en el ámbito urbano y rural. Allí los participantes fueron capaces de formular peticiones, y no sólo eso, también comprometerse con las soluciones. Nuestro equipo basado en el lema que guio este trabajo "Tu propuesta Vale", con amplia difusión pública, recopiló de todos los participantes, sus conocimientos y tomo nota de sus planes de corto, mediano y largo plazo.

Les proponemos no olvidar lo que está implícito en la idea "Tu Propuesta Vale". Es una invocación a escucharnos, respetarnos y unirnos en torno a superar las necesidades más sentidas, para cimentar ese bien común muchas veces difícil de identificar, pero que siempre puede lograrse cuando se trabaja en forma cohesionada y priorizando entre todos. Cada vez que necesitemos poner en acción las iniciativas locales contempladas en este documento, volvamos a leer estas páginas, para identificar colectivamente las adecuaciones que las circunstancias aconsejen.

La comuna de Arica, capital de esta singular región, se encuentra de pie y avanza segura. Que en el futuro sea conocida como la mejor comuna para vivir en Chile, es una posibilidad realizable. Demanda hombres y mujeres de buena voluntad que aporten su acción benefactora a este suelo de chinchorros, héroes patrios, instituciones visionarias, migrantes de incontables nacionalidades, actores todos de una larga historia de fuerte identidad local.

Dr. Salvador Urrutia Cárdenas
Alcalde de Arica

Ciudad de Arica, Junio de 2016.-



Ciudad Puerto con Sentido de Futuro



Fuente: Comunicaciones IMA.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio fue concebido como una actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Arica. Su elaboración estuvo a cargo de un equipo profesional municipal con la estrecha colaboración de las direcciones y la participación de los diversos actores sociales funcionales y territoriales, más la colaboración de los distintos servicios públicos, considerando la necesidad de contar con un instrumento de planificación comunal en sintonía con la realidad actual y que incorpore los escenarios emergentes.

El plan comunal de desarrollo, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, esta instituido en la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. El "plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural".

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones. Es una carta de navegación que facilita la coordinación de acciones del sector público y orienta las determinaciones del sector privado; facilita incluso las decisiones cotidianas sobre proyectos, y cualquier acción específica, al vincular con los objetivos estratégicos para el desarrollo de mediano y largo plazo. A esa eficacia se aproxima sustentada en políticas explícitas, programas coherentes y secuenciales que delinea presupuestos anuales bien fundados, anticipando situaciones críticas futuras, entregando información para establecer correcciones que permitan reorientar los programas en ejecución.

La participación comunitaria, fue la viga maestra para construir el diagnóstico -participativo- así como en la definición de la imagen objetivo comunal, los objetivos estratégicos, las políticas comunales y en la definición de los planes, programas y proyectos emblemáticos que la Municipalidad impulsará en los próximos años. Fueron acotadas las áreas relevantes para el desarrollo comunal a través de los distintos actores.

El Plan es la dirección central del rumbo de la municipalidad y abarca el desarrollo social, la seguridad ciudadana, aspectos económicos, culturales, educación, salud, vivienda, medio ambiente, las alianzas con los servicios públicos; analiza la reforma institucional necesaria para mejorar la calidad de la gestión, y por supuesto, recogió sugerencias para optimizar el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, los planes de desarrollo comunal se proyectan en horizontes mínimos de 4 años, teniendo presente que siempre existirá la necesidad de estar actualizándolo de acuerdo a las variaciones sociales, ambientales, políticas o económicas que surgirán con el transcurso de los años. Este plan está proyectado para el período 2016-2020.

El Plan de Desarrollo Comunal no es vinculante, sin embargo, se materializa mediante este documento, que aprobó el Concejo municipal, del cual emanan políticas, planes, programas y proyectos emblemáticos, con metas de desarrollo, especialmente para el gobierno comunal, que se materializarán si se ofrece espacio y recursos de operación de forma oportuna para alcanzar los objetivos.

El Plan de Desarrollo Comunal de Arica es un instrumento que se complementa con otros instrumentos locales y regionales de planificación, permitiendo implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

En el Plan de Desarrollo Comunal se identifican las competencias, potencialidades, y particularmente la vocación comunal, en procura de mejorar la calidad de vida de su población en el corto, mediano y largo plazo, a través de conseguir niveles superiores de crecimiento y prosperidad enfocándose en la sustentabilidad, es decir, mediante la administración eficiente y racional de los recursos naturales, sin que esto suponga la anulación de que las generaciones futuras también puedan satisfacer las necesidades propias.

La confección del Plan de Desarrollo Comunal, consideró un proceso dinámico que involucró al menos tres ciclos relevantes: elaboración, validación y gestión.

El primer capítulo contiene un acabado diagnóstico comunal, con tres grandes componentes. Primero los diversos instrumentos de planificación regional existentes. Segundo, la exploración de la visión de la ciudadanía del ámbito urbano como rural. Tercero, realización de una serie de entrevistas a actores relevantes del quehacer público, privado y también de profesionales municipales.

En el segundo capítulo, se desarrolla la construcción de una imagen objetivo comunal, la que consideró la definición de 10 políticas comunales, 56 objetivos estratégicos, y 119 objetivos específicos para el desarrollo local. En el último capítulo se proyecta, por medio de una matriz de iniciativas, el desarrollo de 14 estudios, 51 planes, 96 programas y 202 proyectos.

Los nuevos objetivos de gestión precisan para concretar este Plan, que se constituya una masa crítica de funcionarios municipales líderes, de espíritu innovador y realizador con fuerte motivación, gran capacidad de convocatoria con formación técnica y profesional adecuada a los desafíos planteados por la comuna, teniendo presente que "su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan".



AGRADECIMIENTOS

Nuestro reconocimiento perenne a todos los que fueron amables y efectivos colaboradores para que este Plan de Desarrollo Comunal sea la carta de navegación de todos, para surcar los mares de nuestro destino en la aventura de alzar aquí una comuna con un gran destino, integrada, prospera, amable, segura y feliz.

Concejo Municipal Arica

2012-2016



Concejal Emilio Ulloa Valenzuela



Concejal Juan Carlos Chinga Palma



Concejala Amalia Elena Díaz Hevia



Concejal Andrés Peralta Martinich



Concejala Lissette Sierra Ocaño



Concejal Miguel Ángel Leiva Pizarro



Concejal Patricio Gatica Roco



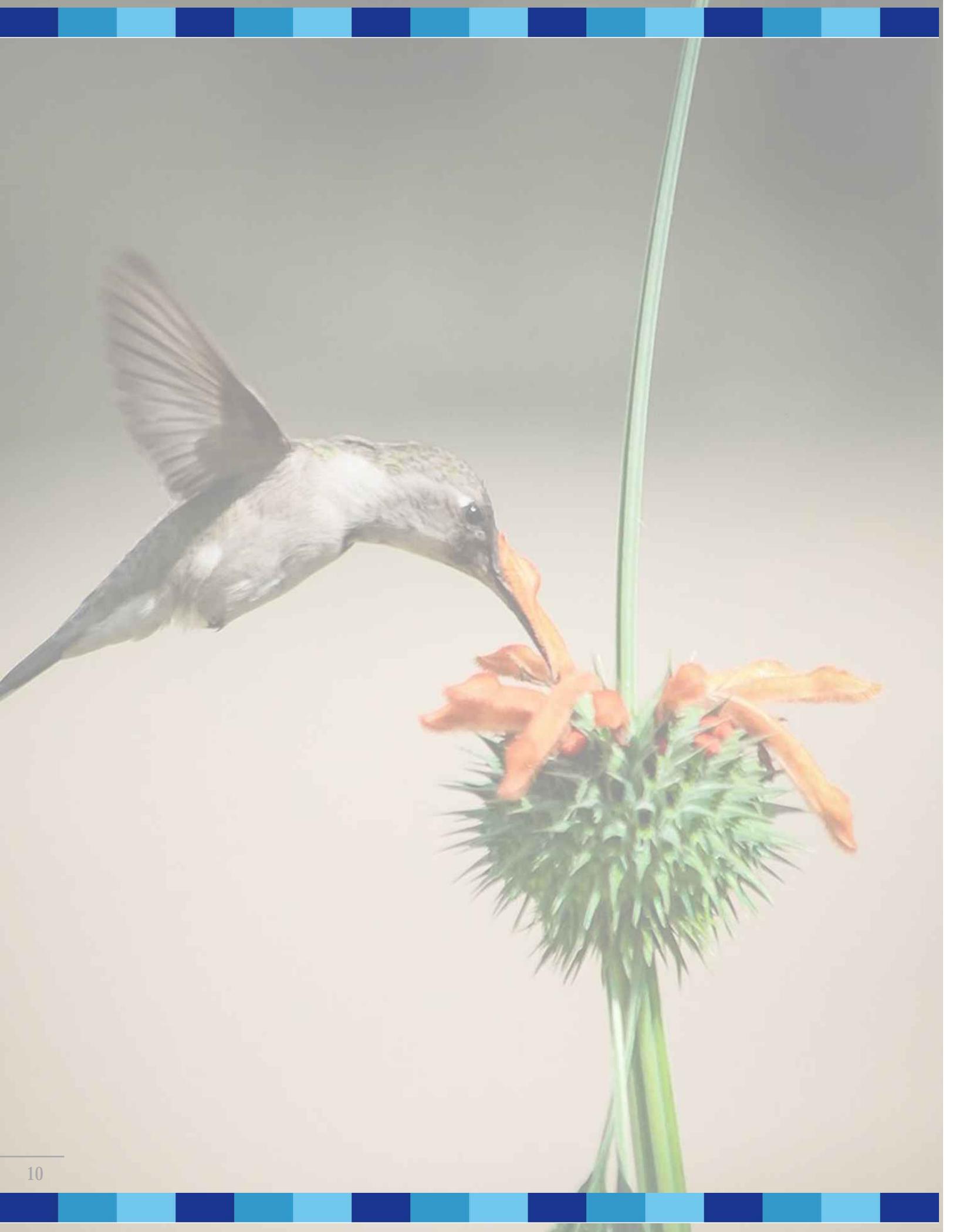
Concejala Miriam Arenas Sandoval



Concejal José Lee Rodríguez



Concejal Daniel Chipana Castro





DIAGNÓSTICO COMUNAL



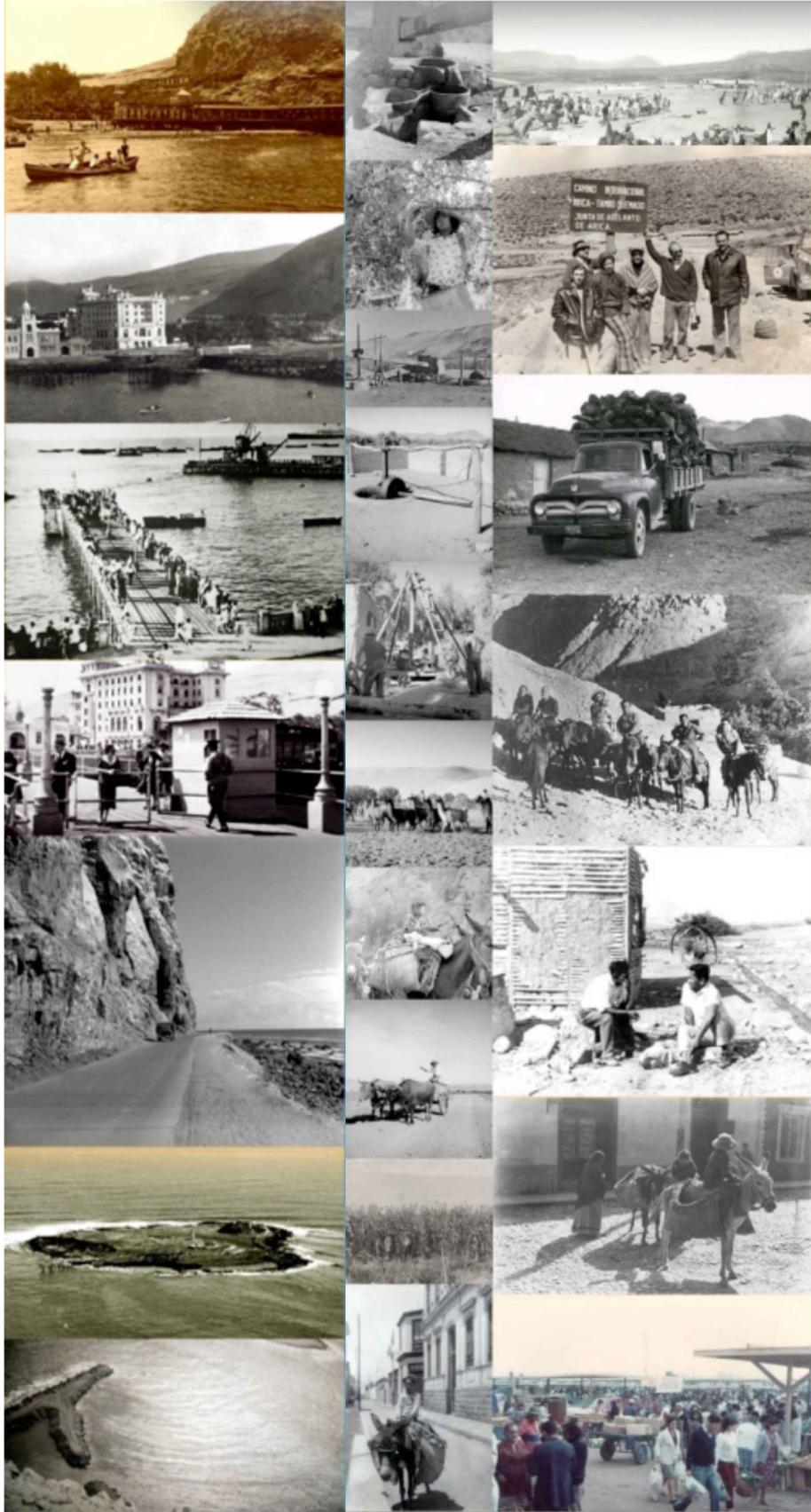




01 >

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ARICA





1.1) ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ARICA

Historia de Arica

El 25 de Abril de 1541 se fundó la villa San Marcos de Arica, por el muy magnifico señor Lucas Martínez de Begazo, a nombre del Gobernador don Francisco Pizarro, en las tierras del cacique Ariacca, correspondió a la selección del mejor emplazamiento en el amplio territorio encomendado a Martínez Begazo, que incluía también Tarapacá. El origen se vincula con el descubrimiento de las minas de plata del Cerro Rico de Potosí, en la parte andina de Bolivia. Durante la Colonia, por casi tres siglos sería el puerto de mayor movimiento del Pacífico.

Los grupos españoles comienzan a establecerse más fluidamente desde 1556, emplazando la villa al abrigo del Morro. Hacia fines del siglo XVI ya contaba con iglesia, monasterio, edificios públicos, botica y hospital, llamado San Antonio de Padua y ubicado al noreste. En 1615 es traspasado a la Orden de San Juan de Dios, cambiando su nombre al de esta orden. También había algunas casas-habitaciones y un cementerio. El agua se obtenía de un pozo, utilizado hasta 1908 y que se ubicaba en las esquinas de las actuales calles 18 y Prat.

Con la Guerra del Pacífico entre 1879 y 1883, se produjo una disminución de la población residente, mientras que el sector altiplánico no sufrió variaciones de importancia y la población continuó distribuida en pequeños caseríos dedicados al pastoreo y la agricultura, donde las instalaciones naturales lo permitían.

Una vez terminada la guerra del Pacífico, la actividad salitrera volvió a resurgir atrayendo nuevamente población a la zona. Este período del proceso de poblamiento alcanzó su punto máximo durante la Primera Guerra Mundial, cuando la demanda de la producción fue mayor. A partir de 1919, se produjo una baja de la producción y la población disminuyó; lo que se acentuó con el surgimiento del salitre sintético y la depresión de 1930.

Para contener la disminución de la población en la región, en 1953 el Gobierno adoptó una serie de medidas legales orientadas a impulsar el desarrollo de la ciudad a través de franquicias tributarias aduaneras. Tres grandes iniciativas legales han modelado lo que es hoy la ciudad de Arica: el Puerto Libre, el Plan de Industrialización y la Junta de Adelanto una institución estatal pública. Esta última ha sido la experiencia más inédita y exitosa de descentralización que se ha hecho en Chile y difícilmente será olvidada por los ariqueños. Allí donde exista una edificación, obra o infraestructura construida con visión de futuro y calidad superior, se encontrará que ha sido obra de la Junta de Adelanto.

El decisivo 25 de julio de 1958, el Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, firmó el Decreto 303, que eliminó los derechos de internación en el Departamento y concedió los beneficios de puerto libre a Arica. El mandato jurídico también permitía a personas de otras ciudades chilenas venir a comprar mercaderías. A precios que parecían increíbles se compraba ropa, conservas, artículos de tocador, alimentos, relojes, baratijas, radios de todas clases y tamaños, discos, juguetes, adornos de navidad, mantelería fina, vajillas, calzado, prismáticos. Era una locura de bazares, de vendedores callejeros en menos de un metro cuadrado ofrecían, sobre las baldosas, miles de pesos en bagatelas y bisutería que el público adquiría frenético.

En el mismo gobierno de Ibáñez se aprueba la Ley N°13.039, del 24 de septiembre de 1958, llamada también Ley de Arica, que creaba la Junta de Adelanto de Arica. En sus comienzos la Junta de Adelanto trabajó por cuenta propia principalmente en la construcción de viviendas e infraestructura urbana, a medida que los proyectos se hacían más complejos se creó la Comisión Regional de Planificación CERPLAN quienes se encargaban del diseño.

El Puerto de Arica fue la obra civil más importante construida por la Junta de Adelanto, la construcción comenzó en 1960 y estuvo a cargo del ingeniero -radicado en esta ciudad- Raúl Pey Casado. El costo del puerto fue alrededor de 50 millones de escudos de la época y para su construcción se dinamitó gran cantidad de rocas del Morro, a fin de unir la Isla del Alacrán al continente formándose un rompeolas natural.

En 1965 estaban terminadas las obras fundamentales: el malecón, el molo y la explanada de la enorme "L" de 1.042 metros de largo. El rompeolas exterior está defendido por 8.325 tetrápodos de concreto armado de 16 toneladas de peso cada uno. Cuenta con cinco sitios de atraque para barcos de gran calado y uno para barcos menores de hasta 1.000 toneladas.



La Junta de Adelanto fue disuelta por el DL N°1612 12, del 10 de diciembre de 1976.

Entre los años 1984 y 1985, la Empresa Procesadora de Metales Ltda. -Promel-, ingresó desde Suecia por el Puerto de Arica, cerca de 20.000 toneladas de “barros con contenidos minerales” o, dicho de otro modo, residuos peligrosos con altos contenido de plomo, arsénico, cadmio y mercurio. Estos residuos fueron almacenados en el denominado sitio F del Barrio Industrial de Arica. (Noreste del centro de la ciudad). Esta situación presenta una problemática social muy relevante, la cual ha sido atendida, existiendo aun importantes necesidades de la población afectada, y más que eso la necesidad de aprender de los errores del pasado.

Hasta el año 2007 la comuna de Arica -inserta en la Provincia de Arica- era una de las tres provincias que conformaban la región de Tarapacá. A partir de este año se crea la nueva región de Arica y Parinacota, compuesta por dos Provincias, la de Arica que incluye las comunas costeras de Arica y Camarones, y la Provincia de Parinacota, con las comunas interiores de Putre y General Lagos; siendo las comunas de Arica y General Lagos la que comparten frontera con la República del Perú. General Lagos y Putre tienen frontera con Bolivia.

En el ámbito urbano, en la primera parte del siglo XX comienza la expansión hacia el sector norte, manteniendo su relación con el borde costero, con un paseo, "La Rambla", y un balneario en el sector de "Los Baños", donde actualmente se ubica el Puerto de Arica. La expansión define naturalmente el límite norte urbano mediante la cuenca del río San José. En la década del 60, el acceso desde el centro urbano al borde costero se ve limitado por la construcción del Puerto. La ciudad continúa su expansión más allá del río San José, aprovechando la explanada -meseta- que se conforma entre el Cerro Chuño y la Playa Chinchorro. Surgen nuevas poblaciones y se consolida el carácter residencial.



02 >

ANTECEDENTES GENERALES



1.2) OTROS ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

La población de esta región, de acuerdo con los antecedentes del INE, proyección al año 2015, registra un total de 239.126 habitantes, lo que representa el 1,3% del total nacional. Existe una alta concentración de población en la ciudad de Arica, con un 98,6%, seguido por la comuna de Putre con un 0,9%. También se verifican dos localidades muy cercanas a la ciudad que concentran un importante crecimiento en la última década, que son: San Miguel de Azapa y Poconchile (Valle de Lluta).

La Comuna de Arica es el principal polo demográfico, económico y administrativo de la Región de Arica y Parinacota, representando un 98,6% de la población Regional, una densidad de 42,1 hab/km², muy superior al 0,17 hab/km² de Camarones; 0,23 hab/km² de Putre y 0,31 hab/km² de General Lagos. El Plan Regulador Comunal de Arica, está vigente desde su publicación en el Diario Oficial el 11 de Julio de 2009. Comprende una superficie total de 4.808 Ha, dividida en dos áreas urbanas: una establecida sobre la ciudad de Arica y su sector inmediato, con 4.628,1 Ha (96,7% del área urbana del Plan) y la otra definida en el sector norte frente al Aeropuerto de Chacalluta, con una superficie de 155,9 Ha (3,3% del área urbana del PRC).

La Comuna de Arica en la actualidad presenta dos áreas urbanas vigentes, la primera relacionada con la ciudad establecida por el Plan Regulador Comunal del año 2009, mientras que la segunda regula la localidad de San Miguel de Azapa, establecida por el Plan Seccional del mismo nombre del año 1986. El desarrollo y expansión urbana se observa hacia el Norte (Punta Norte y Nuevo Norte), con un amplio proceso de construcción de viviendas, hacia el Sur (El Alto) y hacia el Este (proyectos privados en acceso al valle de Azapa). Debido a la alta concentración poblacional que hoy existe en el territorio comunal, más la estimación de alzas en la cantidad de habitantes en la zona, se ha propuesto ampliar el radio urbano en algunos enclaves específicos.

La Región de Arica y Parinacota, y particularmente la comuna de Arica, presenta una característica geopolítica muy particular, como región fronteriza, dado que limita al Norte con el Perú, y al Este con Bolivia, países con los cuales mantiene Tratados Internacionales, que consagran la existencia de infraestructura y servicios de diversos tipos, por ejemplo, el muelle para el servicio de Perú en la ciudad. Con Bolivia existe el libre tránsito de mercaderías por el Puerto de Arica, el Paso Tambo Quemado por vía caminera y el Paso ferroviario de Visviri. Según los autores Tomás Vicuña y Tomás Eugenio Rojas, la Región tiene un poco más de un 10% de población migrante en relación con la población total Regional, lo que la transforma en la región con mayor presencia de población migrante.

Arica, comuna urbana-rural, fronteriza, capital regional de Arica Parinacota, concentra el 98% de la población regional en el 3% de la superficie de la misma, es el sistema urbano de más jerarquía, el de mayor funcionalidad regional, el que otorga el sustento al sistema regional y concentra la inversión regional pública y privada. El carácter estratégico de la localización geográfica de la comuna ha posibilitado y sostenido la condición de Capital Regional. Entrega una categoría político administrativa de jerarquía y ordenamiento territorial que trasciende los propios límites geográficos, elementos que relevan el rol actual y futuro que juega en la región y la estructura geográfica de la Región. Las regiones de Chile son las divisiones territoriales superiores de este país. Las regiones chilenas se subdividen, a efectos del gobierno y administración, en provincias y éstas a su vez, para efectos de la administración local, en comunas.

Con el paso de los años han surgido una serie de elementos de cambio que es necesario mencionar, primero en la estructura política administrativa de la región. El año 2007 se crea la región de Arica y Parinacota, y la comuna pasa a ser capital provincial. Luego con la construcción de su primera Estrategia Regional de Desarrollo por parte del Gobierno Regional, la cual definió lineamientos estratégicos de desarrollo que hasta hoy perduran y están en la visión macro del desarrollo regional. Posteriormente surgió un ambicioso plan de infraestructura urbana y gestión del recurso hídrico 2011 al 2021 del MOP, la formulación del programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet el año 2014, y su medida N° 24, consagró la aprobación del Plan de Zonas Extremas para Arica y Parinacota, fortaleciendo el desarrollo regional. Posteriormente y más recientemente, la presentación del Comité Interministerial Ciudad Vivienda y Territorio -COMICIVIT-, además de un importante programa de inversión sectorial del Servicio de Salud y el MINVU, quienes entre otros actores buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Arica y Parinacota.

Las medidas de gobierno paulatinas y superpuestas en los últimos años, constituyen un sólido indicador de que hay una nueva mirada desde el gobierno central que favorece la condición fronteriza de la región, a través de una inversión sin precedentes que no se apreciaba desde la Junta de Adelanto, recursos públicos que vienen a fortalecer la soberanía, el desarrollo regional y ciertamente generar una serie de externalidades positivas para los habitantes de Arica y Parinacota.



03 > ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS



1.3) ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

1.3.1) Antecedentes Demográficos

La comuna de Arica cuenta con una población, según el censo 2002, de 189.644 habitantes. Sin embargo la población estimada por el Instituto Nacional de Estadística al 30 de Junio 2012, para la Región de Arica y Parinacota es de 181.402 habitantes, que representa el 1,04% de la población nacional.

Según la Encuesta Casen año 2009, 91,3% de esta población habita en zonas urbanas, mientras que un 8,7% habita en zonas rurales, según la siguiente composición:

Tabla N°3.1 Indicadores Demográficos Año 2012

Indicador demográficos 2012	
Población (ambos sexos)	181.402
Hombres 48,2%	87.436
Mujeres 51,8%	93.966
Esperanza de vida (*)	
Hombres	75,2
Mujeres	82,09
Índice de masculinidad	92,9
Índice de Envejecimiento	44,9
Porcentaje de población de menores de 15 años	22,12
Porcentaje de población de 65 y más años	11,96
Ruralidad (Encuesta Casen 2009)	8,9%

Fuente: INE 2012

Si se observa el cuadro anterior, la presencia de mujeres es casi un 4% mayor que los hombres, y el porcentaje de niños (0-14) era de 22,12% ó 40.126 niños. Por el contrario la población adulto mayor de la región, representaba casi un 12% ó 21.696 personas. Con respecto a los habitantes de 15 a 59 años en el año 2012 está cifra llega a los 119.580 personas, y representa un 65,92%.

Cabe recordar que a mediados del año 2016 está contemplado el inicio de un nuevo proceso censal en el país, a partir de los resultados de este se contará con información actualizada y fidedigna. No obstante resulta útil considerar las proyecciones estimadas del crecimiento de la población. Esa información más actualizada proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, permite una adecuado conocimiento de la envergadura de la población regional y su estructura.

1.3.2) Evolución y Proyección Poblacional

En la tabla N°3.2, se puede observar la proyección de habitantes para el año 2020, con una población cercana a los 260.000 mil habitantes en la región, en donde la diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres no es significativa.

Tabla N°3.2: Indicadores Derivados de las Estimaciones y Proyecciones de la Población Regional

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	Año					
	2002	2005	2010	2012	2015	2020
Población						
Ambos sexos	195.182	201.842	218.906	226.993	239.126	258.778
Hombres	97.151	100.584	109.605	113.933	120.566	131.259
Mujeres	98.031	101.258	109.301	113.060	118.560	127.519
Índice de Masculinidad (hpcm)	99,10	99,33	100,28	100,77	101,69	102,93
Población grandes grupos de edad						
0-14 años	51.673	50.131	50.505	51.554	53.071	55.976
15-59 años	124.079	129.556	141.028	145.682	152.147	161.655
60 o más años	19.430	22.155	27.373	29.757	33.908	41.147
Porcentaje de Población						
0-14 años	26,5	24,8	23,1	22,7	22,2	21,6
15-59 años	63,5	64,2	64,4	64,2	63,6	62,5
60 o más años	10,0	11,0	12,5	13,1	14,2	15,9
Índice de Adultos Mayores (pcm15)	37,60	44,19	54,20	57,72	63,89	73,51
Índice de Dependencia Demográfica (pcppa)	57,30	55,80	55,22	55,81	57,17	60,08
DINÁMICA DE LA POBLACIÓN						
Número de nacimientos	3.138	3.150	3.657	3.563	3.656	3.627
Tasa Bruta de Natalidad (pmh)	16,08	15,61	16,71	15,70	15,29	14,02
Número de defunciones	922	986	1.136	1.175	1.260	1.477
Tasa Bruta de Mortalidad (pmh)	4,72	4,89	5,19	5,18	5,27	5,71
Crecimiento natural	2.216	2.164	2.521	2.388	2.396	2.150
Tasa de Crecimiento Natural (pmh)	11,36	10,72	11,52	10,52	10,02	8,31
Saldo migratorio neto interno	-840	-164	287	287	287	287
Saldo migratorio neto internacional	465	627	1.093	1.360	1.360	1.360
Tasa Migración Neta (pmh)	-1,92	2,29	6,30	7,26	6,89	6,36
Crecimiento total	1.841	2.627	3.901	4.035	4.043	3.797
Tasa de Crecimiento Total (pmh)	9,44	13,01	17,82	17,78	16,91	14,67
FECUNDIDAD						
Tasa Global de Fecundidad (hpm)	2,02	1,98	2,14	2,04	2,02	1,92
MORTALIDAD	2002	2005	2010	2012	2015	2020
Esperanza de Vida al Nacer (años)						
Ambos sexos	77,33	77,66	78,30	78,56	79,10	79,77
Hombres	74,96	75,26	76,17	76,78	77,03	77,81
Mujeres	79,80	80,22	80,45	80,50	81,36	81,90
Tasa de Mortalidad Infantil (pmnv)						
Ambos sexos	7,24	6,34	8,30	9,22	8,89	8,27
Hombres	8,97	6,88	10,92	11,49	11,16	10,16
Mujeres	5,43	5,76	5,64	6,75	6,42	6,22
hpcm	Número de hombres por cada cien mujeres					
pcm15	Número adultos mayores (60 o más) por cada cien menores de 15 años (niños/as de 0-14 años)					
pcppa	Personas menores de 15 y de 60 o más (potencialmente inactivas) por cada cien personas de 15 a 59 años de edad (potencialmente activas)					
pmh	Por cada mil habitantes					
hpm	Número promedio de hijos/as por mujer					
pmnv	Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos					

Fuente: INE Proyección 2020.

Según rango etario, el grueso de la población en la región está dado por el grupo de entre 15-59 años, que corresponde a la población económicamente activa, y representan un 62,5% con 162.000 habitantes aproximadamente. La población adulto mayor es la de menor proporción a nivel regional, con una representación proyectada de casi un 16%, correspondiente a 41.147 habitantes al año 2020.

La Tasa de Natalidad es fluctuante, con tendencia a la baja. Situación contraria sucede con la tasa de mortalidad, que va en alza.

El saldo migratorio interno, guarda relación con la cantidad de inmigrantes menos la cantidad de personas que emigran, se puede observar tasas negativas, en los años 2002-2005. La tasa de inmigrantes se mantiene constante.

La esperanza de vida al nacer va en aumento, tanto para hombres como mujeres, siendo en el caso de estas últimas mejor en casi 5 puntos con respecto a los hombres. La tasa de mortalidad infantil, a partir del año 2010 viene disminuyendo, lo que da cuenta de buenas políticas de salud implementadas a partir de ese año.

El sistema urbano regional, representa 98,7% de la población regional y está conformado en términos demográficos de acuerdo a la siguiente tipología de asentamientos humanos, establecida por el INE.

La población de esta región, de acuerdo con los antecedentes del INE, proyección al año 2015, registra un total de 239.126 habitantes, lo que equivale al 1,3% del total nacional. Existe una alta concentración de población en la ciudad de Arica, con un 98,6%, seguido por el pueblo de Putre con un 0,9%. También se verifican dos localidades muy cercanas a la ciudad que experimentan un importante crecimiento en la última década, son: San Miguel de Azapa y Poconchile (sobre el Valle de Lluta).

Reafirma la situación planteada, la tabla de los principales centros poblados:

Tabla N°3.3 Principales Centros Poblados Región de Arica y Parinacota

Provincia	Comuna	Categoría	Superficie Urbana Censal (KM ²)	Población
Arica	Arica	Ciudad	41.89	235.677
Parinacota	Putre	Pueblo	0.848	2.077

Fuente: INE Proyección 2015

1.3.3) Distribución de la Población

1.3.3.1) Presencia Pueblos Originarios

Es relevante la presencia de pueblos originarios, que mantienen vigente su cultura y forma de vida, asociada al mundo rural. Efectivamente, la población que declara pertenecer a una etnia se localiza en comunas eminentemente rurales, siendo la comuna de Arica la que presenta un mayor predominio de población originaria declarada con un 47.439 aimaras y 6.023 mapuches, por nombrar algunas.

Tabla N°3.4: Población por Etnia Declarada Según Comuna, Región Arica y Parinacota

ETNIA	REGIÓN	ARICA	CAMARONES	PUTRE	G. LAGOS
NO PERTENECE	151.629	151.159	144	285	41
MAPUCHE	6.061	6.023	10	28	0
AYMARA	49.487	47.439	427	1.037	584
RAPA NUI	23	23	0	0	0
LIKAN ANTAI	151	150	0	1	0
QUECHUA	1.451	1.430	13	8	0
COLLA	225	225	0	0	0
DIAGUITA	1.051	1.046	4	1	0
KAWÉSQAR	15	15	0	0	0
YAGÁN O YÁMANA	19	19	0	0	0
OTRO	2.701	2.687	8	6	0
TOTAL	212.813	210.216	606	1.366	625

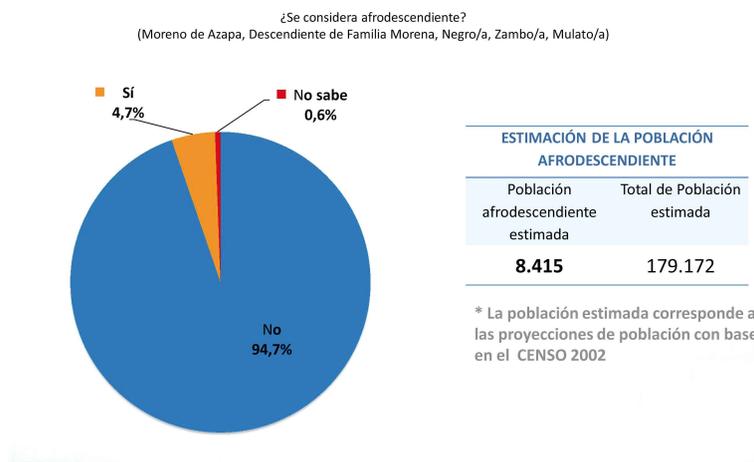
Fuente: INE 2012.-

Dos tercios de la superficie regional corresponden a zonas rurales de bajo desarrollo económico social y con un fuerte componente de multiculturalidad y presencia de pueblos originarios, que ha permitido la existencia de un Área de Desarrollo Indígena (ADI). Esta área comprende toda la provincia de Parinacota (comunas de Putre y General Lagos) y la parte alta de la comuna de Camarones. De acuerdo al Censo del 2012, la población indígena en la región es de 61.184 personas, es decir, el 28,75% de la población regional. En la estructura de participación de los pueblos indígenas en la región, el mayor grupo corresponde a los Aymaras, que representan el 80,88%, seguido de los mapuche, con un 9,90 %.

1.3.3.2) Presencia de Población Afro-descendiente

Asimismo, la región se caracteriza por poseer comunidades Afro-descendientes, la siguiente información es fruto de la primera Encuesta de Caracterización de la Población Afro-descendiente, realizada en la comuna de Arica y Camarones, por el Instituto Nacional de Estadísticas, año 2013.

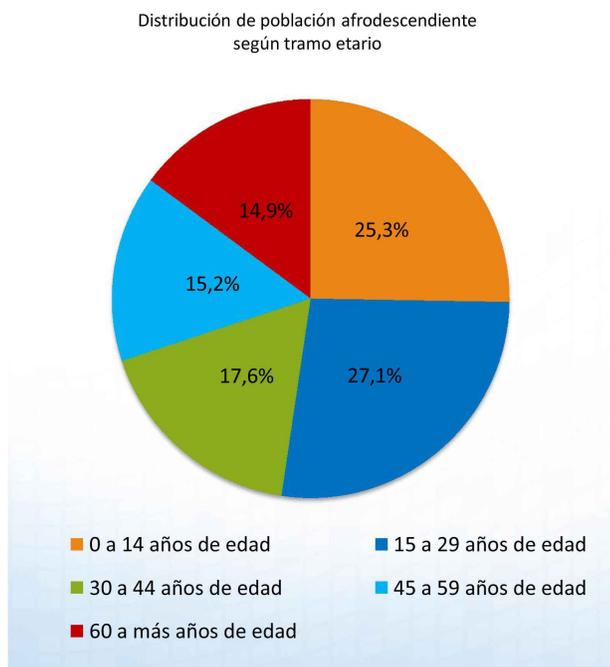
Gráfico 3.1: Porcentaje de la Población Afro-descendiente Provincia de Arica



Fuente: Ine.-

Casi el 5% de la población dice ser afro-descendiente. La mayor proporción de afro-descendientes se da en los niños(as) y jóvenes, que entre ambos suman 52,4%

Gráfico 3.2: Porcentaje de la Población Afro-descendiente Según Grupo Etario



Fuente: Ine.-

1.3.3.3) Población Migrante

La migración es un fenómeno global efecto muchas veces de grandes convulsiones sociales, con consecuencias tanto en los lugares de donde salen las personas como en los lugares donde llegan. Se dice que el 3,1% de la población mundial eran migrantes internacionales. Actualmente una de cada 33 personas del mundo son migrantes (Tomás Vicuña y Tomás Eugenio Rojas, 2015).

Según datos de la división de Población de las Naciones Unidas, un 73,8% estaría entre los 20 y 64 años, o sea, son personas económicamente activas, por lo tanto, hay un desplazamiento global de la mano de obra. En Chile se estima que los migrantes representan un 2,14% de la población nacional.

La migración en los últimos tiempos se ha visibilizado a partir de los hechos noticiosos y de la constatación cotidiana, esto hace que se le preste atención a las relaciones, las convivencias y dinámicas sociales que conlleva esta situación. Por otro lado, los movimientos transfronterizos que ocurren entre habitantes de países limítrofes ponen a prueba conceptos como nación, cultura e identidad nacional, más cuando se "promueven" de manera excluyente.

En Chile hay 33 pasos terrestres, 18 aéreos y 31 marítimos. Así lo detalla la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile. En los recintos de control de fronteras interactúan y operan diferentes organismos y entidades del Estado. Estos deben funcionar de acuerdo a los diversos tratados, convenios y acuerdos internacionales que salvaguardan los derechos de los migrantes.

En la región se puede ingresar vía el puerto de Arica, los pasos fronterizos terrestres de Chacalluta, Chungará y Visviri, y el aeropuerto Internacional de Chacalluta.

Según los autores Tomás Vicuña y Tomás Eugenio Rojas, la Región tiene un poco más de un 10% de población migrante en relación de la población total Regional, lo que la transforma en la región con mayor incidencia de la población migrante. Estas situaciones conforman parte de las características de la región. Por otra parte, en la Región se registró en el 2012 un 3,31% del total nacional de migrantes (Pérez, Menara Lube Guizardi y otros, 2015)

En la Región de Arica y Parinacota, los residentes extranjeros, según la encuesta CASEN 2013, corresponden a 8.081 personas, lo que equivale a un 4.7% de la población regional. En la ciudad de Arica residen el 96,3% de los migrantes, en Camarones 1,6%, en Putre 2,1%, en General Lagos 0%. Son valores que van creciendo.

1.3.4) Indicadores Biodemográficos de la Población

Antecedentes Generales:

- El total de la población regional (Censo 2012) es de 212.813 personas.
- El 80% de las personas que declaran pueblo originario es Aymara.
- El 50,8% de la población regional es femenina.
- El 44% de la población Aymara del país reside en la región.
- El 32% de la población con discapacidad es adulto mayor.
- El 31,7% de la población regional es menor a 18 años.
- El 29% de la población se declara pueblo originario.
- El 14,1% de la población ocupada laboralmente trabaja fuera de la región
- El 12,8% de la población tiene alguna discapacidad.
- El 9,7% de la población es adulto mayor (> 65 años).
- El 2,1% de la población es migrante extranjero.

La Tabla N°3.5 nos muestra el perfil regional de la población en situación de pobreza, discapacidad, distribución urbana rural y densidad poblacional.

Tabla N°3.5: Distribución Población Regional

INDICADOR	ARICA	PUTRE	CAMARONES	G. LAGOS
Porcentaje de población en estado Pobreza Casen 2009	12,7%	31%	10,2%	24,5%
Porcentaje de población que declara pertenecer a un Pueblo Originario	14,5%	52,9%	61,6%	62%
Porcentaje de población urbana (%)	98,7%	37,5%	0	0
Porcentaje de población rural (%)	1,3%	62,5%	100%	100%
Densidad poblacional (Hab/km ²)	42,1%	0,23%	0,17%	0,31%

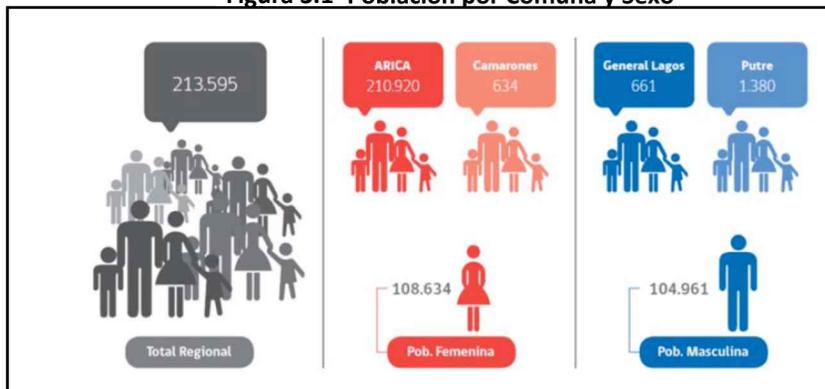
Fuente: INE, Proyección 2015

Del cuadro anterior sobresale la alta concentración de la población en la ciudad de Arica, que representa un 98,7% de la población regional, y una densidad de 42,1 hab/km², muy superior al 0,17 hab/km² de Camarones; 0,23 hab/km² de Putre, y 0, 31 hab/km² de General Lagos.

1.3.5) Distribución de la Población Urbano Rural

Las características geográficas de los territorios condicionan la forma en que se desarrollan los asentamientos humanos. Debido a las condiciones ambientales difíciles o adversas que impone el medio natural, es posible ver como los asentamientos rurales históricamente se han concentrado en las mismas zonas de los llanos de sedimentación fluvial o aluvial. En el caso de la población urbana regional, esta se concentra en la ciudad de Arica mayoritariamente, ubicada en la planicie marina. Sin embargo, se observa un paulatino desdoblamiento rural y una alta concentración en la zona urbana, llegando a un 98,7% de la población a habitar en el área urbana de Arica, el 0,25% del territorio.

Figura 3.1 Población por Comuna y Sexo



Fuente: INE Resultados Preliminares Censo de Población y Vivienda - 2012

De la figura anterior se puede inferir el predominio de la población masculina en las comunas rurales, lo que contrasta con la ciudad de Arica, en donde predominan las mujeres.

1.3.5.1) Distribución Población en Sectores Rurales.

De acuerdo a información del censo 2002, aun vigente, podemos señalar que existen cerca de 28 caseríos y localidades rurales, distribuidos en los diferentes valles y quebradas de la comuna de Arica, con una población estimada de 4820 habitantes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla N°3.6: Distribución Población Localidades Rurales

Nº	LOCALIDADES -VALLE AZAPA	NUMERO DE HABITANTES
1	Asentamiento Dieciocho Septiembre	138
2	Cabuza	166
3	Casa Grande	210
4	Cerro Blanco	303
5	Cerro Sombrero	145
6	Chuval	409
7	Cooperativa Juan Noé	201
8	Las Maitas	257
9	Pago de Gómez	408
41	Pampa Algodonal	123
11	San Miguel	904
12	Surire	56
13	Alto Ramírez	** 130
14	Cerro Moreno	**150
TOTAL		3320
Nº	LOCALIDADES - VALLE DE LLUTA	NUMERO DE HABITANTES
1	Asentamiento Jordan	218
2	El Morro	85
3	Villorrio Santa Rosa	350
4	Valle Hermoso	194
5	Linderos	139
6	Poconchile	115
7	Molino	**60
8	Puro Chile	**60
9	Cooperativa las gaviotas	**99
10	Sora	**30
11	Chapisca	**25
TOTAL		1101
Nº	QUEBRADA Y CALETAS	NUMERO DE HABITANTES
1	Quebrada de Acha	255
2	Quebrada de Chaca	89
3	Caleta Vítor	55
TOTAL		399

** Datos estimados por Delegación Azapa, DIDECO 2016.-

Fuente: Censo 2002, INE.-

1.3.6) Distritos Censales

Tabla N°3.7: Distritos Censales Urbanos Comuna de Arica

CÓDIGO DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	CÓDIGO ZONA	VIVIENDAS 2011
1	PUERTO	1	1.102
2	REGIMIENTO	1	1.483
3	CHINCHORRO	1	6.142
4	SAN JOSÉ	1	3.339
5	POBLACIÓN CHILE	1	2.082
6	AZAPA	1	2.438
7	JOSÉ MANUEL BALMACEDA	1	2.883
8	CARLOS DITTBORN	1	2.898
9	PARQUE LAUCA	1	1.158
10	JOSÉ MIGUEL CARRERA	1	1.492
11	CONDELL	1	1.670
12	FUERTE CIUDADELA	6	10.543
14	EL MORRO	1	1.110
17	PEDRO BLANQUIER	1	9.179
18	CANCHA RAYADA	6	6.867
19	LAS TORRES	1	3.096
TOTAL			57.482

Fuente: INE 2016.-

* Solo incluye datos de áreas urbanas en Distritos Censales mixtos

Respecto de la distribución de los distritos censales en la Comuna de Arica, podemos señalar que está compuesto de 19 distritos censales para toda la comuna, la mayor concentración se encuentra en el distrito censal N°12 Fuerte Ciudadela, el cual contiene 5 zonas censales que abarcan el sector Cerro La Cruz, condominio Las Palmas, población Guañacagua, Pampa Nueva, hasta la villa Francia en la calle Manuel Castillo Ibaceta. Este distrito censal posee 10.543 viviendas catastradas, representando el 18% del total de viviendas de la comuna de Arica, y por ende es el sector que posee la mayor parte de la población en la comuna, cercano a los 42 mil habitantes.

El segundo distrito censal con mayor número de Viviendas corresponde al distrito N°17 Pedro Blanquier, el que abarca el sector industrial, la población Los Industriales I, II y III, Flor del Inca, Cardenal Raúl Silva Henríquez I y II, abarcando de Av. Capitán Avalos a Santiago Arata de Oriente a Poniente, y de Renato Roca hasta Yerbas Buenas de Sur a Norte. Este distrito censal considera 9.179 viviendas y representa el 16% del total de viviendas de la comuna, y debe poseer al menos 36 mil habitantes.

El tercer distrito con mayor número de viviendas es el distrito N°18 Cancha Rayada, el cual abarca desde Av. Capitán Avalos hasta la Panamericana Norte de Oriente a Poniente, y de Yerbas Buenas hasta Las Dunas de Sur a Norte. Posee aproximadamente 6.867 viviendas, representando el 12% del total de viviendas, y su población se estima en 27 mil habitantes. Si consideramos la proximidad entre el distrito N°17 Pedro Blanquier y N°18 Cancha Rayada, y sumadas sus viviendas, podemos conocer que entre ambos distritos censales, concentran cerca de 16 mil viviendas, con una población estimada de 64 mil habitantes, lo que lleva a concluir que este sector norte de Arica concentra cerca del 29% de las viviendas catastradas, con lo que se puede inferir que casi un tercio de la población reside en el sector norte de la ciudad.

En cuarto lugar, de acuerdo al número de viviendas en la comuna, el distrito censal N°3 denominado Chinchorro, concentra cerca de 6.142 viviendas, representando el 10% del total de viviendas de la ciudad, y se estima su población cercana a los 24 mil habitantes. Este sector se encuentra en la zona de riesgo ante un eventual tsunami, lo que debe llevar a replantear las alternativas de evacuación y resguardo para esas 24 mil personas.

El distrito con menor densidad habitacional es el distrito N°1 Puerto con dos zonas censales el cual posee cerca de 1.102 viviendas, representando el 2% del total de viviendas de la comuna, y una población estimada de tres mil personas. La principal característica de ese distrito es constituir un sector mayoritariamente comercial.

1.3.7) Población en Situación de Discapacidad

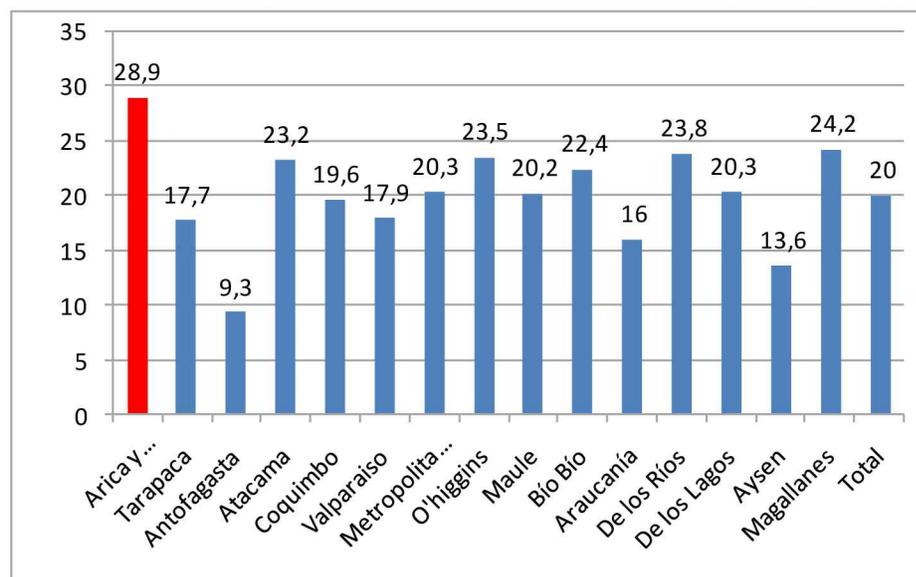
De acuerdo a la última encuesta de discapacidad realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, la región de Arica y Parinacota lidera la población adulta en situación de discapacidad, existiendo un 28,9% de la población adulta en situación de discapacidad, y estando casi 9 puntos porcentuales por sobre la media nacional (20%).

Tabla N° 3.8 Población Adulta Según Situación y grado de Discapacidad por Región

Regiones	Personas Adultas sin Situación de Discapacidad	Personas Adultas en Situación de Discapacidad (PeSD)			Total Población Adulta 18 años o +
		Leve a Moderada	Severa	Total PeSD	
XV Arica y Parinacota	85.555	21.066	13.714	34.780	120.335
I Tarapacá	193.201	18.395	23.117	41.512	234.713
II Antofagasta	367.586	25.804	11.779	37.583	405.169
III Atacama	154.745	23.986	22.800	46.786	201.531
IV Coquimbo	448.307	70.106	39.239	109.345	557.652
V Valparaíso	1.129.363	149.131	96.929	246.060	1.375.423
XIII Metropolitana	4.231.646	635.355	445.742	1.081.097	5.312.743
VI O'Higgins	520.917	96.785	62.799	159.584	680.501
VII Maule	614.597	93.110	62.598	155.708	770.305
VIII Biobío	1.197.990	213.054	132.294	345.348	1.543.338
IX Araucanía	610.905	60.760	55.866	116.626	727.531
XIV Los Ríos	212.825	26.486	40.053	66.539	279.364
X Los Lagos	505.758	70.988	58.054	129.042	634.8
XI Aysén	63.119	6.566	3.361	9.927	73.046
XII Magallanes	84.724	12.357	14.620	26.977	111.701
Total	10.421.238	1.523.949	1.082.965	2.606.914	13.028.152

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, 2015.

Gráfico N°3.3: Porcentaje Población Adulta en Situación de Discapacidad por Región



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, 2015.

Se observan diferencias significativas, mientras la región de Arica y Parinacota tiene la mayor tasa a nivel nacional y total, casi llegando al 30%. La región de Antofagasta no alcanza el 10%.

Existen diferencias en incidencia de discapacidad leve a moderada en el país, y en las regiones de Arica y Parinacota, La Araucanía y Antofagasta, y entre la prevalencia de discapacidad severa, y en las regiones de Antofagasta, Atacama, Aysén y Los Ríos.

Tabla N°3.9 Porcentaje Población Adulta en Situación de Discapacidad por Grupo de Edad y Región

Región	18 a 44 años	45 a 59 años	60 o más	Total
XV Arica y Parinacota	21,8*	26,3	47,1	28,9*
I Tarapacá	13,0	11,3*	40,4	17,7
II Antofagasta	2,6*	10,1*	30,6	9,3*
III Atacama	10,7	32,4	35,6	23,2
IV Coquimbo	7,1	17,4	42,7	19,6
V Valparaíso	6,6	20,2	34,0	17,9
XIII Metropolitana	9,9	22,9	37,9	20,3
VI O'Higgins	12,1	26,9	41,9	23,5
VII Maule	7,7	21,8	41,7	20,2
VIII Biobío	10,4	21,1	42,3	22,4
IX Araucanía	4,3*	18,1	34,2	16,0*
XIV Los Ríos	11,4	22,6	40,4	23,8
X Los Lagos	9,0	23,3	36,3	20,3
XI Aysén	11,4	8,2*	24,8*	13,6
XII Magallanes	13,9	22,8	45,7	24,2
Total	9,1	21,7	38,3	20,0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, 2015

En la Región el rango etareo con mayor porcentaje en situación de discapacidad es adulto mayor, situación que abarca el 47,1% de la población con discapacidad, la media nacional es de 38,3%. Por otro lado, el rango etario entre 18 y 44 años abarca un 21,8% de la población con discapacidad, la media nacional es de 9,1%. Ambos rangos etarios señalados poseen el mayor porcentaje de personas en situación de discapacidad a nivel país.

Tabla N°3.10 Número y Porcentaje de Población Adulta Mayor (2009-2013)

Región	2009		2011		2013	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Arica y Parinacota	20.771	11,6%	25.322	14,4%	25.066	14,6%
Total Nacional	2.486.233	15%	2.638.351	15,6%	2.885.157	16,7%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, 2015

1.3.8) Composición de los Hogares de la Comuna

La comuna de Arica posee un 44,6% de mujeres jefas de hogar, siendo mayor casi 6 puntos porcentuales sobre la media nacional.

Tabla N°3.11 Comparativa de Hogares con Mujeres Jefas de Hogar

Hogares	Comuna	Región	País
Mujeres Jefa de Hogar	44,65%	43,79%	38,80%

FUENTE: CASEN 2011

La jefatura femenina es predominante en la comuna, por sobre el nivel nacional.

Tabla N°3.12: Comparación Sobre Ingreso Promedio

Promedio	Comuna	Región	País
Ingreso autónomo	\$690.054	\$686.477	\$782.953
Subsidio monetario	\$17.321	\$17.356	\$17.321
Ingreso monetario	\$707.376	\$700.833	\$800.274

FUENTE: CASEN 2011

Respecto del nivel de ingresos promedio regional, estos se encuentran muy por debajo de los que se pueden observar a nivel país, siendo casi \$100.000 pesos más bajo que el promedio nacional. Respecto del promedio del ingreso monetario regional, al igual que el anterior es casi \$100.000 menor al promedio de ingreso monetario nacional.

Al considerar los valores descritos anteriormente, sumado a la jefatura femenina como único aporte monetario al hogar, supone mayores niveles de pobreza.

1.3.9) Situación de Pobreza e Indigencia

El 84,1% de la población regional está inscrito en el sistema público de salud (incluye FFAA), y sólo el 10,8% posee ISAPRE. El 3,3% no posee sistema de salud. El 77,7% de los subsidios monetarios es percibido por los tres primeros quintiles de ingreso; mientras que el 70,2% de los ingresos autónomos es percibido por los últimos dos quintiles. El ingreso promedio regional es de M\$ 735, mientras que el del primer quintil es de M\$ 178 (con 20% de subsidios) y del quinto quintil es de M\$ 1.683.

Tabla N° 3.13 Situación de Indigencia y Pobreza.

Situación de Indigencia o Pobreza	Indigente	Pobre no Indigente	No Pobre
Arica	4,6%	8,1%	85,6%
Camarones	4,7%	5,5%	89,8%
Putre	6,2%	24,8%	69,0%
General Lagos	16,9%	7,6%	75,4%

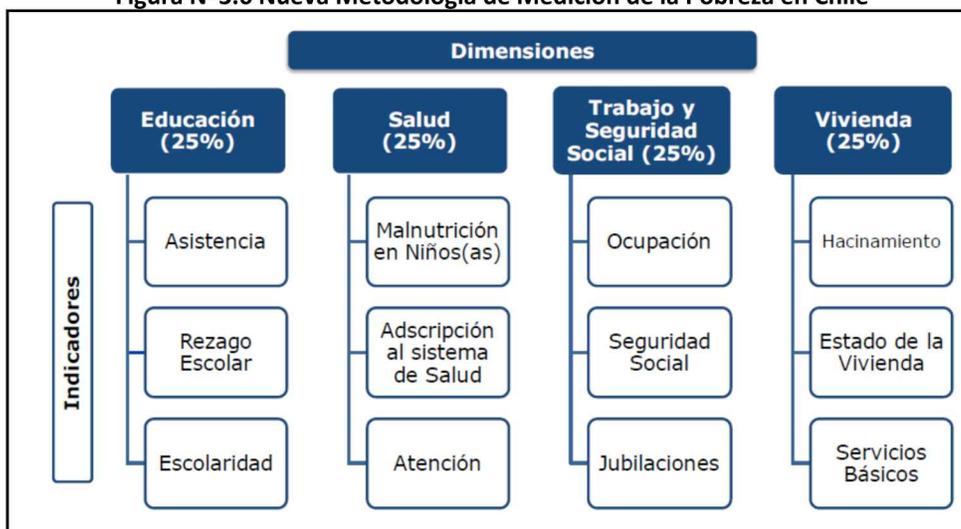
FUENTE: CASEN 2011

La provincia de Parinacota se caracteriza por tener las más tasas de indigencia y pobreza. Sus comunas son rurales, distantes de los centros urbanos y con un alto componente indígena.

1.3.10) El Desarrollo Humano de la Comuna

De acuerdo a información levantada desde la encuesta Casen, se pudo conocer que en Chile existe una nueva metodología para la medición de la pobreza, la cual permite conocer desde diversos ángulos complementarios las dimensiones de esta. El concepto de desarrollo humano es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

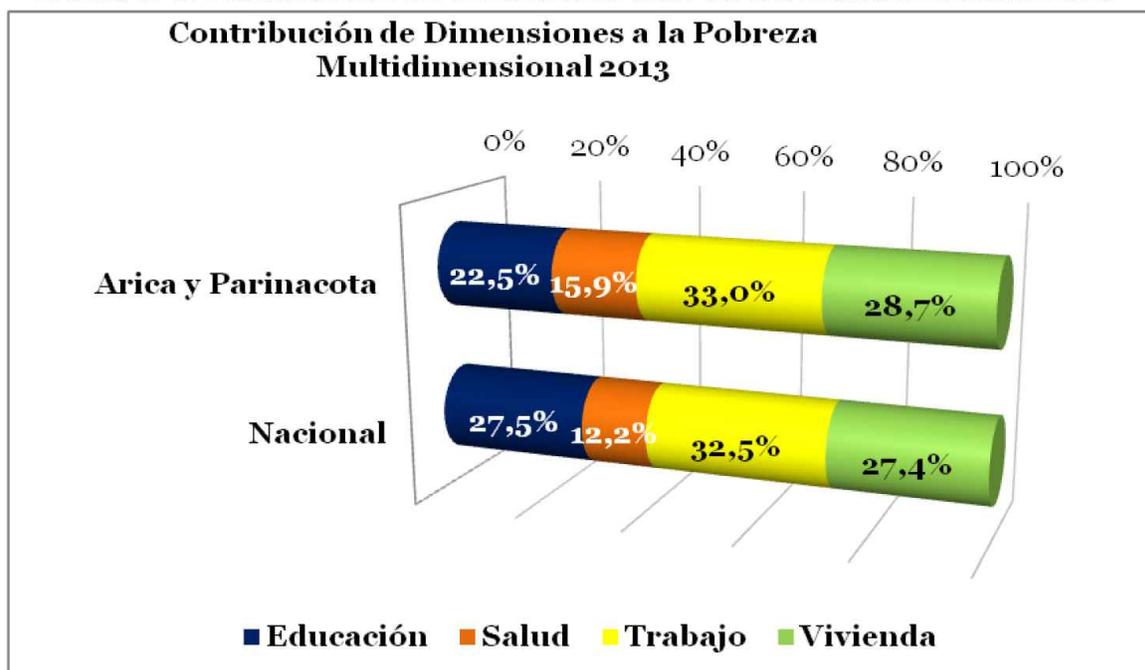
Figura N°3.6 Nueva Metodología de Medición de la Pobreza en Chile



Fuente: Encuesta Casen 2013

En Chile la medición de la Pobreza Multidimensional reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos(as) no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de educación, salud, trabajo, seguridad social, y vivienda. Por esa razón la metodología de medición de Pobreza Multidimensional considera carencias en las dimensiones de: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda, y cada una de ellas es considerada igualmente importante y se les asigna el mismo peso relativo.

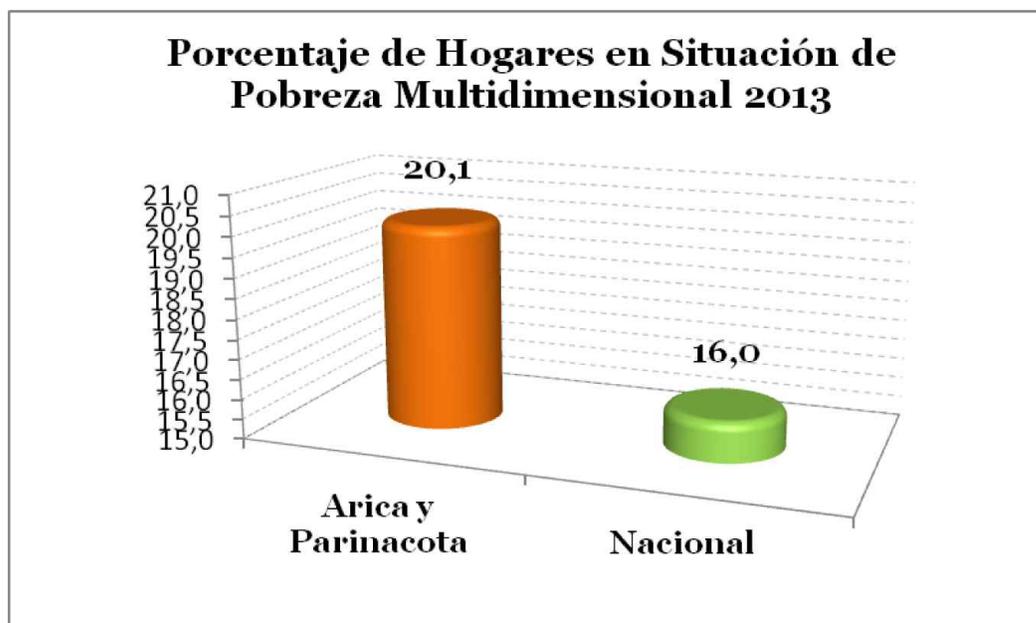
Gráfico N°3.4 Contribución de Dimensiones a la Pobreza Multidimensional 2013



Fuente: Encuesta Casen 2013

De acuerdo a la información consignada, la región de Arica y Parinacota posee las mayores diferencias en la contribución a la pobreza multidimensional respecto de la media nacional en las áreas de educación y salud. En la dimensión de educación la región está por debajo en 5% del promedio nacional. A su vez en la dimensión salud está casi un 4% bajo el promedio nacional. En las dimensiones de trabajo y vivienda las diferencias son mínimas con respecto al nivel nacional.

Gráfico N°3.5 Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza Multidimensional 2013



Fuente: Encuesta Casen 2013

Al comparar los datos de los hogares en situación de pobreza multidimensional, se evidencia que la brecha de la región versus país es muy significativa, ya que existe un 20% de hogares en situación de pobreza multidimensional, es decir 4 puntos porcentuales más arriba que la media nacional, que se empina al 16%.



04 >

DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO





1.4) DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

1.4.1) Componentes Organizacionales, Legales, Estructurales y de Gestión

1.4.1.1) Organizaciones Sociales y Participación Ciudadana

El Plan de Desarrollo Comunal tiene entre sus propósitos orientar el desarrollo en apoyo de los sectores más vulnerables de la comuna de Arica, durante el período 2016 al 2020. Para ello se hace necesario realizar un diagnóstico de las necesidades de la población a través de la participación ciudadana y el fomento de las actividades de las organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales, considerando los antecedentes y/o datos con los que funciona la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.4.1.2) Marco Legal

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Artículo N°22 establece las funciones específicas de la unidad encargada del desarrollo comunitario:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, promover su efectiva participación en el municipio.
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Respecto a la Participación Ciudadana, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el Título IV Párrafo 1º dice lo siguiente:

Artículo 93.- Cada municipalidad deberá establecer en una ordenanza, las modalidades de participación de la ciudadanía local, teniendo en consideración las características singulares de cada comuna, tales como la configuración del territorio comunal, la localización de los asentamientos humanos, el tipo de actividades relevantes del quehacer comunal, la conformación etaria de la población y cualquier otro elemento que, en opinión de la municipalidad, requiera una expresión o representación específica dentro de la comuna y que al municipio le interese relevar para efectos de su incorporación en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal. Con todo, la ordenanza deberá contener una mención del tipo de organizaciones que deben ser consultadas e informadas, como también las fechas o épocas en que habrán de efectuarse tales procesos. Asimismo, describirá los instrumentos y medios a través de los cuales se materializará la participación, entre los que podrán considerarse la elaboración de presupuestos participativos, consultas u otros.

Por otra parte, el Reglamento N°15 de Estructura Orgánica y Funciones de la Municipalidad de Arica señala en su artículo N°123, que "la Dirección de Desarrollo Comunitario, dependiente de la Administración Municipal, es la instancia responsable de materializar las acciones en cumplimiento del rol social del municipio, teniendo por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Para ello deberá formular un plan de acción anual destinado a la realización de labores de asistencia social, de formación y de promoción comunitaria, aplicando mecanismos de participación que consideren las características de los grupos sociales, organizados o no".

También el artículo N° 124 del indicado Reglamento N° 15 establece para la Dirección de Desarrollo Comunitario las siguientes funciones:

- a) Elaborar un plan de trabajo anual para la gestión social y comunitaria, que contemple ejes transversales, enfoque y estrategia de intervención e instrumentos de control y seguimiento, en concordancia con el plan anual de acción y estrategia municipal y el Plan de Desarrollo Comunal.
- b) Dirigir, organizar y supervisar el cumplimiento de los objetivos de la planificación anual.
- c) Aprobar el Reglamento de Funciones de la Dirección y sus correspondientes Manuales de Procedimiento, así como proponer el período de actualización de estos instrumentos.
- d) Supervisar y dirigir la planificación del trabajo anual de las unidades dependientes.
- e) Disponer de información y encomendar la elaboración de diagnósticos a las unidades dependientes que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas sociales que afectan a la comunidad, para la evaluación de las necesidades y la formulación de políticas sociales comunales.

- f) Promover la formación, y el adecuado funcionamiento de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica en las materias que les competen, con especial énfasis en la participación ciudadana, la gestión comunitaria y los derechos sociales.
- g) Implementar programas de promoción comunitaria dirigidos a toda la comunidad para facilitar el acceso a la información en temáticas de interés común.
- h) Desarrollar programas de capacitación y de formación para las diversas organizaciones comunitarias, adecuadas a sus necesidades y características.
- i) Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias de la comuna.
- j) Implementar programas de atención social para los usuarios que califican en grupos prioritarios.
- k) Mantener y actualizar un catastro de la red de asistencia y cooperación social de la comuna.
- l) Administrar y ejecutar los programas sociales del estado de acuerdo a los convenios vigente e implementar evaluaciones periódicas sobre su impacto en el ámbito social.
- m) Planificar, dirigir, coordinar y controlar el trabajo operativo de las unidades a su cargo, con el fin de desarrollar una efectiva labor social en coordinación con las demás unidades municipales
- n) establecer coordinaciones internas y de carácter intersectorial con organismos públicos y privados, para la elaboración y ejecución de programas y proyectos en torno a las áreas estratégicas de la Dirección.
- o) Supervisar y evaluar permanentemente la gestión técnica y administrativa de los equipos responsables de ejecutar los programas de la Dirección.
- p) Supervisar y evaluar el desempeño de los funcionarios, proponiendo al alcalde la dotación del personal requerida, según las necesidades de cada unidad dependiente.
- q) Integrar el Comité de emergencia.
- r) Cumplir otras funciones que el Alcalde le asigne, en el marco de la legislación vigente.

1.4.1.3) Estructura Orgánica del Departamento de Gestión Vecinal

El Departamento de Gestión Comunitaria dependerá de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tendrá por objetivo contribuir al fomento de la participación comunitaria desde un modelo de intervención social adecuado a las características y necesidades de la comunidad. Para ello, dependerá desarrollar un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de la sociedad civil como expresiones de participación social y canal de comunicación con el municipio. Para el reforzamiento de esta labor podrá aplicar y ejecutar programas o planes de políticas públicas estatales, a través de convenios de cooperación. Considerará como enfoque transversal al ejercicio de su quehacer, la inclusión social, la igualdad de género, la identidad cultural y respeto al entorno natural, generando programas y proyectos adecuados a tales principios. Sus funciones generales, de conformidad al Reglamento N° 15, artículo N° 130, serán:

- a) Elaborar un plan de trabajo anual que considere el ámbito de la gestión social y comunitaria, el enfoque y estrategia de intervención, así como la evaluación de sus objetivos y resultados.
- b) Identificar y mantener un registro actualizado de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna.
- c) Orientar a la sociedad civil de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la aplicación de la Ley N° 19.418 que "Establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias y la Ley N° 20.500 "Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública que las rigen.
- d) Fomentar, motivar y asesorar la participación de la comunidad organizada en el proceso de desarrollo de su entorno.
- e) Prestar asesoría de manera continua a las organizaciones sociales en la formulación de proyectos sociales, con el fin de fortalecer la gestión comunitaria.
- f) Ejecutar programas de capacitación para las organizaciones sociales en materias de interés común.
- g) Atender a las solicitudes y requerimientos que propendan a resolver necesidades espontáneas de las distintas organizaciones sociales que solicitan apoyo al municipio.
- h) Mantener un catastro actualizado del estado del equipamiento comunitario existente en la comuna y colaborar en su óptimo uso.

Al Departamento de Gestión Comunitaria, de conformidad a lo que dispone el Reglamento N° 15, artículo N° 131, le corresponde coordinar y supervisar las siguientes oficinas:

- Oficina Municipal de la Discapacidad
- Oficina Municipal de la Infancia
- Oficina Municipal del Adulto Mayor
- Oficina Municipal de la Mujer
- Oficina Municipal de la Juventud
- Oficina Municipal de Desarrollo Indígena
- Oficina Municipal de Desarrollo Afro-descendiente
- Oficina DIREM (Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes)

1.4.1.4) Departamento de Acción Social

El Departamento de Acción Social dependerá de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tendrá como misión coordinar la oferta programática de la red asistencial del municipio, destinada a los usuarios en situación de vulnerabilidad que lo requieran. Incorporará en sus acciones el enfoque de género, la interculturalidad, inclusión y no discriminación. Sus funciones y responsabilidades, según se estableció en el Reglamento N° 15, artículo N° 140, serán:

- a) Elaborar un plan de trabajo anual que considere el ámbito de la acción social y comunitaria, así como un enfoque y estrategia de intervención adecuada la situación actual de la población vulnerable de la comuna.
- b) Evaluar periódicamente los objetivos y metas de su unidad, efectuando modificaciones y recomendaciones cuando corresponda.
- c) Brindar un servicio de atención social para los casos que se presentan por demanda espontánea o derivación. Para lo anterior, deberá aplicar los instrumentos necesarios para identificar la situación socio-económica de los beneficiarios, realizar seguimiento de los casos y ofrecer una atención integral.
- d) Supervisar el procedimiento de atención integral a los usuarios que lo requieran, para lo cual deberá coordinar las oficinas dependientes del área asistencial que atienden programas relacionados con la estratificación social, registro de cesantes y colocación laboral, acceso a la vivienda, pensiones y subsidios entre otros.
- e) Difundir y orientar a la comunidad sobre los diferentes beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- f) Mantener un registro de las organizaciones públicas y privados que realizan labores de asistencia social a la comunidad para informar adecuadamente a los usuarios.
- g) Atender y apoyar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando las gestiones que sean necesarias con las unidades municipales correspondientes.
- h) Mantener y administrar una bodega de insumos que permita atender a personas o grupos familiares que se encuentren en estado de necesidad manifiesta.
- i) mantener un registro de atenciones y prestaciones proporcionadas, e informar periódicamente de la labor desarrollada a la Dirección.
- j) Aportar en la elaboración de diagnósticos sociales que permitan identificar, cuantificar y focalizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros actualizados de esta información.
- k) Ejecutar programas sociales estatales, a través de convenios de cooperación que permitan mejorar y fortalecer el rol social del municipio.

El Departamento de Acción Social, según se establece en el Reglamento N° 15, artículo N°141, será responsable de coordinar las siguientes oficinas:

- Oficina Municipal Ficha de Protección Social
- Oficina Municipal de Subsidios y Pensiones
- Oficina Municipal de Intermediación laboral
- Oficina Municipal de Vivienda
- Oficina Municipal de Atención al Consumidor
- Programas de Asistencia Social

Además, tendrá por objetivo contribuir al fomento de la participación comunitaria desde un modelo de intervención social adecuado a las características y necesidades de la comunidad. Para ello, deberá desarrollar un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de la sociedad civil como expresiones de participación social y canal de comunicación con el municipio. Para el reforzamiento de esta labor podrá aplicar y ejecutar programas o planes de políticas públicas estatales, a través de convenios de cooperación. Considera para su quehacer un enfoque transversal, como la inclusión social, la igualdad de género, la identidad cultural y respeto al entorno natural, generando programas y proyectos adecuados a tales principios. Sus funciones generales son:

1.4.1.5) Participación de las Organizaciones Territoriales

El siguiente cuadro tiene la información de las Juntas de Vecinos que están trabajando directamente con la Dirección de Desarrollo Comunitario.

De conformidad a la Ley 19.418, Artículo 2º, se entenderá por Unidad vecinal el territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos.

Las juntas de vecinos son las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del estado y de las municipalidades.

Tabla N°4.1 Catastro de Juntas de Vecinos Comuna de Arica.

134 Juntas de Vecinos	Juntas de Vecinos Urbanas
07 Juntas de Vecinos en el Valle de Azapa (Rural)	Junta de Vecinos de San Miguel de Azapa Junta de Vecinos N° 67 Las Maitas Junta de Vecinos Alto de Azapa Junta de Vecinos Las Llosyas N° 67 Junta de Vecinos Pago de Gómez Junta de Vecinos Sobraya Junta de Vecinos Pampa Algodonal
12 Juntas de Vecinos en el Valle de Lluta (Rural)	Junta de Vecinos Villa Frontera N° 60 Junta de Vecinos Valle Hermoso Junta de Vecinos Junta Vecinal N° 61 Porvenir Junta de Vecinos N° 61 Asentamiento El Morro Junta de Vecinos Unión N° 25 Junta de Vecinos Las Gaviotas Junta de Vecinos Poconchile N° 62 Junta de Vecinos Inti Paxi Junta de Vecinos Linderos N° 62 Junta de Vecinos Molino N° 63 Junta de Vecinos Sora y sus alrededores Comité Molle Pampa
02 Juntas de Vecinos en el Valle Chaca (Rural)	Junta de Vecinos Valle Chaca N° 64 Junta de Vecinos Comuna de Acha N° 56
Totales	21 Juntas Vecinales Rurales
	134 Juntas de Vecinos Urbanas
	155 Junta de Vecinos activas

Fuente: Elaboración Secplan

1.4.2) Programa Presupuesto Participativo

Este Programa tiene como objetivo distribuir recursos de inversión territorial a través de un proceso de participación ciudadana en forma normada y transparente, a través de la votación universal de los proyectos presentados por las organizaciones sociales. Los ciudadanos(as) de la comuna, debaten y priorizan un conjunto de proyectos, destinados a satisfacer necesidades de la población y de su territorio.

Principios Básicos

- Fomentar la participación de las Organizaciones comunitarias y de la ciudadanía en general, a fin de promover el desarrollo organizacional, comunitario con acciones innovadoras en materia de participación ciudadana, que permita la vinculación de los habitantes con su comuna.
- Ser un espacio ciudadano y abierto, ya que es la ciudadanía quien propone iniciativas de inversión, a través de una serie de asambleas abiertas e informadas; y es ésta misma quien, mediante un proceso de votación, elige los proyectos a ejecutar en su zona territorial.
- Democracia directa, formalizada en el ejercicio del voto individual y secreto de parte de los individuos pertenecientes a la zona territorial y las organizaciones, tanto funcionales como territoriales.
- Incorporar más transparencia al presupuesto municipal. Al participar en la consulta vecinal, la comunidad conoce los proyectos a ejecutar en su zona territorial, montos y los plazos de ejecución. Además son los propios vecinos, quienes fiscalizan la realización de los proyectos y quienes apoyan la correcta rendición de gastos.

Requisitos de Postulación al Presupuesto Participativo

Presentan proyectos todas las organizaciones de carácter social, funcionales y territoriales constituidas al amparo de la Ley Nº 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias". Las organizaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Personalidad jurídica y directiva vigente al momento de la postulación de acuerdo a la Ley Nº 19.418 y sus modificaciones.
2. Domicilio en el sector en que se efectúa la postulación y en la comuna de Arica.
3. Organizaciones sociales que pertenezcan a los territorios afectos a la convocatoria.
4. Estar inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Municipales y Otros, ambos registros de acuerdo a la Ley Nº 19.862 que "Establece Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos", lo que deberá acreditarse ante la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Arica, en el plazo de quince días hábiles antes del día de la votación.
5. No tener rendición de cuentas pendientes con el municipio, a la fecha de la entrega de la documentación de postulación.
6. Sólo podrán presentar proyectos que tengan por finalidad cumplir con los objetivos establecidos en sus respectivos estatutos.
7. Poseer Rol Único Tributario de la Organización, y
8. Poseer cuenta de ahorro, corriente o a la vista en alguna institución bancaria a nombre de la institución.

Área de Intervención Territorial

- Recuperación de espacios públicos.
- Infraestructura (sombreaderos sobre asientos de áreas verdes)
- Mejoramiento de áreas verdes existentes.
- Equipamiento de máquinas de ejercicios públicos.
- Equipos tecnológicos en variedad comunitaria
- Iluminación de parques y plazas.
- Centros comunitarios de acceso a internet.
- Escritorios, mesas y sillas.
- Equipo de amplificación.
- Horno Industrial.
- Cámaras de vigilancia.

Área de Equipamiento Comunitario

Para mejorar el entorno se necesitan espacios multifuncionales para la comunidad, máquinas de ejercicios para todas las edades, contenedores de colores, otros.

- Equipar las ferias libres con toldos, contenedores para reciclar (desechos orgánicos, plásticos, vidrios, aluminio, etc.)
- Mejorar el cruce ferroviario, para que ingresen vehículos de emergencia en la calle “Robinson Rojas”.
- Mejorar el enmarcado de los nombres de las calles y pasajes.
- Mejorar las señales de tránsito, nombres de calles, semáforos (solmáforos).

Tabla N°4.2 Proyectos Aprobados con el Presupuesto Participativo, año 2015

PROYECTOS POR SECTOR	TOTAL
SECTOR RURAL	7
SECTOR 1	7
SECTOR 5	6
SECTOR 6	5
SECTOR 8	7
SECTOR 9	4
TOTAL PROYECTOS	36

Fuente: Elaboración Secplan

Resumen Explicativo de los Presupuestos Participativos

- El presupuesto participativo permite a la comunidad priorizar, decidir y ejecutar un conjunto de inversiones en el territorio además de decidir y fiscalizar una parte del presupuesto municipal. Es un programa de trabajo ordenado, metódico para analizar, discutir y decidir entre ciudadanos cómo invertir una parte de los recursos públicos destinados a concretar proyectos de desarrollo. Son \$300.000 millones divididos en \$25.000.000 por cada uno de los 12 territorios.
- Los proyectos fluctúan entre los \$500.000 y \$6.000.000 de pesos por proyecto.
-

La finalidad de las acciones que se realizan con las comunidades con las que se trabaja, procuran desencadenar una mejora constante, por cuanto se planifica una determinada acción, para propiciar cambios que repercutan en una mejor calidad de vida. La elaboración de proyectos sociales nace, como consecuencia del deseo de mejorar la realidad.

Formular un proyecto es un avance anticipado para los grupos intervinientes. Es un plan de trabajo que tiene como misión la de anticipar, orientar y preparar bien las condiciones para el éxito de la iniciativa.

1.4.3 Fondo de Desarrollo Vecinal de la Ilustre Municipalidad de Arica (FONDEVE 2015)

El Fondo de Desarrollo Vecinal tiene por objetivo incentivar la participación y la integración de la comunidad organizada, generando ideas y proyectos que lleven a solucionar problemas específicos que afecten a estas organizaciones sociales territoriales de la comuna, es decir, juntas de vecinos.

Este fondo se crea, en virtud de la Ley 19.418, señalado en el Título V, Párrafo 3°, art. 45, donde dice: “Créase, en cada municipalidad, un Fondo de Desarrollo Vecinal, que tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las **Juntas de Vecinos**.”

Este fondo será administrado por la respectiva municipalidad y estará compuesto por aportes municipales, de los propios vecinos o beneficiarios y por los contemplados anualmente con cargo al Presupuesto General de Entradas y Gastos de la Nación. Estos últimos se distribuirán entre las municipalidades en la misma proporción en que ellas participan en el Fondo Común Municipal”.

En la comuna es un programa creado principalmente para financiar proyectos sociales, con el objetivo de promover la participación y el desarrollo local, orientado a apoyar a los grupos y organizaciones comunitarias, de modo tal que permita mejorar su funcionamiento y dinámica interna así como canalizar mejor las inquietudes organizacionales.

Objetivos

- Promover la participación de la comunidad organizada, incentivar y fortalecer la capacidad de autogestión de las organizaciones comunitarias de Arica.
- Lograr la articulación adecuada entre las organizaciones y el Municipio de Arica.
- Financiar la implementación de proyectos que satisfagan necesidades de las organizaciones comunitarias que favorezcan el mejoramiento del funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos.
- Financiar proyectos que favorezcan la implementación de iniciativas que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida y/o incentiven el desarrollo social, productivo, cultural, educativo y de promoción de los derechos de las personas o grupos vulnerables, etarios e igualdad de género.

Presupuesto

El monto de financiamiento de cada proyecto adjudicado será otorgado por la Ilustre Municipalidad de Arica hasta un monto de \$1.000.000, dando prioridad a aquellos que además de ser sustentables, sean susceptibles de ser financiados con recursos de este programa.

Todos los proyectos que se presenten al FONDEVE-IMA 2015 deberán considerar un aporte en dinero equivalente de al menos el 5% del monto total solicitado, el cual deberá estar en la cuenta de ahorro o chequera electrónica de la organización al momento de la presentación del proyecto.

Además, las organizaciones podrán comprometer aportes propios en mano de obra y/o materiales, éstos no serán considerados dentro del aporte monetario del 5% antes indicado. Los aportes propios en "mano de obra" y/o "materiales" de la organización deberán ser formalizados mediante una carta de compromiso en la que se detalla y se valoriza dicho aporte.

1.4.3.1) TIPOS DE PROYECTOS A PRESENTAR

1.4.3.1.1) Área Infraestructura Comunitaria

- Mejoramiento de techumbres, muros, ventanas, paneles y pisos, cierres perimetrales, recarpeteo de multicanchas, entre otros.
- Mejoramiento servicio higiénico o cocina y hermoseamiento de sede (cambio o instalación de artefactos, pintura, cortinaje y otros similares).
- Ampliación progresiva de sede social (oficina, bodega, sala de reuniones).
- Instalación de alcantarillado y arranque de agua potable.
- Mejoramiento o instalación de luminaria de sedes y recintos comunitarios (visado por empresa eléctrica).
- Instalación de juegos para hermoseamientos de plazas (con visto bueno de la Dirección de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental).
- Mejoramiento de espacios públicos o deportivos (por ejemplo, reparación de asientos, arreglo de canchas, juegos infantiles).
- Materiales que fomenten la construcción de una sede social definitiva o por etapas.
- Cualquier material para el mejoramiento de infraestructura de las organizaciones territoriales y funcionales rurales.

1.4.3.1.2) Área Equipamiento Comunitario

- Adquisición de mobiliario. Implementos de cocina tales como hervidor de agua, vajilla, cocina, horno, refrigerador, extractor de aire o campana, microondas y horno eléctrico.
- Artículos de escritorio. Implementos como sillas, mesas, muebles, estufa a gas, máquina de coser, overlock, horno industrial y semi-industrial, tejedora y otros similares.
- Implementos electrónicos y tecnológicos. Adquisición de radio, equipo de música, consola de sonido, cámara fotográfica, ventiladores, notebook, impresoras, pendrive, proyector, telón, entre otros.
- Implementación deportiva, vestimenta, equipamiento y/o insumos deportivos.

1.4.3.1.3) Área Gestión Comunitaria

- Actividades recreativas, conmemoraciones, celebraciones y vestimenta o uniformes que revistan importancia para la organización, orientadas a fortalecer su identidad, sentido de pertenencia y asociatividad.
- Capacitación, charlas, foros ciudadanos y seminarios que tiendan a la generación de organizaciones, capacitadas, informadas, fortalecidas y comprometidas.
- Actividades culturales, orientadas al desarrollo de habilidades sociales y de micro emprendimiento (participación, comunicación, formulación y evaluación de proyectos, artísticos, circenses, culturales, folklóricos, manualidades, cocina y repostería, exposiciones, presentaciones, concursos y otros).
- Aquellos proyectos que incluyan o generen la apertura de espacios de participación infantil y juvenil.

1.4.3.1.4) Área Medio Ambiente

- Difusión e implementación que promueva el uso de las áreas verdes.
- Acciones que contribuyan a la prevención, disminución y reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, el uso indiscriminado de fertilizantes inorgánicos, el manejo inadecuado de residuos orgánicos, otros.
- Buenas prácticas para la optimización en el uso, gestión y consumo de la energía, por ejemplo, iluminación interna y externa con sistemas eficientes, entre otras.
- Desarrollo de tecnologías que utilicen energías renovables no convencionales. Por ejemplo, solar, eólica, biocombustibles, otras.
- Promoción, capacitación y equipamiento para la separación, reducción, reutilización, reciclaje y/o tratamiento final de los residuos. Por ejemplo, separación de origen, compostaje, lombricultura, generación de biocombustibles, otros.
- Reforestación con especies arbóreas nativas.
- Iniciativas relacionadas con almacenamiento de recursos hídricos, reutilización de aguas grises, purificación de agua, entre otras.
- Iniciativas locales que contemplen el diseño e implementación de actividades sustentables como ecoturismo y/o buenas prácticas productivas. Por ejemplo, huertos orgánicos, cultivo orgánico en espacios reducidos, huertos urbanos.

Tabla N° 4.3 Organizaciones Beneficiarias Fondeve 2015

FOLIO	ORGANIZACIÓN	MONTO FINANCIAMIENTO
001	Junta de Vecinos N°41 Vista Hermosa	\$ 542.143
002	Organización Social Cultural "Lazos de amor"	\$ 927.390
003	Agrupación de Mujeres, Social Cultural del Norte	\$ 913.940
004	Agrupación Social Cultural HIPASCU	\$ 995.670
005	Junta de Vecinos N° 16 Pacífico	\$ 998.584
006	Conjunto Social y Cultural "Waca-Waca"	\$ 989.950
007	Organización Social "Los Cariñositos"	\$ 994.880
008	Organización Cruzados Arica	\$ 1.000.000
009	Organización Andes "Amuyani"	\$ 1.000.000
010	Junta de Vecinos N° 10 Manuel Bulnes	\$ 1.000.000
011	Club Adulto Mayor "Miramar"	\$ 1.000.000
012	Red de Adulto Mayor RIAAM	\$ 989.500
013	Junta de Vecinos N° 2 Norte Grande	\$ 1.000.000
014	Junta de Vecinos Juan Pablo II	\$ 998.520
015	Club Deportivo Social Cultural "Seimons"	\$ 949.600
016	Club de Motos de Velocidad Revoluciones x Segundo	\$ 1.000.000
017	Liga Vecinal de Voleibol	\$ 718.850
018	Junta Vecinos N° 31 América	\$ 997.093
019	Agrupación de Vecinos Portal El Alto	\$ 798.830
020	Unión Comunal Morro de Arica	\$ 1.000.000
021	Junta de Vecinos Los Jardines	\$ 999.787
022	Asociación Deportiva Sol de Arica	\$ 1.000.000
023	Agrupación de Vecinos Pasaje Guatemala	\$ 939.211
024	Junta de Vecinos N° 53 Los Artesanos	\$ 1.000.000
025	Junta de Vecinos N° 32 J. Manuel Balmaceda	\$ 999.960
026	Junta Vecinal N° 41 Jorge Inostroza	\$ 950.746
027	Club de Atletas Sénior	\$ 1.000.000
028	Junta de Vecinos N° 8 Chinchorro	\$ 876.280
029	Asociación Indígena de los Pueblos Originarios Surco Nuevo	\$ 1.000.000

Fuente: Dideco, 2015

1.4.3.1.5) Requisitos de Postulación

Para desarrollar el FONDEVE-IMA 2015, presentaron proyectos todas las organizaciones de carácter social, funcionales o territoriales constituidas en el marco de la Ley N° 19.418, con directiva y personalidad jurídica vigente a la fecha de postulación.

1.4.4) Oficina de Información Laboral

El objetivo de esta oficina es lograr la inserción laboral de los/as beneficiarios/as en un empleo formal y dependiente. Sus funciones son:

- Entrega información respecto de las ofertas laborales vigentes, cursos de capacitación y programas que ofrece el sector público y privado en materia laboral.
- Deriva a los beneficiarios hacia los distintos empleadores que soliciten trabajadores dentro y fuera de la Región.
- Realiza diversas actividades laborales (ferias laborales, encuentros empresariales y territorial, participación en mesas de trabajo, etc.)

Tabla N°4.4 Gestión Oficina de Intermediación Laboral Período 2012-2015.

Indicadores	Año			
	2012	2013	2014	2015
Inscripciones	5.161	5.446	4.335	3.927
Usuarios con Subsidio de Cesantía		5.421	5.512	6.204
Certificado de Cesantía	5.273	3.032	2.788	2.131
Colocaciones	925	912	470	203

Fuente: Dideco, 2015

Coberturas y Colocaciones Laborales

La mayor demanda laboral solicitada por las empresas a OMIL, son los servicios para la minería de la I y II Región, auxiliares de aseo, cocina y casino.

Las empresas que se ubican físicamente en la comuna, dirigen su demanda a servicios de aseo, guardias de seguridad, secretarías y oficios relacionados con el área de la construcción, comercio y producción de semillas.

Principales Problemáticas del Área

Una de las principales problemática es acceder a puestos de trabajo para las personas que presentan un grado de discapacidad, debido a que la mayoría de las empresas de la ciudad no cuentan con condiciones idóneas para el desarrollo laboral de estos usuarios. Otro grupo de usuarios que demanda un puesto de trabajo, esta dado por las personas en situación de calle, las cuales en su gran mayoría no cuenta con competencias laborales, debido a la situación vulnerable en la que se encuentran. Las empresas establecen parámetros rígidos en los cuales la apariencia y el grado de educación es fundamental, por lo que, nuestra oficina se ve limitada al momento de gestionar un puesto laboral para estas personas.

Acciones Prioritarias

Las acciones prioritarias planificadas para el año 2016 están orientadas a los siguientes objetivos: Reclutamiento masivo, aprestos laborales, ferias laborales, encuentros empresariales, operativos sociales y apoyo a la capacitación que realizan las Organismos Técnicos Capacitación -OTEC. Capacitación en oficios con alta demanda para facilitar el ingreso al mundo laboral. Se requerirá contar con apoyo del Servicio de Registro Civil e Identificación, para tener acceso a la base de datos de personas naturales a fin de verificar sus niveles de estudio, competencias laborales y domicilio, para su inserción laboral.

1.4.5) Oficina Comunal de la Juventud

La Oficina Municipal de Juventud, es la unidad que pertenece en la Dirección de Desarrollo Comunitario, encargada de fortalecer y apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, como ONGs, clubes, colectivos, que sean lideradas por jóvenes de 15-24 años o que trabajan en promover sus derechos y su desarrollo integral.

Principales Problemáticas del Área

En términos operativos la Oficina de la Juventud no cuenta con una política comunal con objetivos a mediano y largo plazo, por lo cual las acciones realizadas adolecen de continuidad con espacio para articular más en procura de un mayor impacto en el territorio. Además, la oficina de la juventud se ha fusionado con la oficina de la infancia, lo que disminuye sus posibilidades de entregar un mejor servicio, considerando que las necesidades de ambos grupos etarios son distintas.

Respecto a la participación social juvenil, está muy poco organizada y articulada entre ella. Además, la ubicación de la oficina resulta poco accesible para los jóvenes, al mismo tiempo los funcionarios municipales tienen poco contacto con su grupo objetivo y los vínculos son muy débiles para operar constantemente con las organizaciones.

Las principales solicitudes de apoyo a la oficina por parte de las agrupaciones juveniles, se refieren al acceso a equipos de amplificación, escenario y difusión de eventos por medio de afiches, videos promocionales, los cuales no puede realizar la oficina, ya que carece de ese equipamiento y de un presupuesto para satisfacer esos requerimientos.

En cuanto a salud, la población juvenil se encuentra altamente vulnerable ya que carece de:

- Atención especializada para tratamiento y rehabilitación en consumo de drogas, así como de contención.
- Falta de atención especializada en salud mental (psiquiatra infanto-juvenil) considerando la alta tasa de suicidios, poli-dependencias, conductas de riesgo asociada a bullying etc.
- Se requiere acciones concretas para acceder a educación y salud sexual para la población juvenil, considerando las tasas de VIH SIDA entre personas de 14 a 19 años, que se ha quintuplicado y la alta tasa de embarazo adolescente.
- En la actualidad no hay una articulación entre Daem y Disam para paliar de forma más frontal la situación descrita en el ámbito de salud sexual. El programa espacio saludable no cuenta con suficientes horas profesionales y Daem no cuenta con alguna oficina responsable y ningún programa sobre educación sexual en sus establecimientos educacionales.
- Altas tasas de obesidad y trastornos alimenticios asociado a escasos hábitos alimenticios saludables.

Diagnóstico del Área

- Escasa sensibilización de los actores sociales y servicios públicos a las temáticas juveniles.
- Escasa oferta y oportunidades para madres adolescentes.
- No existen centros para derivar a adolescentes acusados de agresión sexual.
- Necesidad de mayor protección para los adolescentes que se encuentran en los diferentes Centros de la Red Sename, cuando éstos han sido excluidos o apartados de su grupo familiar, a fin de evitar su re victimización.

1.4.6) Oficina Municipal de Desarrollo Indígena -Odima-

Esta oficina depende de Organizaciones Comunitarias y Dideco. Responde a la necesidad de dicho sector, aproximadamente 56.717 personas, según Censo 2012. El programa apunta a otorgar una atención integral desde el municipio a las personas y organizaciones indígenas; orientar y asesorar al municipio en asuntos indígenas; promover la oferta pública dirigida a los pueblos indígenas; apoyar y asesorar la constitución de asociaciones indígenas; respaldar el fortalecimiento y su agenda cultural.

La Oficina Municipal de Desarrollo Indígena depende del Departamento de Gestión Comunitaria. Sus funciones son:

- Elaborar un plan de trabajo anual que considere el ámbito de la gestión social y comunitaria, el enfoque y estrategia de intervención, así como la evaluación de sus objetivos y resultados.
- Proponer políticas permanentes de inclusión de la perspectiva intercultural en los planes y programas de gestión municipal.
- Informar y difundir a la comunidad la oferta programática que el municipio y el Estado ofrece hacia la población indígena local.
- Difundir y promocionar las diversas expresiones culturales que se realizan tradicionalmente en las comunidades locales.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones indígenas, a través de instancias de participación, promoción e integración.
- Participar y/o liderar la ejecución de programas o planes de políticas públicas estatales que promocionan la interculturalidad.

1.4.7) Oficina de la Vivienda

El Fondo Solidario de Construcción de la Vivienda Nueva, enfrenta el problema de falta de terrenos fiscales para la construcción de viviendas. El Plan Especial de Zonas Extremas se comprometió a la construcción de 5.000 viviendas, a través de una coordinación del Servicio de la Vivienda y Urbanismo para disminuir el déficit de viviendas sociales.

La Oficina de la Vivienda como entidad patrocinante, se sitúa como líder en la modalidad de subsidios de protección del Patrimonio Familiar, dirigido al mejoramiento de viviendas, éstos son subsidios focalizados en sectores residenciales antiguos.

Indicadores y Estadísticas:

Se han atendido 3.600 usuarios al año 2015 y 60 comités de vivienda, a través de la postulación vía SERVIU.

Tabla N°4.5 Gestión Oficina de la Vivienda Período 2012-2015

Indicadores	Año			
	2012	2013	2014	2015
Subsidio Fondo Solidario de Vivienda modalidad sitio residente monto 9.030 UF	29			
Subsidio Programa Protección Patrimonio Familiar modalidad Condominio Social monto 3.640 UF		49		
Subsidio Programa Protección Patrimonio Familiar modalidad auto ejecución monto 7.102 UF			134	
Subsidio Programa Protección Patrimonio Familiar modalidad auto ejecución monto 48.400 UF				484

Fuente: Elaboración Secplan a partir datos Dideco 2016

Esta oficina tiene como principales funciones:

- Difundir, motivar y orientar a los usuarios en el proceso de postulación a los distintos subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo -MINVU-
- Orientar y acompañar antes, durante y después del proceso de postulación a los comités de vivienda organizados de la comuna.
- Diseñar e implementar proyectos habitacionales de acuerdo a las necesidades de la comunidad y recursos disponibles.
- Integrar a las familias en un proceso educativo que tienda a mejorar las condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.
- Asesorar y apoyar a los condominios sociales acogidos a la Ley 19537 de Copropiedad Inmobiliaria.
- Requerimientos técnicos de DIDECO en proyectos de mejoramiento e instalaciones municipales.

Principales Problemáticas del Área

Cubrir la demanda de la ciudad, debido principalmente a dos factores: los subsidios son limitados y falta de personal idóneo en la atención de las necesidades de las personas que acuden a la oficina.

Acciones Prioritarias

Diversificar la oferta de subsidios, en respuesta a las inquietudes planteadas por los usuarios. Incorporar mayor información para la implementación de sistemas solares térmicos y de energía solar.

1.4.8) Oficina de la Mujer y Familia

Esta oficina impulsa las políticas públicas locales favorables a los derechos de la mujer y su familia. Se trabaja con procesos de capacitación vivenciales que contribuyan al empoderamiento femenino para un ejercicio de la ciudadanía más pleno de las mujeres de la comuna.

El objetivo es desarrollar programas, proyectos y acciones estratégicas que promuevan y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, favoreciendo y apoyando el desarrollo integral de ellas en temas como autonomía personal e integración social, comunitaria, cultural y/o laboral.

La Comuna presenta el mayor índice de jefatura femenina, convirtiéndose en hito regional y nacional. Esta oficina trabaja con mujeres de distintas edades y etnia. El perfil de las participantes es: organizaciones de mujeres, centros de madres y otros, vulnerables, de escasos recursos, emprendedoras microempresarias, migrantes, refugiadas, aimaras, mapuches, afro-descendientes, adultas, adultas mayores, principalmente organizadas o vinculadas a alguna institución.

Tabla 4.6 Estadísticas Atención Oficina de la Mujer y la Familia Período 2012-2015

Indicador	Año			
	2012	2013	2014	2015
Usuarios atendidos en las actividades	S/I	S/I	1.500	4.152

Fuente: Dideco 2015

Principales Problemáticas del Área

Las principales problemáticas que las mujeres enfrentan en la comuna tiene relación con la violencia intrafamiliar, falta de apoyo en el área de emprendimiento y microempresa, capacitaciones sin posibilidades reales de fuente laboral y fortalecimiento sociopolítico.

Las organizaciones de mujeres se ven dificultadas, porque la mayoría no cuenta con sedes o lugares para realizar sus actividades como reuniones, talleres, capacitaciones, celebraciones, etc. No poseen recursos para los traslados, llamados telefónicos y falta formación y capacitación digital.

Las mujeres de los pueblos originarios manifiestan problemáticas como la inexistencia de una agenda de género, la cual las imposibilita en su instalación de la temática como originaria, vinculada al chacha warmi -el punto de equilibrio y de armonización de las identidades hombre y mujer. El hombre (chacha en Aymara) y la mujer (warmi) llegan a la categoría nueva de Jaqi (ser humano) solamente a través de la unión marital.

Acciones Prioritarias

La Oficina Comunal de la Mujer se vincula a diversas instituciones públicas y privadas, tales como: FOSIS, SERNAM, PRODEMU, SENAMA, SENCE, Aguas del Altiplano, Secretaria Ministerial de Salud, de Desarrollo Social, de Gobierno, etc. así también se coordina con otras oficinas municipales. Todo lo anterior está orientado a lograr una mejor capacitación en oficios; formación sociopolítica; prevención de la violencia intrafamiliar; difusión de derechos naturales y legales; difusión de derechos laborales; actividades recreativas, deportivas y culturales; realización de talleres, seminarios y congresos en temáticas de derecho sexual y reproductivo, género, etnia y derechos humanos.

1.4.9) Oficina Comunal de la Discapacidad

Esta oficina cumple la función de asesorar en materia de discapacidad a Dideco y a la Municipalidad. Planifica, propone y ejecuta acciones que van en beneficio de las personas con necesidades diferentes. También realiza acciones de sensibilización en cuanto a la inclusión e integración de la diversidad. Sus funciones específicas son:

- Elaborar un plan de trabajo anual que considere el ámbito de la gestión social y comunitaria, el enfoque y estrategia de intervención, así como la evaluación de sus objetivos y resultados.
- Orientar, asesorar y derivar, cuando corresponda, a la comunidad de usuarios, para que acceda a los beneficios otorgados por el Estado y el municipio.
- Informar a la comunidad de la red de organismos públicos y privados que brindan servicios de cobertura a las personas con necesidades distintas, manteniendo un registro actualizado de los mismos.
- Orientar y asesorar a la comunidad organizada o no, de las instancias de participación social, fortalecer y apoyar la gestión comunitaria de las organizaciones de y para la discapacidad.
- Desarrollar programas y proyectos de carácter intersectorial, con organizaciones de la sociedad civil, organismos privados y públicos.
- Participar en la formulación de planes y programas municipales incorporando la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad y la normativa vigente en todas las unidades municipales y el plan de gestión municipal anual.
- Difundir y sensibilizar a la comunidad sobre la normativa vigente que ampara los derechos de las personas con necesidades distintas en aras de la inclusión social, educativa y laboral.
- Participar y/o liderar la ejecución de programas o planes de políticas públicas estatales en beneficio de las personas en situación de discapacidad.
- Asesorar a personas y organizaciones sociales en la postulación de iniciativas a los fondos públicos disponibles.

Principales Problemáticas del Área

De acuerdo a la información recogida de las diferentes organizaciones, faltan sedes y mayor empatía de la comunidad a su condición. Además, falta compromiso y cumplimiento de los "ofrecimientos" realizados por las autoridades. Falta de fiscalización al cumplimiento de la Ley N° 20.422 "Discapacitados ; Igualdad de Oportunidades de Empleo; Educación Inclusiva", que establece las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Existe carencia de especialistas en el sector salud para atender las distintas problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad.

En relación a educación: Falta sensibilidad y capacitación entre los educadores, sobre necesidades educativas especiales, puesto que muchos colegios no cuentan con infraestructura adecuada. Accesibilidad pública: veredas en mal estado, edificios públicos sin rampas, etc. Faltan oportunidades laborales, hay discriminación o resistencia frente a estas personas en el mundo del trabajo.

Catastro de Organizaciones Funcionales

A la fecha participan 26 organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, cada una aproximadamente con 30 socios activos. Estas se dividen en discapacidad física; sensorial: auditiva o visual; mental: cognitiva o psiquiátrica.

De acuerdo a información aportada por el Registro Civil, a Julio del 2013, en Arica se contabilizaban aproximadamente 5.500 personas certificadas con discapacidad. Sin embargo, la Oficina Comunal de Discapacidad estima que en la ciudad hay aproximadamente 22.000 personas discapacitadas, de las cuales se registran 2.300 atenciones mensuales de orientación, terapia, ayudas u otros.

1.4.10) Oficina Comunal del Adulto Mayor

Esta oficina es la encargada de planificar, coordinar y desarrollar iniciativas, actividades, proyectos y programas relacionados con la temática del Adulto Mayor.

Su Misión es contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de los Adultos Mayores, a través de la ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, abordando sus necesidades específicas a fin de potenciar el desarrollo e igualdad de oportunidades para este grupo etario.

La Oficina Comunal trabaja con 159 clubes del adulto mayor, con un total de usuarios de 3.515. A partir del 2014 viene realizando distintas actividades tales como: talleres varios, tours urbanos, "Contigo en la Playa", paseo inclusivo, disco retro, apoyo social a adultos mayores, Campeonato Comunal de Cueca, Festival de la Voz y Coro de Voces de Navidad con adultos mayores pertenecientes a clubes o no.

Algunos Antecedentes Respecto al Adulto Mayor

La población está envejeciendo y la tendencia se mantiene en alza, siendo las mujeres las que registran un mayor envejecimiento. Por otro lado, los adultos mayores ven disminuida su calidad de vida, al contar con una jubilación o pensión que muchas veces no les alcanza para solventar los altos costos de la vida actual y de la salud. Además, no todos los adultos mayores son autovalente, y en esos casos necesitan la colaboración de un familiar para realizar sus actividades diarias, los cuales deben dejar su fuente laboral para asistirlos, lo que disminuye el ingreso del hogar.

La tasa de ocupación del adulto mayor, es superior en hombres que en las mujeres, según CASEN 2013. La jefatura de hogar es mayormente femenina y la esperanza de vida es mayor en mujeres que en hombres, lo que aumenta la vulnerabilidad de las adultas mayores.

Acciones Prioritarias

- Dar a conocer la oficina comunal a la comunidad y las actividades que realiza
- Actualizar constantemente la base de datos de los clubes del adulto mayor
- Capacitar en alfabetización digital y generar accesos a internet.
- Capacitar en formulación de proyectos sociales.
- Realizar talleres de deporte y recreación (taichí, yoga, gimnasia quinésica); de música (coro, folclor, danza); de manualidades (cerámica, tejido, bordado, etc.) repostería y gastronomía y micro-emprendimiento.
- Adecuación de espacios públicos para el esparcimiento, encuentro y recreación de los adultos mayores.

1.4.11) Oficina Comunal Del Afro-descendiente

Diagnóstico del Área:

Esta región es una zona fronteriza pluricultural que no solo alberga personas de origen indígena, migrantes, refugiados, sino que también personas afro descendientes.

- Según el INE, existen 8.415 afro descendientes en la región de Arica y Parinacota.
- Sus principales demandas son vivienda, acceso a la salud y participación ciudadana. Además, solicitan reconocimiento político, cultural, social y económico como pueblo tribal.

Tabla N° 4.7 : Principales Estadísticas e Indicadores Afro-Descendientes Período 2013-2015

INDICADORES	2013	2014	2015
Organizaciones	20	38	42
Beneficiarios	500	800	2.000
Atención de usuarios	40	50	100
Usuarios con Beneficiarios	10	20	40
Publicaciones en medios	2	8	6

Fuente: Dideco, 2015

Propósito de la Oficina

- Esta oficina tiene como función apoyar los procesos de desarrollo con identidad para las comunidades y organizaciones afro-descendientes, reconociendo sus características socioculturales, religiosas y espirituales tendientes a articular transversalmente esta temática dentro de la estructura municipal, según las necesidades de los(as) usuarios(as) a nivel individual y colectivo.

Fines

- Fortalecer y fomentar la formación de líderes y lideresas afro-descendientes con perspectiva y cosmovisión étnico-racial, para el fortalecimiento de sus organizaciones.
- Promover, regularizar y fortalecer los diversos grupos, comunidades y/o organizaciones de la sociedad civil en el marco de la nueva Ley Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública N°20.500.

Principales Problemáticas del Área

- Invisibilización de los afro-descendiente.
- Ausencia de una estructura institucional de participación ciudadana.
- Ausencia de un diagnóstico técnico sobre la situación de las familias afro-descendientes.

Acciones Prioritarias

Creación de un Consejo Comunal Afro-descendiente.

Acompañamiento a las organizaciones afro-descendientes para su inclusión en el Censo 2017.
Iniciar un plan de acción en el marco del decenio internacional afro-descendiente.
Incentivar la asociatividad y la participación en convocatorias de fondos públicos.
Promover la investigación académica y las prácticas profesionales en la oficina afro-descendiente.
Promover el desarrollo productivo poniendo en valor los productos y servicios que producen los(as) afro-descendientes.

1.4.12) Oficina Municipal Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes -DIREM-

Esta Oficina dependiente del Departamento de Gestión Comunitaria, tiene como función principal la promoción, protección, reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de grupos sociales con alta vulnerabilidad, especialmente aquellos que forman parte de la diversidad sexual, refugiados y migrantes. Sus funciones específicas son:

- Realizar un diagnóstico participativo del entorno y la realidad de la población de la comuna, sus necesidades y demandas, en materia de derechos humanos, diversidad, no discriminación e inclusión social.
- Generar mecanismos y estrategias de apoyo psicológico, social y legal hacia los usuarios que hayan sido víctimas de actos discriminatorios en cualquiera de sus formas.
- Promover el compromiso, la participación y la educación en derechos humanos, el respeto a la diversidad, la no discriminación y la inclusión social en todos los servicios municipales y en todas las actividades desarrolladas por el municipio.
- Diseñar, coordinar, supervisar, evaluar y apoyar logísticamente el diseño y la implementación de las actividades.
- Implementar alianzas estratégicas, de cooperación y trabajo para la ampliación, en cantidad y calidad, de la oferta de servicios y beneficios municipales en materia de diversidad, no discriminación e inclusión social.
- Evaluar y mantener actualizado todos aquellos convenios y alianzas con el sector público o privado que favorezcan a la población que haya sido objeto de alguna discriminación
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil de la comuna en el respeto, promoción y protección de los derechos humanos, diversidad, no discriminación e inclusión social.
- Efectuar las demás funciones que le encomiende la Dirección, en el ámbito de su competencia y el marco legal vigente.

Tabla N°4.8 Principales Actividades DIREM Período 2013-2015

ACTIVIDAD N° 1	
NOMBRE	FORMACIÓN DE MONITORES
VALOR	\$1.700.000
POBLACIÓN BENEFICIADA	Establecimientos educacionales, juntas de vecinos y población en general.
OBJETIVO	Promover el compromiso, la participación y la educación en derechos humanos, el respeto a la diversidad, la no discriminación y la inclusión social en todos la comunidad ariqueña, fortaleciendo en especial, los cimientos educativos.
ACTIVIDAD N° 2	
NOMBRE	DÍA MUNDIAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LESFOBIA Y TRANSFOBIA (Operativo Integral De Belleza - Noche De Boulevard)
VALOR	\$ 1.000.000
POBLACION BENEFICIADA	Comunidad homosexual, comunidad transgénero, transexual y comunidad en general.
OBJETIVO	Visibilizar y concientizar sobre el trabajo comunitario de las organizaciones vinculadas a la temática homosexual mediante un operativo de belleza y show artístico que generará cercanía e interacción social entre las diversas organizaciones y la comunidad en general.

ACTIVIDAD N° 3	
NOMBRE	DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO (ENCUENTRO MESA MIGRANTES)
VALOR	\$ 600.000
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad y organizaciones de migrantes.
OBJETIVO	Realizar un conversatorio crítico en torno a las temáticas relevantes con el fenómeno de migración y las problemáticas que enfrentan la comunidad de migrantes.

ACTIVIDAD N° 4	
NOMBRE	DÍA MUNDIAL DEL ORGULLO GAY (Desfile Cultural y Artístico)
VALOR	\$1.500.000
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad Homosexual y comunidad en general.
OBJETIVO	Realizar un evento artístico que promueva la igualdad en el marco de los Derechos Humanos y la no discriminación sexual.

ACTIVIDAD N° 5	
NOMBRE	DÍA MUNDIAL DEL MIGRANTE
VALOR	\$600.000
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad y organizaciones de migrantes.
OBJETIVO	Apoyar las actividades culturales y recreativas de las organizaciones de migrantes y refugiados.

ACTIVIDAD N° 6	
NOMBRE	CURSO DE MEDICINA ANCESTRAL (Cultivando Nuestras Raíces)
VALOR	\$1.000.000
POBLACIÓN BENEFICIADA	Servicios públicos y organizaciones que trabajan con comunidades indígenas, afro-descendientes y comunidades extranjeras.
OBJETIVO	Capacitar en temas de medicina ancestral, afro-descendiente y lengua aymara a los funcionarios de los distintos servicios públicos que trabajen en la atención de estas comunidades.

PROGRAMA N° 7	
NOMBRE	DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (Obra De Teatro Sobre Los Derechos Humanos).
VALOR	\$1.300.000
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad en general.
OBJETIVO	Conmemorar y concientizar a la comunidad mediante una función teatral, "El Día Mundial de los Derechos Humanos", a fin de reflexionar, cuestionar y criticar sobre la importancia y su trascendencia humana y sociocultural.

Fuente: Dideco, 2015

1.4.13) Oficina De Deportes y Recreación

La oficina tiene como misión promover la actividad deportiva y recreativa en sus diferentes manifestaciones con una orientación asentada en la alta convocatoria y también competitiva, a través de la implementación de programas que vinculen a los diferentes estamentos de la comunidad, y que hacen parte del plan de acción para mejorar la calidad de vida de nuestra población en general. Este departamento ejecutará programas de fomento y desarrollo de diferentes disciplinas deportivas, tanto en el ámbito formativo como recreacional, dirigidas a toda la comunidad.

Sus funciones específicas son:

- Elaborar un plan de trabajo anual que considere el ámbito de la gestión comunitaria, el enfoque y estrategia de intervención, así como la evaluación de sus objetivos y resultados.
- Planificar y ejecutar, programas formativos dirigidos a la comunidad y a las organizaciones sociales y deportivas de la comuna.
- Proponer y coordinar planes comunales para la promoción de la actividad deportiva en conjunto con organismos públicos y privados.
- Proveer asesoría técnico-deportiva a los usuarios y a las organizaciones comunitarias y deportivas de la comuna que lo requieran.
- Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permita apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
- Mantener canales de comunicación e información eficientes que posibiliten la oportuna participación de la comunidad en actividades formativas, deportivas y recreativas impulsadas por este departamento.
- Coordinar y supervisar, de acuerdo a las necesidades de la comunidad, el uso, administración y mantención de los recintos deportivos municipales.

Principales Problemáticas del Área

- Se debe potenciar la infraestructura deportiva en las poblaciones, al interior de los estadios y gimnasios.
- Los dirigentes (as) deportivos deben participar en la elaboración de los proyectos relacionados con las disciplinas que representan.
Se requieren de más monitores deportivos que trabajen en los sectores poblacionales.

Imagen N°4.1 : Problemas y Deficiencias del Departamento de Deportes y Recreación

INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">• DAÑOS ESTRUCTURALES: PAREDES, ESCALERAS, TECHOS, PILARES, REJAS, PINTURA.• DEFICIENCIA EN SISTEMA DE GASFITERIA E ILUMINACION: LAVAMANOS, WC, CAÑERIAS, RED DE AGUA, HALOGENOS, AMPOLLETAS,, SISTEMA DE ILUMINACION.
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	<ul style="list-style-type: none">• IMPLEMENTOS EN MAL ESTADOS: CESTOS BALONCESTO, SOPORTE VOLEIBOL, ARCOS, REDES.• FALTA DE IMPLEMENTOS: COLCHONETAS, PESAS, BICICLETAS, TABLAS, FIDEOS, ETC.
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none">• DESIGUALDAD EN REMUNERACIONES EN CUANTO A LAS MISMAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.• FALTA DE CAPACITACION, PARA EL MEJOR DESARROLLO LABORAL.• MONOTONIA EN CARGOS DE TRABAJOS.• FALTA ROPA DE TRABAJO Y SEGURIDAD.• FALTA DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL.
REGLAMENTOS RECINTOS	<ul style="list-style-type: none">• FALTA CREAR EL USO ADMINISTRATIVO DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS. (VILLA ALBERGUE UNICO RECINTO QUE CUENTA CON ESTE DECRETO).
MANTENCION	<ul style="list-style-type: none">• FALTA PERSONAL DE AREAS DE TRABAJO EN GASFITERIA, ELECTRICIDAD, JARDINERIA.• NO EXISTEN FONDO EXCLUSIVO PARA REPARAR Y MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS RECINTOS.

Fuente: Departamento de Deportes y Recreación

Acciones Prioritarias

- A través de las juntas de vecinos abarcar más sectores vecinales para incrementar talleres deportivos, e implementar campeonatos inter-vecinales.
- Implementar talleres y actividades deportivas en sectores rurales.
- Realizar actividades deportivas y recreativas para las personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- Implementar evaluaciones antropométricas y charlas de calidad de vida.

Tabla N°4.9 Actividades Relevantes del Departamento de Deporte

PROGRAMA N° 1	
NOMBRE	Campeonato Fútbol Playa 2015
VALOR	\$1.500.000
BENEFICIARIOS	1.000 personas (directos e indirectos)
OBJETIVO	Incentivar a la comunidad a practicar deportes al aire libre en los diferentes sectores turísticos y públicos.
PROGRAMA N° 2	
NOMBRE	Corrida Oficina de Deportes Corrida Canina- Urbanatlón- Corrida Kids- otras.
VALOR	\$ 4.100.000
BENEFICIARIOS	5.000 personas (directos e indirectos)
OBJETIVO	Fomentar la práctica deportiva en las familias. Incrementar la participación de personas sedentarias en actividades deportivas-recreativas, de bajo impacto físico y alto beneficio para la salud.
PROGRAMA N° 3	
NOMBRE	Bailetón Mayor
VALOR	\$ 3.400.000
BENEFICIARIOS	1.000 personas (directos e indirectos)
OBJETIVO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna, mediante el desarrollo de actividades físicas y recreativas. Con esto la I. Municipalidad, incentiva la participación activa de los adultos mayores de la comuna, además de brindar un grato ambiente de integración social.
PROGRAMA N° 4	
NOMBRE	Plan Masivo de Natación 2015.
VALOR	\$1.700.000
BENEFICIARIOS	1.000 personas (directos e indirectos)
OBJETIVO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades físicas y recreativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la comunidad ejecutando actividades durante todo el año.
PROGRAMA N° 5	
NOMBRE	Bienvenida a la Primavera con Deportes.
VALOR	\$2.200.000
BENEFICIARIOS	1.000 personas (directos e indirectos)
OBJETIVO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Arica, mediante el desarrollo de actividades físicas y recreativas. Con esto la I.M.A., incentiva la participación de la Comunidad de Arica a desarrollar actividades durante todo el año e inclusive en fechas o fiestas tradicionales.
PROGRAMA N° 6	
NOMBRE	Feria del Deporte.
VALOR	\$5.500.000
BENEFICIARIOS	3.000 personas (directos e indirectos)
OBJETIVO	Contribuir fomentar, incentivar e motivar a la Comunidad, de las diversas disciplinas deportivas, y alternativas que ofrece la Municipalidad.
PROGRAMA N° 7	
NOMBRE	Torneo de Voleibol Playa. (Internacional)
VALOR	\$1.600.000
BENEFICIARIOS	2.000 personas (directos e indirectos)
OBJETIVO	Ejecutar un torneo abierto de voleibol playa, con la participación de distintos equipos y clubes de nuestra ciudad. Apoyar el proceso de preparación de los equipos de esta disciplina deportiva que participan en campeonatos a nivel nacional e internacional en representación de nuestra ciudad. Promover el deporte y el compromiso que tiene la Municipalidad de Arica, ya que los premios serán entregados en dinero efectivo

PROGRAMA N° 8	
NOMBRE	Feria Costumbrista a la Chilena.
VALOR	\$3.400.000
BENEFICIARIOS	1.000 personas (directos e indirectos)
OBJETIVO	Fomentar una instancia recreativa mediante la realización de distintos juegos tradicionales chilenos a los beneficiarios(as) de los talleres anuales; zumba, Bodycombat, salsa, bachata, aerobox, pilates, gimnasia reductiva, yoga, fútbol, voleibol, en el marco de la conmemoración de las fiestas patrias.

Fuente: Dideco 2015

Oficina de Administración de Recintos Deportivos

La oficina depende del Departamento de Deportes y Recreación, tendrá como función coordinar y velar por el uso y mantenimiento de los recintos municipales. En cada uno de estos recintos existirá un administrador, funcionario responsable del uso, mantención de los recintos, cuyas funciones y atribuciones deberán estar incorporadas en los respectivos reglamentos de uso interno. Los recintos deportivos se individualizan a continuación:

- Complejo Villa Albergue
- Estadio Carlos Dittborn
- Complejo Deportivo Piscina Olímpica
- Epicentro Deportivo Augusto Zubiri
- Epicentro Deportivo Villa Pedro Lagos
- Complejo Deportivo Fortín Sotomayor

Acciones Prioritarias

Imagen N° 4.2: Líneas de Trabajo Prioritarias Departamento de Deportes y Recreación



Fuente: Departamento de Deportes y Recreación

1.4.14) Programas de Asistencias Sociales, Coberturas

Departamento de Acción Social, Convenios de Colaboración mutua con otras Instituciones: El Departamento de Acción Social podrá coordinar y supervisar la ejecución de Programas de Asistencia Social, que forman parte de la política estatal para la población en situación de vulnerabilidad social. Estos programas podrán cambiar su nominación y sus funciones y atribuciones, metodología de intervención, cobertura y se registrarán mediante sus respectivos convenios. Los programas actualmente vigentes son:

- Programa Puente, "Entre la Familia y sus Derechos": Dirigido a familias en situación de pobreza extrema y parte del Sistema Chile Solidario. Es asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
- Programa de Acompañamiento Socio Laboral: tiene por objeto mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad y la participación en el ámbito laboral.
- Programa de Habitabilidad: destinado al mejoramiento de la calidad de la vivienda y la habitabilidad de las familias beneficiarias pertenecientes al Sistema Chile Solidario.
- Programa Autoconsumo: Forma parte del Sistema Chile Solidario y se focaliza en familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad preferentemente de zonas rurales y busca mejorar los ingresos de éstas, a través de la auto provisión de alimentos.
- Programa Calle: Es un programa administrado y asistido técnicamente a nivel central por el Ministerio de Desarrollo Social y está orientado a la asistencia psicosocial de adultos que se encuentran en situación de calle.
- Programa Residencia Familiar Estudiantil: Este programa se focaliza en jóvenes provenientes de zonas rurales, quienes son recibidos por familias tutoras en la ciudad. Permitiendo que egresen de la educación media. Este programa es dirigido, financiado y ejecutado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

1.4.15) Desarrollo en las Zonas Rurales

El Reglamento Nº 15, artículo Nº185, se indica que la Dirección de Desarrollo Rural, dependiente de la Administración Municipal, tendrá como función promover el desarrollo sustentable del sector rural de la comuna con el fin de incrementar el nivel y calidad de vida de sus habitantes. Los objetivos de esta unidad se enmarcan en la promoción de la igualdad de oportunidades y la integración del sector rural en su rol activo para el desarrollo económico y social de la comuna, como zona de interés turístico y patrimonial. Tendrá la misión de atender las necesidades de sus habitantes y considerará los factores geográficos, económicos y culturales -identificando potencialidades y restricciones para su desarrollo- en la formulación, gestión y coordinación de programas y proyectos. Sus funciones específicas serán:

- a) Velar por el cumplimiento de las acciones estipuladas en las políticas públicas y planes de desarrollo rural a nivel nacional y coordinar recursos destinados, a través de los ministerios correspondientes.
- b) Elaborar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, un programa de desarrollo rural sustentable, aplicable a partir de un enfoque territorial.
- c) Canalizar las necesidades de la población rural en capacitación, transferencia tecnológica, investigación y otras.
- d) Asesorar a los pobladores del sector rural, en la postulación a fondos públicos y en la ejecución de programas y/o proyectos, en coordinación con los servicios públicos pertinentes.
- e) Generar en conjunto con los servicios públicos, programas intersectoriales en fomento del desarrollo rural, a través del Plan Marco Territorial para zonas desconcentradas.

- f) Proponer y ejecutar, en conjunto con la Secretaria Comunal de Planificación, proyectos tendientes a mejorar la infraestructura comunitaria y los servicios básicos de los sectores rurales de la comuna.
- g) Incentivar la participación del sector privado y de la sociedad civil, mediante la creación de organizaciones para el desarrollo del sector rural.
- h) Proponer y fomentar el desarrollo económico de los valles y zona rural en general, a través de programas de capacitación para el emprendimiento.
- i) Elaborar y mantener registros y reportes estadísticos periódicos del comportamiento demográfico, económico y social de la zona rural de la comuna de Arica.
- j) Desarrollar en conjunto con el Departamento Municipal de Protección Civil y Emergencia, planes tendientes a solucionar problemas producidos por sismos desbordos de ríos y otros que afecten a la comunidad rural de Arica.
- k) Elaborar programas anuales en conjunto con la dirección de medioambiente, Aseo y Ornato, para el resguardo y preservación del medio ambiente, en el manejo de residuos peligrosos y extinción de micro vertederos, tanto en cauces y ríos, así como también en el manejo y acopio de abonos orgánicos.
- l) Proponer estrategias medioambientales para la difusión y extensión del uso de energías limpias, del manejo y reutilización de residuos.

De la Dirección de desarrollo Rural, dependerán las delegaciones municipales de San Miguel de Azapa, del valle de Lluta y del sector sur, la que comprende valle de Chaca y Caleta Vitor.

1.4.15.1) Oficina de la Delegación Lluta

Las delegaciones rurales de Lluta y Sur nacieron de la imperiosa necesidad de acercar el municipio a todas las zonas rurales de la comuna. Su principal función es representar, posicionar y empoderar a la Ilustre Municipalidad de Arica creando un vínculo de cercanía entre ésta y los sectores rurales más aislados, promoviendo y fomentando programas de actividades sociales, deportivas, recreativas y culturales, potenciando el atractivo turístico de cada localidad rural para mejorar la calidad de vida de dichos sectores.

Tabla N°4.10 Actividades Relevantes del Valle de Lluta

PROGRAMA N° 1	
NOMBRE	Campeonato de Baby Fútbol de Integración Inter-Rural
VALOR	\$ 2.300.000
BENEFICIARIOS	500 personas (Directos e indirectos)
OBJETIVO	Generar espacios sociales para la integración inter-rural de los habitantes del Valle de Lluta a través de la recreación y la convivencia deportiva.
PROGRAMA N° 2	
NOMBRE	Jornada de Integración Cultural para la Conmemoración de la Fiesta Costumbrista del Valle de Lluta 2015 - "Festival del Choclo"
VALOR	\$ 20.900.000
BENEFICIARIOS	70.000 personas (Directos e indirectos)
OBJETIVO	Promover manifestaciones culturales y tradiciones ancestrales de los habitantes del Valle de Lluta, incentivando el conocimiento de la historia y los antepasados a través del arte culinario, la artesanía, la danza y la música, ofreciendo a los habitantes de la comuna un espacio de cultura, recreación y entretenimiento.
PROGRAMA N° 3	
NOMBRE	Jornada de Integración por Conmemoración de la Independencia de Chile
VALOR	\$ 3.920.000
BENEFICIARIOS	2.000 personas (Directos e indirectos)
OBJETIVO	Fortalecer los valores patrios, a través de la conmemoración de la Independencia de Chile, con una actividad cívico-militar integrando a los diversos actores de la comunidad.

PROGRAMA N° 4	
NOMBRE	Jornada de Acción Vecinal en el Valle de Lluta
VALOR	\$ 1.600.000
BENEFICIARIOS	600 personas (Directos e indirectos)
OBJETIVO	Dar satisfacción a las necesidades primarias de todos los habitantes de la comunidad del Valle de Lluta, proporcionándoles atención integral en diversas áreas de su interés contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias.
PROGRAMA N° 5	
NOMBRE	Jornada de Acción Vecinal en el Valle de Chaca
VALOR	\$ 1.300.000
BENEFICIARIOS	400 personas (Directos e indirectos)
OBJETIVO	Dar satisfacción a las necesidades primarias de todos los habitantes de la comunidad del Valle de Lluta, proporcionándoles atención integral en diversas áreas de su interés contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y de sus familias.
PROGRAMA N° 6	
NOMBRE	Jornada de Fortalecimiento e Integración Familiar en los Valles de Lluta y del Sur de la Comuna.
VALOR	\$ 3.690.000
BENEFICIARIOS	4.000 personas (Directos e indirectos)
OBJETIVO	Fortalecer los valores familiares, fomentando conductas de respeto. Propiciar la unidad, la armonía y la integración base del bienestar de todas las personas.

Fuente: Dideco, 2015

1.4.15.2) Oficina de la Delegación Azapa

Su principal función es representar, posicionar y empoderar a la Ilustre Municipalidad de Arica creando un vínculo de cercanía entre ésta y los habitantes del valle de Azapa. Promoviendo y fomentando programas de actividades sociales, deportivas, recreativas y culturales potenciando el atractivo turístico de cada localidad rural para mejorar la calidad de vida de dicho sector.

Esta delegación anualmente trabaja de acuerdo a las necesidades presentadas y con la finalidad de gestionar procesos de participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil, en conjunto con las diferentes comunidades y organizaciones sociales del sector, aportando al desarrollo social y preservación del patrimonio cultural intangible como festividades religiosas Cruz de Mayo, San Miguel Arcángel, etc. actividades sociales como día de la madre, del niño, fiestas patrias etc. y jornadas de acción vecinal.

Tabla 4.11: Actividades Relevantes de la Delegación Municipal Azapa

PROGRAMA N° 1	
NOMBRE	Fiesta de la Integración de Azapa
VALOR	\$ 20.600.000.-
BENEFICIARIOS	14.000 mil personas
OBJETIVO	Dar a conocer las acciones culturales, tradicionales del valle de Azapa, productos agrícolas, artesanías, gastronomía fomento del turismo y la actividad económica.
PROGRAMA N° 2	
NOMBRE	Conmemorar las Fiestas Patrias en Sectores Rurales
VALOR	\$ 1.350.000
BENEFICIARIOS	1.300 personas
OBJETIVO	Fortalecer los valores patrios, a través de la conmemoración de la Independencia de Chile, en una actividad cívico-militar en que participan diversos actores de la comunidad.

PROGRAMA N° 3	
NOMBRE	Celebración del Día de la Madre Rural
VALOR	\$1.400.000
BENEFICIARIOS	100 mujeres de distintos sectores del Valle de Azapa
OBJETIVO	Reconocer la labor de las mujeres en las comunidades indígenas
PROGRAMA N° 4	
NOMBRE	Encuentro de Campesinos(as) del valle de Azapa.
VALOR	\$3.400.00
BENEFICIARIOS	500 agricultores(as) del valle de Azapa
OBJETIVO	Realizar una actividad junto a los agricultores(as) con distintos talleres de su interés.
PROGRAMA N° 5	
NOMBRE	Celebración del Día Niño(a)
VALOR	\$1.350.000.-
BENEFICIARIOS	700 niños(as) del valle de Azapa
OBJETIVO	Actividades recreativas y de esparcimiento en distintos sectores del valle de Azapa apoyando actividades para los niños(as) de los sectores rurales.

Fuente: Dideco, 2015

1.4.16) Subvenciones

La Municipalidad de Arica dentro de sus facultades puede otorgar subvenciones a las diferentes organizaciones funcionales y territoriales que lo requieran, siempre en marco de un plan de trabajo y bajo la premisa de fortalecer y promover el desarrollo social y comunitario de la población .

En este contexto el aporte municipal a las organizaciones es considerable, bordeando los \$500.000.000 anuales. Entre las subvenciones más relevantes están aquellas destinadas a actividades de alto impacto mediático de la ciudad y son inmenso apoyo a los deportistas locales, para su proyección internacional, entre estas subvenciones encontramos la entregada a la Asociación de Rugby de Arica, que permite organizar tres días de competencia denominada "Campeonato Internacional de rugby playa Arica 7", que el 2015 reunió a 3.000 personas disfrutando del evento. Otra subvención relevante corresponde a la entregada al Club Arica Bodyboard, encargado de la organización de la fecha del "Mundial de BodyBoard" que se realiza en nuestra ciudad, que año a año aumenta sus visitantes, y han hecho de la Ola el Gringo, una ola de clase mundial, contribuyendo a la buena imagen de la ciudad y a aumentar el flujo de deportistas nacionales e internacionales. Entre el 1 y el 10 de Julio de 2016 se realizará una nueva versión del "Arica Chilean Challenge".

Tabla 4.12: Subvenciones 2013-2014

Detalle	2013		2014		Variación r/año anterior	% Variación r/año anterior
	Cantidad	Monto \$	Cantidad	Monto \$		
Organizaciones comunitarias	13	31.300.000	13	29.200.000	-2.100.000	-6.71%
Voluntariado	3	24.500.000	4	10.000.000	-14.500000	-59.18
Instituciones Deportivas	30	192.088.040	30	141.725.000	-50.363.400	-26.22
Otras	81	407.698.495	81	264.181.694	-143.516.801	-35.20
Totales	127	655.586895	106	445.106.694	-210.480.201	-32.11

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Arica 2014

**Imagen Nº 4.3 Publicidad 2013
Mundial BodyBoard Arica 2014**



**Imagen Nº 4.4 Premiación Ganador Mundial
BodyBoard Arica Chilean Challenge 2013**



Entre la diversidad de subvenciones que entrega la Municipalidad de Arica, también se encuentran las entregadas a organizaciones funcionales destinadas al voluntariado y el apoyo a grupos vulnerables, enfermos crónicos y discapacitados. Gracias a esas subvenciones pueden implementar un plan de trabajo.

A su vez, las subvenciones municipales también tienen como objetivo promover el desarrollo de actividades culturales, apoyando expresiones artísticas con impacto en diversos grupos etarios que componen la comuna. Con todas las subvenciones suman una serie de beneficios y externalidades positivas que hay que estudiar, de momento se propicia que como acciones estratégicas el municipio continúe con el apoyo a las diferentes iniciativas de las organizaciones funcionales y territoriales, que promueven un mejor desarrollo social y comunitario.

1.4.17) Propuesta Municipal de Cultura

Visión

El Departamento de Cultura de la Municipalidad de Arica busca lograr una gestión de excelencia ejecutada por profesionales especializados en el área y con las competencias apropiadas; organizada y coordinada con otros departamentos municipales, instituciones públicas y privadas, locales o externas para contribuir a un mejor desarrollo cultural y una sociedad más plena.

Misión

El Departamento de Cultura de la Municipalidad de Arica tiene como misión:

- La promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, y la profesionalización de los artistas,
- El fortalecimiento de la identidad comunal y la valoración y protección del patrimonio,
- La mantención y uso adecuado de los espacios públicos de interés cultural,
- La inclusión de temas de sociedad y de educación para la formación integral de las personas, la creación de audiencias, su formación crítica para motivar la intervención y participación de la comunidad

El Departamento de Cultura de la Municipalidad nace después de 1993, con el fin de incorporar la función cultural establecida por Ley. Disponen de un presupuesto anual, consideran M\$253.000 asociados al área de gestión Programas Culturales. Comprende las siguientes materias:

- Difusión y promoción artística.
- Espacios públicos y gestión cultural, área del que depende el Poblado Artesanal.
- Identidad y Patrimonio.
- Cultura y Sociedad.
- Sistema de bibliotecas públicas.

Dentro de las actividades periódicas que desarrolla esta unidad, se encuentra la administración de las bibliotecas públicas, la organización de eventos artísticos públicos, que brindan a la comunidad residente como sus visitantes una oferta cultural atractiva y pone en valor los agentes culturales locales.

Entre las problemáticas más urgentes que atender, se encuentra la administración, el mal estado de la infraestructura destinada a actividades culturales, la cual requiere de intervención y mejoramiento, junto con un mayor presupuesto que permita a la administración disponer de medios para la mantención de los recintos destinados a actividades culturales.

Una de las actividades culturales más importantes de nuestra ciudad, corresponde a la organización del "Carnaval con la Fuerza del Sol", evento que se originó aproximadamente en el año 2001. Año a año congrega más de 10.000 personas, constituyéndose en una manifestación de las culturas del territorio local y de la región andina próxima. La actividad viene acompañada de importantes dividendos en materia económica, por la afluencia de comparsas visitantes y turistas a la comuna. En razón de este evento, se visualiza como una oportunidad, la posibilidad de constituir la "Corporación Cultural Municipal Con la Fuerza del Sol", que agilice los procesos de la organización y las variadas adquisiciones indispensables para un evento de la naturaleza del carnaval.

Marco Relacional

El Departamento de Cultura se relaciona con diversas entidades locales para llevar a cabo su gestión, artistas o colectivos de artistas, sociales como juntas de vecinos, entidades privadas como corporaciones, universidades, empresas, entre otras, servicios públicos, etc. Sin embargo, falta trabajar en detalle la fijación de funciones por parte de los encargados de área y así obtener una formulación de lineamientos estratégicos más específicos.

Tabla 4.13 Lineamientos Estratégicos

Lineamiento	Problemática
Identidad y Patrimonio Local	Desconocimiento y escasas acciones que permitan la valoración y revaloración de referentes de identidad desde la multiculturalidad de la comuna de Arica.
	Se requieren acciones para la puesta en valor del patrimonio de comuna de Arica en coordinación con otros organismos relacionados.
	Uso y mantención inadecuados de los espacios e inmuebles administrados por el Departamento de Cultura de la IMA.
Gestión de Espacios Públicos de Interés Cultural.	Centralización geográfica del arte y la cultura en la comuna de Arica, que no permite potenciar el acceso a sectores periféricos y/o rurales.
	Baja valoración del artista local en la comunidad.
Difusión y Promoción Artística.	Falencias en el nivel de capacitación de los artistas en la comuna, que restringen el ejercicio de actividades de formación.
Sistema de Bibliotecas.	Se requieren redes estratégicas para apoyar la lectura y la creación entre los beneficiarios directos e indirectos del sistema de bibliotecas.

Fuente: Plan Municipal de Cultura, IMA 2015

Gestión de Infraestructura Cultural Municipal

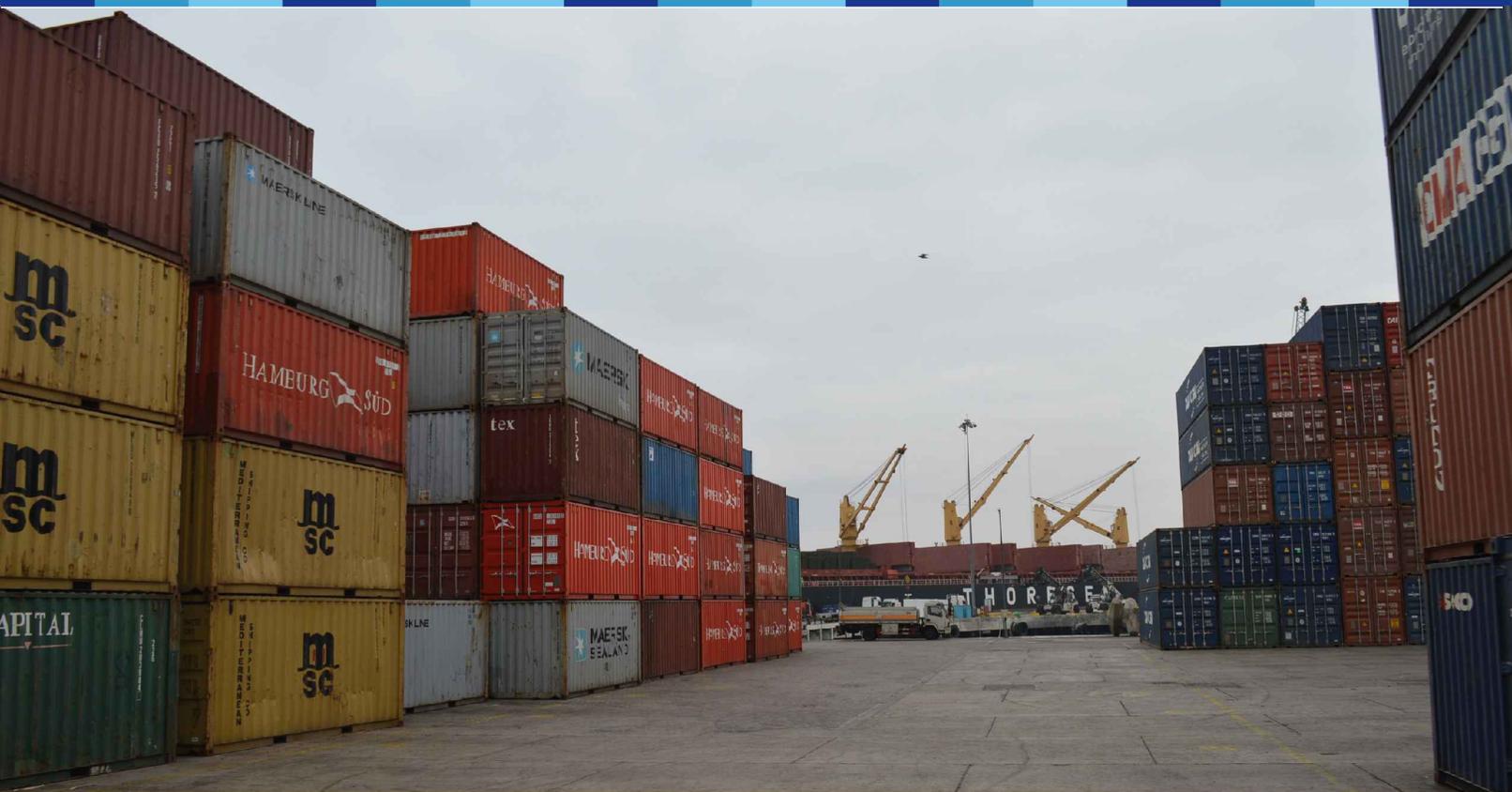
Estrategia y Objetivos:

Diseñar nuevos planes de manejo, programación y de gestión cultural anual para la infraestructura cultural comunal formal y no formal, (vecinal), a partir de un catastro actualizado, considerando acuerdos de programación y desarrollo con la comunidad. Se visualiza a partir de Marzo del 2014, la proyección de políticas públicas en el ámbito de la cultura, la identidad y el patrimonio con el fin de captar recursos y apoyos para el desarrollo integral de la comuna.

Formación y Fidelización de Público -Audiencia-

Estrategia y Objetivos:

- Descentralizar la gestión cultural del municipio, diseñando nuevas acciones en conjunto con los sectores poblacionales y rurales de la comuna, de acuerdo con los intereses de sus organizaciones y habitantes.
- Vincular las acciones a un programa de fidelización y mantención de públicos asociados a los espacios formales y no formales de cultura, educación y patrimonio e identidad.
- Creación de un plan específico destinado a la fidelización y mantención de públicos por medio de la generación de vínculos comunicacionales simples y atractivos.



05 > SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA





1.5) SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

La dimensión socio-económica en el desarrollo comunal es imprescindible, ya que permite acercar a la ciudadanía la oferta de bienes y servicios, para que estos en su calidad de consumidores puedan satisfacer sus necesidades, al mismo tiempo que mantengan activa la economía local, con la generación de trabajo y la redistribución de la riqueza regional. En la actualidad se busca que los municipios se posicionen como uno de los principales agentes impulsores del desarrollo local. A través de este, el Estado y sus agencias conocen las necesidades, demandas e iniciativas de las personas que viven en la comunidad y su tarea está referida principalmente al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población, al mismo tiempo que a la apertura de oportunidades para el fortalecimiento de la sociedad civil.

El Fomento Productivo, visto como producto de la integración de visiones e intereses y la concertación estratégica de agentes públicos y privados con incidencia en el territorio, en cuyo entorno surgen los ámbitos social, cultural, económico, ambiental y físico como campos de integración, permiten establecer la centralidad del ser humano como sujeto del desarrollo, acogiendo sus necesidades y expectativas de una calidad de vida sustentada en valores ciudadanos, con arraigo en sus tradiciones. Esto trae la búsqueda de nuevas oportunidades laborales para Arica, la capacitación laboral, innovación en industrias creativas, la relación ciudad puerto y puerto ciudad, su turismo, su conexión al mundo y las relaciones internacionales, que generan la estimulación de mejores ingresos.

La ciudad de Arica y sus alrededores poseen un potencial que sólo puede ser acrecentado con la estrecha colaboración del esfuerzo público-privado. La actual administración municipal en gran parte de su gestión se ha enfocado en restablecer el orden y transparencia en el manejo interno del municipio y además recuperar la confianza ciudadana para así comenzar a re-posicionarlo como una herramienta válida de apoyo al sector privado y mantener una productiva interacción con agencias de desarrollo socio-económico, asociaciones gremiales, juntas de vecinos y emprendedores.

1.5.1) Diagnóstico Estratégico

La región de Tarapacá (límite Sur) tiene niveles de crecimiento y desarrollo superiores a Arica y Parinacota, e incluso en los últimos años Tacna ubicada al Sur del Perú, (límite norte de la comuna) han superado ampliamente los niveles de inversión del Estado en dicha zona, en comparación con la ausencia de una política de Estado relevante, pertinente y significativa para el extremo norte de Chile.

El ingreso per cápita regional es sólo un 51,27% del ingreso per cápita promedio del país. Más aún, el crecimiento económico entre los años 2003 y 2013 muestran a la Región de Arica y Parinacota en el último lugar del país. El nivel logrado en la región fue el equivalente al 60,03% del crecimiento económico de la Región de Aysén equivalente al 87,90% del crecimiento económico de la Región de Magallanes (fuente INE, 2014).

El diagnóstico estratégico del Programa de Gobierno para la región se sustenta en una serie de documentos oficiales, entre los cuales se pueden mencionar, de modo no exhaustivo, los siguientes: Caracterización Socioeconómica de la Región de Arica y Parinacota (CORDAP, 2014); Informe de Zonas Extremas (BID, 2014); Informe Preliminar Estrategia Regional (PNUD, 2014); Estrategia Regional de Innovación (2012); Estrategia Regional de Desarrollo (2009).

Todos los aspectos identificados son de naturaleza esencialmente estratégica, es decir, constituyen una fuente de ventaja competitiva sustentable o una oportunidad o riesgo estratégico de largo alcance.

Tabla Nº5.1 Análisis FODA Región Arica y Parinacota

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La posición geográfica de la Región le permite constituirse en un enlace de integración fronteriza, y en una puerta de vinculación entre la Región Centro Sur Andina y el Asia Pacífico. - El clima de la Región favorece la calidad de vida de las personas y hace posible la producción de ciertos cultivos de alta demanda durante diversas épocas del año. - Las riquezas arqueológicas de la región constituyen un patrimonio único a nivel mundial. - La diversidad étnica y cultural proporcionan a la Región una riqueza distintiva. - La extensión geográfica de la Región que combina mar, valles y cordillera le dan a la misma un valor y un potencial singular de desarrollo. - La Región cuenta con la universidad estatal de calidad en el norte de Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> - El crecimiento económico del sur del Perú proporciona a la Región una opción de integración así como de atracción de turistas potenciales. - La política de descentralización del país constituye una posibilidad de mejorar la gobernanza y la toma de decisiones sobre temas regionales. - El desarrollo minero del norte de Chile permite a la Región posicionarse como una zona dormitorio para las familias de los trabajadores de dicho sector. - El crecimiento económico de las relaciones comerciales entre la Región Centro Sur Andina y el Asia Pacífico favorece la opción de ser un puerto de salida y entrada de productos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Existen comunidades del Altiplano que carecen de servicios básicos tales como: electricidad, alcantarillado y agua potable de calidad. - La infraestructura pública es deficiente comparativamente con Tacna e Iquique. - Ausencia de obras públicas de relevancia estratégica. - Deficiente nivel de mantención y preservación del centro cívico de Arica. - La calidad de la salud pública regional es deficiente en comparación con la proporcionada por Tacna a sus habitantes. - Existencia de un déficit de vivienda superior a las 5 mil, por lo que hay más de 10 campamentos y múltiples allegados en la Región. - Escasez de recursos humanos en cantidad y calidad en el sector público. - Deficiente conectividad vial en zonas del Altiplano. - Deficiente nivel de las telecomunicaciones en el Altiplano. - Los costos de la energía y del agua minan la competitividad del sector productivo regional. - El deficiente manejo de los recursos hídricos impide mayores niveles de productividad en el sector agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> - Altos niveles de desconfianza y frustración por parte de la población debido a los múltiples fracasos en las medidas estratégicas previamente impulsadas. - El agua potable depende de una fuente principal cuya capacidad está ampliamente superada por la demanda, por lo que es posible que existan fuertes restricciones para su uso en los próximos años. - Altos niveles de centralismo en la toma de decisiones no permiten un trato adecuado a la naturaleza geopolítica de una zona fronteriza. - Las políticas de libre mercado sin las debidas excepciones son negativas para las zonas alejadas de los grandes centros urbanos, las que están despoblándose en niveles altamente significativos. - La excesiva tecnocracia y la falta de flexibilidad en los criterios de desarrollo ponen en riesgo la debida priorización en las inversiones públicas requeridas por la región. - Los costos de operación de las zonas geográficas y económicas cercanas son significativamente bajos.

El diagnóstico de la actividad de fomento está muy relacionado con la capacidad de gestión del propio municipio. La fluidez y eficiencia de la gestión administrativa tiene un importante impacto sobre el desarrollo de relaciones exitosas y a largo plazo entre el municipio y su entorno, especialmente si busca apoyar el desarrollo de sus propios proveedores y otros potenciales contribuyentes.

De hecho la organización municipal tiene entre sus objetivos incrementar la base de contribuyentes empresariales para un mejor desarrollo económico de la comuna, también para mejorar los niveles de recaudación por parte de tesorería. Parte importante entonces es analizar como la Municipalidad de Arica califica y se relaciona con sus propios proveedores (grandes empresas, MYPES, consultores, emprendimientos familiares, micro-empresas, etc.).

1.5.2) Principales Actividades Económicas Regionales

1.5.2.1) Puerto

El puerto para la comuna de Arica comienza a adquirir mayor relevancia con el mejoramiento de la infraestructura portuaria llamado “Muelle del Ferrocarril” en 1928, construido principalmente como complemento de las labores ferroviarias que desde 1913 se realizaban de Arica a La Paz.

En 1951 se entrega el primer espigón construido por el ingeniero Sr. Raúl Pey Casado y con la declaración de Arica como “Zona Aduanera Libre” en 1953, el fuerte movimiento portuario y la creación de la Junta de Adelanto de Arica, ayudan a concretar la obra de mayor inversión “El Puerto Comercial de Arica”. Desde esa fecha comienza una nueva era en movilización de carga, producto de los volúmenes alcanzados y la condición de territorio tri-nacional.

El 21 de noviembre de 1960 se inicia una nueva administración en el Puerto de Arica, que es puesto en manos de la Empresa Portuaria de Chile EMPORCHI.

Posteriormente, se dicta la Ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal. El 30 de abril de 1998 inicia sus actividades la nueva y autónoma Empresa Portuaria Arica, dando paso a una etapa de gestión caracterizada por la des-burocratización, la incorporación privada en las operaciones portuarias y que aspira a obtener mayores niveles de eficiencia, fundamentales para la modernización del Puerto. El 1 de octubre del 2004 se inicia la Concesión del Frente de Atraque No. 1 del Puerto de Arica por 30 años al Consorcio denominado Terminal Puerto Arica S.A., el cual tiene como objetivo la explotación de las actividades portuarias mejorando la competitividad del Puerto de Arica.

Hoy esta modernización continua, con planes de expansión de la infraestructura existente y la planificación de una nueva y moderna infraestructura portuaria al norte de Arica.

La Municipalidad participa con el Puerto de Arica en actividades del Consejo Ciudad Puerto, el que incluye acuerdos de cooperación y programas de acción comunal. Es de especial importancia para el municipio el desarrollo y crecimiento del Puerto de Arica ya que estratégicamente es uno de los motores para el impulso del comercio, para el desarrollo de un centro de logística internacional y su contribución para el acercamiento no sólo con los países vecinos sino también con el eje Asia-Pacífico.

La Municipalidad de Arica y el Puerto de Arica concuerdan en que el desarrollo de la infraestructura portuaria en relación a: La Zona de Extensión Portuaria (ZEAP); cuidado del medio ambiente; antepuerto (parque de camiones); mejoramientos en acceso a puerto y otros proyectos; impactan favorablemente en la comunidad tanto en lo económico como en lo social y ambiental.

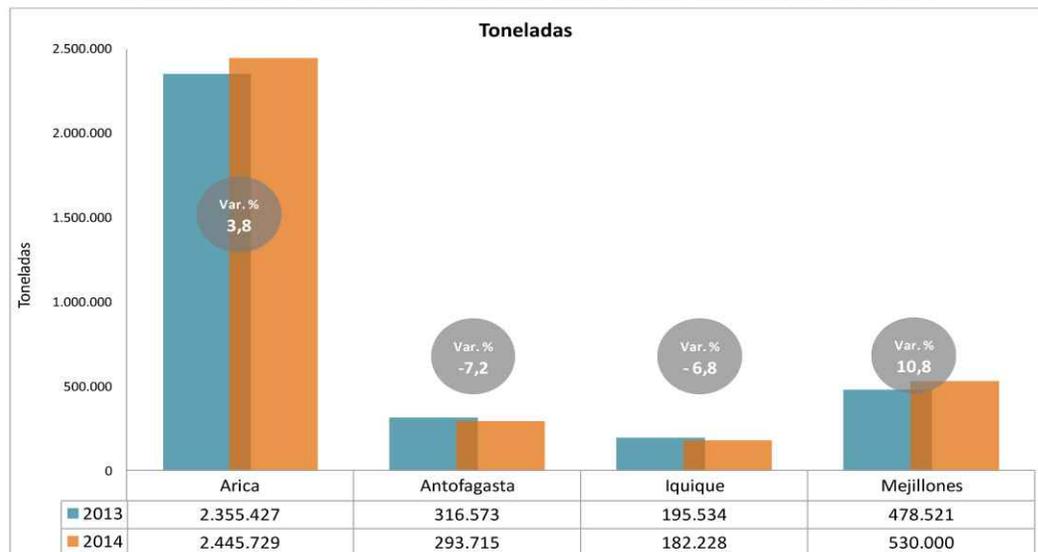
1.5.2.1.1) Bolivia Destino Principal

El Puerto Arica, dada la composición de su cartera de negocios y la alta concentración en sus clientes provenientes del mercado boliviano, debe seguir siendo el “puerto natural de Bolivia”, en tanto continúe potenciando sus ventajas comparativas de cercanía geográfica y competitivas en cuanto a los beneficios otorgados por los tratados internacionales vigentes, por las tarifas y la calidad de servicio prestado por su personal. La posibilidad de crecer en el manejo de carga boliviana es una realidad, considerando los resultados de los últimos años y la estrategia con la que Bolivia maneja su comercio internacional.

Si analizamos el comportamiento del comercio exterior de Bolivia, con los datos disponibles al 2014 se constata que la economía boliviana viene experimentando altos promedios de crecimiento en el PIB en los últimos años, esto ha provocado un significativo aumento en la carga con destino a ese país. Pero también el comercio internacional con una marcada tendencia globalizadora y naves de mayor eficiencia operativa y mayor calado ha significado mejorar costos para el negocio importador-exportador.

El gráfico N°6.1 nos muestra la participación de la carga boliviana en los puertos nortes de Chile, relevando la importancia estratégica de Arica en términos logísticos, al concentrar cerca del 70,4% de las cargas con origen o destino al país vecino de Bolivia.

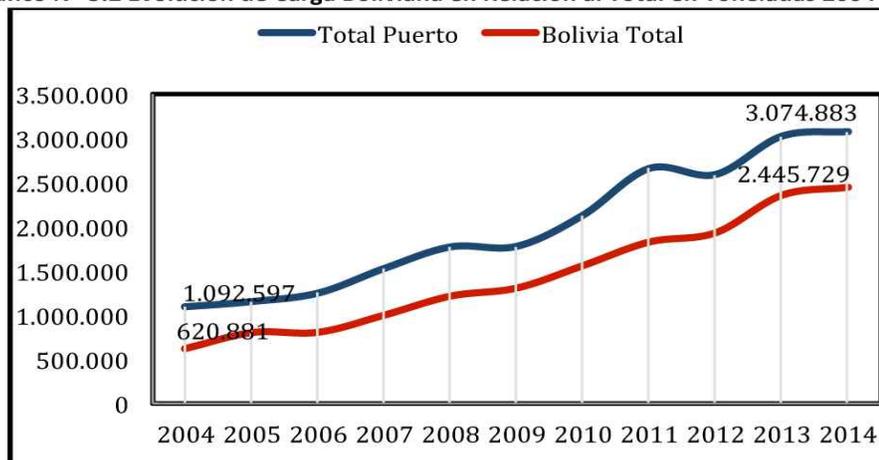
Gráfico N°5.1 Participación Carga Boliviana Puertos Nacionales 2013-2014



Fuente: EPA, 2015

Es de vital importancia para la comuna de Arica, que el puerto siga su senda de crecimiento y modernización, de esta forma contribuirá significativamente a establecer la ciudad de Arica como un centro internacional de negocios con alto apoyo logístico, no sólo para la región sino también para la macro zona internacional vecina y el eje Asia-Pacífico. El gráfico N° 6.2 nos muestra la evolución de la carga boliviana (toneladas) entre los años 2004 y 2014, en donde se pasó de 620.881 toneladas a 2.445.729 toneladas, aumentando cerca de un 393,9%. En el gráfico también se puede inferir que el porcentaje de representación de la carga Boliviana el año 2004, era cercano a un 56,82% del total de la carga del puerto Arica, y al año 2014 la carga del país vecino de Bolivia representa un 79,54% del total de carga del Puerto Arica. Esto muestra lo relevante y dependiente de la actividad económica Boliviana que para su crecimiento tiene el Puerto Arica, siendo una amenaza en el tiempo no diversificar la oferta portuaria a otros mercados como el Brasileño por ejemplo. Especialmente, en caso de existir situaciones políticas que afecten la estabilidad de los mercados y con ello el correcto tránsito de mercancías.

Gráfico N° 5.2 Evolución de Carga Boliviana en Relación al Total en Toneladas 2004-2014



Fuente: EPA, Mayo 2015

Por otra parte, la tabla N° 5.2 muestra el crecimiento total de la actividad portuaria del Puerto Arica, en donde el año 2004 se intercambiaron cerca de 1.092.597 toneladas, y al año 2014 el intercambio de mercancías se situó con 3.074.883 toneladas, significando un aumento del 182% en las cargas totales.

Tabla N°5.2: Crecimiento Tonelaje Puerto Arica 2004-2014

Año	Toneladas
2004	1.092.597
2014	3.074.883
+182% con respecto al 2004	

Fuente: Elaboración Secplan

La imagen N° 5.1 permite visualizar claramente la significativa variación del tránsito de mercancías, en donde el Puerto Arica ha prestado los servicios logísticos requeridos para el correcto desarrollo del comercio internacional.

Imagen N°5.1: Evolución Cargas Bolivianas 2004-2014



Fuente: EPA, Mayo 2015

1.5.2.1.2) Zona de Respaldo

Durante el año 2015, EPA comenzó el inicio de las obras de la zona de respaldo del Puerto Arica en Lluta, a 11 km al Norte de la zona portuaria, correspondiente a la construcción de las primeras 6 hectáreas destinadas al acopio de carga. En principio cargas de rebalse, lo que permitirá aumentar la capacidad de las áreas de respaldo del Puerto de Arica en 1,6 millones de toneladas aproximadamente, esto determinado por la composición variable de carga asociado al crecimiento de la demanda determinada año a año. Considerando la nueva infraestructura de respaldo y equipamiento disponible, se ha estimado que la capacidad del sistema muelle -patio y áreas de respaldo- crecería de 3.3 a 4.9 millones de toneladas anuales, la que puede mejorar dependiendo del programa de inversiones del Concesionario, que debiera considerar la incorporación tecnología necesaria para la mayor transferencia proyectada.

1.5.2.1.3) Déficit Entre Oferta y Demanda

En la tabla Nº 5.3 queda de manifiesto el déficit que se originaría a partir del momento en que la demanda estimada sobrepase la capacidad técnica calculada para una operación eficiente del Puerto, lo que traería consigo una serie de situaciones complejas que enfrentaría el terminal. Reflejando una distribución ideal de la carga durante los meses del año, pero que no es lo que se da en la operación real, ya que depende principalmente de la programación durante el año de las cargas de proyecto y fraccionadas, las cuales generalmente arriban simultáneamente en ciertos periodos del año.

El Plan Estratégico 2016-2018 de la Empresa Portuaria Arica, busca proponer alternativas de corto y mediano plazo que permitan aumentar la capacidad base del Puerto. Entre los elementos que contribuyen al aumento de la capacidad de transferencia, se encuentran las áreas de respaldo. El contar con buena disponibilidad de ellas facilita las operaciones en los frentes de atraque y el porteo de las cargas desde y hacia sus sitios de acopio. Estas áreas, destinadas a la operación y/o acopio, son a menudo ocupadas por camiones al interior de puerto, disminuyendo así la capacidad efectiva del terminal.

Tabla Nº5.3: Estimación Déficit Entre Oferta y Demanda en Millones de Toneladas

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2025	2027	2030	2034	2035
Proy. Demanda	3.301	3.534	3.689	3.825	3.968	4.090	4.743	5.005	5.423	6.034	6.198
Capacidad base	3.311	3.311	3.311	3.311	3.311	3.311	3.311	3.311	3.311	3.311	3.311
Déficit Actual	10	223	378	514	657	779	1.432	1.694	2.112	2.723	2.887
Zona Respaldo		170	1.590	1.590	1.590	1.590	1.590	3.180	3.180	3.180	3.180
Capacidad mejorada	3.311	3.481	4.901	4.901	4.901	4.901	4.901	6.491	6.491	6.491	6.491
Déficit Proyectado	10	53	1.217	1.080	937	815	158	1.486	1.068	457	293

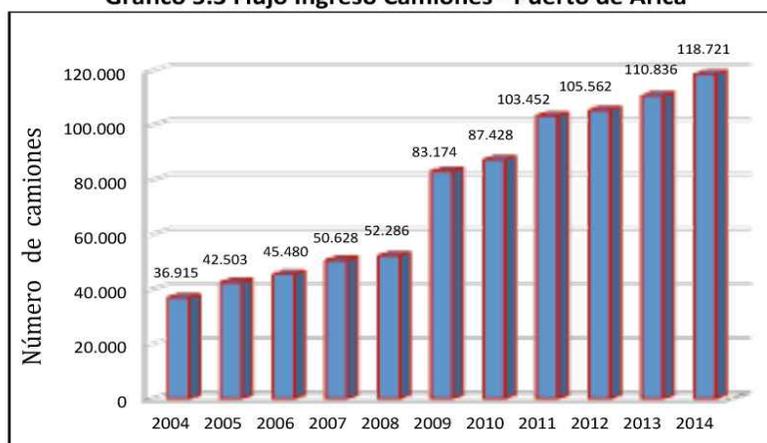
Fuente: Plan Estratégico EPA 2016-2018

1.5.2.1.4) Congestión al Interior y Exterior del Puerto

El permanente incremento de la transferencia de carga en el puerto ha generado congestión en el acceso a Puerto. Este incremento en contenedores y otros tipos de carga también a significado congestión de las zonas de almacenamiento, congestión de las zonas de transferencia, de las zonas de Parque de Camiones y congestión vehicular en la red vial urbana de Arica.

En el gráfico Nº 5.3 se observa el incremento anual en el flujo de camiones, principalmente bolivianos, que ingresan a puerto utilizando la red vial de la comuna de Arica, pasando de cerca de 36.915 camiones de alto tonelaje el año 2004, a 118.721 el año 2014, incremento de cerca de un 321.61% en el flujo de camiones que ingresa al Puerto Arica, generando serios problemas de congestión y tiempos de espera para la ciudadanía, disminuyendo la calidad de vida de la población.

Gráfico 5.3 Flujo Ingreso Camiones - Puerto de Arica



Fuente: EPA, Mayo 2015

1.5.2.1.5) Subsector: Cruceros

Secundario pero no menos importante para el desarrollo turístico de la ciudad es el servicio en temporada de cruceros. El promedio anual es de 11 cruceros entre Noviembre y Abril, de la llamada temporada estival. El Puerto otorga las facilidades para que el servicio de inmigración, Aduana, Servicio Agrícola y Ganadero -SAG- y para que la promoción turística del municipio y Sernatur cumpla sus funciones. Principalmente estas naves recalcan en los sitios 4 y 5 que son los de más larga y profunda envergadura. El puerto también provee de servicios de minibuses para trasladar a los turistas hasta la puerta de acceso del puerto. Se estima que este sistema se mantendrá ya que el espacio portuario es limitado para construir un terminal exclusivo para cruceros.

La llegada de excursionistas de cruceros al Puerto de Arica en la temporada 2013-2014 registra una caída de un 28% en el número de pasajeros y 10 recaladas de cruceros. Luego de mostrar una recuperación en la temporada 2012-2013, con un crecimiento de 19%, se esperaba que la tendencia continuaría, sin embargo, esto no sucedió. De acuerdo a la Tabla N°4.4 el punto alto de llegadas de crucero a la región se registró en el período 2008-2009, con 18.283 turistas distribuidos en 19 cruceros.

El Puerto de Arica se considera como la puerta de entrada de las naves que siguen la Ruta Pacífico ingresando al país vía Perú, siendo su principal atractivo su conectividad con Machu Picchu en Perú. Su reactivación luego del quiebre 2009/2010, ha sido más lenta que en el resto de los puertos del país, lo cual puede tener relación con el declive de la Ruta Pacífico frente a la Ruta Atlántico, sumado a la competitividad que ofrece el puerto de Coquimbo.

En todo el país, 217.679 pasajeros (no incluyendo tripulantes) y 194 cruceros recalcaron en los distintos terminales de pasajeros durante la temporada 2013-2014, un caída de 6% respecto al período anterior, donde Arica ocupa el sexto lugar en el número de llegadas (representando el 4,2% del total), siendo superado por el Puerto de Coquimbo, el que experimentó en dicha temporada un excepcional crecimiento de 40%.

Tabla N°5.4 Llegadas de Pasajeros de Cruceros, Puerto de Arica período 2007-2014

Temporadas	Recaladas	Pasajeros	Var %
2007-2008	15	10,710	
2008-2009	19	18,283	71%
2009-2010	11	10,465	-43%
2010-2011	10	9,832	-6%
2011-2012	10	8,219	-16%
2012-2013	11	9,754	19%
2013-2014	10	6,985	-28%

Fuente: Desarrollo de la Industria del Turismo Región Arica y Parinacota, Fedetur Julio 2014

1.5.2.1.6) Proyectos del Puerto de Arica

Con el objetivo de aumentar la capacidad del Puerto a 7 millones de toneladas y descongestionar los accesos y en la red vial urbana, la EPA se ha embarcado en una serie de inversiones para seguir mejorando su operatividad y su impacto en la comuna.

Proyecto ZEAP (Zona de Extensión Portuaria):

- Inversión Estimada de US\$17MM
- Recinto Conecta directamente con Ruta 11-Ch, distante 11 Km. del Puerto.
- Recinto Conecta directamente con Ferrocarril Arica -La Paz

Beneficios

- Aumento Capacidad del Puerto a 7 Millones de toneladas anuales
- Aumento empleo para transportistas locales, generado por el porteo de la carga
- Eficiencia en capacidad de transferencia e ingresos económicos del sistema.
- Opción de sumar al Ferrocarril Arica La Paz en las operaciones logísticas de aproximación.

Gestiones en Desarrollo

- Construcción de antepuerto constituye su primera fase.
- Dirección Nacional de Aduana emite Decreto para almacenamiento de carga a partir del 20 de mayo del 2015. (Fuente: EPA, 2015)

Imagen 5.2 PROYECTO ZEAP Esquema Operación con Antepuerto



Fuente: EPA, Presentación Proyectos de Inversión 2015

Proyecto Acceso a Puerto

Características

- Optimización de la operación de vías de entrada y salida al Puerto.
- Mejoramiento nudo vial avenida Máximo Lira.
- Aumento capacidad de las vías con ramal exclusivo.
- 2016 avances en etapa de diseño.

Imagen Nº 5.3 Esquema Situación Actual y Optimización Proyectada de Vías



Fuente: EPA, 2015

1.5.2.1.7) Plan Mega Puerto del Gobierno de Chile

Zonificación Mega Puerto y Alta Logística

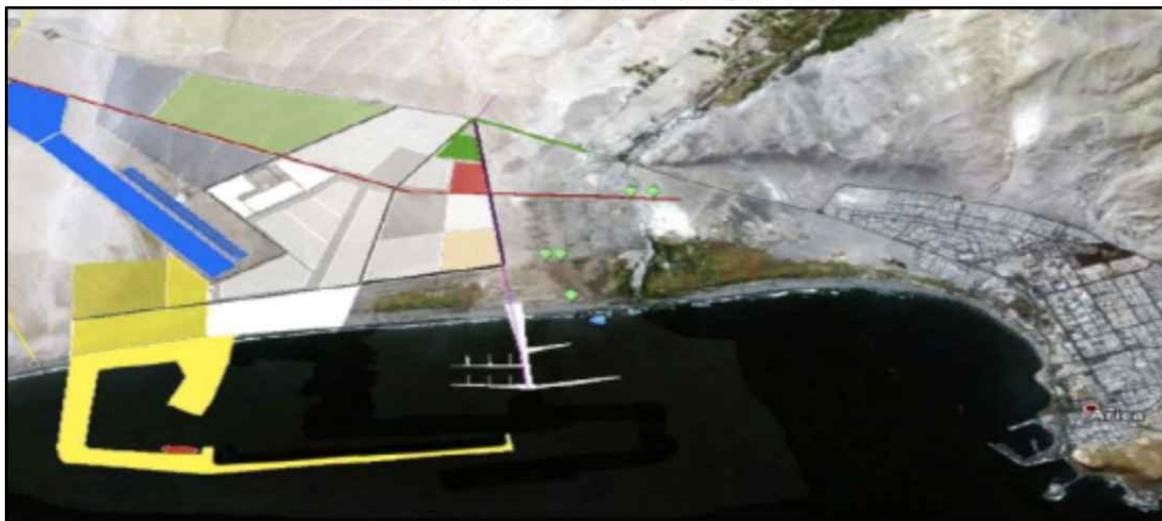
El nuevo plan regulador de la comuna de Arica, aun en formulación, considera en el sector norte la Zona Especial de Actividades Logísticas, cuya sub-categoría de zona especial persigue reconocer la propuesta de la zona de actividades logísticas para la ciudad de Arica, en el sector de Chacalluta, que está impulsando el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y otros actores regionales, asociada al Aeropuerto de Chacalluta y a la posible instalación de un nuevo puerto en el sector.

El sueño de la construcción de un mega puerto en la zona norte de Arica a un costado del Aeropuerto Internacional de Chacalluta, ha tenido cabida en el Gobierno Regional, ya que a través de la Intendencia Regional se ha aceptado estudiar la propuesta para este importante proyecto. El objetivo inicial es trasladar el puerto, desde su actual ubicación, y centrar todo el movimiento portuario en el sector norte, aprovechando la ubicación privilegiada que tiene en su conexión con la carretera internacional a Bolivia, la circulación de los camiones con carga hasta el nivel del mar, y conformar un gran complejo junto a un nuevo barrio industrial, al aeropuerto y otra infraestructura.

A través de un estudio de pre-factibilidad, se definirá el desarrollo óptimo del emplazamiento en el territorio y límite costero de un Puerto "Hub", es decir, un puerto central o de redistribución de carga, con área de respaldo considerando que se requiere cumplir con almacenaje por un año de contenedores a perpetuidad (según tratado con Bolivia); por lo que se requiere contar con áreas de respaldo para almacenaje, traslado -reposición- de oleoducto boliviano Sica Sica que por un acuerdo de 1992, Chile permite el uso en los dos sentidos del ducto y de los almacenamientos de combustible, quedando dichas instalaciones aptas tanto para la exportación como para la importación de los mismos. Molo de carga para embarcaciones post-panamax, sector de carga a granel por silo destinado a carga de alimento (soja) y minerales. El área de estudio encargada por el Gobierno Regional bordea las 200 hectáreas.

Sin embargo, un estudio de pre factibilidad para un proyecto de esta envergadura y características, requiere que la región priorice unificadamente el desarrollo de este importante proyecto para la región de Arica y Parinacota, con el respaldo del gobierno central, que permita costear la millonaria inversión que significa hacer realidad este proyecto. El horizonte para esta alternativa de inversión se estima no será menor a 10 años.

Imagen 5.4 Zonificación Para Mega Puerto



Fuente: Municipalidad de Arica, Programa de Gobierno Regional Arica y Parinacota 2014-2018

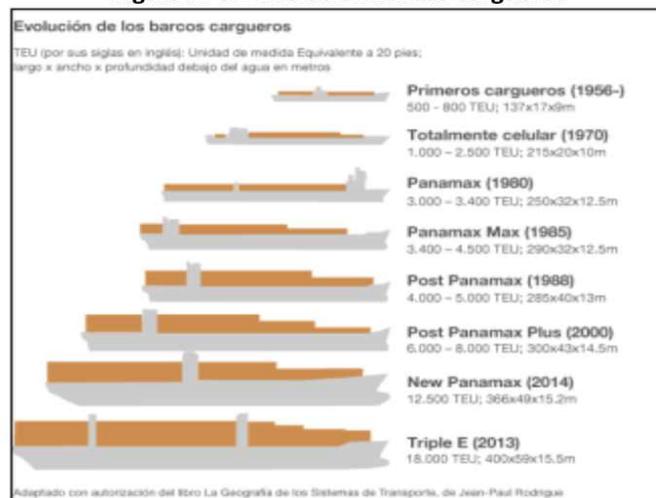
1.5.2.2) Arica Como Eje Logístico Internacional Asia-Pacífico

Es de importancia estratégica para la Municipalidad colaborar al desarrollo portuario de Arica y redes de conexión carretera, ferroviaria y área. Por lo que se ha considerado integrar en el presente Plan de Desarrollo Comunal el compromiso de la gestión municipal en apoyar este proyecto con propuestas señaladas en la sección de Integración y Relaciones Internacionales.

El plan de un mega puerto localizado al norte de la comuna sería una iniciativa a la cual el municipio apoyaría fuertemente ya que ayuda a posicionar a la ciudad de Arica como centro logístico estratégico que no sólo estaría enfocado a la carga boliviana, también a cargas de países que integran los futuros proyectos carreteros y ferroviarios de los corredores bioceánicos con el centro de Sudamérica. El actual puerto y este mega puerto acompañados de política económica internacional abierta que mantiene nuestro país pueden convertir a Arica en una bisagra para el incremento comercial entre el Asia-Pacífico.

La evolución de los cargueros ha ido en sintonía con el crecimiento en la demanda del comercio internacional a nivel global. La búsqueda de eficiencia con respecto a reducciones de costos y tiempos, ha significado un desarrollo vertiginoso con respecto a las capacidades de transporte de contenedores. Si nuestra ciudad desea posicionarse como puerto de entrada y salida en este contexto global, un mega puerto para recibir este tipo de naves es vital para ese objetivo.

Figura Nº5.1 Evolución Barcos Cargueros



Fuente: BBC Mundo

1.5.2.3) Turismo

1.5.2.3.1) Análisis FODA Realizado por los Participantes Sobre Turismo

El diagnóstico que se ha realizado en base a la matriz FODA surge de la opinión de los actores relevantes para el sector turístico comunal tanto público como privado y de la comunidad especialmente por grupos de representantes de las juntas de vecinos cuyas principales conclusiones son las siguientes:

Fortalezas

Ubicación geográfica de la región (ciudad de Arica), que permite el intercambio de flujos turísticos, con países limítrofes, en la macroregión Andina y Atacama Pacífico.

La Cultura Chinchorro es un recurso turístico de alta potencialidad .

La ciudad cuenta con un extenso y atractivo borde costero, con recursos paisajísticos, naturales y patrimoniales, donde se practican deportes todo el año, en especial el surf y bodyboard.

Diversidad de la herencia cultural y que se refleja en un contexto no solamente asociado a los valles de Azapa y Lluta, sino que está presente de manera viva a través de formas y manifestaciones culturales. El turismo es considerado como uno de los ejes estratégicos para impulsar el desarrollo de la región.

Existencia de actores tanto públicos como privados, comprometidos con el desarrollo del turismo.

Debilidades

Infraestructura turística deficiente con falencias en el equipamiento.

Deterioro de los atractivos en cuanto a mantención.

Insuficiente manejo de la basura y limpieza de sitios turísticos.

Escasa conciencia medio ambiental de los habitantes de la comuna.

Débil señalización de carácter orientativa para los visitantes

Falta de calidad en los productos y servicios, y sofisticación de éstos.

Necesidad de utilizar las ordenanzas municipales como herramientas de fiscalización y control de sitios turísticos.

Insuficiente diversidad de oferta turística orientada al desarrollo experiencias turísticas

El destino no posee una imagen turística definida.

Falta de puntos de información turística.

Inexistencia de información sobre inteligencia de mercados y big data.

Puerto en medio de la ciudad entorpece línea paisajística y urbanística .

Falta de puesta en valor de los principales atractivos de la ciudad.

Oportunidades

Mayor relevancia al turismo como área económica dentro de la Política Regional.
El interés de países limítrofes (Perú y Bolivia) para realizar procesos de integración turística.
Aumento de la demanda nacional/internacional por actividades en torno al borde costero.
Incremento del reconocimiento internacional de Arica como Destino Surf.
Clima adecuado para actividades turísticas y deportivas durante el año.
Posición estratégica de Arica como puerta de entrada del Asia Pacífico.
Instalaciones portuarias, que posibilitan la recalada de cruceros.
Creciente interés de turistas extranjeros y nacionales por el turismo de intereses especiales.
Presencia de comunidades indígenas que conservan parte importante de sus tradiciones e identidad.
Postulación de la ZOIT

Amenazas

Conflictos fronterizos con los países de Perú y Bolivia que dificulten las posibilidades de generar circuitos integrados.
Actividades de otros sectores productivos, como la minería o la pesca industrial, que puedan causar incompatibilidad.
Marcada estacionalidad, potenciando el turismo de la ciudad sólo en épocas específicas.
Degradación sostenida del medio ambiente afectando las condiciones del entorno y en especial los atractivos turísticos.
Amenazas de carácter natural como terremotos y otros.
Disminución de la conectividad aérea.

1.5.2.3.2) Otros Antecedentes en Relación al Diagnóstico

Cabe mencionarse que la ciudad no cuenta con un estándar de calidad para hostales, residenciales, cabañas y hoteles. Además, la capacidad hotelera enfocada al turismo de alto estándar es inexistente, especialmente el segmento 4 y 5 estrellas internacional, lo que impide que Arica pueda calificar para grandes eventos internacionales tanto deportivos, de negocios o culturales.

La tabla N° 5.5 muestra que la Región de Arica y Parinacota posee el menor número de establecimientos destinados al alojamiento nivel nacional, con solo 1.777 establecimientos. Brecha muy significativa que difícilmente ubicara a la región como turística si es que no se revierte dicha situación en el mediano plazo.

Tabla N°5.5 Cuadro Comparativo Entre Regiones, 2015

Región/Tipo Establecimiento	Hotel - Resort	Apart Hotel	Hospedaje Familiar - Hostal - Hostería	Albergue - Refugio Lodge - Motel Cabañas	Total Establecimientos	Peso región en relación al total de establecimientos del país	Peso región en relación al total hoteles - resorts del país
ARICA Y PARINACOTA	1.179	156	429	13	1.777	2%	3,2%
TARAPACÁ	1.655	150	675	169	2.649	4%	4%
ANTOFAGASTA	3.786	293	1.413	130	5.622	8%	10%
ATACAMA	1.381	111	637	222	2.351	3%	4%
COQUIMBO	1.691	605	902	1.515	4.713	7%	5%
VALPARAISO	5.333	560	2.231	2.183	10.307	14%	14%
O'HIGGINS	1.464	13	1.116	533	3.126	4%	4%
MAULE	1.254	97	962	455	2.768	4%	3%
BIO BIO	2.820	124	747	896	4.587	6%	8%
LA ARAUUCANIA	1.684	129	1.196	1.295	4.304	6%	5%
LOS RIOS	901	120	776	1.573	3.370	5%	2,4%
LOS LAGOS	3.373	247	2.690	2.281	8.591	12%	9%
AYSEN	349	3	873	495	1.720	2%	0,9%
MAGALLANES	1.459	14	1.530	129	3.132	4%	4%
METROPOLITANA	8.515	2.956	1.339	305	13.115	18%	23%
TOTAL	36.844	5.578	17.516	12.194	72.132		

Fuente: FEDETUR, Marzo 2015

Tabla N°5.6 Llegada de Pasajeros a Establecimiento de Alojamiento Turístico 2014

REGIÓN	CHILENOS	EXTRANJEROS	TOTAL	% del Total
ARICA Y PARINACOTA	97.454	34.186	131.640	3%
TARAPACÁ	235.365	40.919	276.284	6%
ANTOFAGASTA	413.922	84.195	498.117	11%
ATACAMA	168.508	14.222	182.730	4%
COQUIMBO	205.850	25.803	231.653	5%
VALPARAISO	430.436	106.915	537.351	11%
O'HIGGINS	73.478	7.066	80.544	2%
MAULE	167.293	8.935	176.228	4%
BIO BIO	393.481	31.409	424.890	9%
LA ARAUCANIA	200.377	38.524	238.901	5%
LOS RIOS	113.900	16.070	129.970	3%
LOS LAGOS	275.043	105.048	380.091	8%
AYSÉN	28.584	10.763	39.347	1%
MAGALLANES	84.034	109.092	193.126	4%
METROPOLITANA	448.887	765.681	1.214.568	21%
TOTAL	3.336.612	1.398.828	4.735.440	100%

Fuente: Sernatur, 2014

Arica y sus alrededores poseen una serie de elementos únicos para generar turismo todo el año. Para este efecto se requieren las inversiones necesarias en infraestructura y la participación público-privada regional de forma cohesionada. Así, será posible generar las bases para el desarrollo del turismo de alto impacto, en la medida que se sumen las inversiones públicas requeridas, ya que es muy difícil que en un mismo lugar se conjuguen:

Todos los elementos señalados anteriormente, proyectan un aumento en el número de personas que visitan la región de Arica y Parinacota, en el mediano plazo. La tabla N°6.6 muestra la composición porcentual de los turistas en el territorio nacional durante el año 2014. El porcentaje de representación de turistas en la región corresponde al 3% del total nacional, con 131.640 visitantes.

Población Flotante

De acuerdo al estudio respecto de la población flotante en comunas turísticas de Chile, desarrollado por la Subdirección de Estudios de Sernatur, durante el año 2013, Arica conto con cerca de 2.517.137 visitantes, ubicándose en el puesto 11 a nivel nacional, y bajo ciudades como Valdivia, El Quisco Antofagasta e Iquique.

- Un clima eternamente primaveral.
- Playas de calidad y sol prácticamente todo el año.
- Las momias más antiguas del mundo debidamente preservadas y exhibidas.
- Un Altiplano que conserva una arquitectura de cientos de años atrás.
- Uno de los lagos más altos del mundo, Chungará, a 4.570 metros sobre el nivel del mar.
- Cientos de especies de flora y fauna nativa en el Altiplano.

Gráfico N°5.1 Ranking Comunas Según Población Flotantes de Turistas



Fuente: Seminario Turismo Municipal Población Flotante 2013. Sub Dirección de Estudios Sernatur

1.5.2.3.3) Propuesta de la Gestión Municipal para el Turismo

Las políticas de los gobiernos de Chile en los últimos años ha sido posicionar a nuestro país como una plataforma de intercambio comercial Asia-Pacífico. La ubicación de Arica como potencial centro logístico e interface entre el centro de Sudamérica y el Asia, hacen que las políticas públicas nacionales y regionales apunten a resaltar esta fortaleza a nivel nacional e internacional.

El Plan de Turismo de la Municipalidad (Pladetur), busca tener una visión a largo plazo, con respecto a la gestión y el enfoque del turismo local. El Pladetur es el instrumento de referencia para el actuar municipal, desde allí se canalizarán a través de los siguientes lineamientos estratégicos.

Estrategias, Oportunidades e Impactos

	1	2	3	4	5
Objetivos Estratégicos 	Gestión Turística Promover el trabajo conjunto de las instituciones públicas y su vinculación eficiente con todos los actores del turismo beneficiando coordinación y la gestión integral del destino.	Desarrollo de Oferta y Productos Fortalecer la Oferta Turística de la comuna mediante la formulación de Productos Turísticos claves, capaces de atraer turistas y el aumento de su estadía, acompañado de la entrega de un servicio de excelencia.	Marketing Difundir y promocionar los atributos territoriales y la oferta turística del destino, generando información inteligente para captar turistas de distintos segmentos y mercado.	Sustentabilidad Fomentar iniciativas publico-privada y ciudadanas, que apunten a la protección y disfrute responsable del medio ambiente a través de buenas practicas empresariales y conservación de los entornos .	Conciencia Turística Crear y fortalecer la conciencia turística en la comunidad, mediante acciones vinculadas a sensibilizar a los habitantes a la importancia del cuidado del destino, con inclusión.
Oportunidad 	Necesidad de gestionar entre actores públicos-privados y comunidad el turismo reduciendo la incertidumbre frente al sector.	Creciente demanda turística orientada a productos ligados a la diversidad cultural y de actividades recreativas y saludables, que acaben siendo experiencias gratificantes y sofisticadas.	Turistas cada vez más organizan sus viajes de manera independiente o buscan información inmediata y recomendaciones en plataformas (redes sociales)	Incremento demanda de turistas que desean visitar destinos sustentables y valoran la eco-eficiencia.	Aumento de la participación ciudadana en cuanto al desarrollo local del turismo.
Impactos 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación efectiva entre sector público y privado Incremento en la participación de diferentes actores vinculados al turismo Aumento de la toma de decisiones consensuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas oportunidades de emprendimiento e innovación. Diversificación e incremento de la oferta Mejoramiento de la oferta y de la red de servicios asociados. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de la marca definida en el trade comercial Ampliación de nuevos segmentos y nuevos mercados Comunicación turística efectiva de acuerdo a demanda actual y potencial. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de la contaminación en los atractivos turísticos Incremento de empresas sustentables Impulso a negocios que consideren la ecoeficiencia 	<ul style="list-style-type: none"> Empoderamiento de la comunidad con la actividad turística. Mayor compromiso de los habitantes de Arica en el desarrollo turístico. Lograr que Arica se convierta en una ciudad Turística

1.1 Fiscalización	Indicador	Frutos a 1 año
<p>1.1.1 Crear y proponer nuevas ordenanzas de acuerdo a las necesidades del departamento de turismo de Arica. Generar propuestas en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control del comercio ambulante - Cuidado de atractivos turísticos - Estandarización de comercio ambulante y/o borde costero. - Regulación de la publicidad en toda la ciudad (no deben existir estructuras en mal estado). - Colores de fachadas con identidad. - Colores y fachadas de los estacionamientos. - Ordenamiento e instalación de animitas. <p>1.1.2 Calendarización de las fiscalizaciones por sector, en conjunto con el personal de inspecciones facultados para cobrar multas.</p> <p>1.2.3 Fiscalización de atractivos turísticos para su correcta mantención.</p> <p>1.1.4 Coordinación y comunicación efectiva entre las entidades a cargo de la administración del sector del Borde Costero para la apertura de temporada alta de playas.</p>	<p>1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza de Borde Costero. - Ordenanza de Fachadas Sector Centro. <p>1.1.2. 4 Inspecciones Semanales .</p> <p>1.1.3. 4 por Reuniones de Trabajo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenanza Borde Costero. 2. Ordenanza Fachadas Sector Centro. 3. Mesas de Coordinación con Capitanía de Puerto para, Gobernación Marítima. 4. Participación e Mesa público- privado 5. Mejoramiento y heroseamiento de mobiliario en borde costero sur y norte, paseo bulevar 21 de mayo y plazas.
1.2 Seguridad	Indicador	Frutos a 1 año
<p>1.2.1 Realizar campañas informativas sobre normativas, ordenanzas y su cumplimiento con los prestadores de servicios en materia de requerimientos de seguridad.</p> <p>1.2.2 Confección de manuales informativos en materia de estándares mínimos de seguridad (tanto ciudadana como de catástrofes naturales) esperados por el visitante.</p> <p>1.2.3 Instalación de cámaras móviles en Ex Isla Alacrán y Humedal y otros sitios turísticos</p>	<p>1.2.1. 3 Organismos Públicos.</p> <p>1.2.2. 10.000.- visitantes de que Visitan la Comuna.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación unidad seguridad para erradicar carpas, indigentes en plazas y parques.
1.3 Coordinación pública-privada	Indicador	Frutos a 1 año
<p>1.3.1 Constitución de mesa de trabajo entre actores públicos, privados y municipales cada 3 meses para el mejoramiento integral.</p> <p>1.3.2 Creación y actualización de un catastro de proyectos turísticos públicos y privados con el fin de generar articulación entre las iniciativas.</p> <p>1.3.3 Realizar talleres en donde se promueva la visión turística común y se fortalezca la relación público-privada.</p> <p>1.3.4 Creación de la Corporación Turística Municipal de Arica</p> <p>1.3.5 Coordinación con unidades Municipales vinculantes, DAO, Medio Ambiente, Cultura, Eventos, Planificación.</p>	<p>1.3.1. 20 participantes por mesas</p> <p>1.3.2. 20 ideas de Proyectos para ejecución.</p> <p>1.3.3. 50 participantes por taller / 5 al años.</p> <p>1.3.4 Crear los estatutos</p> <p>1.3.5 cinco trabajos en conjunto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en Plan Maestro , Dirección de Obras Portuarias, Borde Costero. 2. Programa Estratégico Regional (PER) Arica Sport City. 3. Definición de la ZOIT 4. Borrador de los Estatutos. 5. Mejoramiento de boulevard 21 de mayo.
1.4 Información Sectorial	Indicador	Frutos a 1 año
<p>1.4.1 Realizar y procesar encuestas propias a turistas y visitantes.</p> <p>1.4.2 Realización de un estudio de satisfacción del cliente en el contexto de la ciudad de Arica.</p> <p>1.4.3 Evaluación de los rendimientos económicos de la actividad turística a nivel municipal, junto con su seguimiento.</p> <p>1.4.4 Crear inteligencia de mercado, para monitoriar el sector turístico de la región.</p>	<p>1.4.1 500 encuestados.</p> <p>1.4.2 500 clientes.</p> <p>1.4.3 1 estudio por año.</p> <p>1.4.4 Estadísticas mensuales que midan el comportamiento turístico con análisis en la WEB</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2 informes sobre los resultados de encuesta y estudio sectorial 2. Barómetro mensual.

2.1 Capital Humano	Indicador	Frutos a 1 año
<p>2.1.1 Impulsar acuerdos de colaboración con organismos y centros de estudios para capacitar a actores del turismo</p> <p>2.1.2 Programa de capacitación a empresarios y guías del rubro turístico en materia de idiomas y atención al cliente.</p> <p>2.1.3 Programa de capacitación a funcionarios del Departamento de Turismo en: Diseño de proyectos turísticos y Coaching motivacional/trabajo en equipo.</p> <p>2.1.4. Apoyar a los empresarios para fomentar la inversión en turismo para Arica.</p>	<p>2.1.1 . 2 acuerdos por año.</p> <p>2.1.2. 40 empresarios por año.</p> <p>2.1.3. 7 funcionarios por año.</p> <p>2.1.4 entrega de subvenciones para eventos masivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Capacitación en Idioma ingles para Artesanos que participan en ferias de Cruceros. 2. Capacitación en Marketing digital. 3. Subvención para hermooseamiento de la Ex isla
2.2 Infraestructura	Indicador	Frutos a 1 año
<p>2.2.1 Señalización para la puesta en valor de sitios patrimoniales, santuarios y áreas protegidas.</p> <p>2.2.2. Mejorar la señalética turística en el casco urbano y borde costero.</p> <p>2.2.3. Estandarización del diseño de kioscos y carros de venta, tanto en el sector céntrico como en el borde costero.</p> <p>2.2.4 Crear una infraestructura urbanística de unión y acceso libre entre el borde costero norte y sur, considerando ciclo vías.</p> <p>2.2.5 Mejoramiento y hermooseamiento del mobiliario turístico.</p> <p>2.2.6 Implementación de juegos inclusivos en Parques y plazas.</p>	<p>2.2.1 . 10 sitios señalizados</p> <p>2.2.2. 20 de señalética mejorada.</p> <p>2.2.3.. 20 Lugares de ubicación.</p> <p>2.2.4. 15% de avance en la Obra Total.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalización de Centros de Interés Turístico. 2. Mantención Periódica de Bienes de Uso Publico. 3. Diseños de stand comercio ambulante, frutero, stand de playa temporal. 4. Diseño de Miradores para circuitos turísticos de intervalles.
2.3 Inversión y desarrollo de proyectos Turísticos	Indicador	Frutos a 1 año
<p>2.3.1. Definir una cartera de proyectos que puedan impulsar el desarrollo o rehabilitación de espacios turísticos, como son: Islas verdes en Playas, Barco Galeón escultura, Iluminación solar en Las dunas, Miradores turísticos en circuitos inter valles, Parque temáticos, Bus turísticos BC.</p> <p>2.3.2 Crear oportunidades de inversión turística en sitios administrados por Municipios y/u otras entidades públicas (Centro de Eventos, Estadio para el Carnaval).</p>	<p>2.3.1. 17 proyectos en cartera.</p> <p>2.3.2. 20 Lugares en el Borde Costero.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de Inversión, fondos concursables. 2. Creación de oportunidades de Inversión Turística en Sitios Administrados por el Municipio.
2.4 Circuitos y rutas	Indicador	Frutos a 1 año
<p>2.4.1. Generar un plan de mejoramiento y mantención de los principales circuitos.</p> <p>2.4.2. Establecer nuevos circuitos y rutas en acuerdo con el trabajo público – privado (Ruta Chinchorro – Ruta Deportiva – Rutas Patrimoniales – Ruta Gastronómica).</p>	<p>2.4.1. 20 Lugares en Circuitos.</p> <p>2.4.2. 3 nuevos circuitos y rutas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer Nuevos Circuitos. 2. Intervención de Totems, Hitos , Inter – Valle.

Estrategia 3

Marketing

3.1 Promoción y Posicionamiento	Indicador	Frutos a 1 año
<p>3.1.1 Desarrollar un Plan de Marketing enfocado en los mercados objetivos.</p> <p>3.1.2 Creación de Página para el Departamento de Turismo y/o web destino, y generar convenios con otras páginas web del rubro para aparecer en sus buscadores.</p> <p>3.1.3. Generar un protocolo de Gestión comunicacional ante crisis y post-crisis.</p> <p>3.1.4 Generar propuesta y gestionar un merchandising con identidad local, para posicionar la marca Arica. (Momias chinchorro, el colibrí o el Morro).</p> <p>3.1.5 Generar material promocional actualizado, compra de fotografía y videos de la Comuna.</p> <p>3.1.6 Realizar alianzas en la promoción con otros destinos cercanos (intercomunal y con Tacna).</p> <p>3.1.7 Crear eventos de contratemporada para disminuir</p>	<p>3.1.1 . 60% de avance del plan.</p> <p>3.1.2. 5.000 de visitantes de la página mensualmente.</p> <p>3.1.3. 6 Convenios .</p> <p>3.1.4 . 2 Generados el 2016 % de avance del protocolo.</p> <p>3.1.5. 100 artículos adquiridos.</p> <p>3.1.6 . 2 Alianza Generadas.</p> <p>3.1.7 aumento en las llegadas de temporada baja</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Marketing y Publicidad. 2. Programa de Compra de Material Grafico. 3. Programa de Promoción de a través de pantallas LED, aeropuerto y terminal de buses. 4. Libro Turístico de Arica. 5. Creación pagina WEB Arica.Travel
3.2 Información al Visitante	Indicador	Frutos a 1 año
<p>3.2.1 Estandarización del formato institucional en la folletería informativa, de acuerdo al Plan de MK.</p> <p>3.2.2 Entrega de información a través de la página web (filtro de acceso exclusivo para visitantes) y redes sociales propias.</p> <p>3.2.3 Creación de agenda de eventos.</p> <p>3.2.4 Guías y foros para viajeros en internet.</p> <p>3.2.5. Crear un stand móvil para atención de ferias, congresos, seminarios y cruceros.</p> <p>3.2.6 Renovación de la Gigantografía promocional del destino y lugares patrimoniales.</p> <p>3.2.7 Puntos de información en lugares estratégicos, red con el municipio y comercio establecido.</p> <p>3.2.8 Agenda de eventos locales actualización mensual</p>	<p>3.2.1. 100.00 unidades de folletería estandarizada.</p> <p>3.2.2 Pagina Municipal y Facebook.</p> <p>3.2.3. 2 eventos mensuales. 1.2.4 . 2 foros por mes.</p> <p>3.2.5. 2 ferias mensuales.</p> <p>3.2.6. 10 gigantografías anuales</p> <p>3.2.7 6 locales asociados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Marketing y Publicidad. 2. Programa de Compra de Material Grafico. 3. Stand Móvil para Atención de Ferias.

Estrategia 4

Sustentabilidad

4.1 Medio Ambiente	Indicador	Frutos a 1 año
<p>4.1.1 Creación de una batería de indicadores para medir la sostenibilidad del destino Arica.</p> <p>4.1.2 Instalación de puntos de reciclajes en los atractivos turísticos de la ciudad</p> <p>4.1.3 Establecer una red de alianza con empresas privadas para realizar una rehabilitación turística a través de RSE</p> <p>4.1.4 Capacitación en colegios para conocer sitios turísticos y crear conciencia turística.</p>	<p>4.1.1. 4 indicadores.</p> <p>4.1.2. 4 puntos de reciclajes .</p> <p>4.1.3. 10 de empresas asociadas a la red .</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se instalaron 5 puntos de Reciclaje. 2. Implementación de Cobro de Estacionamiento en Sectores del Casco Antiguo.
4.2 Patrimonio Cultural	Indicador	Frutos a 1 año
<p>4.2.1 Catastro comunal que agrupe todo el patrimonio cultural, tanto tangible como intangible.</p> <p>4.2.2 Generar mesas de trabajo sobre la protección y promoción del patrimonio cultural de Arica.</p> <p>4.2.3 Realizar talleres a la comunidad sobre conciencia turística, conocimiento del patrimonio e informar sobre ordenanzas municipales y sus sanciones.</p> <p>4.2.4 Gestionar con entidades comunales para la mantención de lugares turísticos y patrimoniales.</p> <p>4.2.5 Realizar programa de sensibilización al sector empresarial y a la comunidad en general, sobre la importancia de la integración de la identidad local en la imagen, servicios y la generación de productos turísticos.</p>	<p>4.2.1. 4 identificativos del patrimonio.</p> <p>4.2.2. 12 mesas de trabajo por año.</p> <p>4.2.3. 5000 participantes.</p> <p>4.2.4. 7 de entidades participantes .</p> <p>4.2.5. 20 Participante en el programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se instalaron 5 puntos de Reciclaje. 2. Implementación de Cobro de Estacionamiento en Sectores del Casco Antiguo. 3. Programa de Capacitación en Idioma Ingles para Artesanos. 4. Generación de mesas de trabajo sobre Patrimonio Cultural.. 5. Instalación de paneles educativos de Conciencia en sitios turísticos.

Estrategia

4

Sustentabilidad

4.3 Desplazamiento y Conexión	Indicador	Frutos a 1 año
4.3.1. Creación de itinerarios de ciclo vías y peatonales en tramos urbanos y costeros. 4.3.2. Desarrollo como experiencia piloto de un bus turístico para la costa y centro de la ciudad. 4.3.3 Crear accesos a los sitios turísticos adecuados para personas que utilizan silla de ruedas y/o poseen movilidad reducida.	4.3.1. 4 itinerarios de conexión. 4.3.2. 3000 visitantes que utilicen el bus por año. 4.3.3. 4 accesos nuevos creados para estos fines.	1. Proyecto de Bus Turístico para recorridos en circuitos.

Estrategia

5

Conciencia Turística

5.1 Turismo Social	Indicador	Frutos a 1 año
5.1.1 Programa de turismo social, enfocado a crear conciencia turística en instituciones sociales y colegios. 5.1.2 Tour Adulto Mayor con charlas de conciencia turística. 5.1.3 Capacitación en colegios para conocer sitios turísticos y crear conciencia turística. 5.1.4 Tour con niños comunas vecinas para que conozcan sitios turísticos.	5.1.1. 4 indicadores. 5.1.2. 4 tour anuales . 5.1.3. 50 monitores de conciencia turística en colegios.	1. Se han realizado 4 tours con juntas vecinales . 3. Segundo semestre tour con alumnos de colegios. 4. Coordinación con otras municipalidades para traer niños a Arica.
5.2 Operativos de conciencia Turística	Indicador	Frutos a 1 año
4.2.1 Operativos de limpieza en lugares de entrada y salida de la ciudad. 4.2.2 Generar mesas de trabajo sobre la conciencia turística. 4.2.3 Realizar programa de sensibilización y conciencia en sectores del borde de río y entorno del tren Arica- La Paz. 4.2.4 Mapas informativos en Playas, Isla, Humedal y sitios turísticos.	4.2.1. a Empresa privadas comunidad en general. 4.2.2. 12 mesas de trabajo por año. 4.2.3. 1.000 participantes.	1. 2 operativos de limpieza en playas. 2. Comunidad en general.

Implementación de Relaciones Internacionales

El municipio ha considerado el potenciar la Unidad de Relaciones Internacionales, la que deberá poseer un equipo experto en la materia y con alto conocimiento del intercambio internacional a nivel comercial, cultural y sobre políticas de gobierno local. La unidad servirá como un activador de las políticas de promoción de la ciudad y como apoyo a las políticas de integración de la región.

Con el objetivo de contribuir a la promoción de las fortalezas de la ciudad, la Municipalidad de Arica evalúa firmar un convenio de cooperación con el gobierno de la República Popular China, a través del Centro de Estudios de Intercambio Comercial Internacional Chino (CIEEC), del gobierno chino, y otra entidades gubernamentales que han propuesto a la municipalidad de Arica el establecimiento de una exhibición anual Asia-Pacífico, la que consideraría desarrollar rondas de negocios, con la idea de integrar los intereses de empresarios e inversionistas del país asiático con empresarios y productores de la macro-zona regional. La exhibición se denominará "Expo Arica Asia-Pacífico 2017". Para este objetivo ambas partes han acordado una serie de actividades e iniciativas para ir preparando la Expo Arica, la cual contará con 120 empresas de China y 60 de la macro-zona. Como primera fase se propondrá la firma de los acuerdos por tres años como mínimo, seguido de esto, la autorización por parte del Alcalde para que un profesional propuesto por la CIEEC y CAITEC (MOFCON, Ministerio de Comercio Exterior de China) se aboque a la actividad promocional de nuestra comuna, especialmente la promoción de su potencial logístico, comercial, cultural y turístico; en eventos, ferias y otras actividades organizadas por ambas entidades y otras organizaciones del gobierno de China.

Para la organización de la 1a. Expo Arica Asia-Pacífico, la Municipalidad de Arica en coordinación con la CIEEC y su representante para este evento han estado preparando el programa de actividades y firmas protocolares, las cuales también cuentan con el apoyo de entidades portuarias y agencias navieras de la ciudad como también con el soporte de agencias de desarrollo regionales. Además se ha considerado tener un representante de la ciudad de Arica en China, sin costo alguno para el municipio, el gobierno chino ha propuesto dos hermanamientos estratégicos con ciudades chinas que posean intereses en común con nuestra región.

Para este efecto, la Municipalidad de Arica ha planteado, en colaboración con otras entidades, tales como la Empresa Portuaria de Arica y la Corporación de Fomento -CORFO-, la creación de una corporación exclusiva y sin fines de lucro para la gestión y organización de esta Expo. Uno de los objetivos de la organización de esta exhibición permanente es cumplir con el anhelo de posicionar a la región en el ámbito internacional, nacional y macro zonal, atrayendo el interés de inversionistas y productores que puedan hacer uso de las ventajas que ofrece la región.

También se ha considerado la construcción en los próximos años de un centro exhibición moderno multi-uso localizado en la comuna, para que ayude a perfilar a Arica como centro de convenciones, ferias, conferencias y otras actividades deportivas y culturales que pueda albergar. Para las primeras exposiciones, se utilizará una localización temporal. La ciudad cuenta con un clima benigno para implementar este tipo de actividades en cualquier estación del año.

A través de la Unidad de Relaciones Internacionales, la Municipalidad busca colaborar en la planificación y financiamiento anual, para la participación estratégica de nuestra ciudad en ferias internacionales con especial énfasis en países vecinos, en la feria de cruceros de Miami y otras actividades que contribuyan a la promoción objetiva de la ciudad. La unidad trabajará muy cercanamente con la Dirección de Turismo ó la futura "Corporación para el Carnaval Con La Fuerza Del Sol", además de los servicios públicos pertinentes como Sernatur y ProChile, para cimentar la promoción e internacionalización de la Región de Arica y Parinacota.

1.5.3.5 Agricultura

Estado Actual

Según antecedentes del Instituto Nacional de Estadísticas el 2014 la Provincia de Arica cuenta con una superficie rural de 4.735 Km² y su población rural es del 5.3% del total de la población regional, alcanzando la población urbana el 94.7% del total.

De acuerdo al Informe Anual INE 2014, el sector Agropecuario-Silvícola tenía una participación del 4.2% en los sectores económicos de la región, comparado con el 19.7% y 18.3% del sector de servicios personales y administración pública, respectivamente.

La ocupación del sector Agropecuario llegó a 7.700 empleados a Junio del 2015, esto contrasta negativamente con los 8.900 ocupados en mismo período en el 2010. Esto puede ser el resultado de la migración a la ciudad, en busca de mejores expectativas salariales, y la creciente mecanización de algunos subsectores productivos que hoy tienen más facilidades para acceder a capital de trabajo y procesos relativamente menos intensivo en uso de mano de obra. Comparativamente, el número de empleados en este sector a 2015, lo sitúa en el tercer lugar siguiendo a Comercio y Administración Pública con 17.550 y 15.200 empleados respectivamente.

Según cifras del último Informe Anual Agropecuario 2014, se pueden identificar los principales cultivos, choclo, tomate, cebolla, pimiento y ajo. En los últimos años se ha destacado el aumento de la superficie de cebollas y ajos. Han habido caídas en hectáreas plantadas de poroto verde con respecto al 2007, sin embargo, con respecto al año 2013, esta hortaliza se ha recuperado en hectáreas sembradas. La producción total de los cultivos de la región es destinada al mercado local, a la zona central del país y también, en forma importante, a las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Los resultados a nivel regional del Informe Anual Agropecuario del INE 2014, indican que las regiones con más aumento en la superficie sembrada es La Araucanía (29,8%) Coquimbo (22,3%) y Arica y Parinacota (7,1%) en relación al año 2013. A pesar del alza en la superficie cultivable para nuestra región, los costos de la energía y del agua minan la competitividad del sector productivo. Incluso el deficiente manejo de los recursos hídricos impide lograr mayores niveles productividad en el sector agrícola regional.

La Tabla N°5.7 detalla la superficie sembrada con hortalizas en las diferentes regiones del país entre el año 2006 y 2014.

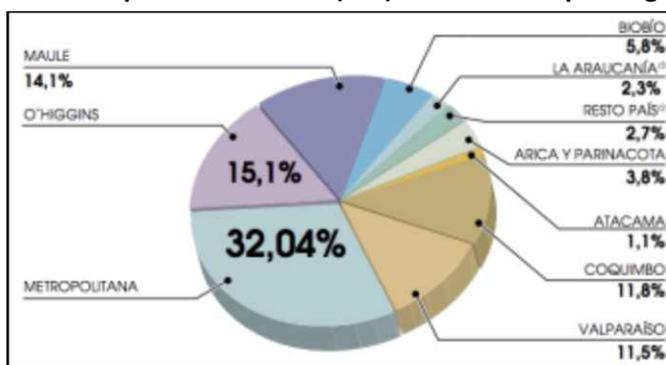
Tabla N°5.7 Estimación Superficie Sembrada con Hortalizas por Región, Períodos 2006-2007 y 2009-2014

PERÍODO	Superficie sembrada (ha) ¹										
	TOTAL	Arica y Parinacota	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	La Araucanía ²	Resto país ²
2006/07 ^a	82.274,6	3.075,0	1.606,4	11.129,3	10.017,5	24.840,1	12.213,5	10.221,7	5.646,1		3.525,0
2009	84.436,3	2.664,4	1.393,8	12.455,9	10.099,5	26.199,9	12.244,2	10.375,2	5.478,4		3.525,0
2010	81.780,9	2.771,4	1.105,7	10.766,2	9.252,0	26.853,7	11.947,7	10.816,7	4.742,6		3.525,0
2011	83.149,0	2.473,4	1.262,1	11.241,2	9.007,1	27.489,5	11.880,6	11.101,4	5.082,4		3.611,3
2012	78.755,0	2.754,0	962,3	8.964,0	8.453,9	26.891,9	9.780,0	12.604,0	4.733,6		3.611,3
2013	67.297,3	2.470,7	739,0	6.728,6	8.148,6	21.563,8	10.355,3	10.050,8	4.179,5	1.209,5	1.851,5
	-14,5	-10,3	-23,2	-24,9	-3,6	-19,8	5,9	-20,3	-11,7	-	-48,7
2014	69.651,9	2.646,6	775,3	8.229,6	7.989,7	22.191,9	10.547,9	9.819,6	4.029,8	1.569,8	1.851,6
	3,5	7,1	4,9	22,3	-2,0	2,9	1,9	-2,3	-3,6	29,8	-

Fuente: INE, 2014

El gráfico N° 5.5 muestra la composición porcentual de hectáreas con producción de hortalizas a nivel nacional. Arica representa el 3.8% de la superficie nacional total con hortalizas.

Gráfico 5.1 Superficie Nacional (has) de Hortalizas por Región 2014



Fuente: INE, 2014

El choclo continua siendo la hortaliza con mayor superficie sembrada en la región con 880 hectáreas al 2014, comparativamente una de las más importantes del país. Cabe destacar que ha experimentado incrementos en su producción desde el año 2011, sin embargo, su máximo de sembradío ocurrió en el período 2006-2007 cuando alcanzó las 1.000 has. Uno de los factores que ha contribuido a esta caída puede estar relacionado con el incremento en hectáreas utilizadas para proyectos residenciales y de servicios en el valle de Luta.

Tabla N°5.8 Estimación Superficie Sembrada con Choclo Período 2006/07 - 2009-2014

PERÍODO	Superficie sembrada (ha)										
	TOTAL	Arica y Parinacota	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	La Araucanía ²	Resto país ¹
2006/07 ^a	10.499,5	1.001,5	44,8	608,1	969,5	3.295,0	1.580,4	1.785,3	757,2		457,7
2008 ^b	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
2009	11.557,5	884,9	52,1	826,1	1.204,3	4.153,4	1.445,9	1.888,2	644,9		457,7
2010	11.333,8	999,7	40,9	782,1	1.080,4	3.929,5	1.685,5	1.955,8	402,2		457,7
2011	10.813,2	901,6	56,3	757,5	903,3	3.513,4	1.340,5	2.293,2	589,7		457,7
2012	13.357,5	867,1	38,4	465,7	1.060,1	4.310,4	1.671,3	3.615,2	871,6		457,7
2013	9.771,6	848,8	31,1	478,7	1.123,3	3.018,9	1.445,0	1.673,9	727,1	87,3	337,7
2014	9.727,1	879,9	27,4	607,7	1.062,2	3.025,6	1.304,8	1.622,9	753,5	105,5	337,7

Fuente: INE, 2014

La superficie sembrada de tomate alcanzó las 688 has. en el 2014. Esta cifra convierte a los valles de la Provincia de Arica en el tercer productor del país. Esta superficie se ha mantenido relativamente estable a la baja, y puede estar relacionado con mayores eficiencias en el uso del suelo para su producción las cuales utilizan relativamente menor cantidad de recurso hídrico.

Tabla N° 5.9 : Estimación Superficie Plantada con Tomate, Según Período 2006/07 y 2006-2014

PERÍODO	Superficie plantada (ha)										
	TOTAL	Arica y Parinacota	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	La Araucanía ²	Resto país ¹
2006/07 ^a	6.308,9	840,1	211,9	358,3	1.179,4	1.079,7	1.061,7	937,9	466,7		173,2
2008 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
2009	5.318,3	653,1	173,1	351,8	682,0	1.133,7	1.134,8	770,2	246,4		173,2
2010	5.165,0	715,4	185,3	270,6	659,1	1.187,4	795,2	775,9	402,9		173,2
2011	4.902,0	684,6	244,3	323,6	588,2	846,5	943,9	851,6	246,1		173,2
2012	5.463,5	821,4	135,9	379,3	965,8	866,9	787,5	1.010,2	323,3		173,2
2013	4.908,3	593,7	136,8	281,0	715,9	868,5	1.017,5	891,8	309,2	87,3	6,6
2014	5.038,2	687,6	140,9	295,9	876,3	755,7	972,8	869,0	326,7	106,6	6,6

Fuente: INE, 2014

La superficie plantada de **cebolla** ha experimentado leves pero sostenidas alzas en los últimos años, la combinación de tempraneras y de guarda sitúa a esta clase de hortaliza en el tercer lugar de mayor sembradío en la región, con un total de 374 hectáreas al 2014. El **Pimentón** también ha visto una alza consistente llegando a 142 has.

El **orégano** ha experimentado una caída dramática no sólo en nuestra región también a nivel nacional. En la región, este producto ha reducido su superficie plantada de 110 has en el 2006 a 25.2 en el 2014. El orégano importado combinado con mejores rentabilidades en otros cultivos son los principales factores en este descenso. También, el **poroto verde** ha experimentado una baja consistente desde el 2006 con 175 has, a pesar de una leve alza entre el 2013 y 2014, a 112 has. Esto apunta a tres factores: el alza de producción de la región de O'Higgins, la cual está más cercana a los grandes centros de consumo; reducción factor riesgo climático; y el mejoramiento en las eficiencias en la producción de esta hortaliza en la región de Arica y Parinacota.

El **pepino** ensalada ha experimentado una fuerte alza en los últimos años con superficie total de 57 has al 2014, que contrasta con las 37 has del 2006. El incremento en su consumo a nivel nacional ha significado un mayor enfoque productivo, con mejoras en las rentabilidades por hectárea plantada.

La Municipalidad, a través de la oficina de Fomento Productivo continuará apoyando las iniciativas que conlleven al mejoramiento de la situación de pequeños y medianos productores como así familias emprendedoras, especialmente en el ámbito de apoyo con programas para el mejoramiento de la productividad y gestión de sus emprendimientos. Además, entiende que los valles no podrán convertirse en una potencia agrícola hasta que la gestión hídrica de sus afluentes mejore substancialmente y su distribución se modernice para así reducir el alto nivel de ineficiencia y baja calidad del suministro de agua de regadío. El municipio buscará mantener el balance urbano-rural de los valles, poniendo especial atención a la erosión o degradación de sus suelos.

También se ha considerado aumentar la fiscalización en conjunto con los servicios públicos competentes, y de esta forma colaborar con el progreso del sector agrícola, apoyando iniciativas tendientes a proteger la fertilidad de los valles de la región de la sobre-explotación de sus suelos y del uso de agentes químicos que en el largo plazo puedan significar el deterioro de su capacidad productiva natural y la calidad de sus productos altamente demandados en el resto del país.

1.5.2.5) Pesca Artesanal

La actividad de la pesca en Arica enfrenta serios desafíos para equilibrar la relación entre la producción industrial y artesanal. Uno de los mayores desbalances ha sido en el campo del marco legal, la pesca artesanal enfrenta desafíos importantes para mantener una producción variada y sostenida en volumen. Las embarcaciones, lanchas mayores y medianas, que realizan faenas mediante pesca de arrastre o cercos, tienden a devastar los recursos y pesquerías, afectando no solo el emprendimiento artesanal controlado también los recursos futuros.

La pesca artesanal también enfrenta desafíos con respecto a la contaminación ya que barcos, lanchas y otras embarcaciones manejan inadecuadamente los desperdicios y residuos sólidos, arrojándolos de las embarcaciones al mar. No existe control ni registros de embarcaciones bajando basura cuando desembarcan los productos capturados.

Situación en Zonas de Repoblamiento del Recurso Pesquero

- Las áreas de manejo son difíciles de mantener, y la gestión comercial no es rentable.
- No se obtienen de las áreas de manejo los ingresos para financiar las faenas.
- Los insumos, la venta de los recursos extraídos no cubren los costos que demanda la vigilancia y hace imposible el sostenimiento comercial.
- La caza furtiva, ilícita y robo de recursos pesqueros en las áreas de manejo o en las zonas de repoblamiento es alta, muy difícil de vigilar permanentemente.
- Daño causado al stock de recursos -biomasa- provocado por la pesca y extracción ilícita, la que es ejercida por “piratas”, o pescadores -buzos- que contando con autorización para realizar la actividad, no están facultados para operar en zonas protegidas, o bajo mantenimiento.
- Se observa baja incidencia en el accionar de las Autoridades Regionales, de las actuales y de las anteriores, para involucrarse en el tema. La acuicultura podría ser una alternativa de foco de crecimiento, pero no se dan las condiciones de regulación, marinas y topográficas en el litoral en la región.

Estado de la Infraestructura

La región no cuenta con un puerto pesquero artesanal. El existente es deficiente, no se ajusta a las condiciones de calidad y exigidas por los pescadores y para una adecuada comercialización. Los espacios físicos no están habilitados en norma para desarrollar faenas de procesamiento, aún las de baja manipulación. El varadero de las embarcaciones es precario. Las autoridades del sector han estado al corriente pero no ha existido un programa de apoyo a largo plazo. No existe zarpe apropiado para la pesca artesanal. En el caso de los buzos, las condiciones físicas de seguridad para el trabajo son deficientes.

En este contexto, es relevante señalar que el Ministerio de Obras públicas, posee dentro de su cartera de proyectos posibles acciones:

- Infraestructura apropiada de apoyo al sector (muelle, puerto, salas de pre-proceso)
- Legislación del sector con definición ajustada y apropiada a la pesca artesanal
- Recursos nuevos (ej. lobo marino) incorporados a la explotación -producción-
- Productos con valor agregado y comercialización adecuada
- Acciones insertas y coordinadas con la visión y estrategia de autoridades regionales
- Capacidad y competencia en los pescadores artesanales mejoradas y adecuadas
- Identidad y valoración social de la pesca artesanal elevada y positiva
- Contaminación controlada y mitigada
- Seguridad social y en el mar asumida en faenas
- Coordinación entre actores mejorada
- Apoyos públicos oportunos y pertinentes
- Información y conocimientos disponibles y socializados en la pesca artesanal
- Recursos -pesquerías- renovadas y/o repobladas
- Fiscalización de las artes de pesca oportuna y pertinente

Respecto al número de trabajadores del rubro, podemos señalar de acuerdo a los registros de Sernapesca al año 2013, son cerca de 1.441 los pescadores catastrados. Si consideramos aquellos pescadores no registrados, podemos concluir, que esta actividad entrega casi 1.500 puestos laborales en la región.

Tabla N°5.10 Registro Pesquero Artesanal, Región de Arica y Parinacota

Buzo	Orillero	Pescador	Armador	Total Pescadores
129	461	1.095	187	1.441

Fuente: Dirección Regional de Pesca (Sernapesca), Diciembre 2013.

Respecto del número de embarcaciones, en la tabla 6.11 se detalla e indica que son cerca de 225 las embarcaciones artesanales existentes en la comuna.

Tabla N°5.11 Embarcaciones Artesanales, Región de Arica y Parinacota

Eslora hasta 8 m. (5 m ³)	Eslora más 8 a 12 m. (15 m ³)	Eslora más 12 a 15m.(45 m ³)	Eslora más 15 a 18m.(80m ³)	Total
111	68	18	28	225

Fuente: Dirección Regional de Pesca (Sernapesca), Diciembre 2013.

Fallo de la Haya

El fallo de la Corte Internacional de Justicia con sede en Holanda, ciudad de La Haya sobre la delimitación marítima entre Perú y Chile es una sentencia que se hizo pública el 27 de Enero de 2014, mediante la cual se resolvió lo concerniente a la delimitación marítima entre la República del Perú y la República de Chile. Fue iniciada por Perú el 16 de Enero de 2008, involucraba un área marítima -y su correspondiente espacio aéreo de aproximadamente 67.139,4 km², de los cuales unos 38.000 km² eran considerados como mar chileno y 28.471,86 km² como alta mar.

Luego del 27 de Enero del 2014, se adjudicó al Perú un área marítima total de algo más de 50.000 km² equivalente a la superficie terrestre de Costa Rica, que pasó a formar parte de las zonas marítimas peruanas, y que hasta entonces se distribuía en dos sectores de condición jurídica distinta: el primer sector, con una superficie aproximada de 22.000 km², era considerado por Chile como parte de su Zona Económica Exclusiva, y por tanto, explotado como mar patrimonial; en cambio, el segundo sector, de 28.471,86 km², era considerado por Chile como parte de la alta mar, es decir, un área oceánica abierta a todos los países. Como contraparte, el fallo ratificó la soberanía y los derechos soberanos de Chile sobre 16.352 km² de mar que ya poseía y explotaba desde hacía décadas, siendo ésta mayormente el área situada a menor distancia a la costa y que, por tanto, corresponde a la más rica en recursos pesqueros del total de aguas en controversia.

Mapa N°5.1 Mapa Referencial Costa Norte de Chile Post Fallo de la Haya



Fuente: Emol 27/01/2014i

De acuerdo a antecedentes de desembarque entregados por Sernapesca y Subpesca el año 2014, podemos señalar que:

- El desembarque total de recursos pesqueros de la XV Región asciende a aproximadamente a 203.000 ton. 53% es industrial y 47% artesanal. El 96% del volumen es anchoveta.
- Posterior a fallo de la Haya, el Impacto se focaliza en la actividad artesanal de 'Altura': 0,1% del total de la región (Palometa, Tiburón, Bacalao, Albacora). Afectará entre 10 a 20 embarcaciones con operaciones relevantes en el área. Según información de desembarque del Sernapesca.
- El área de pesca afectada principalmente corresponde a la zona 140, la que disminuye en un 67% de superficie. Sector donde las capturas son menores.
- El volumen estimado afectado es de 48 toneladas anuales, que representa un 0,02% de los desembarques totales de la región.

1.5.3 Cifras Macroeconómicas de la Región

- La Economía Regional anotó un crecimiento acumulado de 8,0% durante 2015, logrando posicionarse en el primer lugar a nivel nacional.
- Construcción lideró los sectores con mayor crecimiento durante 2015.

Según el Boletín del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- de 19 de Febrero del 2016, el año 2015 la Región de Arica y Parinacota registró un importante crecimiento acumulado en la actividad económica equivalente a 8.0%, destacándose como la región de mayor dinamismo a nivel nacional. Esto es explicado en gran medida por el buen desempeño de los sectores Construcción, Minería y Servicios Sociales, Personales y Comunales.

Los indicadores económicos de Arica y Parinacota fueron consolidándose hacia una leve alza durante el 2015, con un último trimestre Octubre-Diciembre mostrando mayor solidez como anticipaban los economistas para el Indicador de Actividad Económica Regional, esto después de varios ejercicios con cifras por debajo del promedio nacional, especialmente con respecto al crecimiento del PIB regional.

Los indicadores económicos continúan mostrando la recuperación esperada, logrando la región el mayor crecimiento con respecto a la media nacional. Esto principalmente por dos factores; la región tenía un crecimiento económico muy atrasado con respecto al crecimiento nacional experimentado en la última década; y la creación de la Región impulsó el empleo a través de servicios y obras que comienzan a consolidarse en el 2015 y 2016. Con este empuje público ya consolidado y mas la mejora de la calidad en la infraestructura y servicios, ha permitido que el sector privado ha comenzado a participar con proyectos significativos, con inversión en hotelería y casino; comercio enfocado en consumidores finales; vivienda, minería y agricultura.

Un déficit que aún persiste en la comuna para apoyar esta recuperación económica es del recurso humano profesional y técnico. Proyectos y programas de inversión han tardado en plantearse y ejecutarse debido a la escasez de profesionales para diferentes ámbitos del quehacer económico. Se espera que este "cuello de botella" vaya desapareciendo con la consolidación del crecimiento y por ende a través de una mejora en los salarios en la Región, que por el momento siguen estancados con respecto a la media nacional.

Tabla N°5.12 Estimación Variaciones de Indicador de Actividad Regional

VARIACIONES DEL INACER		
Octubre - Diciembre 2015		
<small>(Tasa de variación respecto a igual trimestre de 2014)</small>		
Región	Variación Trimestral*	Variación Acumulada*
Arica y Parinacota	6,7	8,0
Tarapacá	0,1	0,0**
Antofagasta	-1,2	1,1
Atacama	-1,9	0,7
Coquimbo	0,0***	0,9
Valparaíso	0,1	2,1
O'Higgins	-0,8	5,3
Maule	3,9	0,7
Biobío	2,3	1,3
La Araucanía	4,3	4,8
Los Ríos	-5,0	-0,2
Los Lagos	-0,4	1,4
Aysén	-0,3	0,1
Magallanes	4,0	0,1

(*) Cifras preliminares.
 (**) La variación fue de 0,03
 (***) La variación fue de -0,04

Fuente: INE 2015

1.5.3.1) Construcción

Durante 2015, la región de Arica y Parinacota con 8% registró la mayor tasa de crecimiento en el Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer), en comparación con el año anterior, según el Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. El mayor dinamismo registrado en estas región se debió, principalmente, al incremento en el sector Construcción, que creció 6.7%, con respecto al año anterior al cuarto trimestre del 2015. Para la región de Arica y Parinacota, el subsector más incidente fue edificación habitacional. El sector Minería también contribuyó de forma significativa en el crecimiento regional, asociado a la mayor actividad de la Minería no metálica.

Cabe señalar que, a pesar de sus índices positivos, la comuna de Arica aún mantiene un preocupante déficit con respecto a obras de ingeniería pública y privada, al comparar con el resto de las regiones del país. Situación ya identificada en el diagnóstico realizado por el MOP en su Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico (PRIGH).

Plan de Zonas Extremas Clave, para Aumentar la Construcción de Viviendas el 2015

El estudio elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción de Zonal Arica (CChC) que estableció un crecimiento en los permisos de edificación de viviendas, destacó el aumento en 116% la cantidad de construcción de viviendas el 2015, se debe en gran medida a la implementación del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), gran parte de la inyección de recursos de este plan está destinado a la materialización de proyectos habitacionales el que da un gran impulso al sector, logrando disminuir el déficit histórico de viviendas y terrenos disponible para la construcción de las mismas. Según señala el documento elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción, la Dirección de Obras Municipales, encargada de autorizar obras, aprobó la construcción de 2.169 viviendas entre enero y diciembre del 2015, cubriendo un área de 148.761 metros cuadrados, un 116% más que el año 2014.

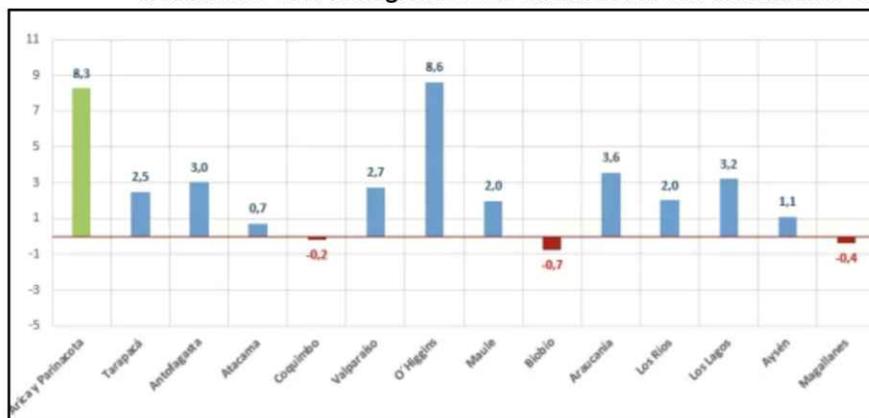
Durante el 2015, iniciaron obras 2.101 soluciones habitacionales, es el caso de los lotes 12 y 14 del sector Punta Norte, donde se construyen 120 casas para el Comité "Edades Compartidas" y 224 departamentos para los comités "Mi Casa Propia", "Nueva Esperanza", "Alcanzando un Sueño"; a ello se debe sumar las 473 viviendas de la relocalización de la población Guañacagua III; relocalización de 376 familias afectadas por polimetales y el proyecto habitacional "Altos del Sol I", de 252 departamentos en ejecución.

Los proyectos dentro del Plan de Zonas Extremas del Gobierno indican una preponderancia de la construcción de viviendas y paulatinamente emergen proyectos de revitalización del borde costero, parques y barrios.

Construcción de Viviendas Sociales en Arica: El Alto y Punta Norte

- Urbanización El Alto (Primer semestre 2015)
- Compra terrenos Punta Norte (Primer y segundo semestre 2015)
- Construcción de 3.000 viviendas sociales (Segundo semestre 2014 a 2018)
- Construcción de 2.000 viviendas sociales (Primer semestre 2018 a 2020)

Gráfico N° 5.2 Crecimiento del PIB Regiones 2015 en Sincronía con Crecimiento en Edificación



Fuente: INE, 2016

En 2015, los permisos de edificación alcanzan un total de 251.333 m², generando una variación positiva acumulada de 56,4% respecto al mismo período del año 2014. En el último trimestre del 2015, la superficie total autorizada para edificaciones fue de 68.811 metros cuadrados, mostrando una importante variación anual de 23,4%. Esta superficie incluye obras nuevas y ampliaciones, con destinos habitacional; industria, comercio y establecimientos financieros (ICEF) y servicios, registrando un aumento 23,4%, respecto del nivel alcanzado en igual mes del año 2014.

Factor importante en el aumento sostenido de la edificación en la comuna, corresponde a la fuerte inversión que ha realizado el mercado inmobiliario en los últimos años. Además, a la fecha existen una serie de proyectos en construcción y otros en cartera. A modo de ejemplo la Construcción de la segunda etapa del edificio "Arica City Center", la proyección de un centro comercial en calle Diego Portales, y la construcción de un boulevard en playa El Laucho.

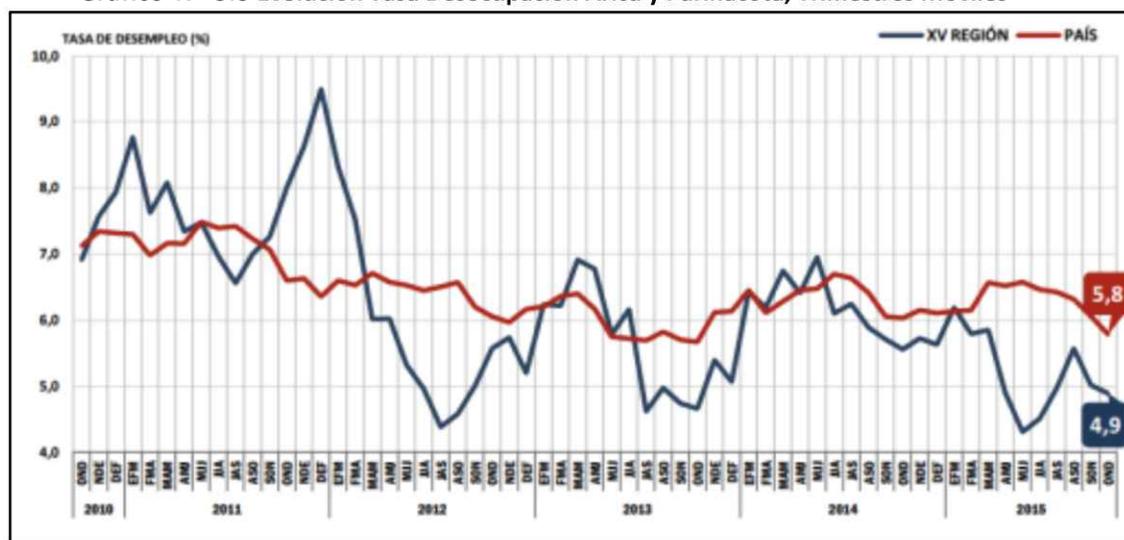
Lo anterior sumado a la fuerte inversión pública a través del PEDZE y otros instrumentos de inversión regional, vislumbran un futuro muy promisorio en cuanto a crecimiento en infraestructura comunal, y con ello los indicadores de actividad económica regional y la fuerza laboral empleada debería crecer.

1.5.3.2) Empleo

En sincronía con la recuperación del PIB regional en el 2015, la tasa de desocupación decreció a buen ritmo, especialmente en el cuarto trimestre del año. La tasa de desocupación regional del trimestre Octubre-Diciembre fue 4,9%. El número de ocupados de la región disminuyó en 1,6% respecto del trimestre anterior.

La tasa de participación un 56,0% y la tasa de ocupación un 53,3%. En base a estas cifras se destaca, que la tasa de desocupación regional, presentó una disminución en doce meses, que la posicionó bajo la tasa nacional en 0,9 puntos porcentuales.

Gráfico N° 5.3 Evolución Tasa Desocupación Arica y Parinacota, Trimestres Móviles



Fuente: INE, 2016

Los niveles de ocupación alcanzaron las 60,83 mil personas mientras que los desocupados se posicionaron en 3,65 mil personas cesantes o que buscan trabajo por primera vez.

En el trimestre octubre-diciembre 2015, la Población en Edad de Trabajar (PET) que se divide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Inactiva (o Fuera de la Fuerza de Trabajo), representa el 78,2% del total de habitantes en la región, con 136,68 mil personas, cifra que desagregada en hombres fue 46,4% y en mujeres 53,6%.

De lo anterior, se desprende que en doce meses la PEA disminuyó en 1,7% alcanzando las 76,52 mil personas, de las cuales el 95,1% se caracterizan como personas ocupadas (72,78 mil), mientras que el restante 4,9% son individuos desocupados (3,74 mil personas).

Esta cantidad de ocupados, provocó una disminución anual de 1,0%, generando que los ocupados tradicionales se posicionaran en 64,44 mil personas, los ocupados no tradicionales en 4,80 mil y los ocupados ausentes de su lugar de trabajo alcanzarán las 3,54 mil personas. Distinto panorama se observa en la población desocupada que disminuyó en 13,5% respecto del trimestre octubre 2014- diciembre 2014, donde sus categorías (cesantes y buscan trabajo por primera vez) presentaron disminuciones en el mismo período con 11,9% y 39,5% respectivamente.

Para el mismo período, la Población Inactiva (complemento de la PEA) representa el 44,0% (60,15 mil personas) de la población en edad de trabajar. A su vez el análisis al interior de esta, muestra que la mayor participación son los Inactivos Habituales con un 90,2%, le siguen los Inactivos Potenciales con 9,1% y, por último, los Iniciadores con una participación del 0,8%.

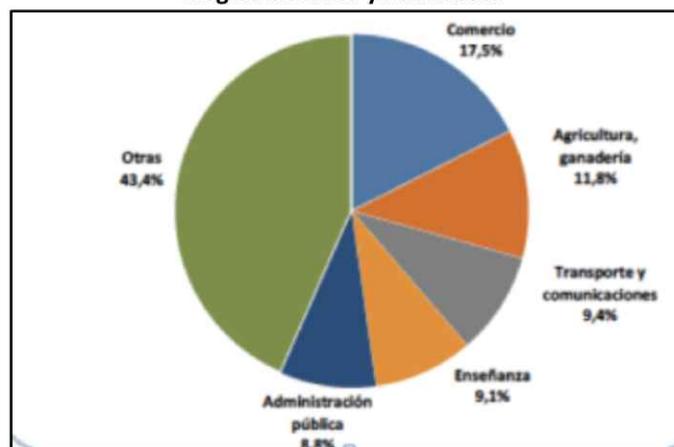
Gráfico N° 5.4 Ocupados por Rama Actividad Económica*, Trimestre Octubre-Diciembre 2015 y Variaciones con Respecto del Trimestre Móvil Anterior e Igual Trimestre del Año Anterior

RAMA DE ACTIVIDAD	N° DE PERSONAS (MILES)	VARIACIÓN TRIMESTRAL			VARIACIÓN A 12 MESES		
		NÚMERO	%	INCIDENCIA	NÚMERO	%	INCIDENCIA
TOTAL	72,78	-1,20	-1,6%	-	-0,73	-1,0%	-
Agricultura, ganadería	8,56	0,17	2,0%	0,2	0,95	12,4%	1,5
Pesca	0,80	0,02	3,0%	0,0	0,19	31,3%	0,3
Minería	5,01	-0,01	-0,2%	0,0	0,11	2,2%	0,2
Industrias manufactureras	5,14	0,35	7,2%	0,5	-1,19	-18,8%	-1,3
Electricidad, gas y agua	0,43	-0,03	-7,1%	0,0	-0,01	-3,2%	0,0
Construcción	4,10	-0,31	-7,1%	-0,4	-0,51	-11,1%	-0,6
Comercio	12,77	0,21	1,6%	0,3	-0,64	-4,8%	-0,8
Hoteles y restaurantes	3,80	-0,23	-5,8%	-0,3	-0,80	-17,3%	-0,9
Transporte y comunicaciones	6,84	-0,21	-3,0%	-0,3	-1,05	-13,3%	-1,3
Intermediación financiera	0,68	0,06	9,3%	0,1	0,30	79,9%	0,7
Act. Inmobiliarias, empre. y alquiler	3,15	-0,21	-6,3%	-0,3	-0,33	-9,5%	-0,4
Administración pública	6,80	-0,15	-2,3%	-0,2	0,29	4,8%	0,4
Enseñanza	6,52	-1,12	-14,4%	-1,3	0,77	13,1%	1,2
Servicios sociales y de salud	3,35	0,13	3,9%	0,2	0,41	14,0%	0,6
Servicios soc. pers. y com.	1,60	0,08	5,1%	0,1	-0,19	-10,6%	-0,2
Hogares privados	3,53	0,08	2,3%	0,1	0,96	37,3%	1,8

(*) La rama de actividad es el sector al que se dedica la empresa en la que trabajan los Ocupados, ya sean éstos contratados directamente o a través de una empresa subcontratista de bienes o servicios o suministradora, es decir, se atribuye la clasificación económica del mandante.
 Nota: La estimación de Ocupados en las ramas de actividad Pesca y Electricidad, gas y agua están sujetas a alta variabilidad muestral y error de estimación, debido a su baja prevalencia en el total de Ocupados.

Fuente: INE, 2016

Gráfico N° 5.5 Participación de las Principales Ramas de Actividad Económica Región de Arica y Parinacota



Fuente: INE, 2016

La baja en la variación anual de los ocupados, está mayormente incidido por las ramas de actividad económica Industrias Manufactureras, que destacó por su disminución de 18,8% en su variación anual, y Transporte y Comunicaciones que bajó en 13,3% en el mismo período.

En el mismo período, las mayores incidencias a la alza corresponden a hogares privados y agricultura ganadería, que presentaron variaciones de 37,3% y 12,4% respectivamente.

En referencia al trimestre inmediatamente anterior, las ramas de actividad que registraron las principales incidencias negativas fueron Enseñanza, junto a construcción con -1,3 y -0,4 respectivamente. Adicionalmente, respecto al valor absoluto, los sectores que más aumentaron en el número de ocupados se consigné en Industrias manufactureras (7,2%) y comercio (1,6%).

La estructura de los ocupados por rama de actividad indica que cinco ramas componen aproximadamente el cincuenta por ciento de su estructura, estas son: comercio (17,5%), agricultura, ganadería (11,8%), transporte y comunicaciones (9,4%), enseñanza (9,1%) y, administración pública (8,8%).

La Municipalidad de Arica a través de la oficina de Fomento y Relaciones Internacionales buscará apoyar actividades que contribuyan a consolidar el crecimiento económico presentado por la comuna en estos 2 últimos años.

Por un lado, Fomento se concentrará en activar la colaboración hacia el segmento PYMES y familias emprendedoras, con un plan de actividades donde predomine el apoyo a través de guías a cómo acceder a recursos públicos; proyectos y colaboración con ideas emanadas de los propios vecinos. La oficina de Fomento Productivo facilitará el acceso de emprendedores a cursos de capacitación y participación en ferias locales y regionales.

Por otro lado, la oficina de Relaciones Internacionales buscará la cooperación con instituciones públicas y privadas para promocionar el perfil económico de la comuna a nivel nacional e internacional. Esto destacando las fortalezas de la región como zona de integración del comercio internacional Asia-Pacífico, la atracción de grandes inversionistas apoyándose en la ubicación estratégica de la Región y los beneficios que podría otorgar la ley de zona extremas al empresario. Además, ambas unidades estarán trabajando en coordinación con la Dirección de Turismo para promover el negocio turístico en la región, la inversión en mejores y modernas infraestructuras como también la capacitación de emprendedores en este importante subsector económico de la comuna.

1.5.3.3) Energías Renovables

El Municipio de Arica tiene la firme convicción en que uno de los temas a desarrollar será el de las energías renovables. El Alcalde y el Cuerpo de Concejales han apoyado la promoción, especialmente, de la energía solar colaborando con exhibiciones y promoción del uso de paneles solares. Dadas las condiciones climatológicas de la comuna, el municipio cree que el apoyo a la inversión en plantas fotovoltaicas es central para que la comuna consuma energía relativamente menos costosa y amigable con el medio ambiente.

La inversión esperada en Proyectos de Energías Renovables no Convencionales (ERNC) en la Región son alrededor de 900 millones de dólares, como indica el Servicio de Evaluación Ambiental -SEA-. En términos de proyectos presentados al SEA la cifra llega a los 2 mil millones de dólares. Chile, y especialmente el norte, es líder latinoamericano en producción de energía solar.

Actualmente se está terminando la construcción de una segunda planta fotovoltaica en la región, a través de E-CL en Pampa Camarones, que inyectará 6 MW al sistema. Además, de la planta fotovoltaica que prontamente empieza a construir la empresa china Sky Solar en Pampa Dos Cruces, con una capacidad instalada de 45 MW, y la región pasará a ser exportadora de energía.

Las energías renovables están llamadas a cumplir un rol clave en la matriz energética regional, sobre todo por la alta radiación solar del norte de Chile -que generalmente alcanzan los 7 Kwh/m²/día y 3.000 horas de sol al año, rendimientos únicos en el mundo- y por las extensiones de terreno disponibles para la instalación de estos proyectos.

Junto con los grandes proyectos de plantas fotovoltaicas, se han ido instalando proyectos solares, tanto a nivel domiciliario, industrial y educacional, como por ejemplo: sistema de bombeo fotovoltaico Alto Azapa, planta fotovoltaica de Aeropuerto Chacalluta, sistema de bombeo fotovoltaico de la Asociación Indígena Los Lagos, planta fotovoltaica Colegio Pablo Neruda, planta fotovoltaica empresa Neumatrix, planta fotovoltaica del Centro de Formación Técnica de la Universidad de Tarapacá, entre otros.

Es relevante señalar que en el ámbito energético, la empresa Termonor actualmente cuenta con resolución de calificación ambiental favorable (RCA) mediante la Resolución Exenta N° 142034-2014 emitido por el Servicio de Evaluación Ambiental el 21.11.2014, lo que significa que de acuerdo al marco medioambiental Chileno, la Empresa Termonor podría instalar su planta de generación diesel en Cerro Chuño, denominada CT Parinacota, con 48 MW nominales, proyecto que actualmente está aguardando la tramitación de diversos recursos de oposición de la comunidad. A su vez resulta fundamental señalar que la actual administración municipal ha declarado su firme oposición a la ejecución del proyecto señalado anteriormente, desarrollando actividades junto a la comunidad organizada para manifestarse impedir su materialización, además de resaltar que la región está siendo el blanco de proyectos de inversión energética que adoptan las Energías Renovables no Convencionales, y el proyecto en comento es distinto.

Respecto a otros proyectos de energías renovables que están en diversas etapas de desarrollo en la región, o que se encuentran en proceso y/o con aprobación ambiental favorable, destacamos: Proyecto fotovoltaico Los Manolos de la empresa italiana Enel GreenPower, con 79,5 MW de instalación y la Planta Termo solar Camarones de la empresa española Elecnor, con 105 MW (en estado de calificación) y el Proyecto parque solar Fovoltivo Willka de la empresa Desarrollos Fovoltivos de Chile, con 98 MW de instalación y que tendrá una superficie de 143.37 has y el Parque Solar Azapa de la empresa irlandesa Andes Mainstream Spa con 104 MW (con resolución ambiental favorable) una inversión sobre los 200 millones de dólares.

A nivel micro-familiar y empresarial, la Municipalidad de Arica apoyará la promoción del uso de energías renovables. La propuesta es encargar a la unidad de Fomento la difusión de información a la comunidad y la colaboración con entidades públicas y privadas para realizar actividades que eduquen en el uso de este tipo de energías y la mayor utilización posible de materiales reciclables.

Estos programas de adopción de ERNC, están contemplados también en los sectores rurales que aún no cuentan con conexión eléctrica alimentada por el Sistema Integrado del Norte Grande. La solución fotovoltaica contribuiría a acortar la brecha en la calidad de vida de esos habitantes.

Implementación para el Uso de Energía Renovable



Fuente: Aporte Fundación Luksic a proyecto Liceo Pablo Neruda 2015-2016





06 > SEGURIDAD PÚBLICA





1.6) SEGURIDAD PÚBLICA

Introducción

La seguridad de la población es una materia que está muy presente en las deliberaciones comunales.

Existen instituciones nacionales encargadas de la seguridad ciudadana, sin embargo, está comprobado que se puede lograr mayor grado de eficacia si se cuenta con la activa colaboración de la comunidad local.

El diagnóstico que aquí se expone centra su interés en entregar antecedentes que permiten conocer la realidad regional y comunal, datos a los que las personas aluden cuando explicitan sus variadas percepciones en el ámbito de la seguridad pública, por lo que son necesarios para diseñar una estrategia de intervención pertinente, o sea, capaz de mitigar problemas o necesidades de la población para quienes lo primero, son las acciones preventivas.

Con la participación de diferentes sectores sociales el Plan de Desarrollo Comunal determinará cuáles son los problemas más graves en el ámbito de la seguridad pública y propondrá vías de solución que permitan conjugar voluntades en torno a una propuesta general. No obstante lo anterior, las acciones preventivas y correctivas son y seguirán siendo de responsabilidad de las instituciones especializadas.

La seguridad pública se refiere fundamentalmente a las condiciones de vida de la población, al funcionamiento actual del territorio, como a las limitaciones y posibilidades que se ofrecen en la comuna, elementos vinculados con las legítimas aspiraciones de las personas de incrementar las condiciones para una mejor calidad de vida en la comuna. La aspiración se hace mayor, cuando se tiene por punto de comparación el desarrollo del entorno macro regional y nacional.

Juegan un papel importante la predicción o anticipación de eventos y la prefiguración de escenarios a largo plazo. Por ello, tanto la prospectiva como la construcción de escenarios, se entienden como un método asociado al diagnóstico y, de hecho, en este trabajo se combinan el diagnóstico y la prognosis en conjunto.

Antecedentes Vinculados con la Seguridad Pública

1.6.1) Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito

El Plan “Seguridad para Todos” se articula en torno a los ámbitos de planificación y ejecución desde lo local, la reinserción social y apoyo a víctimas, el control y la sanción, la prevención de la violencia y el delito, y la necesidad de contar con mejor información y una evaluación adecuada de los distintos programas implementados.

El Plan considera un conjunto de pilares que orientan de manera integral la forma de generar una mejor seguridad para todos. En este sentido, el sello busca fortalecer la gestión local en materias de seguridad, acercando las agendas de los municipios y las policías, e impulsando una intervención concertada desde los servicios centrales de gobierno.

En este contexto, la Presidenta de la República ha definido como primera prioridad la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública. Para llevarlo a cabo, los Consejos Comunales de Seguridad Pública constituirían el espacio en el cual los distintos actores se coordinarán, compartirán objetivos para converger las acciones de cada uno. Este será el escenario en que, a través del diálogo y el trabajo colectivo, se generarán nuevas y mejores formas de cooperación y medición de los avances logrados en cada territorio. También se van a generar instrumentos orientados a mejorar la convivencia vecinal.

Es a partir de los ámbitos descritos anteriormente, que el gobierno ha definido 16 prioridades, que constituyen el referente para las acciones a nivel nacional, regional y comunal, cada una de ellas expresada en acciones integrales tendientes a brindar mayor seguridad a la ciudadanía.

- Prioridad 1: Implementar el Plan Comunal. La nueva gobernanza de la Seguridad Pública
- Prioridad 2: Reforzar el rol de los gobiernos locales y de los servicios estatales territoriales en la recuperación de espacios públicos.
- Prioridad 3: Generar instrumentos para mejorar la convivencia vecinal y promover la paz social.
- Prioridad 4: Crear el Servicio Nacional de Reinserción Social en el Medio Libre
- Prioridad 5: Aumentar la oferta programática en materia de reinserción social y laboral
- Prioridad 6: Separar el ámbito de la protección de la infancia vulnerada en sus derechos y crear el Servicio Nacional para Adolescentes Infractores de la Ley Penal
- Prioridad 7: Crear un nuevo Servicio Nacional de Apoyo a las Víctimas
- Prioridad 8: Reforzar la labor preventiva de la policía y la eficacia del sistema de persecución penal
- Prioridad 9: Modernizar el Sistema Nacional de Inteligencia
- Prioridad 10: Abordar frontalmente el crimen organizado y el tráfico de drogas en los barrios
- Prioridad 11: Restringir y sancionar el uso ilícito de armas.
- Prioridad 12: Mejorar la regulación de eventos masivos y espectáculos públicos, perfeccionar la Ley de Violencia en los Estadios y la normativa de Seguridad Privada
- Prioridad 13: Conformar una comisión para avanzar en una Ley de Prevención de la Violencia y el Delito
- Prioridad 14: Diseñar e implementar una política de Estado en materia de prevención social de la violencia y el delito
- Prioridad 15: Contar con información confiable y oportuna, perfeccionar los sistemas de medición de la violencia, el delito y la inseguridad
- Prioridad 16: Reforzar el sistema de medición y evaluación de la violencia, el delito y la inseguridad

1.6.1.1) Herramientas del Plan Nacional de Seguridad Pública

Convenios Comunales

Incluirán los compromisos de los servicios del Estado exigibles en virtud de los objetivos y acciones fijados en la elaboración y formulación de los Planes Comunales de Seguridad Pública. Una vez que se hayan especificado los organismos y los compromisos adquiridos en el nivel local se celebrarán convenios tripartitos entre la Municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y los servicios sectoriales considerados.

En este contexto y teniendo a la vista el conjunto de planes comunales, los convenios tripartitos permitirán que las prioridades locales se conviertan en prioridades de intendentes y gobernadores. De esta manera se logra que las agencias centralizadas respondan a estas prioridades.

Fondo Nacional de Seguridad Pública

Este fondo se orienta a las comunas que no cuenten con inversiones focalizadas del Plan Comunal de Seguridad Pública y a las organizaciones de la sociedad civil que se interesen en desarrollar iniciativas en el ámbito territorial. Se priorizarán ideas innovadoras y de ejecución participativa. Se facilitará, además, el proceso de acceso a los fondos mediante capacitaciones y asesorías a las organizaciones que lo requieran en el período de postulación.

Inversión Focalizada en Comunas de Mayor Complejidad

El Plan Comunal de Seguridad Pública implementa una línea de inversión trianual focalizada. Financia equipo profesional permanente, equipamiento y una cartera de proyectos de intervención, según lo definido en cada Plan Comunal aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública respectivo. Con esta inversión se desarrollarán estrategias de mediano plazo en aquellas comunas con mayor vulnerabilidad y presencia de delitos.

"Programa Juntos Más Seguros" de Apoyo a Barrios Prioritarios y de Alta Complejidad

Está orientado a comunas que presentan una importante acumulación de factores de riesgo que inciden en la generación de cierto tipo de violencias y delitos, junto con presentar alta complejidad, es decir, donde la combinación de vulnerabilidades y la presencia de organizaciones criminales generan altos niveles de violencia e inseguridad.

Se trabaja en programas de prevención social, destinados a reducir los factores de riesgo, y programas de prevención situacional orientados al mejoramiento del espacio público.

Otro objetivo importante es el fortalecimiento del tejido social a través de iniciativas destinadas a robustecer las organizaciones de base. Con ello, se busca generar las condiciones para una mayor ocupación del espacio público y propiciar una relación de cooperación entre los vecinos y los servicios públicos.

Principales Ejes para el Plan Comunal de Seguridad Pública de Acuerdo al Plan Nacional

Los principales ejes que considera el Plan Comunal de Seguridad Pública y que serán puestos a disposición de los municipios, son:

- Asegurar la participación de los ciudadanos, a través, de los Consejos Comunales de Seguridad Pública en la priorización de los problemas y en la supervigilancia de la correcta implementación de las soluciones adoptadas.
- Conseguir ejecutar una cartera integral de proyectos ajustada a las necesidades locales de prevención, a los recursos y capacidades que cada municipio tiene y a la complejidad de problemas que enfrenta.
- Focalizar la acción en áreas y zonas que presentan características específicas que favorecen el desarrollo de conductas delictivas o que anidan condiciones para la violencia.
- Mejorar no sólo la cantidad de recursos o coordinaciones institucionales, sino a instalar la política de seguridad a nivel local en el centro de las preocupaciones del Estado, en base a las particularidades de cada comuna de acuerdo a criterios técnicos que van a determinar el tipo de herramientas programáticas a utilizar.

1.6.2) Acciones Relevantes de la Ilustre Municipalidad de Arica

Alianzas de la Municipalidad para la Prevención y Seguridad Pública

La participación ciudadana en el diseño, ejecución de las medidas y acciones de seguridad en los distintos niveles de la Comuna: Una ciudadanía comprometida con la seguridad permite no sólo identificar los problemas, sino también la construcción de soluciones cooperativas. La participación permite, además, concentrar a las instituciones públicas en la satisfacción de las necesidades locales produciendo adhesión ciudadana y propiciando un mejor control sobre sus procesos de implementación.

Concejo Municipal Aprueba la Participación Municipal en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

El Concejo Municipal aprobó el 11.03.2015, de manera unánime, que la Municipalidad de Arica participe de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública junto al Gobierno Regional y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior.

En la octava sesión ordinaria del 2015, desarrollada en la Sala Fundación, se acordó que los concejales Juan Carlos Chinga, Miriam Arenas y José Lee participen como miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Además, se autorizó al Alcalde Doctor Salvador Urrutia Cárdenas suscribir convenios con la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución de los proyectos "Terapia Multisistémica-MTS" por \$87 millones y medio, que es un tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses; y "Detección Temprana-EDT" por 31 millones 239 mil pesos, puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los municipios por Carabineros de Chile, de los niños y adolescentes ingresados a las Comisarias y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras.

1.6.2.1) Participación en el Consejo Regional de Seguridad Pública

En la sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública de Arica y Parinacota, realizada el 11 de Junio del 2014 con la asistencia de representantes de los organismos públicos con pertinencia en esta materia, el Gobierno dio a conocer los ejes del Plan Nacional de Prevención y Seguridad Pública “Seguridad para todos”. El alcalde de Arica, Salvador Urrutia, expresó que “si bien el plan es nacional y regional tiene la característica de ser intensamente local, lo que significa que municipios, clubes deportivos, juntas vecinales, grupos de adultos mayores y toda la amplia variedad de la sociedad civil tiene la oportunidad de construirlo. Estamos aburridos de planes hechos por tecnócratas entre cuatro paredes, por lo que es muy destacable que se pregunte primero a las bases qué es lo que queremos en seguridad pública”.

Imagen 6.1: Consejo Regional Seguridad Pública



Fuente: b.cl/noticias-regionales/2014/06/11/Arica

1.6.2.2) Creación del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Por Decreto Exento N° 8295/2015 del 12 de Mayo del 2015 se aprobó “la Resolución Exenta N° 1101, de fecha 23 de Marzo del 2015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito, que aprueba Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, la Ilustre Municipalidad de Arica y la Intendencia de la Región de Arica y Parinacota para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública”.

En el subtítulo “De las Obligaciones de la Municipalidad” en su artículo séptimo expresa que la “Municipalidad contrae las siguientes obligaciones”, menciona 4, siendo la primera la “Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública. El que para todos los efectos tendrá como quórum mínimo de funcionamiento la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares”.

Las sesiones del Consejo Comunal son presididas por el Señor Alcalde y se han venido realizando con normalidad con la participación de Concejales, Policías, fiscales, Gobernador, además de representantes de la sociedad civil organizada. Constituye un instrumento novedoso y de gran importancia, que producirán un cambio en la forma de otorgar seguridad a las personas, al vincular de manera directa el accionar de las instituciones relacionadas con la prevención, sanción y control del delito con las necesidades de los ciudadanos

1.6.2.3) Lanzamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública

Con toda la formalidad que la ocasión ameritaba se realizó la ceremonia de lanzamiento del Plan Comunal. Fue encabezada por el Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia, presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Sesionó por primera vez el 7 de Julio del 2015 en la ciudad. Entre las autoridades participantes del consejo, se encontraba el representante de la fiscalía, Carabineros de Chile, PDI y representantes de la ciudadanía. El grupo será el responsable de distribuir 771.600 millones de pesos, destinados a la creación de proyectos en torno a la seguridad pública.

El Subsecretario de Prevención del Delito, Antonio Frey expresó en la ocasión:

“El consejo de seguridad cumple la misión de ser un instrumento de gestión, eso significa que ellos van a hacer el plan comunal de seguridad pública, adaptado a las necesidades de la ciudad de Arica y a cada uno de sus barrios, y luego se va monitoreando su grado de cumplimiento, ese plan es refrendado por el concejo municipal, y se transforma en un instrumento público, que conocen todos los vecinos y vecinas”.

El Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia agradeció *“al Subsecretario, a todos los que asistieron y al Intendente por su apoyo, en representación del gobierno, que entrega un importante financiamiento de 771.600 millones para proyectos que el consejo comunal va a definir. Se decidirá qué proyectos se van a realizar, luminarias, cámara de seguridad, plazoletas, instalaciones deportivas, cada grupo humano, cada vecino decidirá lo que propicia el consejo comunal. Es un gran apoyo a una ciudad segura como es Arica y que queremos que siga siendo segura, donde todo el mundo se sienta más tranquilo”.*

Imagen 6.2:Lanzamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública



Fuente: Prensa IMA, 2015.

1.6.2.4) Nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica

Dirección Municipal de Seguridad Pública

En virtud de la relevancia que tiene la Seguridad Pública en las condiciones de vida de cada habitante de la comuna, el Concejo Municipal en sesión celebrada el 13 de noviembre del 2015, incorporó en el Reglamento Nº 15, de la Estructura Orgánica y Funciones de la Municipalidad de Arica, la Dirección Municipal de Seguridad Pública, que se describe en los siguientes articulados:

“ARTÍCULO 176°: La Dirección Municipal de Seguridad Pública dependiente de la Administración Municipal, tendrá como objetivo principal estudiar y proponer acciones y medidas que tengan por objeto mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos de la comuna: así como implementar las políticas de seguridad que la autoridad disponga en el marco del Plan Comunal de Seguridad. Sus funciones generales serán:

- a. Coordinar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- b. Asesorar al Alcalde y al Concejo en materias de Seguridad Pública.
- c. Ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo a las obligaciones y regular cada etapa de implementación del programa a nivel comunal.
- d. Desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materia de prevención situacional y social del delito, u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas.
- e. Ejecutar programas de prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, así como también acciones que eviten la reincidencia delictual; coordinando su accionar con las diversas instituciones y organizaciones de la comuna.
- f. Evaluar y proponer la celebración de convenios de integración de seguridad ciudadana con otras instituciones gubernamentales o privadas.
- g. Diseñar y ejecutar programas y planes de seguridad pública que consideren la actualización permanente respecto de los procesos de cambio cultural de la violencia, los delitos y la percepción ciudadana.
- h. Proveer información actualizada en el diseño de planes y programas de prevención y control del delito, así como su evaluación periódica para colaborar con el mejoramiento de la gestión de los organismos competentes.
- i. Implementar programas de intervención comunitaria con el objeto de disminuir la violencia y los delitos en zonas priorizadas de la comuna.
- j. Proponer y desarrollar iniciativas de asistencia a víctimas de delitos.
- k. Desarrollar iniciativas que fomenten la integración a la comunidad de personas que han sido infractoras de ley.

ARTÍCULO 177°: Para un adecuado cumplimiento de sus funciones principales, la Dirección Municipal de Seguridad Pública, contará con las siguientes unidades dependientes:

- Departamento de Programas
- Departamento de Proyectos
- Departamento de Enlace Comunitario
- Departamento de Vigilancia

Departamento de Programas

ARTICULO 178°: El Departamento de Programas dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, es la unidad responsable que deberá mantener un estricto control del cumplimiento de los programas suscritos por la Ilustre Municipalidad de Arica, en el marco de las políticas de seguridad definidas en el Plan Comunal de Seguridad. A través de esta unidad se coordinará y supervisará la ejecución de los siguientes programas:

- Oficina Municipal Senda-Previene
- Oficina Municipal de Mediación Vecinal
- Oficina Municipal Programa 24 Horas

Oficina Municipal Programa Senda-Previene

ARTICULO 179°: La Oficina Municipal Programa Senda-Previene, dependiente del Departamento de Programas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, tiene como objetivo principal, ejecutar e implementar medidas tendientes a la prevención del consumo problemático de drogas y alcohol, en el ámbito comunitario, educativo e institucional. Sus funciones específicas serán:

- a) Instalar y fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol, en el ámbito local.
- b) Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de drogas, así como de la ingesta abusiva de alcohol, identificando las determinantes sociales que influyen en el fenómeno desde una perspectiva territorial y social.
- c) Aplicar a nivel local la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, conforme a la Planificación Comunal Anual respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.

- c) Aplicar a nivel local la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, conforme a la Planificación Comunal Anual respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.
- d) Promover el trabajo intersectorial, articulando alianzas o acuerdos con actores claves de la comunidad local, en el marco de la corresponsabilidad social.
- e) Formar parte de la red de servicios que contribuyen a la promoción y prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna.
- f) Apoyar la formación, capacitación y perfeccionamiento docente y directivo, que contribuya a integrar la prevención en las prácticas pedagógicas de aquellos establecimientos que implementan programas de prevención.
- g) Propiciar las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa -docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados- puedan asumir un rol preventivo y así abordar en forma precoz y oportuna los casos de estudiantes que han iniciado el consumo de drogas, o donde exista el problema a nivel familiar.
- h) Conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que pertenecen a contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.
- i) Implementar diseños programáticos que motiven la participación vecinal en la búsqueda activa de estrategias preventivas.

La Oficina Municipal de Mediación Vecinal

ARTICULO 180° Oficina Municipal Mediación Vecinal dependiente del Departamento de Programas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, será la unidad responsable de reducir los factores de riesgo y fortalecer factores protectores presentes en los territorios focalizados por el programa. Sus funciones específicas serán:

- a) Establecer plan de trabajo, en concordancia con los objetivos del Plan Comunal de Seguridad Pública, evaluando sus objetivos y resultados de forma periódica.
- b) Fortalecer factores protectores, capital social y control social informal y la asociatividad, mediante el fomento de las relaciones de confianza y cooperación.
- c) Desarrollar acciones para la participación comunitaria en torno a la intervención de problemáticas asociadas a la seguridad del barrio, con el fin de reducir los factores de riesgo, -violencia comunitaria y desorganización social, presentes en el barrio.
- d) Promover una sana convivencia mediante la identificación y resolución pacífica de conflictos comunitarios.

Oficina Municipal Programa 24 Horas

ARTICULO 181° : La Oficina Municipal Programa 24 horas, dependiente del Departamento de Programas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, tendrá como objetivo general la intervención psicosocial requerida para la atención de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) que han cometido infracciones de ley y han sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial. Sus funciones específicas serán:

- a) Realizar la oportuna detección y evaluación de los beneficiarios residentes de la comuna.
- b) Colaborar con la atención oportuna de situaciones de riesgo social que afecten el desarrollo evidente de niños, niñas y adolescentes, con el fin de restablecer la funcionalidad y pautas de crianza que reviertan las conductas de riesgo.
- c) Elaborar los perfiles de riesgo socio-delictual de los beneficiarios para una adecuada derivación e intervención especializada.
- d) Asegurar una intervención de impacto social significativo, tanto en lo individual como en lo familiar, a través de una intervención directa y focalizada.

Departamento de Proyectos

ARTICULO 182°: El Departamento de Proyectos, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, será la unidad responsable de la elaboración de los proyectos y programas que -en materias propias de la Seguridad Pública- se ejecuten en la comuna. Sus funciones específicas serán:

- a) Asegurar la coordinada ejecución, seguimiento y evaluación, de los programas y proyectos financiados con fondos propios y/o fondos externos, destinados a la seguridad pública.
- b) Planificar, formular y evaluar proyectos que se han de desarrollar de acuerdo con los planes definidos por la Dirección de Seguridad Pública.
- c) Diseñar y aplicar sistemas, metodologías y herramientas para la supervisión, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los indicadores y metas establecidas.
- d) Mantener un registro actualizado de los estados de avance de cada uno de los proyectos ejecutados, evacuando los informes respectivos a la Dirección.
- e) Proponer a la Dirección de Seguridad la creación de equipos de trabajo en función del proyecto en concreto que deba desarrollarse, cooperar en la búsqueda de objetivos, enfoque y metodología y planes de trabajo.
- f) Supervisar la coordinación y ejecución de los equipos de trabajo de los proyectos en ejecución.
- g) Desarrollar acciones de vinculación con la Secretaria Comunal de Planificación y la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos, en temáticas de prevención situacional, psicosocial, reinserción social y atención de víctimas.

Departamento de Enlace Comunitario

ARTICULO 183°: El Departamento de Enlace Comunitario, dependiente de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, será la unidad responsable de la ejecución de acciones de apoyo a la gestión comunitaria a través del fomento y promoción de la prevención y la seguridad pública. Sus funciones específicas serán:

- a) Dar respuesta rápida, oportuna y con una mirada colaborativa, a los requerimientos efectuados por la comunidad, en el ámbito de la seguridad pública.
- b) Identificar causas y factores que originan y facilitan la existencia de una determinada problemática de seguridad en la comunidad.
- c) Fortalecer una adecuada organización vecinal, orientada al mejoramiento de las condiciones de seguridad barrial y en particular mantener una activa participación en la creación de los comités vecinales y escolares para la prevención y seguridad ciudadana.
- d) Ser un elemento coordinador que dirija y canalice en forma adecuada los requerimientos efectuados por la comunidad, teniendo una especial preocupación en que se originen oportunas respuestas.
- e) Recibir y derivar a los organismos correspondientes, las denuncias anónimas que proporcionen los vecinos, que dicen relación con la ocurrencia de delitos diversos que afectan la seguridad ciudadana.
- f) Asesorar a los vecinos en materias de seguridad ciudadana en cuanto a protección de personas y de bienes se refiere, promocionando el fortalecimiento de dinámicas que fomenten la prevención, asociación comunitaria y reinserción social.
- g) Promover y crear los comités de prevención desarrollando con ellos los módulos de capacitación, acordados y coordinados con otros programas municipales para el acceso a los programas y proyectos municipales.
- h) Coordinar las actividades en terreno del Director Comunal de Seguridad o de cualquier otra autoridad comunal que lo solicite, cuando se trate de temas relacionados con Seguridad.

- i) Elaborar y ejecutar un programa de comunicaciones para los comités de prevención y campañas periódicas de prevención.
- j) Coordinar con las unidades que corresponda, la realización de visitas, acciones u operativos de fiscalización en terrenos o espacios públicos, de acuerdo a calendarios establecidos con la coordinación general o a partir de sus propias sugerencias.

Departamento de Vigilancia

ARTÍCULO 184 °: El Departamento de Vigilancia, dependiente de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, será la unidad responsable de coordinar los sistemas operativos dispuestos para la acción preventiva de delitos o situaciones de riesgo social, en coordinación con las instituciones públicas y privadas que cumplen con la labor policial de la seguridad pública. Sus funciones específicas serán:

- a) Coordinar con las instituciones y demás reparticiones municipales todas las materias relacionadas con la vigilancia y seguridad pública.
- b) Mejorar la vigilancia preventiva, a través de la generación de estrategias comunitarias y ciudadanas, en coordinación con el Departamento de Enlace Comunitario y demás organismos públicos y/o privados competentes.
- c) Coordinar y controlar los sistemas de vigilancia móvil y videocámaras operativas en la comuna, en coordinación con los organismos pertinentes, favoreciendo la eficiencia de la labor policial.
- d) Realizar tareas de control y fiscalización, a través de las cámaras de video vigilancia, efectuando un permanente monitoreo de los sectores donde éstas se encuentran ubicadas.
- e) Contribuir con material audiovisual, como medio de prueba para el Ministerio Público, ante eventos que atenten contra la seguridad pública.
- f) Mantener el control de la ruta de vehículos, a través del sistema GPS.
- g) Alertar a Carabineros de la ocurrencia de hechos ilícitos, eventualmente reducir a los autores de éstos para el sólo efecto de entregarlos a Carabineros o PDI.
- h) Realizar el monitoreo de personas que circulan y/o permanecen en la vía pública y de situaciones y/o eventos en los que éstas participen, con el objeto de detectar e informar situaciones de riesgo y/o violencia que afecten la seguridad de las mismas.
- i) Evaluar, determinar e informar la existencia de hechos o condiciones físicas en la vía pública, bienes de uso público o recintos eriazos o abandonados, problemas de tránsito, pavimentación, iluminación u otras similares que pudieran afectar la seguridad de las personas o la integridad de las mismas.
- j) Colaborar apoyando las acciones realizadas por las áreas de inspección municipal en la fiscalización del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, Ley de Tránsito y otras normas especiales.

1.6.3) Diagnóstico de la Seguridad Pública

De acuerdo a los datos recopilados sobre la incidencia y los diversos delitos de mayor preocupación comunitaria que afectan la seguridad pública a nivel nacional, regional y comunal dan cuenta de diversos antecedentes que evidencian una tendencia similar en los distintos ámbitos geográficos.

Entre los antecedentes de mayor notoriedad están la denuncias, entendidas como el aviso que se da a la justicia o a sus agentes, sobre las circunstancias de haberse cometido un hecho que parece delictuoso.
Fuente: Diccionario Jurídico Chileno y de Ciencias Afines

Según los antecedentes que registra Carabineros en su informe anual, mencionan que a nivel país las denuncias entre el 2010 -2014, entre el 2010 y 2011 las denuncias aumentaron en un 2,2 %, entre 2011 y 2012 aumentaron en un 0,5 %, mientras que entre 2012 y 2013 bajaron en un 4,5%, sin embargo, entre 2013 y 2014 aumentó en un 5,7%, esto está presentado en el siguiente cuadro:

Tabla N°6.1 Comportamiento Histórico de las Denuncias 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
País	2.569.353	2.895.424	2.943.897	2.324.530	3.114.042
Región	52.984	63.553	64.799	56.372	65.957
Prefectura	52.984	63.553	64.799	56.372	65.957

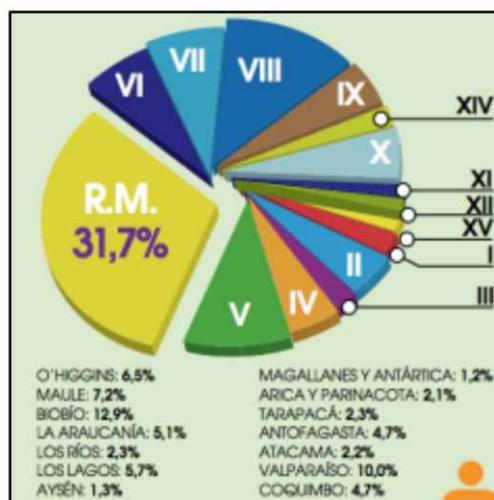
Fuente: Carabineros de Chile, Informe Anual 2014

Tabla N°6.2 Denuncias Desagregadas por Ámbito Geográfico 2014

	Total	Hombres	Mujeres
País	3.114.042	1.598.551	1.515.491
Región	65.957	26.028	39.929
Provincia de Arica	61.674	24.984	36.690
Comuna de Arica	58.831	24.865	28.966

Fuente: Carabineros de Chile, Informe Anual 2014

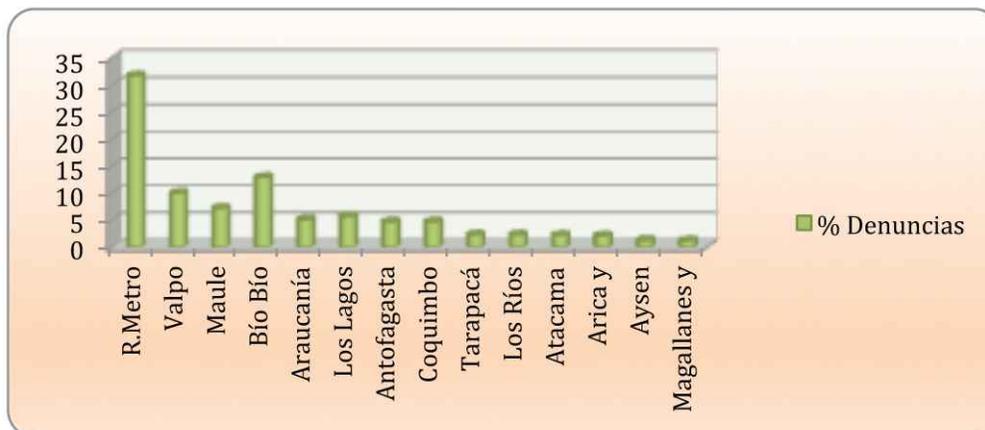
Gráfico N° 6.1 Distribución Porcentual de Denuncias por Región 2014



Fuente: Carabineros de Chile, Informe Anual 2014

Al analizar los porcentajes de denuncias se puede constatar que la Región Metropolitana (31,7%) registra el mayor porcentaje, indudablemente por la población que la compone, mientras que la Región de Arica y Parinacota ocupa el décimo segundo lugar (2,1%), la distribución porcentual se aprecia a continuación:

Gráfico N° 6.2 Porcentaje de Denuncias por Región 2014



Fuente: Secplan con Antecedentes del Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

1.6.3.1) Denuncias Según Delitos 2014

Carabineros de Chile en su informe 2014 agrupa en 9 áreas temáticas las denuncias, a su vez las sub clasifica en torno a estas áreas, los datos regionales son aproximadamente similares con los comunales, dado que Arica representa aproximadamente el 97,8% de la población regional.

Se eligieron los cuatro mayores grupos de denuncias que agrupan una cantidad total de 22 sub clasificaciones. De un total de 48 sub clasificaciones se seleccionaron las 7 de mayor frecuencia que representan el 93,1%. De un total de 40 sub clasificaciones se eligieron las de mayor frecuencia que representan un 87,3% del total de las denuncias de este grupo.

Tabla N° 6.3: Delitos Contra el Orden y la Seguridad Pública 2014

Delitos	Región	Arica
1.- Contra el orden y seguridad pública cometidos	5	5
1.1. Desordenes públicos	5	5

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

Tabla N° 6.4: Delitos Contra el Orden de la Familia y la Moralidad Pública 2014

Delitos	Región	Arica
2.- Contra el orden de la familia y moralidad pública	97	95
2.1.-Violación de menor de 14 años	24	24
2.2.-Abuso sexual de mayor de 14 (Con circunstancias)	17	17
2.3.-Bigamia	16	16
2.4.-Abuso sexual impropio mayor 14 años y menor de 18 años	14	14

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

Se eligieron los cuatro mayores grupos de denuncias que agrupan una cantidad total de 22 subclasificaciones.

Tabla N° 6.5: Delitos Contra las Personas 2014

Delitos	Región	Arica
3.-Contra las personas	3.211	3.148
3.1.-Amenazas simples contra personas y propiedades	1.182	1.182
3.2.-Lesiones leves	489	489
3.3.-Cuasidelitos de lesiones	460	460
3.4.-Robo por sorpresa	383	383
3.5.- Robo con intimidación	186	186
3.6.- Robo con violencia	182	182
3.7.-Amenazas condicionales contra personas y propiedades.	108	108

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

De un total de 48 subclasificaciones se seleccionaron las 7 de mayor frecuencia que representan el 93,1%.

Tabla N° 6.6: Delitos Contra la Propiedad 2014

Delitos	Región	Arica
4.-Contra la propiedad	4.869	4.758
4.1.-Daños simples	1.504	1.504
4.2.-Robo accesorios o especies desde el interior vehículo	561	561
4.2.- Hurto simple por un valor de 4 a 40 UTM	536	536
4.3.- Hurto simple por valor de media a menos de 4 UTM.	482	482
4.4.- Robo en lugar habitado o destinado a la habitación	352	352
4.5.- Robo de vehículo motorizado	322	322
4.5.- Hallazgo de vehículos	281	281
4.7.- Robo en lugar no habitado	211	211

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

De un total de 40 subclasificaciones se eligieron las de mayor frecuencia que representan un 87,3% del total de las denuncias de este grupo.

Tabla N° 6.7: Otros Crímenes y Simples Delitos 2014

Delitos	Región	Arica
5.-Otros crímenes y simples delitos	55	53
5.1.-Violación de morada	26	26
5.2.-Falsificación de moneda y otros Art.162 Código Penal	10	10
5.3.- Falsificación de billetes, Artículo 64 Ley Orgánica del Banco Central.	5	5

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

De un total de 36 sub clasificaciones se eligieron las de mayor frecuencia que representan un 74,5 % del total de las denuncias de este grupo.

Tabla Nº 6.8: Delitos contra leyes especiales 2014

Delitos	Región	Arica
6.- Contra leyes especiales	41.068	31.080
6.1.-Estacionamientos prohibidos	5.612	5.612
6.2.- Estacionamientos indebidos	2.522	2.522
6.2.-Conducir sin licencia	4.827	4.827
6.3.- Consumo bebidas alcohólicas en la vía pública	3.488	3.488
6.4.- Ebriedad	2.155	2.155
6.5.-Exceso de velocidad	1.978	1.978
6.6.-Revisión técnica vencida	1.541	1.541
6.7.-Neumáticos en mal estado	1.530	1.530
6.8.-Otras infracciones de tránsito	5.047	5.047
6.9.- Tacógrafo, no tener o mal estado	1.386	1.386

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

De un total de 254 sub clasificaciones se eligieron las de mayor frecuencia que representan un 70 % del total de las denuncias de este grupo.

Tabla Nº 6.9: Otros Delitos 2014

Delitos	Región	Arica
7.- Otros Hechos	13.273	11.354
7.1.-Fiscalización local de alcoholes	10.932	9.012
7.2.-Hallazgo de personas (presunta desgracia)	486	376
7.3.- Presunta desgracia	349	229
7.4.- Otros hechos que no constituyen delitos	218	108
7.5.- Muertes y hallazgos de cadáveres	91	81

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

De un total de 21 sub clasificaciones se eligieron las de mayor frecuencia que representan un 98,6 % del total de las denuncias de este grupo.

Tabla Nº6.10: Violencia intrafamiliar

Delitos	Región	Arica
8.-Violencia intrafamiliar	1.500	1.491
8.1.- Violencia intrafamiliar a mujer (lesiones psicológicas)	798	798
8.2.- Violencia intrafamiliar a hombres (lesiones psicológicas)	149	149
8.3.- Violencia intrafamiliar a mujer (lesiones leves)	345	345
8.4.- Violencia intrafamiliar a hombres (lesiones leves)	62	62
8.5.- Violencia intrafamiliar a niños (lesiones leves)	48	48

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

De un total de 12 sub clasificaciones se eligieron las de mayor frecuencia que representan un 93,5 % del total de denuncias de este grupo.

En el país las denuncias por violencia intrafamiliar entre 2010 y 2014 se desagregó en 108.422 en el 2010, 121.261 en el año 2011, 112.267 en el 2012, 109.348 en el 2013 y 103.230 en el 2014.

Tabla Nº 6.11 Delitos en relación con la Ley de menores.

Delitos	Región	Arica
9.-Ley de menores	401	393
9.1.- Vulneración de derechos	247	247
9.2.- Mala conducta del menor	134	134

Fuente: Informe Anual de Carabineros de Chile, 2014

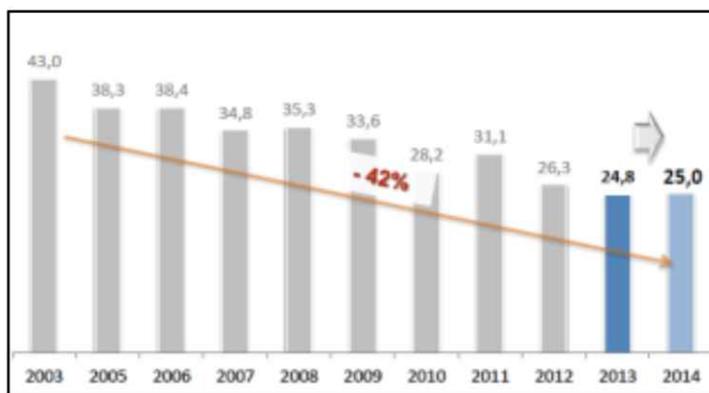
De un total de 08 sub clasificaciones se eligieron las de mayor frecuencia que representan un 95 % del total de denuncias de este grupo.

1.6.3.2) Victimización

Victimización General

Entre 2013 y 2014 la victimización de hogares se mantiene estable ubicándose en el nivel más bajo de la serie. Se presenta una disminución de -42%, la variación 2013 y 2014 NO es estadísticamente significativa.

Gráfico Nº 6.3: Victimización de Hogares a Nivel Nacional

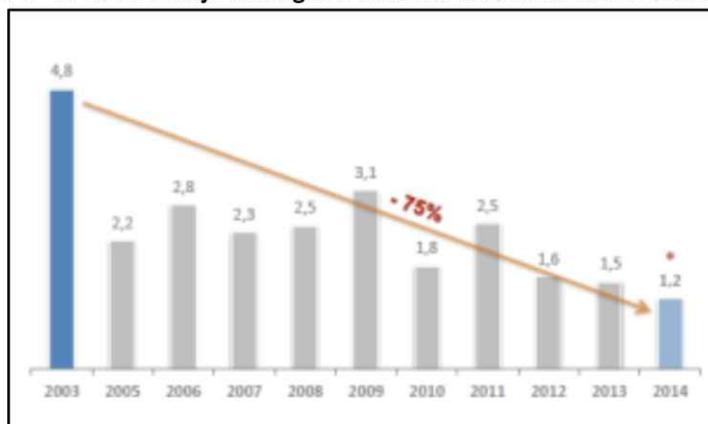


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Por Lesiones en Hogares:

Entre 2003 y 2014 la victimización de lesiones en hogares a nivel país ha disminuido -75%. El porcentaje de denuncias es de 52,1% a nivel nacional respecto al último delito declarado. Los tipos de lesiones, están las riñas entre desconocidos, lesiones producto de robos frustrados, peleas entre conocidos.

Gráfico N° 6.4: Porcentaje de Hogares Víctimas de Lesiones 2003-2014

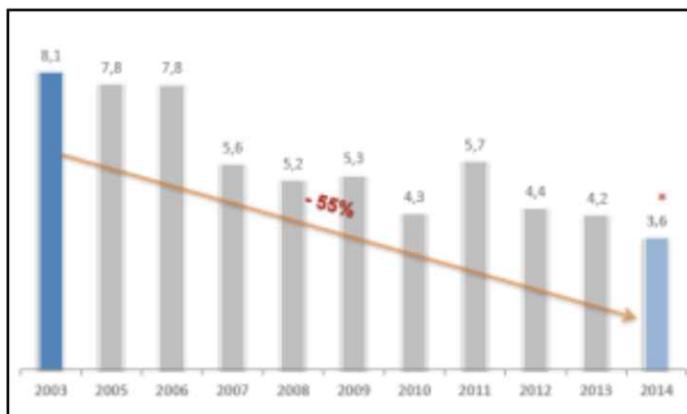


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seg. Pública

La variación observada entre 2003 y 2014 es estadísticamente significativa.

Por Robo con fuerza

Gráfica N°6.5: Porcentaje de Hogares Víctimas de Robo con Fuerza en la Vivienda 2003-2014



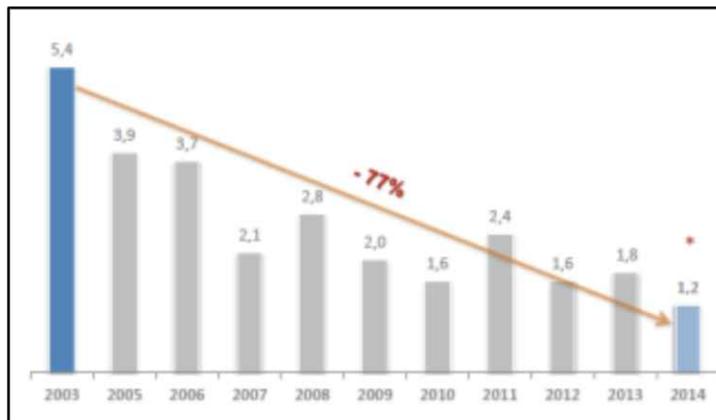
Fuente: ENUSC 2014, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seg. Pública

Entre 2003 y 2014 la victimización de robo con fuerza en la vivienda en hogares a nivel país ha disminuido-55%. La variación observada entre 2003 y 2014 es estadísticamente significativa

Por delito económico:

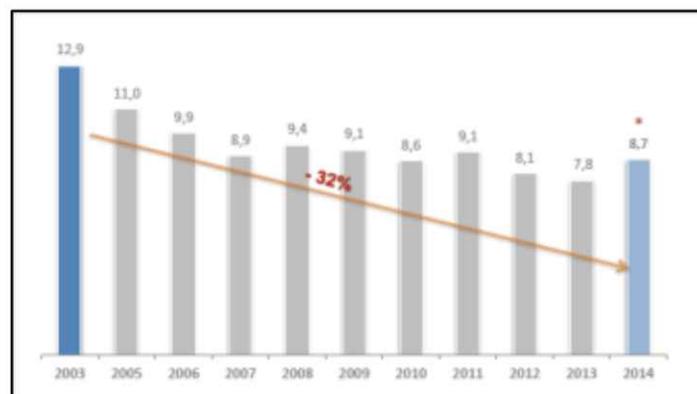
Entre 2003 y 2014 la victimización de delito económico en hogares a nivel país ha disminuido -77%. El porcentaje de denuncias es de 49,6% a nivel nacional respecto al último delito declarado. Los tipos de delitos económicos, están la clonación de tarjetas, estafas entre privados y estafas por internet.

Gráfico N°6.6: Porcentaje de Hogares Víctimas de Delito Económico 2003-2014



Fuente: ENUSC 2014, Subsecretaría de Prevención de Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

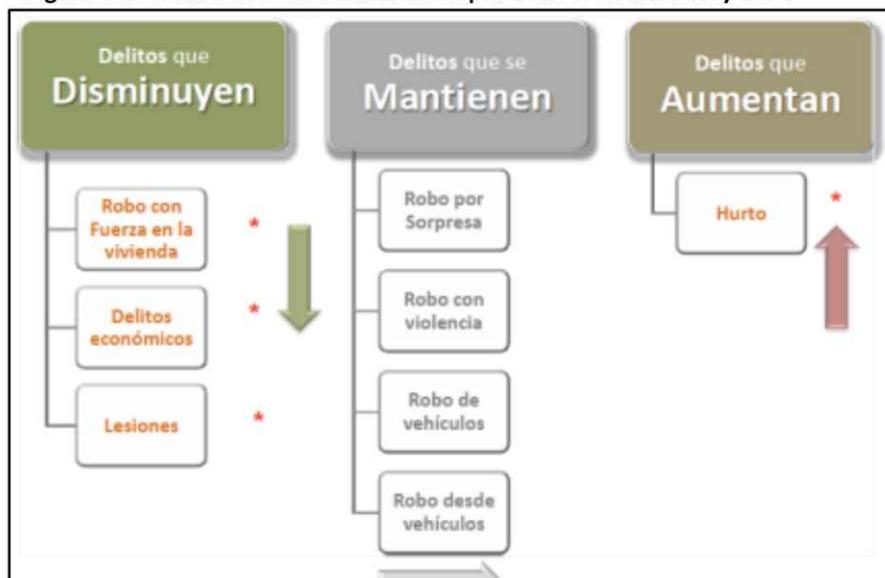
Gráfico N°6.7: Porcentaje de Hogares Víctimas de Hurto 2003-2014



Fuente: ENUSC 2014, Subsecretaría de Prevención de Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Entre 2003 y 2014 la victimización de hurto en hogares a nivel país ha disminuido -32%
*El porcentaje de denuncias es de 21,5% a nivel nacional respecto al último delito declarado
*La variación observada entre 2003 y 2014 es estadísticamente significativa

Figura 6.1: Variaciones de Victimización por Delitos entre 2013 y 2014



**Fuente: ENUSC 2014, Subsecretaría de Prevención de Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

La variación observada entre 2013-2014 es estadísticamente significativa.

1.6.3.3) Presencia de Migrantes y Extranjeros

La migración es un fenómeno global y que produce gran conmoción social, con efectos en los lugares donde se origina como en los lugares donde llega la persona. Se dice que el 3,1 % de la población mundial eran migrantes internacionales. Actualmente una de cada 33 personas del mundo son migrantes

Según datos de la división de Población de las Naciones Unidas, un 73,8% estaría entre los 20 y 64 años, o sea, son personas económicamente activas, por lo tanto, hay un desplazamiento global de la mano de obra. En Chile se estima que los migrantes representan un 2,14% de la población nacional. Fuente: Tomás Vicuña y Tomás Eugenio Rojas, 2015

La migración en los últimos tiempos se ha ido visibilizando a partir de los hechos noticiosos y de lo cotidiano, esto hace que se le preste la atención para las relaciones, las convivencias y dinámicas sociales que conlleva esta situación. Por otro lado, los movimientos transfronterizos que ocurren entre habitantes de países limítrofes ponen a prueba conceptos como nación, cultura e identidad nacional, desarrollo cuando es pensada de manera excluyente.

“En Chile hay 33 pasos terrestres, 18 aéreos y 31 marítimos. Según detalla la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, en los recintos de control de fronteras interaccionan y operan diferentes organismos y entidades del Estado. Funcionan de acuerdo a los diversos tratados, convenios y acuerdos internacionales que salvaguardan los derechos de los migrantes. En la región se puede ingresar vía el puerto de Arica, los pasos fronterizos terrestres de Chacalluta, Chungará y Visviri, y el aeropuerto Internacional de Chacalluta” (Vicuña y Rojas).

Según los autores Tomás Vicuña y Tomás Eugenio Rojas, la Región tiene un poco más de un 10% de población migrante en relación de la población total Regional, lo que la transforma en la región con mayor incidencia de la población migrante. Estas situaciones conforman parte de las características de la región. Por otra parte, en la Región se registró en el 2012 un 3,31% del total nacional de migrantes (Pérez, Lube y otros, 2015).

Según la Encuesta Casen, en Arica residen el 96,3% de los migrantes, en Camarones 1,6%, en General Lagos 0% y en Putre 2,1%, son números que tienden a incrementarse.

Aprehendido o Detenido:

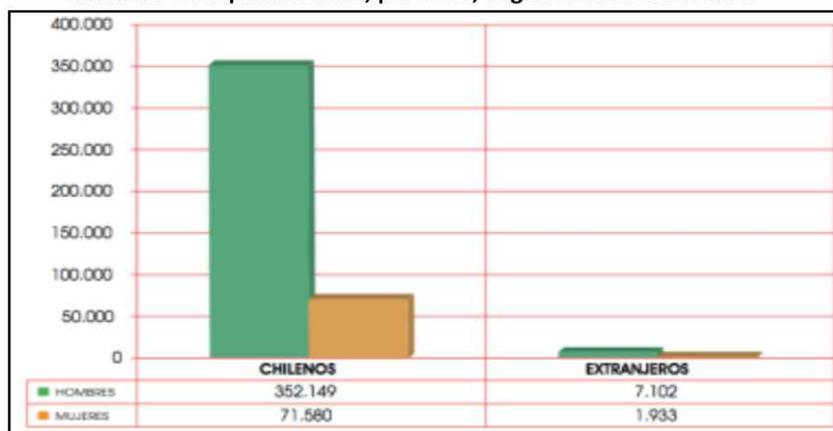
La privación momentánea de la libertad de un individuo, contra quien aparecen fundadas sospechas de ser responsable de un delito, o aquel contra quien aparece motivo que induzca a creer que no ha de prestar a la justicia la cooperación oportuna a que obliga la ley, para la investigación de un hecho punible.

Para los autores, Carmen Penna y José Tomás Vicuña, en su artículo "Personas extranjeras privadas de libertad", manifiestan "desde el hecho de tener a la policía uniformada en la frontera y que sea ella la que determina quién ingresa al país, se cae en una vinculación (errónea) de relacionar al extranjero(a) como una amenaza. Hoy en Chile es el Ministerio del Interior quien lleva gran parte de las tramitaciones a las que debe someterse un extranjero para radicarse en el país. Es decir, no solo se "filtra" al entrar, sino que también ya dentro del país se sigue vinculando con la seguridad pública".

En la población penal en Arica, (en Febrero del 2014), la población extranjera representaba un 21% del total penal. De ellas, el 22% eran mujeres y el 78% hombres. Es decir la población extranjera privada de libertad representa el 21% y el 79% es Chilena.

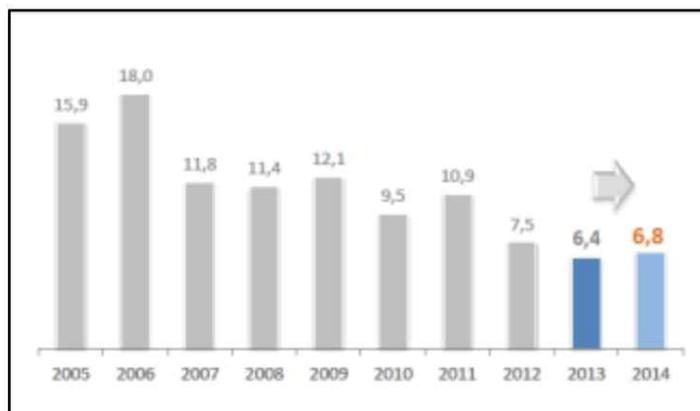
Cabe mencionarse que entre las imputadas de nacionalidad más frecuente son las bolivianas (38%) y la peruana (31,7%). Las colombianas y brasileñas son el 1,8% y 0,9% respectivamente. Al considerar los delitos por los cuales fueron imputados: se destacan drogas, Lesiones y Leyes Especiales.

Gráfico N°6.8 Aprehendidos, por Sexo, Según Nacionalidad 2014



Fuente: ENUSC 2014, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seg. Pública

Gráfico N°6.9 Porcentaje de Hogares Re-Victimizados 2005-2014



Fuente: ENUSC 2014, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seg. Pública

Entre 2013 y 2014 la re-victimización de hogares se mantiene estable con una tendencia a la baja desde 2006. La variación observada entre 2013 y 2014, No es estadísticamente significativa.

1.6.3.4) Accidentes de Tránsito

Los accidentes de tránsito entre 2013 y 2014 presentan porcentajes que se inclinan a la estabilidad, mejorías o situaciones preocupantes a nivel país, por ejemplo, aumentó en choques, caídas y colisión. Se bajó en el nivel de atropello, en volcadura y en otros accidentes también se bajó el porcentaje.

Gráfico N°6.10
Accidentes de Tránsito a nivel País
por Tipo de Accidente 2013

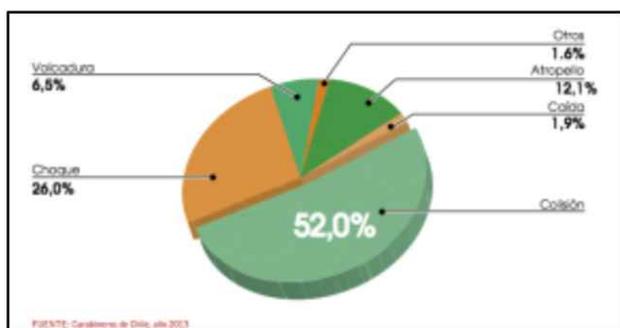
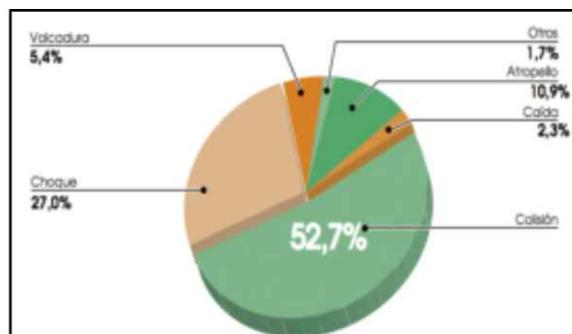


Gráfico N° 6.11
Accidentes de Tránsito a nivel País
por Tipo de Accidente 2014

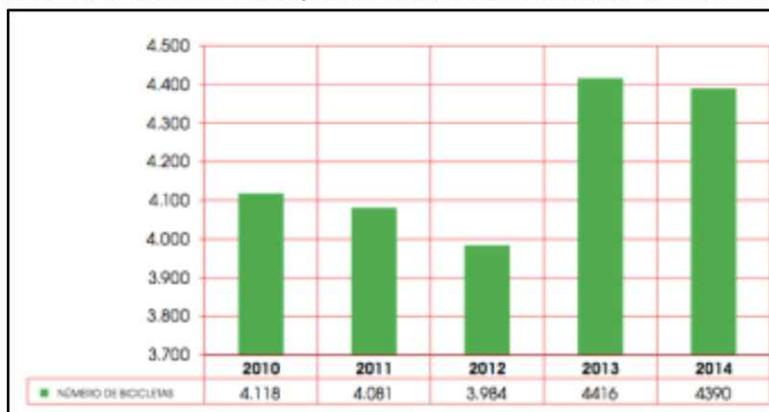


Fuente: Carabineros de Chile 2013

Las Bicicletas:

Es uno de los medios de transporte más frágiles en relación a la mayoría de los vehículos, el comportamiento histórico muestra avances y retrocesos a nivel país. En el 2011 (19,4%) mejoró en relación al 2010 (19,7%), mucho más positivo fue el 2012 donde se alcanzó un 18,9%, sin embargo al año siguiente se aumentó un 2,2 %, llegando a un 21,1%, finalmente se logra un mejor resultado el 2014, lográndose un 20,9%. En el siguiente cuadro se muestra las distintas cantidades anuales nacionales de bicicletas participantes en accidentes. En total 20.989 hechos en el período.

Gráfico N° 6.12 Bicicletas Participantes en Accidentes a Nivel País 2010-2014



Fuente: Carabineros de Chile

Tabla N° 6.12 Participación de Bicicletas en Accidentes de Tránsito

Detalle	País	Región	Arica
Participantes en Accidentes	4.390	69	69
Participantes en Atropellos	194	3	3
Participante en Caídas	121	1	1
Participantes en Choques	323	8	8
Participantes en Volcaduras	49	1	1

Fuente: Carabineros de Chile Informe Anual

Tabla N° 6.13 Accidentes en el Tránsito por Tipo de Accidente 2014

	Total	Atropello 1	Caída 1	Colisión 2	Choque 3	Volcadura 1	Otros
País	78.445	8.546	1.843	41.316	21.165	4.270	1.305
Región	1.406	177	15	587	518	100	9
Arica	1.406	177	15	587	518	100	9

Fuente: Carabineros de Chile

Glosa

- 1.-Participa un vehículo en movimiento (atropello, caída, volcadura)
- 2.-Participan como mínimo dos vehículos (colisión)
- 3.-Un vehículo impacta un objeto o a un vehículo estacionado o detenido(choque)

1.6.4) Percepción Seguridad Pública Actores Sociales:

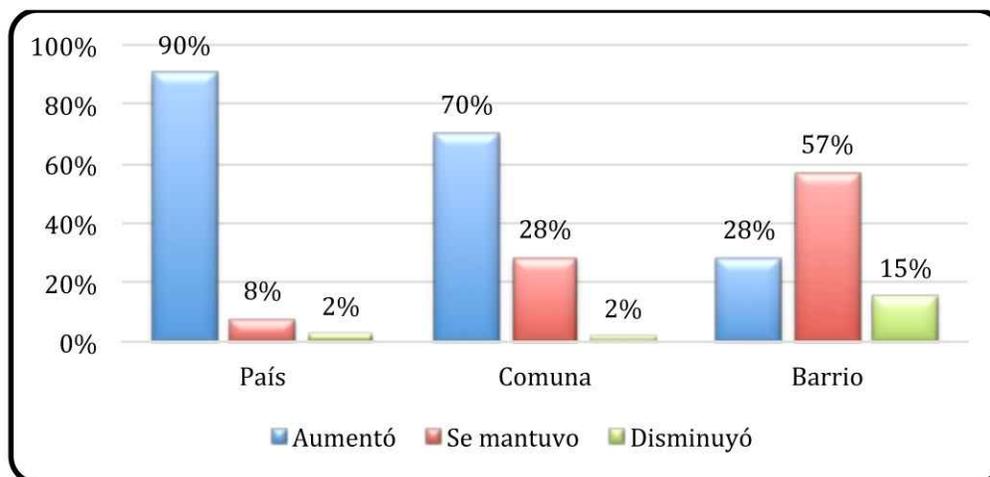
La delincuencia es uno de los problemas de mayor prioridad para la ciudadanía, superando incluso temas tales como “la situación socioeconómica, la salud o el empleo”. Lo que no hace sino confirmar la importancia pública del fenómeno. Según la "Consultora Coordinadas", en Arica, existiría la percepción marcada en todos los actores sociales, de un aumento considerable, y paulatino, de hechos delictivos en la comuna. De hecho la mayoría de las personas entrevistadas señalan que la sensación de inseguridad no se condice con los datos y los avances comunales en temas de seguridad.

Indica que una de las principales razones de este aumento paulatino de la delincuencia en la comuna, tiene que ver con la sensación de impunidad que tendrían los delincuentes -sobre todo de los jóvenes y adolescentes-, la desinformación de los avances realizados por parte de las autoridades en temas de seguridad pública, la forma en que se difunden los delitos de mayor impacto social, y los prejuicios hacia los extranjeros "inclinados al delito".

Respecto a la sensación de impunidad, esta se entiende como la percepción de los vecinos en el sentido que los delitos cometidos no tienen consecuencias para los infractores de la ley, sobre todo en los menores de edad, los cuales se consideran “sobre-protegidos”, a pesar de ser delincuentes.

Junto con lo anterior, un tema a considerar para entender el fenómeno de la inseguridad y la percepción ciudadana respecto de la delincuencia en el sector, tiene que ver con el involucramiento de actores externos, de hecho, los vecinos al declarar que existiría un aumento de hechos ilícitos, a la hora de identificar los actores y la procedencia de quienes realizan dichos actos, comúnmente se nombra “vienen de otras partes”, “de otros barrios”, cuestión que queda aún más implícita en el gráfico 6.13:

Gráfico N°6.13 Situación de la Delincuencia 2015

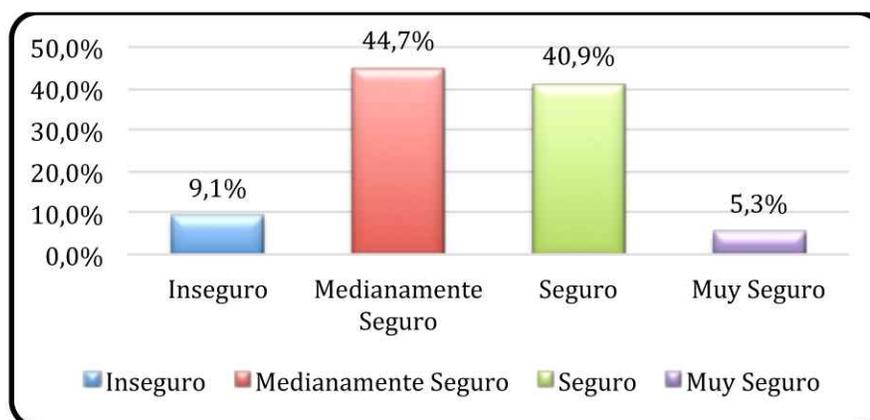


Fuente: Asesorías en Investigación, Coordinadas Septiembre 2015

Para algunos de los entrevistados por la "Consultora Coordinadas", este fenómeno podría estar relacionado con el impacto de los medios de comunicación en la instalación de la problemática. Aunque el rol de los medios de comunicación es percibido de diferente manera, si hay coincidencia que su influencia en la sensación de inseguridad no es específica para el contexto de Arica, sino que más viene de una sensación generalizada -nacional- de inseguridad.

Al preguntar la "Consultora" a los vecinos ¿qué tan seguro considera su barrio?, los datos presentados anteriormente disminuyen considerablemente, de hecho ante dicha interrogante, sólo un 9% declara su barrio como un lugar inseguro, mientras que un 46% sostendría que éste es seguro o muy seguro

Gráfico N° 6.14 Nivel de Seguridad del Barrio

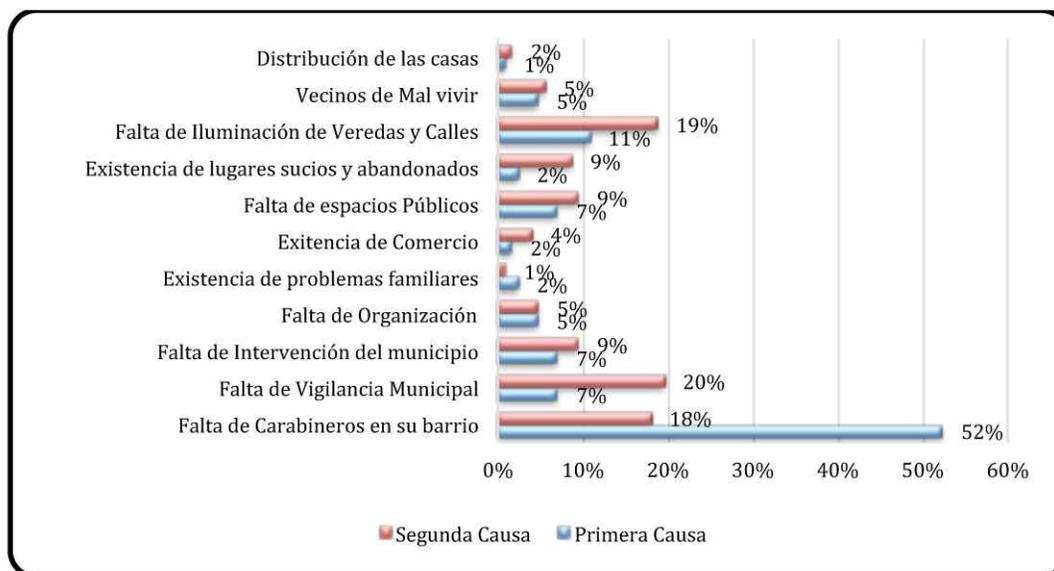


Fuente: Asesorías en Investigación, Coordinadas Septiembre 2015

Según la Consultora Coordinadas, la percepción de inseguridad por parte de los participantes en los encuentros, tiene diversas explicaciones, siendo las más relevantes:

- Las causas que derivan de tres grandes ejes: Judicial, Preventivo y Vigilancia.
- La sensación de impunidad, entendida como la percepción de los vecinos de que los delitos cometidos no tienen consecuencias para los infractores de la ley, sobre todo con los menores de edad, a los cuales se percibe como “sobre-protegidos”, a pesar de los antecedentes que acumulan.
- La "justicia" sería poco drástica en la aplicación de las penas y el Estado en general muy garantista.
- El aumento de la drogadicción y el consumo de alcohol y la necesidad de hacerle frente a la situación de manera preventiva
- La falta de presencia policial en los barrios, visión que dicho sea de paso no se presenta como una crítica a Carabineros, sino que más bien como un problema de falta de dotación policial con los debidos recursos.
- Además de lo anterior, la falta de espacios públicos y la falta de iluminación, son las siguientes razones esgrimidas por los vecinos, las cuales constituyen también demandas ciudadanas en materia de seguridad que se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico N°6.16 Situaciones que Provocan Inseguridad en los Vecinos



Fuente: Asesorías en Investigación Social, Coordinadas Sept. 2015

Por otra parte, los participantes señalan que otro aspecto que incide en la sensación de inseguridad son los prejuicios hacia los extranjeros que hay en parte de la población ariqueña. Esto se debe principalmente a dos motivos. En primer lugar, debido a la situación geográfica de Arica que al ser zona fronteriza tiene una presencia relevante de población extranjera flotante y residente.

En segundo lugar, los tipos de delitos en los que están involucrados extranjeros suelen ser delitos de connotación pública (asaltos, tráfico de drogas,...). La Subsecretaría de Prevención del Delito tiene una visión fundamentada sobre el tema y señalan que si bien los delitos con participación extranjera no son numerosos la sensación de la población apunta a lo contrario.

1.6.4.1) Percepciones de los Actores Relevantes Entrevistados

Fueron entrevistados los concejales de la Comisión Social y de Seguridad Pública, el Comisario de la Brigada de Investigación Criminal de Arica (PDI), el Secretario Ejecutivo del COSOC, el Coordinador Técnico Comunal de Seguridad Pública, quienes tienen entre 5 meses y 3 años en sus actuales funciones. Frente a preguntas de distintos tópicos de la misma temática, expresaron:

1.6.4.2) Definiendo la Seguridad Pública

Desde sus cargos, conciben la seguridad pública como un servicio universal que genera la condición de bienestar, especialmente la tranquilidad de las personas con respecto a su integridad física, familiar y de los bienes. Debe ser resguardada por las instituciones públicas y es un derecho de las personas. Por lo tanto, son las autoridades correspondientes, junto con organismos privados y la ciudadanía quienes deben brindar un conjunto de iniciativas con estándares apropiados para el normal desarrollo de la comunidad, dice relación con la creación de condiciones adecuadas que permita a cada uno de los integrantes de la comunidad realizarse en lo personal y espiritual de manera libre y segura.

1.6.4.3) Plan de Seguridad Pública

Con la recopilación de las inquietudes de la comunidad y las directrices del Plan Nacional de Seguridad Pública, con las cuales están elaborando un Plan de Seguridad Comunal con todas las instituciones vinculadas con la temática, Policía de Investigaciones, Carabineros, Ministerio de Justicia, la Armada, el Servicio Nacional de Menores, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Gobernación Provincial y la Oficina Seguridad Pública Municipal. Esta última ya dispone de un diagnóstico comunal, de septiembre del 2015, con el cual están trabajando todas las instancias pertinentes. En el caso de las policías ellos disponen de un plan estratégico institucional, con acciones operativas para cada lugar, con objetivos y metas en materia de delincuencia.

Iniciativas Ejecutadas

- Desde el Concejo Comunal los esfuerzos se centran en reducir la delincuencia en los barrios que han sido afectados, lográndose generar más tranquilidad en los vecinos.
- Mejorar iluminación en sectores "conflictivos", tales como: Juan Noé, población Rosa Esther, y Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Recuperación de cámaras de vigilancia que estaban fuera de servicio.
- La disminución del consumo de alcohol en el borde costero, lleva un año, aún no se puede verificar estadísticamente. Así también hay indicadores que apuntan a que en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez bajaron los delitos por el trabajo de la policía.
- Participación activa y comprometida de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad
- Se logró un mejor aprovechamiento de los recursos al integrar diversas instancias a nivel de la Oficina Comunal de Seguridad Pública.
- Los delitos han bajado en un 14% en relación al año anterior, en la jurisdicción que corresponde a la Tercera Comisaría de Carabineros, especialmente los relacionados con el delito violento y contra la propiedad. Otro hecho es la recuperación del 74% de los vehículos que han sido robados.
- Carabineros destaca la "recuperación de espacios", con buenos resultados gracias al trabajo conjunto con la municipalidad y la comunidad, por ejemplo, sector de Las Canteras y La Antártica.
- La Policía de Investigaciones ha implementado un plan en forma coordinada con Carabineros. El que ha dado como resultado que Arica sea considerada la segunda ciudad más segura y por ende la región. Se destaca el trabajo con el plan 'Microtráfico Cero' y otros planes más. Lo que suma a otros actores en la lucha contra la delincuencia.
- La Policía de Investigaciones efectúa trabajo preventivo con la comunidad, especialmente en los establecimientos educacionales, aportando con charlas sobre diversos temas, especialmente sobre delito sexual y hurto.
- La Policía de Investigaciones destaca la mejora en la atención de las personas en el paso fronterizo de Chacalluta y de las que son víctimas de hurto.
- Mantener a Arica como una ciudad tranquila y con una baja tasa de delincuencia a nivel regional.

Percepción de la Seguridad Pública

Al respecto manifiestan que:

- Los hechos sucedidos en Santiago, que son destacados por los medios de comunicación generan una inseguridad en el resto del país, en nuestra ciudad la preocupación se centra más en el microtráfico de droga.
- Estadísticamente somos la segunda ciudad más segura de Chile. Eso no se condice con la realidad, el consumo de droga y tráfico ha ido creciendo, asociado a la utilización de menores de edad para la venta de sustancias, es muy preocupante.
- La comunidad percibe que Arica es una ciudad tranquila, con menos delincuencia, pero ve con preocupación la ocurrencia de hechos que de una u otra forma altera la habitual tranquilidad, especialmente en las poblaciones más vulnerables, se sienten inseguros y desconfiados y esperan una reacción de las autoridades. Piensan que las autoridades hacen poco por el bienestar de sus familias y entonces se ven obligados a tomar decisiones, por ejemplo, abandonar la ciudad o poner rejas a sus ventanas y otros elementos de seguridad.
- La gente percibe esta ciudad con más riesgos de los que tiene, porque tiene muchos déficits, por ejemplo, en iluminación lo que genera sensaciones de inseguridad.

Factores de Riesgo Asociado a Violencia y/o Delito, son

- Los espacios públicos abandonados, la falta de iluminación que facilitan la delincuencia, el consumo y venta de droga.
- El consumo de alcohol y drogas, es claro inductor de la comisión de delitos. La poca intervención de los servicios públicos en la atención a las necesidades de los niños y adolescentes
- La falta de conciencia en seguridad de parte de las personas, hecho que se traduce en el descuido que facilita el accionar del delincuente.
- Así también la inclinación a la falsa creencia de que cerrándose en sus casas las personas están más seguras. Esa decisión lo único que hace es entregar los espacios públicos a los delincuentes, situación que difícilmente va a garantizar la seguridad.
- La deficiencia del mobiliario urbano, por ejemplo, la existencia de sitios eriazos sin cierres perimetrales, plazas mal iluminadas, pasajes en penumbras.
- Desde el punto de vista social: el desarraigo de la familia, la precaria educación en los hogares, la deserción escolar a temprana edad al igual que el consumo de drogas.
- Desde lo situacional el diseño arquitectónico, los diseños viales, y luminarias defectuosas que no permiten a la comunidad compartir, facilitan el delito, las lesiones, y en definitiva aumenta la inseguridad.

Efectos de Iniciativas Planteadas:

- Una comunidad más empoderada y con mayor control sobre la delincuencia y consumo de drogas.
- Una generación más comprometida con la sociedad que permanentemente reciba inducciones de carácter preventivo a favor de la vida sana integral, para lograr disminución de la violencia y consumo de droga.
- Acciones de rehabilitación y reinserción en los casos de personas a temprana edad van a dar buenos resultados.
- Recuperación de los espacios públicos, con barrios iluminados que generan tranquilidad a los vecinos.
- Revaloración de la familia para una vida mejor.

1.6.4.4) La Condición de Comuna Fronteriza

Muestran preocupación, en el sentido que:

- Se han recibido muchos inmigrantes que han constituido una población flotante, y no se dispone de información respecto de su situación legal, así también falta información sobre su participación en delitos. Ocupación de casas abandonadas, producto de sus carencias económicas. Sin embargo, mayoritariamente no generan situaciones alarmantes o complejas.

- Genera espacios para el tráfico de drogas.
- El ingreso de personas de manera ilegal es sumamente fácil, ello provoca que muchos se radiquen en la ciudad y se desconoce quienes realmente son, cuáles son sus antecedentes personales, provocando una sensación de inseguridad.
- La ubicación estratégica de la ciudad, tener una frontera muy extensa hace muy difícil su control en toda su extensión, por lo tanto, muchas veces, la gente transita por lugares sin vigilancia policial, donde hay espacios para la evasión del control de las autoridades, eso ayuda al aumento de inmigrantes.

1.6.4.5) Evaluación de las Instituciones

Destacan:

- Carabineros, en el orden público, su cercanía con las juntas de vecinos, su presencia y acercamiento con la comunidad, su labor de persecución de la delincuencia
- Policía de Investigaciones, su capacidad profesional junto a los especialistas en las distintas áreas, y el trabajo frente al control del tráfico de droga.
- La Dirección Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad, que ha iniciado un trabajo conjunto con el Ministerio del Interior, colaborando en la educación de la población, generando las condiciones para disminuir la ocurrencia de actos delictuales.

1.6.4.6) Fortalezas que Tiene la Ciudad Vinculadas a la Seguridad Pública

- Arica, es una ciudad que no tiene una gran extensión y el hecho que no tiene centros urbanos aledaños, hace posible detectar nítidamente los sectores problemáticos y facilitando la labor policial.
- Es una ciudad en que se puede vivir con tranquilidad, aún no sufre grandes efectos de "la fiebre minera". Cabe destacar que el habitante de Arica no es violento y respeta a las policías.
- En algunos sectores se mantiene la vida de barrios, es decir, el actuar en conjunto frente a situaciones de delitos, y permite identificar a las personas que viven en el sector.
- La idiosincrasia de los habitantes de la comuna permite conocerse con los vecinos.
- La condición provinciana hace ser más tranquilos a sus habitantes, su actuar es más moderado, sin embargo, esta situación lleva a desatender aspectos vinculados a la seguridad.
- La delincuencia es bastante baja en relación con otras ciudades.
- Los inmigrantes son integrados en las actividades de la comunidad.
- Se está trabajando colectivamente en temas vinculados a la seguridad pública en la comuna, se destaca el efecto del Plan Cuadrante de Carabineros.

1.6.4.7) Otras Problemáticas con Incidencia

Los vecinos de los sectores urbanos, sectores rurales, e integrantes de la municipalidad además de los actores relevantes entrevistados, dicen que hay problemas que constituyen carencias o deficiencias propias de la comuna que se relacionan más directamente con la gestión y que no forman parte de la categoría delitos en general, o delitos de mayor connotación social específicamente, esas pueden ser consideradas como situaciones riesgosas que influyen en el aumento de la inseguridad de los vecinos.

Según la importancia otorgada por los vecinos, serían la falta de espacios públicos, la escasez de vigilancia, la falta de "más justicia" y endurecimiento de penas, más educación, aumento de iluminación pública de calidad y eficiencia energética, aumento de la vigilancia -fundamentalmente cámaras de seguridad-, la desvinculación intersectorial, vehículos mal estacionados, sitios eriazos descuidados.

Las aspiraciones de más justicia, endurecimiento de penas y más educación no serán consideradas como problemáticas internas de la comuna de Arica, sino que corresponden a demandas de nivel nacional. La situación de drogadicción y el alcoholismo en la población son antecedentes que posee la policía.

1.6.4.8) Identificación de Propuestas Relevantes

Los participantes manifestaron que las siguientes propuestas contribuirán a acortar la brecha entre la realidad no deseada y la solución esperada

Sector Urbano:

Las siguientes alternativas de intervención proponen los participantes para el sector urbano:

1. Se requiere de tiempos de ejecución más breves para la reparación de los sistemas de iluminación que dejan de funcionar, junto con lo indicado se requiere dar de baja alumbrado viejo y su sustitución por sistemas de iluminación de mayor eficiencia energética.
2. Con la modernización de la iluminación pública, se buscará acentuar el desarrollo de proyectos que prescindan de los tendidos eléctricos aéreos.
3. Ampliar la cobertura de la televigilancia, junto con programas de mantención que garanticen su funcionamiento.
4. Determinar los lugares en los que ocurren más hechos delictivos y a través de una coordinación realizar la fiscalización por parte de inspectores municipales o Carabineros.
5. Sin perjuicio de la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, se realizan coordinaciones para concordar acciones para mejorar la seguridad pública.

Sector Rural:

Las siguientes alternativas de intervención proponen los participantes para el sector rural:

1. Plan de Iluminación de sectores rurales, especialmente las áreas con mayor concentración de viviendas.
2. Solicitar a Carabineros mejorar las rondas y el establecimiento de recintos policiales.
3. Elaborar Planes de Protección Civil integrales.
4. Elaboración de un plan para mejorar la cobertura de teléfonos, televisión y radios nacionales.
5. Definir con una mirada global las prioridades de infraestructura para el desplazamiento de las personas y vehículos.
6. Intensificar el control de camiones que se desplazan a velocidades no prudentes y/o razonables, para que se respeten las normas básicas de tránsito y brindar así protección a las áreas públicas de los sectores rurales de la comuna.

Sector Institucional Municipal

1. Determinar los lugares en los cuales se han cometido delitos consecuencia de una mala iluminación mediante un trabajo conjunto con Carabineros.
2. Ampliar la cobertura de la tecnología de televigilancia.
3. Potenciar la planta de inspectores municipales, para tener una fiscalización municipal efectiva, principalmente de las ordenanzas que deben ser actualizadas.
4. Restablecer programas de mantención y operación de las cámaras.
5. Incorporar en la inversión nueva tecnología de vigilancia.
6. En iluminación pública, el municipio interviene mediante el mantenimiento y mejora de estos elementos, además de asumir el costo del consumo eléctrico en la comuna.
7. En materia de presencia policial y plan cuadrante, la intervención no es directa pero se realiza en colaboración con las fuerzas de orden y seguridad pública, labores coordinadas, además de acciones del Plan de Seguridad Pública y el Consejo de Seguridad Pública, la cual está en etapa diagnóstico, para luego traducirse en proyectos.
8. En emergencias y desastres, la municipalidad tiene intervención directa de conformidad a la naturaleza de esta corporación edilicia, siendo necesario además el trabajo coordinado con las principales autoridades de la Región.
9. Incentivar utilización de fuentes alternativas de energía (ERNC).
10. Proyectos de mejoras de iluminación que incluyan la instalación subterránea del tendido eléctrico, color de las luminarias, y modernizar las mismas.
11. Equipos de mantención de luminarias con apoyo logístico en fono emergencia, centro de llamados 24 horas, rondas permanentes, etc.

1.6.4.9) De los Actores Relevantes

Para los actores relevantes, la Seguridad Pública requiere que:

- Las autoridades atiendan de mejor manera al control de ingreso de inmigrantes y pongan más atención en los focos de delincuencia, esto es una contribución a la seguridad pública de la comuna, porque provoca satisfacción y tranquilidad.
- Mejorar el alumbrado público porque la iluminación juega un papel fundamental para la tranquilidad de la población, ayuda aislar a los delincuentes.
- Se atienda la demanda de implementación deportiva y la formulación de políticas de juventud a nivel comunal
- Incentivar a que las personas hagan la denuncia oportuna a las policías y formar redes de seguridad ciudadana dentro de las poblaciones y juntas de vecinos.
- Una política municipal transversal que se preocupe de las temáticas vinculadas a las carencias de los niños y adolescentes.
- Se instalen más cámaras de vigilancia, como agente disuasivo, y para recopilar evidencia frente a los delitos que se cometen.
- Hacer campañas informativas que permitan distinguir en la población entre la ocurrencia de los delitos y la sensación de inseguridad. Junto con implementar planes integrales que estimulen en las personas la voluntad de hacer las cosas con sentido comunitario, por ejemplo, control al comercio ambulante, que al instalarse en las veredas disminuyen el espacio de tránsito de los peatones, provocando aglomeraciones, que facilitan el actuar del delincuente.
- Para disminuir la inseguridad debería recuperarse los espacios públicos, las plazas, áreas verdes que no están en condiciones para que sean utilizadas por la comunidad con tranquilidad. Deben volver a ser atractivas para el vecindario y responder a sus motivaciones. Para esto, antes de elaborarse una iniciativa, se debe conocer previamente el perfil poblacional para brindar espacios de recreación pertinentes.
- Los principales objetivos son solucionar en gran medida las falencias que denuncia la comunidad por intermedio de instrumentos municipales como el Consejo Comunal de Seguridad.
- Mayor coordinación con las policías en sectores de microtráfico de drogas y delincuencia.
- Desarrollar más estrategias coordinadas entre los servicios públicos y las policías para la disminución del delito y la actividad delictual, así también el consumo de alcohol.
- Disponer de un diagnóstico comunal.
- Elaborar el Plan de Seguridad Comunal Municipal.
- Insertar el concepto de política de seguridad comunal.
- Fiscalizar y modificar la Ordenanza de Patentes de Alcoholes, para reducir las botillerías conflictivas que hoy son foco de "preocupación".
- Que la municipalidad cuente con vehículos destinados a la seguridad pública y una dotación de policías comunales debidamente capacitados.

Comentarios Finales

Las condiciones de vida de la población, el funcionamiento actual de diversos órganos, así como las limitantes y posibilidades que se ofrecen en la comuna, hacen destacar que:

La comuna en datos del 2011, muestra una tasa de indigencia de un 2,1%, más baja que el promedio nacional, que es de un 2,78%. En relación a los pobres no indigentes, es de un 13,60%, a nivel comunal, siendo un 1,94% más alto que el promedio nacional de 11,66%. En relación a los no pobres, el porcentaje comunal es 84,30%, por tanto 1,26% más baja que el promedio nacional que llega a 85,56 %.

En la ciudad se ha logrado bajar casi todos los delitos por intervención de Carabineros, por ejemplo, el robo de vehículos y el robo con sorpresa, se ha bajado en promedio un 30%, también se está trabajando en bajar otros delitos, como la violencia intrafamiliar, que registra una baja de -16%. Las tasas de accidentabilidad registra una baja de -26%. La ciudad se posiciona en el segundo lugar como ciudad más segura de Chile. La última estadística indica que hay 450 delitos menos -por cada 100 mil habitantes-, en relación a igual periodo del año 2014. Los registros de la Región de Arica y Parinacota la posicionan en el segundo lugar, a nivel nacional*. Sin embargo, es frecuente el robo de accesorios u objetos de vehículos, donde del total de casos, 60,0% ocurren en el barrio. El delito que concentra más casos en otra parte de la comuna son los hurtos, con 74,6% de sus casos.



Para tener buenos estándares de seguridad pública es importante que todos los sectores sigan coordinados en base a buenas políticas públicas en el ámbito comunal, y es central la participación de la comunidad.

Los habitantes dejan sentir que desde su hogar parte la mayor seguridad, la que disminuye a medida que se aleja del mismo. Es decir, la inseguridad instalada en el barrio, agudiza la sensación de inseguridad en la comuna. Esa es la principal preocupación en las poblaciones más vulnerables, se sienten inseguros y desconfiados, esperan una reacción de las autoridades, la preocupación ha llevado a que se instalen rejas y otros elementos de seguridad.

Si bien la ubicación estratégica y la condición de frontera extensa de la comuna hace difícil el control policial, esto no ha complejizado el ingreso de inmigrantes de manera ilegal, si se sofisticó el tráfico de drogas, porque está siendo detectado y controlado.

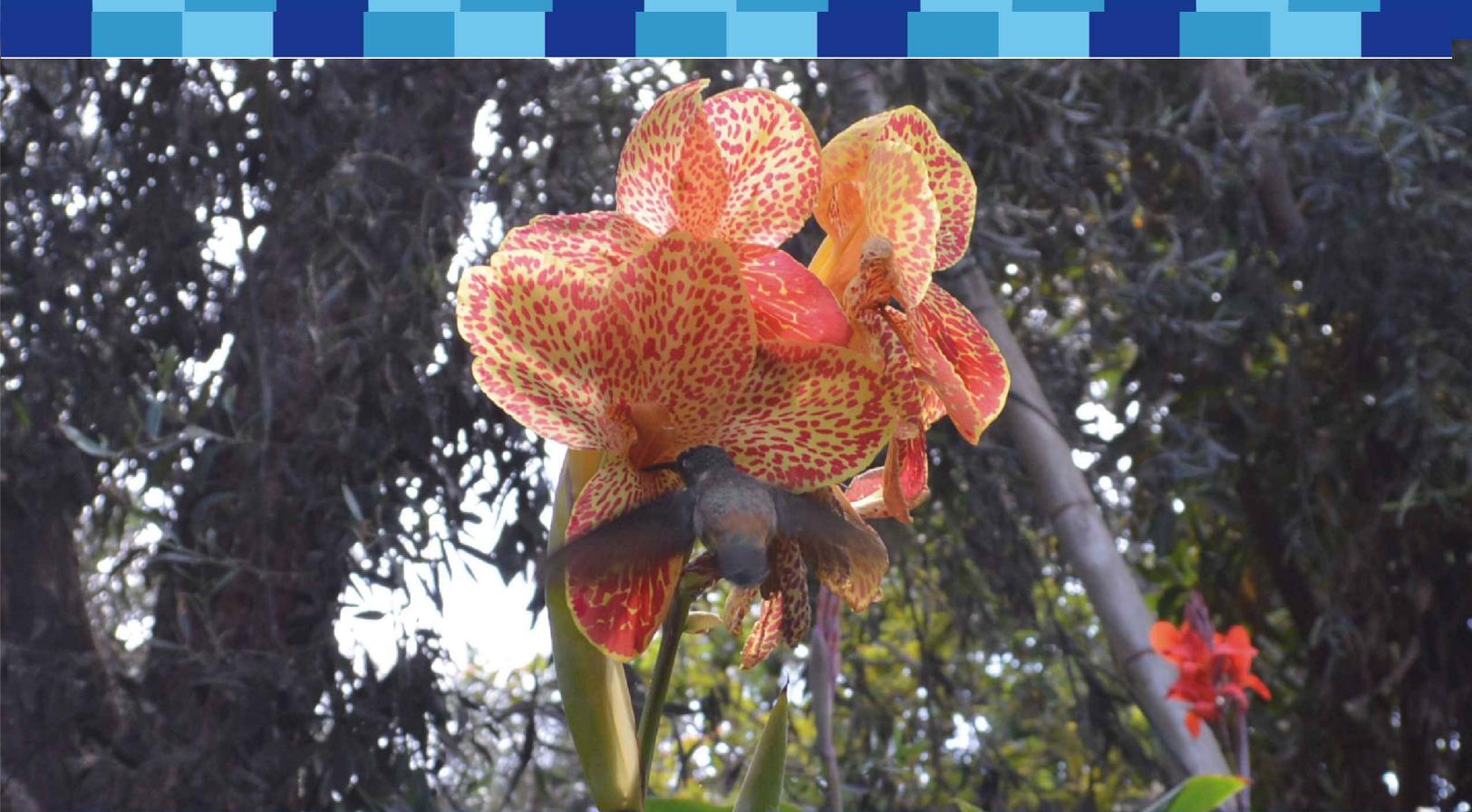
La participación de diferentes sectores sociales en el Plan de Desarrollo Comunal ha permitido determinar cuáles son los problemas más preocupantes y las posibles alternativas de solución que permitan conjugar voluntades en torno a una propuesta general.

A partir de la prioridad Presidencial Nº 14, “Diseñar e implementar una política de Estado en materia de prevención social de la violencia y el delito”, promueve una política comunal, de conformidad a las características de la comuna de Arica.

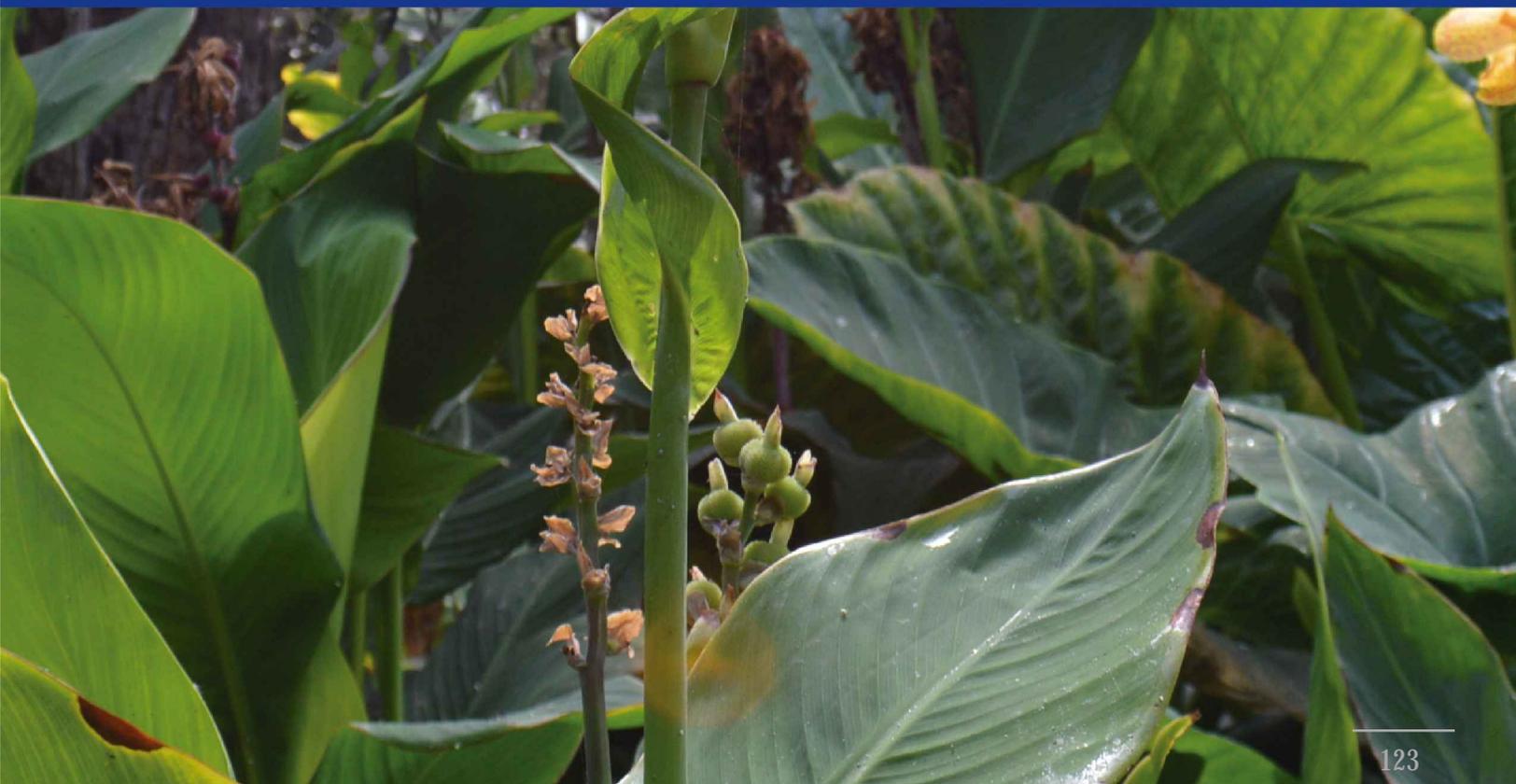
Para potenciar el trabajo de la Oficina Municipal de Seguridad Pública, es necesario dotarla de los recursos tecnológicos y capital humano. Esto Posibilitará contar con un área con información confiable, oportuna, con sistemas de medición de la violencia del delito y la inseguridad, y de esta forma desarrollar iniciativas de proyectos y/o convenios.

Se requiere centralizar la atención en los espacios comunitarios que faciliten la instalación de los vecinos en las actividades recreativas u otras con vigilancia dotados de condiciones apropiadas, áreas verdes, plazas, parques, juegos infantiles.

Finalmente, las poblaciones requieren soluciones a sus pasajes estrechos o calles angostas, y dar prioridad al retiro de vehículos abandonados o estacionados por mucho tiempo.



07 > MEDIOAMBIENTE





1.7) MEDIO AMBIENTE

El ambiente es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones, en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida. El cuidado del medio ambiente es trascendentalmente importante, porque de él obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas utilizadas en diferentes procesos de manufactura que terminan en productos que llegan a la mayoría de los hogares.

En la actualidad el desarrollo sostenible de las ciudades consideran tres elementos básicos para la sostenibilidad del territorio, estos dicen relación con el desarrollo económico, desarrollo social y el desarrollo ambiental. El desarrollo sostenible puede ser definido como “un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades (Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, 1987), y se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica.

En Chile el Ministerio del Medio Ambiente es el que se encarga de colaborar con la Presidenta de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa. Este ministerio fue creado en enero de 2010 para reemplazar a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). El nuevo ministerio entró en operación el 1 de octubre del mismo año, su reciente creación denota la preocupación actual y futura por el medio ambiente del que todos los seres vivos somos parte.

La región de Arica y Parinacota cuenta con características ambientales únicas en el país, destacando el desierto que es una de las características que define a la región, además de la existencia de dos valles principales: Azapa y Lluta, los cuales aportan con sus producciones agrícolas durante todo el año a la zona sur del país. En el altiplano encontramos el Lago Chungará; uno de los más altos del mundo, ubicado a 4.517 metros sobre el nivel del mar. La región es poseedora de un Patrimonio Arqueológico incalculable, único en el mundo: La Cultura Chinchorro, cuyas momias cuentan con una data de 10 mil años de antigüedad. Además en la región se puede encontrar el Picaflor de Arica, ave endémica y símbolo de nuestra región.

1.7.1) Descripción Físico Ambiental

1.7.1.1) Geomorfología

La Comuna presenta unidades geográficas principales, definidas preferentemente por sus características geomorfológicas y climáticas:

- a) **Sedimentación Fluvial (Planicie Costera):** Es una delgada faja de tierra originada por la erosión fluvial de los faldeos de la Cordillera de la Costa; una de las expresiones más relevante corresponde al borde costero de Arica y su relación con los procesos erosivos generados en las cuencas de Lluta, San José y Chaca. Posee un clima desértico cálido, con ausencia de lluvias.
- b) **Farellón Costero:** Asociado a la Cordillera de la Costa, la cual nace en el Cerro Camaraca, a 30 km al sur de la línea de la Concordia y su estructura más conocida es El Morro de Arica. En toda su extensión se encuentra bajo los efectos de un clima desértico normal, con fuertes oscilaciones térmicas entre el día y la noche.
- c) **Pampa:** Alcanza unos 40 km de ancho y aproximadamente 100 km de longitud. Se presenta interrumpida por quebradas donde se encuentran los únicos cauces hídricos de la región, destacándose las de Azapa, Lluta, Camarones y Vítor. Entre estas quebradas se forman las denominadas pampas. Es la zona más seca de la región, posee un clima desértico normal, con una altitud entre los 1.000 y 1.200 msnm, sin humedad atmosférica debido a la ausencia de la influencia marina.

1.7.1.2) Clima

El clima que tenemos actualmente en la Comuna, es también un clima favorable para toda la región, ya que favorece la calidad de vida de las personas y hace posible la producción de ciertos cultivos de alta demanda durante todas las épocas del año.

Este clima se caracteriza por presentar un predominio de condiciones desérticas, debido a su localización subtropical, con marcada influencia del anticiclón del Pacífico, que es causante en el déficit de precipitaciones y a las condiciones orográficas regionales. Específicamente, se pueden identificar dos tipos de climas en la Comuna:

- a) Clima desértico costero: Este clima se ubica en el litoral, prácticamente no presenta precipitaciones, y entre la noche y parte de la mañana se puede observar la formación de neblinas, también llamadas camanchacas. En cuanto a su temperatura el promedio es de 18° C.
- b) Clima desértico normal: Se presenta a más de 1.000 metros de altura, con cielos muy limpios, nunca precipita, por ello es muy árido. Aquí se produce una alta oscilación térmica, es decir, en el día existe mucho calor cercano a los 30°C de temperatura y en la noche las temperaturas bajan a menos de 0°C.

1.7.1.3) Hidrografía

La Región de Arica y Parinacota se caracteriza por ser una zona de extrema aridez. La distribución temporal de las aguas superficiales, responde claramente al régimen de precipitaciones proveniente del invierno altiplánico, con mayores caudales entre los meses de diciembre a marzo. El sistema hídrico tiene su nacimiento en las zonas de mayor altura (sobre 3.000 msnm) de las cuencas de los ríos Lluta, San José, Vítor, Camarones y las cuencas propiamente altiplánicas correspondientes a los ríos Putani, Lauca y Caquena. A grandes rasgos, los problemas y conflictos asociados al uso del recurso hídrico en la región se generan, por una parte, por la condición desértica de ésta y, por otra, debido al normal crecimiento de las actividades productivas en una región dinámica y estratégica, cuyos sectores productivos y usuarios tienen demandas crecientes.

Tabla Nº 7.1: Cuencas Existentes en la Región de Arica y Parinacota

CUENCA	TIPO DE FUENTE
Quebrada de la Concordia	Subterránea
Río Lluta	Superficial y Subterránea
Río San José	Superficial y Subterránea
Quebrada Vítor	Superficial y Subterránea
Río Camarones	Superficial y Subterránea
Altiplánicas	Superficial y Subterránea

Fuente: Dirección General de Aguas, DGA., 2008

1.7.1.3.1) Aguas Superficiales

Debido a sus características de extrema aridez, los recursos hídricos son escasos, generándose principalmente en las zonas de mayor altura (sobre 3.000 msnm), en las cuencas altas de los ríos Lluta y San José y cuencas altiplánicas. Bajo los 3.000 msnm, no se generan aportes significativos a la disponibilidad hídrica, no obstante, se encuentran los principales reservorios de aguas superficiales y subterráneas que permiten regular, en mayor o menor medida, las fluctuaciones hidrológicas características de la región. Los centros de consumo se localizan en los sectores más bajos de las cuencas con vertiente pacífica. A continuación, se presenta una descripción de las principales cuencas de la Región:

1. Cuenca Quebrada de la Concordia: La hoya hidrográfica de esta quebrada tiene una superficie de 785 km² en el lado chileno. En el territorio nacional no se observa vegetación de ningún tipo y desde el punto de vista hidrológico se puede indicar que la quebrada no se encuentra en régimen natural, ya que las aguas superficiales son utilizadas en la zona alta, dentro del Perú, para el riego agrícola. En cualquier caso, dentro del territorio nacional la quebrada no presenta flujos superficiales y de acuerdo con informes regionales, en los últimos 25 años sólo se habría producido un evento de escorrentía superficial, pero que no correspondería a una crecida natural, sino más bien al desvío de aguas a través de la quebrada durante un período de intensas lluvias en la zona sur del Perú.

2. Cuenca Río Lluta: La cuenca del río Lluta abarca una cuenca hidrográfica de 3.437 km². El agua se origina en la Cordillera de los Andes, con una altura de 4.000 m. a 5.000 m. Las precipitaciones de la cuenca se limitan a las áreas superiores de la cordillera y su promedio anual aumenta gradualmente de cero en el valle del bajo Lluta, a 350 mm en la Cordillera de los Andes. El agua es recolectada por los tributarios en las zonas altas de la cuenca y transferida por el río principal a las planicies aguas abajo del río. Finalmente es descargada al mar en el borde norte de la ciudad de Arica. Los principales tributarios que recolectan el recurso son: Azufre, Caracarani, Cascavillane, Teleschuño, Guancarane, Chuquiananta, Colpitas, Allane, Putre, Aroma y Socoroma.

3. Cuenca del Río San José: El río San José abarca una cuenca hidrográfica de 3.193 km². Las precipitaciones de la cuenca se concentran en las áreas de la Cordillera de los Andes, con una altura de 4.000 - 5.000 m. El promedio anual de agua caída aumenta en forma gradual de cero, en la parte baja a, 200 mm en las áreas superiores. Los principales tributarios de las cabeceras, fuentes naturales de la cuenca, son los ríos Laco, Seco y Ticnamar.

Los recursos de agua propios de la cuenca son reducidos, el Río San José es un río seco durante la mayor parte del año a partir del sector de Husmagata. Debido a este déficit, en la década de los sesenta se construyó el canal Lauca, que desvía los recursos del río Lauca a la altura de la desembocadura de la Ciénaga de Parinacota hacia la cuenca del río San José. El agua desviada del río Lauca, con un promedio histórico aproximado de 600 l/s, es descargada en la cuenca del río San José a través de la Central Chapiquiña cuyacapacidad de generación es de 10.2 MW. Después de unirse al caudal propio del río San José, sigue el curso principal de éste hasta la bocatoma en el río San José, desde allí pasa a llamarse canal Matriz Azapa. Sólo cuando las precipitaciones estivales son abundantes, el río sobrepasa el valle y el excedente ingresa al Océano Pacífico en la ciudad de Arica, descargando al litoral abundante sedimento, materia orgánica y basura arrastrada a su paso.

4. Cuenca Quebrada Vítor: Está ubicada a 40 km al Sur de la ciudad de Arica, su cuenca comprende un área de 1.622 km² y es drenada por el río Codpa, su único cauce con escurrimiento permanente. Limita al norte con la cuenca del río San José, al sur con la cuenca del río Camarones, al este con la del río Lauca y al oeste con el Océano Pacífico. Los recursos hídricos en esta cuenca son escasos, los cuales se registran en la estación Dirección General de Aguas (DGA) Codpa en Cala - Cala.

5. Cuenca Río Camarones: Limita al norte con la cuenca de la Quebrada Vítor, al sur con la cuenca del río Camiña y al oriente limita con la cuenca del Salar de Surire. El área total de la cuenca en la Región Arica y Parinacota alcanza a 2.212 km². Esta cuenca está formada por el río Camarones propiamente tal y la Quebrada de Chiza, los que confluyen en el lugar denominado Cuya, actual limite regional, ubicado a 11 km de la desembocadura al océano pacífico, en caleta Camarones.

La cuenca del río Camarones es la única de la región que cuenta con una obra de regulación, el Embalse Caritaya, este embalse que fue construido en la década del 30, su funcionamiento fue defectuoso debido a las filtraciones que poseía, por lo que ha sido objeto de un programa de reparaciones llevado a cabo por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), que finalizó el año 2009, la capacidad del embalse es de 42.171.000 m³.

6. Cuencas Altiplánicas: Dentro de las cuencas Altiplánicas de la Región Arica y Parinacota la cuenca del río Lauca tiene especial relevancia. Esta cuenca es tributaria de la hoya del Salar de Coipasa, cuya mayor extensión se desarrolla en el altiplano boliviano en forma de una gran cuenca cerrada. La hoya del Lauca ocupa el altiplano chileno y sus cursos medio e inferior pertenecen al altiplano boliviano. La superficie de la hoya del Lauca, en territorio chileno, alcanza a 2.350 km². El origen del Lauca es el río Desaguadero, que descarga las aguas de la Laguna Cotacotani. Este cuerpo de agua se desarrolla al nororiente del Lago Chungará y ambos quedan separados por un portezuelo de rocas volcánicas de 4 km de ancho. La Laguna Cotacotani tiene una superficie aproximada de 6 km² y la profundidad media asciende a unos 10 m. La cota de su espejo de agua es de alrededor de 18 m. más baja que la del Lago Chungará, lo que explica en parte su existencia, puesto que se establece a expensas de dicho desnivel una comunicación subterránea entre ambas.

1.7.1.3.2) Aguas Subterráneas

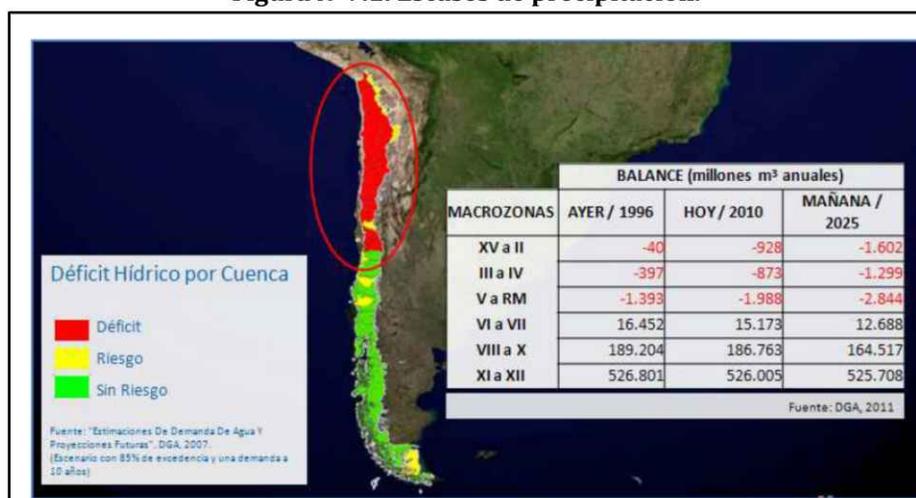
La Región de Arica y Parinacota debido a su localización subtropical depende altamente de sus recursos hídricos subterráneos debido a una marcada influencia del anticiclón del Pacífico, que redunda en el déficit hídrico estructural característico de la zona norte del país. Las principales áreas de importancia hidrogeológica, son los acuíferos que se ubican en la Quebrada de la Concordia, Valle de LLuta, Valle de Azapa (río San José), Quebrada Camarones, Quebrada Vitor y cuencas Altiplánicas

1.7.1.3.3) Problemáticas del Recurso hídrico.

El recurso hídrico en la región de Arica y Parinacota es un tema muy significativo y relevante, debido a que se encuentra con dos grandes problemáticas, por un lado una escases del recurso en el mediano plazo, y por otro la calidad del agua para consumo humano.

Las cuencas de nuestra región se encuentran en condiciones críticas según datos entregados por CNR en marzo 2013, regiones, destacando la zona norte del País en situación Arica y Parinacota en una situación no mejor se encuentran las cuencas al denominación de RIESGO

Figura N°7.1: Escases de precipitación.



Fuente: Estimación de demanda de agua y proyecciones futuras, 2007 DGA

En el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 Región de Arica y Parinacota encontramos la siguiente tabla que presenta una síntesis de la disponibilidad de recursos hídricos para las principales cuencas de la región. En este cuadro se presenta una estimación del caudal (Q) con probabilidad de excedencia de 85% (P85%) y la recarga estimada, el primero asociado a los derechos superficiales permanentes y la segunda a la disponibilidad de agua subterránea. De la misma tabla se aprecia que sólo existiría disponibilidad hídrica en las cuencas altiplánicas.

Tabla N° 7.2: Recursos Hídricos.

CUENCA	TIPO DE RECURSO	Q P85% y/o RECARGA ESTIMADA	DISPONIBILIDAD
Quebrada de la Concordia	Subterráneo	52 L/s	Sin Disponibilidad
Río Lluta	Superficial y Subterráneo	1.100 L/s y 460 L/s	Sin Disponibilidad
Río San José	Superficial* y Subterráneo	600 L/s y 700 L/s	Sin Disponibilidad
Quebrada Vitor	Superficial y Subterráneo	100 L/s y 150 L/s	Sin Disponibilidad
Río Camarones	Superficial y Subterráneo	300 L/s y S.I.	Agotada
Altiplánicas	Superficial y Subterráneo	2.900 L/s y 400** L/s	Con disponibilidad

Fuente: Plan Regional de Infraestructura y Gestión Recursos Hídricos - 2011 DGA

Respecto la problemática de la calidad del agua de consumo humano en la región, podemos señalar que el estudio presentado por el doctor del Colegio Médico de Chile, Andrei Tchernitchin, en el año 2013, demuestra que los niveles de boro presentes en el agua potable de la Escuela General Manuel Baquedano de Poconchile son muy altos, señalando que los niños ingieren 22 veces más la cantidad de boro que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Esta situación resulta muy relevante y prioritaria de abordar en por las autoridades regionales y la empresa encargada de su tratamiento y distribución.

Entre las brechas detectadas por el Plan regional de infraestructura y gestión del recurso hídrico al 2021, del MOP, podemos señalar que en las Brechas de Infraestructura y de Gestión Hídrica por Ejes de desarrollo, encontramos el déficit hídrico, en donde señalan:

- Falta generar conciencia hídrica en la comunidad y colegios.
- Deficiente uso del recurso hídrico.
- Falta potenciar a las organizaciones que administran los recursos hídricos, en el marco de dar un uso eficiente de ellos.
- Escaso número de comunidades de aguas subterráneas.
- Falta de cooperación y transferencia tecnológica con países con desarrollo hídrico.
- Existe un déficit de infraestructura para el control de crecidas y la seguridad de riego.

1.7.1.4) Riesgos

1.7.1.4.1) Riesgos Naturales

El riesgo natural se define como la probabilidad de ocurrencia en un lugar dado y en un momento determinado de un fenómeno natural potencialmente peligroso para toda la comunidad y que es susceptible de causar daño tanto a las personas como a los bienes. De tal manera, existen fenómenos naturales que pueden enfrentar los habitantes de la comuna de Arica y sus alrededores, del cual se realiza un listado de los desastres naturales que puede sufrir la Región como:

Riesgos Naturales:

- Movimientos sísmicos
- Riesgos geológicos

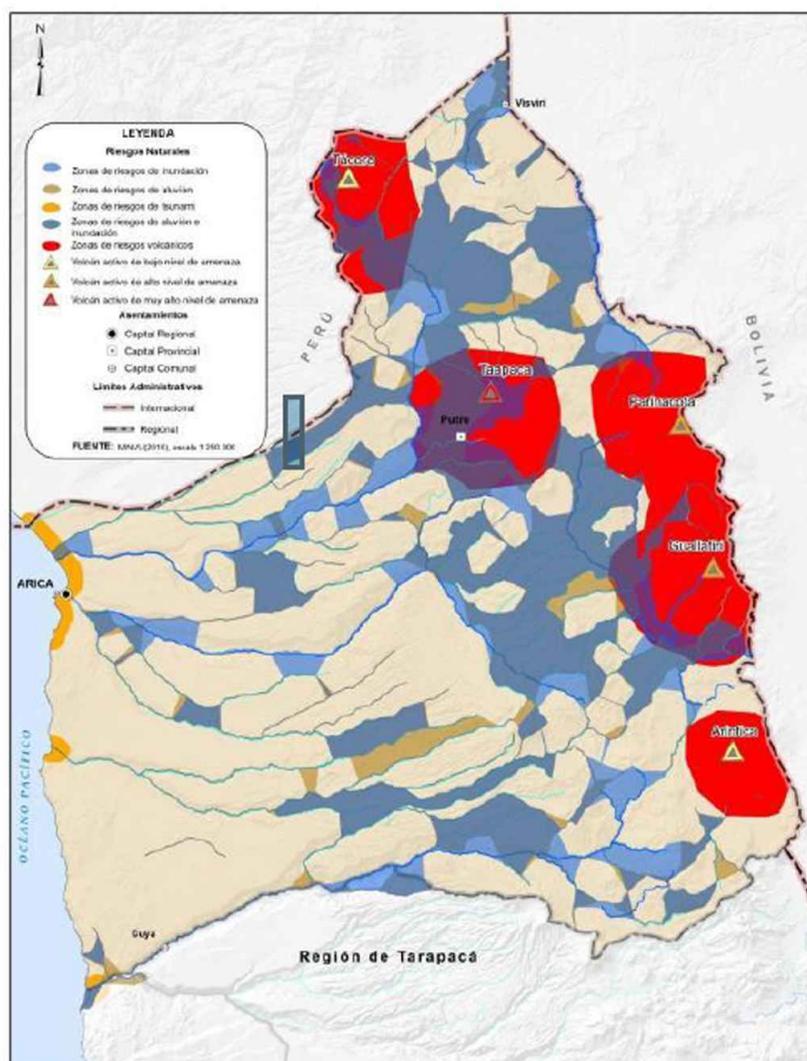
Riesgos Meteorológicos:

- Tormenta e Inundaciones
- Sequías
- Vientos fuertes
- Días de calor y frío
- Baños en ríos, playas y pantanos (Humedal)

Riesgos de Avalanchas

- Mareas Vivas (Tsunami)
- Temporales
 - Lluvias Estivales
- Avalancha de agua
 - Bajas de Ríos (Río San José, Río Lluta, Río Chaca, Río Acha, Quebrada Escrito, Quebrada del Diablo, Quebrada Encantada)
 - Rotura de presas o Depósitos de agua
 - Corrimiento de tierra
 - Aludes, y fenómenos volcánicos (Gases Piroclástico)

Imagen N°7.1 Riesgos Naturales de la Región de Arica y Parinacota



Fuente: PRIUT 2015-2022, Arica y Parinacota

- **Riesgos de Avalanchas**

Con respecto a los desbordes y ocurrencias de aluviones se deben mencionar los que ocurren en los Ríos San José y Lluta, ya que son de gran consideración en términos de volumen como en efectos sobre áreas cercanas a los lechos fluviales, debido a que provoca pérdida de suelos productivos y de sus cultivos, además de daños en los sistemas de riego. De la misma manera deteriora la infraestructura pública, tales como caminos, puentes, vías férreas y redes de agua potable, impactando a la ciudad y otros asentamientos humanos rurales, además, afectan al embancamiento del puerto comercial, deteriorando playas del litoral marino por el transporte de material particulado suspendido y sedimentable hacia ese sector costero.

- **Movimientos Sísmicos**

La Comuna de Arica se encuentra expuesta de manera constante a movimientos telúricos por la ubicación de las placas tectónicas, por lo anterior es importante conocer con mayor profundidad la historia de los terremotos que ha vivido la Comuna.

A continuación se presenta una Tabla de los Terremotos históricos que ha sufrido la Región, entregando información de la fecha, los grados en Richter y la cantidad de muertos que ha dejado cada impacto.

Tabla N°7.3: Terremotos Ocurridos en la Región.

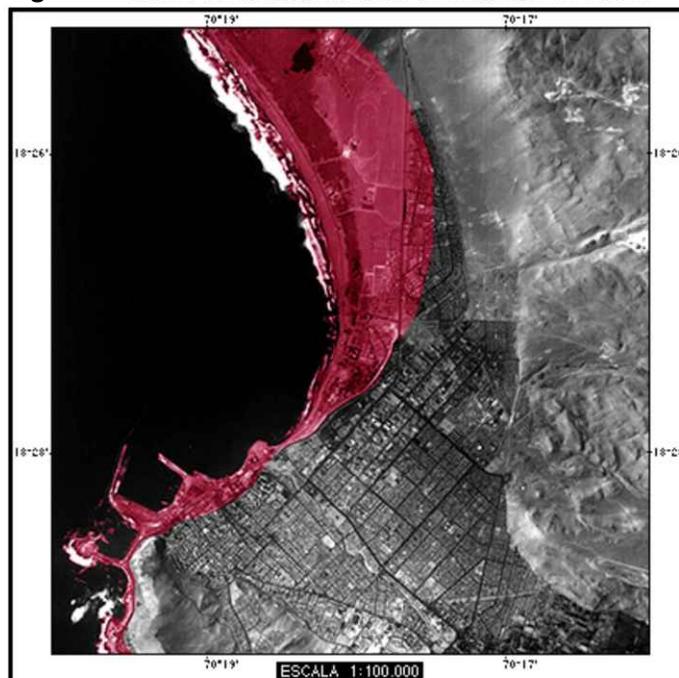
Fecha	Año	Región	Grado	Muertos
24 de noviembre, 1604 (12:30)	1604	XV y I regiones	8,5	120
septiembre, 1615 (23:30)	1615	XV y I regiones	8,8	0
10 de marzo, 1681	1681	XV y I regiones	7,3	133
08 de octubre, 1831 (06:00)	1829	XV y I regiones	7,8	0
18 de septiembre, 1833 (05:45)	1833	XV y I regiones	7,7	0
13 de mayo, 1877			-	-
13 de agosto, 1868 (16:45)	1868	XV y I regiones	8,5	500
01 abril 2014 (20:48)	2014	XV, I y IIregion	8,2	-

Fuente: Plan Comunal de Emergencia Municipalidad de Arica.

En los 1868 y 1877 se produjeron dos grandes terremotos en la Región de Arica y Parinacota, estos últimos eventos generaron dos grandes tsunamis en la costa de Arica, los cuales dañaron gran parte del Norte de Chile y Sur del Perú en aproximadamente 400 km de extensión; en ambos casos el nivel de las aguas se elevó por sobre los 15 metros de altura, en atención a que la conformación del relieve submarino de Arica en forma de rampa facilitó la progresión de las olas tsunámicas tierra adentro, llegando en el sector de Chinchorro a varar diversos buques anclados en la bahía, así como a destruir todas las instalaciones ubicadas cercanas al borde costero. El último terremoto que afectó a las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta fue el 01 de abril del año 2014, alcanzando una magnitud de 8,2 Richter, solicitando evacuación preventiva y alerta de tsunami por parte del SHOA.

De acuerdo a estos hechos y efectos han generado proyecciones, dando como resultado un mapa que refleja las posibles zonas afectadas por un futuro tsunami en la comuna, siendo importante el conocimiento de las personas para identificar los sectores seguros.

Imagen 7.2 Carta de Inundación de la Comuna de Arica



Fuente: Lagos, 1997.

- **Riesgos por Inestabilidad de las Laderas**

La región, en especial la costa litoral está sujeta a estos fenómenos debido principalmente a la falta de vegetación la que sujeta la inestabilidad de laderas, es así como los sectores del Morro de Arica, las quebradas de Lluta, Azapa, Vítor y Camarones son las que presentan mayor riesgo.

- **Riesgo por Inundaciones**

Con respecto a los riesgos aluvionales, la fuente original es el llamado “Invierno Altiplánico”, que consiste en precipitaciones veraniegas que afectan la zona pre cordillerana, ocasionando aluviones en los meses de enero a marzo estimativamente, dicho fenómeno “al bajar” y alcanzar la desembocadura de los ríos en contacto con el mar, alteran la morfología de las costas, agregando sedimentación en las costas y contaminación de diversos residuos sólidos y líquidos, los que afectan con diversa intensidad las comunidades de organismos marinos y costeros, como también destruyen infraestructura como por ejemplo cortan caminos, arruinan casas e instalaciones y equipamiento productivo y lo gravitante es el aislamiento de comunidades del interior a causa de lo señalado anteriormente.

Medidas Preventivas Asumidas por la Municipalidad de Arica

Entre las medidas tomadas por la Municipalidad ante eventuales riesgos naturales que posiblemente puede enfrentar la región, por medio de su oficina municipal de emergencia se ha elaborado un Plan Comunal de Emergencia, el cual considera entre otros aspectos el protocolo de acción municipal ante una eventual emergencia, las vías de evacuación y los albergues destinados en caso de catástrofes. Por otra parte, dentro del accionar municipal, en el caso de una eventual catástrofe, se encuentran equipos electrógenos, contenedores con equipamiento de emergencia y otros materiales e insumos. No obstante de acuerdo a la realidad observada al interior de la unidad señalada, se ha definido como prioritario fortalecer la unidad de emergencias municipal en el corto plazo.

A su vez resulta relevante señalar que la percepción de la ciudadanía frente al tema es una escasa vinculación y conocimiento del accionar de la comunidad en el caso de una emergencia, es cierto que existe una cultura sísmica en la región, no obstante, la labor de educación y concientización respecto un eventual tsunami, deber ser constante de manera ininterrumpida, generando desde la infancia una cultura sísmica potente, que permita actuar ante una catástrofe.

La Oficina Nacional de Emergencia - ONEMI -, cuenta con todo un protocolo de acción ante una catástrofe en la región, su principal ámbito de acción es el sector urbano y rural de la comuna de Arica. La operatividad regional ante una catástrofe, es coordinada por el Comité Operativo de Emergencias -C.O.E.-, el cual es presidido por la máxima autoridad regional y comunal.

Resulta indispensable crear conciencia y educación en la comunidad más cercana a la zona de inundación, además de las condiciones de infraestructura y equipamiento que permitan una óptima evacuación. Ambos componentes deben ser abordados por la institucionalidad como por la población civil, los colegios, condominios y la población en general deberá conocer el protocolo de evacuación. Respecto la infraestructura urbana deberá contar con vías libres para la evacuación, reglamentando la no existencia de cuellos de botella por vías utilizadas como estacionamiento o parqueaderos. La iluminación es otro componente vital para la correcta evacuación nocturna, el contar con iluminación autónoma, que no dependa del corte de suministro será de vital importancia a la hora de estar frente a una catástrofe.

Imagen 7.3 Plan de Protección Civil ante Tsunami Arica - (2013)



Fuente: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI)

1.7.1.4.1) Riesgos Antrópicos

De acuerdo a la caracterización territorial realizada por el Plan Regional de Ordenamiento Territorial -PROT-, se han identificado las amenazas Antrópicas que se diferencian de las Naturales por ser de origen o relativas a la actividad del ser humano, de esta manera podemos orientarnos hacia actividades y procesos que estén instalados en la región que generen alguna contaminación, erosión o cualquier desestabilización del medio ambiente o que afecten la salud de los habitantes. Se pueden señalar las siguientes amenazas antrópicas:

- Contaminación por Polimetales
- Vertederos y quema de basura
- Residuos industriales orgánicos (pesquería y avícola)
- Evacuación de aguas servidas
- Canteras o extracción de suelos
- Depósitos de relaves
- Emanación de gases
- Hidrocarburos
- Ferrocarril
- Riles en Río San José
- Micro basurales

En síntesis se puede concluir que en relación a la historia de la región los riesgos naturales constituyen fenómenos que son recurrentes, esto debido a las características geográficas, geológicas, climáticas, etc. que posee Arica, además está expuesta prácticamente en toda su extensión a los efectos catastróficos principalmente en el borde costero, del cual los principales efectos a los que está afecto son los riesgos sísmicos, tsunamis y los derrumbes y desplazamientos de masa.

Por otra parte, los riesgos antrópicos, se hacen cada vez más frecuentes y se potencian por la inexistencia de la conciencia social. Las empresas y los habitantes hacen mal uso de los recursos naturales, dejando de lado el cuidado y la protección de los activos medio ambientales. Todo lo anterior ha sucedido por las malas prácticas que hemos decidido hacerlas habituales y que se han transformado en problemáticas y en tema de discusión.

1.7.2) Diagnóstico Medio Ambiental Comunal

1.7.2.1) Biodiversidad

Dentro de esta área encontramos dos puntos claves, donde cada uno representa un ecosistema que debe ser valorado y que aportan al medio ambiente de la comuna:

1.7.2.1.1) Humedal:

El Humedal de la desembocadura del Río Lluta es hábitat de especies de avifauna endémicas de Arica y de la zona tropical árida; posee 250 hectáreas y el espacio alberga alrededor de 20.000 aves playeras y varias especies de plantas que dan soporte a la fauna local. Es una zona de conservación prioritaria debido a que representa el principal sitio costero del norte del país, que constituye un lugar de descanso, refugio, alimentación, siendo en muchos casos también, zona de reproducción para las aves que migran hacia nuestras costas desde el Hemisferio Norte por la ruta del pacífico; cabe mencionar que gran parte de los terrenos en donde está emplazado el Humedal pertenece a privados, siendo minoritario lo de propiedad fiscal.

El 28 de Noviembre del año 2009 se publicó el Decreto N° 106 del Ministerio de Educación y Subsecretaría de Educación; declara "Santuario de la Naturaleza el Humedal de la Desembocadura del Río Lluta", protegiendo un total de 30,64 hectáreas, considerándose como Reserva Natural Municipal (RENAMU), sin embargo, en la actualidad la comunidad no valora el sector, siendo que aún arrojan basura, no respetan las prohibiciones que existen para proteger y cuidar el ecosistema que alberga, además de la escasa fiscalización .

Es relevante señalar también que existe una Resolución de calificación Ambiental (RCA) emanada de la extinta COREMA, en donde la Municipalidad de Arica es titular del proyecto "Puesta en valor inicial del Humedal de la desembocadura del Río Lluta", de marzo de 2012. En ella se obliga al municipio, entre otros, a considerar la contratación de vigilantes municipales que cumplan las funciones de resguardo del humedal.

Entre las ordenanzas municipales encontramos la ordenanza de mayo 2009 denominada "Ordenanza protección y conservación reserva natural municipal desembocadura Río Lluta"; la cual establece una serie de normas y obligaciones para su conservación.

Un antecedente a destacar corresponde a que el Humedal del Río Lluta está en el listado de los humedales de la convención RAMSAR y pertenece a la Convención de Aves Migratorias.

1.7.2.1.2) Puntilla Chinchorro

Es una zona perteneciente a la Playa Chinchorro donde convive un ecosistema marino, destacando de ellos las Tortugas, quienes usan aquel sector como zona de alimentación, y por esta razón la Municipalidad de Arica, a través del Concejo Municipal, aprobó la ordenanza "Protección y Conservación del Sector de la Puntilla Chinchorro como hábitat de tortugas marinas", donde se habla de la protección del área, las prohibiciones y sanciones por incumplir alguna infracción; además existe "La Mesa Regional de Tortugas Marinas de Arica y Parinacota" que vela por el cuidado de este hábitat.

1.7.2.1.3) Especies en Problemas de Conservación

Cuando hablamos de la fauna comunal tenemos una gran diversidad de especies, desde una fauna marina, terrestre, animales que transitan en las alturas, pero sin duda, existen algunas de ellas que deben ser destacadas, específicamente las calificadas como "Especies en problemas de conservación", ya que sus hábitats están siendo afectadas por diversos motivos:

a) Picaflor

Eudidiayarrellii, o mejor conocido como el "Picaflor de Arica" e icono de esta ciudad, es el ave más pequeña de Chile y probablemente el ave más amenazada también, con una alta probabilidad de extinguirse, los dos problemas que generan su conservación son: el uso de pesticidas y la modificación de su hábitat para convertirlo en zonas agrícolas .

La cobertura de árboles en su época reproductiva es clave para su abundancia, siendo la mayor parte de ellos árboles frutales los que cumplen un rol importante en la nidificación. Otro elemento clave en su ambiente es la presencia de flores productoras de néctar (ya que este elemento es el componente principal de la dieta de estas aves).

Es relevante señalar que la municipalidad de Arica el año 2013 firmó un Convenio con la Unión de Ornitólogos de Chile (UNORCH), en donde se destinó un terreno bien de uso público, de aprox. 15 Hectáreas para la conservación del Picaflor de Arica, ubicado en el sector en el Km. 32 del valle de Azapa, específicamente en el sector el Rápido, y en el mediano plazo se contempla su intervención.

Imagen 7.4 Picaflor de Arica (*Eudidiayarrellii*)



Fuente: Google.

b) Tortugas Marinas

Cheloniemydas es la especie de tortugas marinas que habitan en el sector de “La Puntilla” Chinchorro y la desembocadura del Río San José, utilizando este sector como área de alimentación, ya que es una especie herbívora que se alimenta de algas marinas.

En la zona mencionada alojan alrededor de 400 tortugas, la mayoría de ellas hembras, últimamente se hallaron 20 machos no registrados que podrían aparearse y aumentar la población de estos animales en la ciudad.

Su existencia es amenazada por la utilización de vehículos motorizados que les hacen daños y en temporadas donde baja el caudal del río San José, trayendo consigo basura doméstica que cae directamente al mar, las tortugas pueden confundir estos desechos con alimento, impidiendo alimentarse e hidratarse correctamente, provocando una muerte lenta y dolorosa.

Imagen 7.5 Tortuga Verde (*Cheloniemydas*)



Fuente: Radioallen.cl, 2016

En febrero de 2011 se realizó la primera “Mesa Regional de Tortugas Marinas”, donde hoy en día participan entidades públicas, privadas y ONGs, velando por el cuidado y la protección de ellas. Uno de los proyectos que se propuso fue la creación de la Reserva Marina que abarcaría una superficie de 73 hectáreas, donde sólo se podrían llevar a cabo actividades autorizadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Imagen 7.6 Zona Propuesta para la Reserva Marina de Tortugas de Playa Chinchorro



Fuente:Subpesca

Según Walter Sielfeld, zoólogo, profesor de la UNAP y representante de Tortumar Chile, mencionó en reunión con la intendenta Gladys Acuña lo siguiente: “Es la única ciudad en el país donde hay tortugas en esta cantidad y de fácil acceso, esto hace aún más importante su protección y manejo adecuado”, de esta forma propone un proyecto para transformar aquel sector de Chinchorro en un biocentro para la protección de las tortugas .

c) Gaviotín Chico

Esta especie cuyo nombre científico es *SternaLorata*, es un ave de coloración gris y blanco, presenta la cabeza con negro en la nuca, se puede observar en el humedal de la desembocadura del río Lluta y en la playa Las Machas, además de inmediaciones del Aeropuerto, zona probable de expansión extraportuaria. La principal amenaza de esta especie es la pérdida de hábitat, que actualmente se encuentra en conflicto, ya que el ave está nidificando en una zona en donde se pretender hacer futuras inversiones.

Imagen 7.7: Gaviotín Chico (*SternaLorata*)



Fuente: Google

Resulta relevante señalar que en la comuna existen zonas de alto interés para la conservación y protección de la avifauna marina, entre ellos el pingüino de Humboldt, a todo el sector costero comprendido desde cuevas de Anzota a Cerro Camaraca.

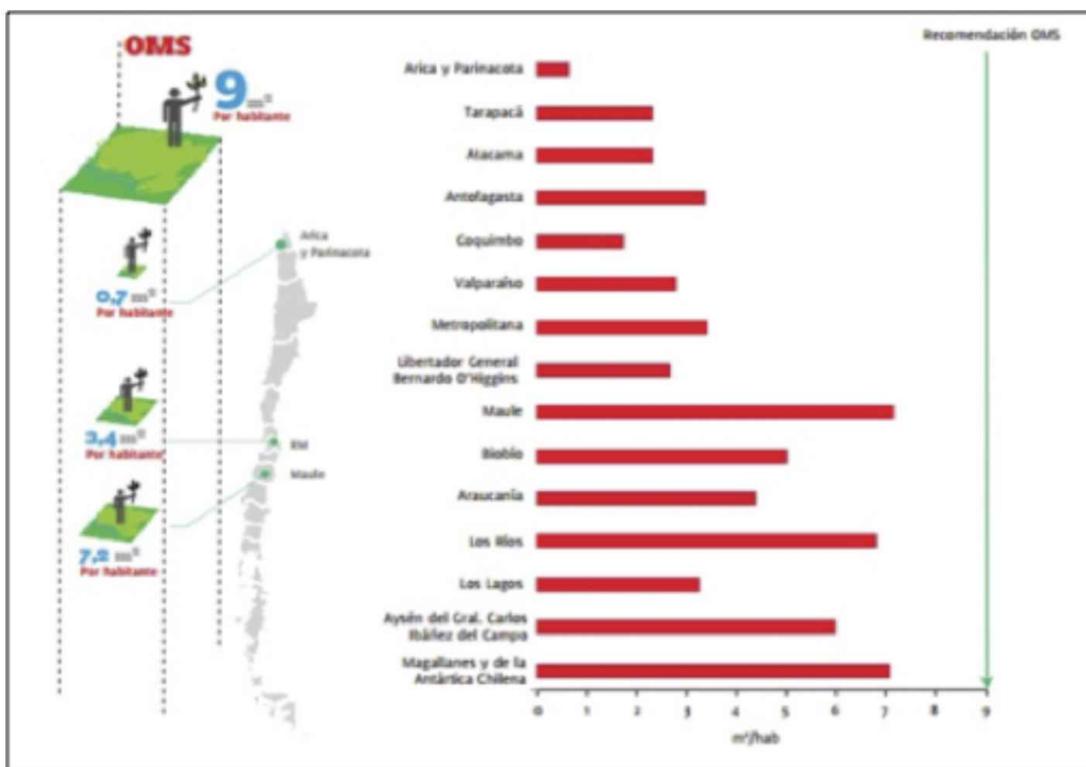
1.7.2.1.4) Áreas Verdes

Un punto importante y que contribuye al medio ambiente, son las áreas verdes; a nivel mundial, Chile se encuentra bajo el estándar de metros cuadrados de áreas verdes por habitantes que establece la OMS (Organización Mundial de la Salud), mientras que desde una mirada a nivel regional, Arica y Parinacota se encuentra en último lugar a nivel nacional con 0,7 m² por habitante.

Esto se debe a un déficit de espacios públicos, principalmente en zonas de expansión urbana norte y sur, esta situación ya había sido reflejada en la aprobación del PRCA (Plan Regulador Comunal de Arica) la cual fue publicado el año 2009.

De acuerdo al estudio de suficiencia de equipamiento que acompañó al PRCA 2009, se indica que se verifican déficits en todas sus variables, con énfasis en áreas verdes y espacios públicos. Misma situación es reflejada en las brechas regionales señaladas el Plan regional de Infraestructura y gestión del Recurso hídrico del MOP -PRIGRH- desarrollado el año 2011.

Imagen7.8 Índice Áreas Verdes por Habitante, Según Región



Fuente: PRIUT 2015- 2022, Arica y Parinacota.

La Región presenta el menor índice de áreas verdes por habitante del país, entre las causas están la característica salina del suelo que hace difícil desarrollar y mantener áreas verdes, haciendo incluso mayor los costos. Se agregan también las condiciones climáticas de sol constante y bajas precipitaciones particularmente en el área en que se emplaza la mayor urbe.

La mantención y desarrollo de áreas verdes está coordinado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. El catastro que desarrolló el año 2012 dio cuenta de la existencia de 434.922 m² de área verde.

En la actualidad los servicios de mantención están entregados por medio de una licitación a la empresa Paisajismo Cordillera S.A.

En la siguiente tabla se detallan las áreas verdes que están bajo administración municipal.

Tabla N° 7.4: Áreas Verdes Catastradas Comuna de Arica.

Nº	Superficies	Nº metros cuadrados
1	Área 1 - Sectores turísticos	170.803 m2
2	Área 2- Plazas con Césped	55.615 m2
3	Área 3 - Plazas sin césped y arborizaciones	81.499
4	Área 4 - Avenidas Arborizadas	42.456
5	Área 5 - Bandejones, rotondas y otros.	44.740
6	Área 6 - Plazas, arborizaciones, anfiteatros y otros.	38.809
	Total	434.922

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

1.7.3) Problemas Principales

Se identifican 3 grandes problemáticas ambientales que están afectando a la comuna que son:

- Tenencia responsable de mascotas
- Plaga de roedores, palomas y parásitos externos
- Contaminación ambiental
- Contaminación Acústica

1.7.3.1) Tenencia Responsable de Mascotas

De acuerdo a información entregada por el Ministerio de Salud de Chile, se calcula que existe una población de alrededor de 3,5 millones de caninos, de los cuales el 0,7% representa la comuna de Arica (25.000 perros aproximadamente).

Tabla N°7.5: Población Comuna Arica

2014			
Población	Comportamiento u Origen	Cantidad	%
Perros sin dueño (o vagos)	Perros Vecindarios	2.225	8,9
	Caninos Vagabundos	5.475	21,9
Perros con dueño	Caninos Callejeros en algún momento del día	13.100	52,4
	Caninos supervisados	4.200	16,8
TOTAL		25.000	100

Fuente: Diagnóstico Ambiental Comunal, Dirección de Medio Ambiente - IMA

Los caninos sin dueño representan alrededor de un 30,8% de la población, por lo que no representan una gran cantidad en comparación con los perros con dueño (69,2%), pero de todas maneras se debe tomar en consideración por el efecto que tienen en nuestra comuna.

Según la información recopilada por la Dirección de Medio Ambiente (DMA), la población canina que transita por la ciudad corresponde a los “Caninos Callejeros en algún momento del día”, vale decir, tienen dueño pero por ignorancia o indiferencia de éstos, permiten que vivan en semi-libertad por las calles, generando accidentes de tránsito en algunos casos o afectando la salud pública por mordeduras, transmitiendo enfermedades e infecciones (distemper, rabia, parvovirus, etc.) o introduciendo brotes epidémicos y parásitos gastrointestinales.

La ordenanza que regula la protección y control de la población canina y registro municipal canino, corresponde a la ordenanza N° 1820 del 23.04.07, la cual requiere su pronta revisión y actualización. Un dato importante a considerar, es que se generan más de 2.000 fecas al día por todos los caninos domésticos de la Comuna.

La Oficina de Medio Ambiente se encuentra abordando la problemática desde varios ejes claves, los cuales se encuentran adjuntos en la siguiente tabla:

Tabla N°7.6: Detalle de Actividades de Tenencia Responsable de Mascotas

EJE	DETALLE	TIEMPO
1	Participación activa en el desarrollo legislativo del proyecto de ley sobre tenencia responsable de mascotas boletín N°6499-11 gestionando, entregando propuestas y antecedentes técnicos requeridos para la labor legislativa de nuestros representantes.	Inició el año 2014.
2	Educación sobre tenencia responsable de mascotas.	Inició año 2014
3	Actualización de ordenanza Municipal N°1820/2007 sobre protección y control de la población canina y registro municipal canino	Inició año 2015
4	Operativos de atención clínica integral médica veterinaria gratuita destinada a sectores de alta vulnerabilidad. Inicio año 2014,	Inició año 2014
5	Cooperación constante con la Dirección de Desarrollo Comunal, Delegación Norte, Subdere entre otros, en relación a la Tenencia responsable de Mascotas.	-
6	Primera recopilación comunal de datos poblaciones y epidemiológicos de caninos y felinos en el contexto de los operativos comunales medico veterinarios	Inició año 2014
7	Habilitación del primer registro electrónico municipal de mascotas	Inició año 2015
8	Primera campaña de esterilización municipal gratuita que en un inicio será enfocada a los sectores más vulnerables de nuestra comuna.	Inició año 2015, efectuada 2016.
9	Elaboración del proyecto “Centro de Esterilización y atención veterinaria municipal Dr. Nolberto García Díaz”.	Inició año 2015

Fuente: Diagnóstico Ambiental Comunal, Dirección de Medio Ambiente -IMA

1.7.3.2) Plagas de Roedores y Parásitos Externos

El clima de nuestra comuna favorece el desarrollo y la multiplicación de vectores de transmisión zoonóticas (de animales a humanos), aumentando las plagas de garrapatas, vinchucas, roedores, palomas, entre otras; esto genera la preocupación de la comunidad, ya que no solo afecta a las personas, sino que también a las mascotas de los vecinos y el entorno.

La Oficina de Medio Ambiente pretende abordar esta problemática desde el desarrollo de varios ejes fundamentales tales como:

- 1- Creación de las bases para licitación empresa fumigadora que preste servicios a los sectores poblacionales de mayor riesgo social.
- 2- Creación de un Departamento de Higiene Ambiental, el cual estará bajo la jurisdicción de la Dirección Comunal de Medio Ambiente para la desratización, zoonosis y desinsectación.

Para desarrollar el Eje 1 se detectaron las juntas vecinales con mayores problemas de vectores (garrapatas):

Tabla N° 7.7 Juntas Vecinales Catastradas de la Comuna de Arica con Problemas de Vectores

Igualdad para todos	Luis Beretta Porcel	Flor del Norte	José Alejandro Bernal
Villa Salvador Allende	Villa Sol Naciente	Villa Esperanza Arica	Nuevo Amanecer II
Villa Sol del Pacífico	Las Terrazas	Sol del Norte	Los Artesanos
San Valentín	Santiago Arata	Puerta Norte	Padre Hurtado
Ave Fénix	Villa Araucanía	Sica-Sica	Villa Los Laureles
Villa Amanecer	Villa El Solar	Villa Santa María	Ignacio de la Carrera
Ignacio Serrano	Fuerte Ciudadela	Miramar	Villa Nueva Esperanza

Fuente: Diagnóstico Ambiental Comunal, Dirección Medio Ambiente - IMA.

De estas poblaciones se tratarían un total de 80.005 casas con un plan de Fumigación; Además se llevaron a cabo las siguientes medidas paliativas, que influyen y ayudan para el control de este tema:

- Atenciones de medicina preventiva desde agosto de 2014 a la fecha: 608 (481 caninos, 119 felinos y 8 de otras especies).
- Vacunaciones antirrábicas en el mismo periodo: 356 animales.
- Esterilizaciones: 683 (387 caninos y 296 felinos) a la fecha, alcanzando los 1000 animales la primera semana de marzo.
- Implementación de la primera encuesta municipal.
- Móvil de atención veterinaria en presupuesto 2016.
- Nueva Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de animales de compañía.

1.7.3.3) Contaminación Ambiental

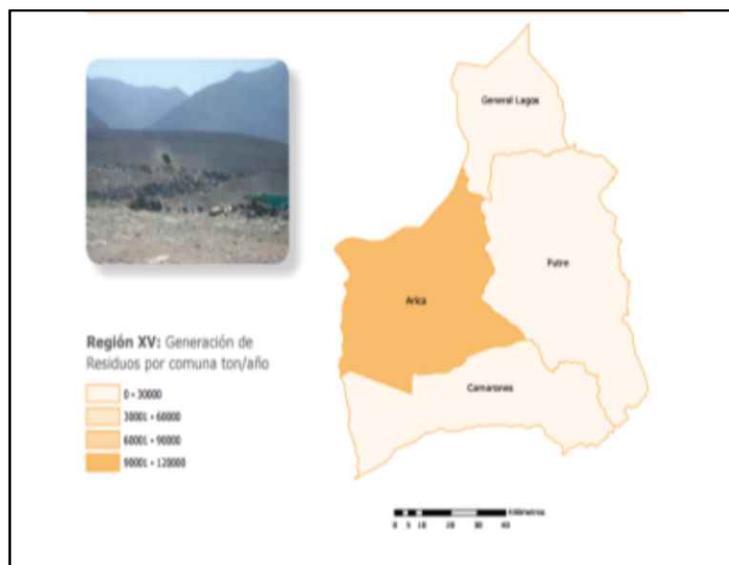
La comuna se ha visto afectada por diversos eventos de contaminación ambiental, éstos han sido muchas veces provocados por el hombre a nivel individual y a nivel colectivo, con fuertes impactos en la vida cotidiana que han traído consigo distintas consecuencias para la salud y el ecosistema de quienes habitan en nuestra zona. A continuación se presentan diversas problemáticas, que afectan a la Comuna:

a) Residuos Sólidos

Los residuos sólidos son un problema a nivel mundial que se agrava con la irresponsabilidad que se tiene al no cambiar nuestros hábitos de consumo y de disposición final de nuestros residuos, que es el resultado de lo que a diario generamos en todas las actividades que realizamos ya sea en el trabajo, centro de estudio, hogar, centros recreativos, etc.

El problema de los residuos sólidos se debe a que se producen en grandes cantidades, tienen difícil eliminación y muchos de ellos no se descomponen o tardan mucho tiempo en hacerlo, como consecuencia, éstos se acumulan en el medio ambiente y generan importantes impactos.

Imagen 7.9 Generación de Residuos Sólidos en la Región de Arica y Parinacota



Fuente: Primer Reporte del Manejo de Residuos Sólidos en Chile, 2010

La generación estimada de RSM (Residuos Sólidos Municipales) en la Región de Arica y Parinacota en el año 2009 fue de 114.489 toneladas, presentando un crecimiento en su generación del año 2007 al año 2009 de aproximadamente el 14%. A continuación se presenta dicho volumen de RSM en las comunas de la Región de Arica y Parinacota para el año 2009.

Imagen 7.10 Generación de RSM en las Comunas de la Región de Arica y Parinacota

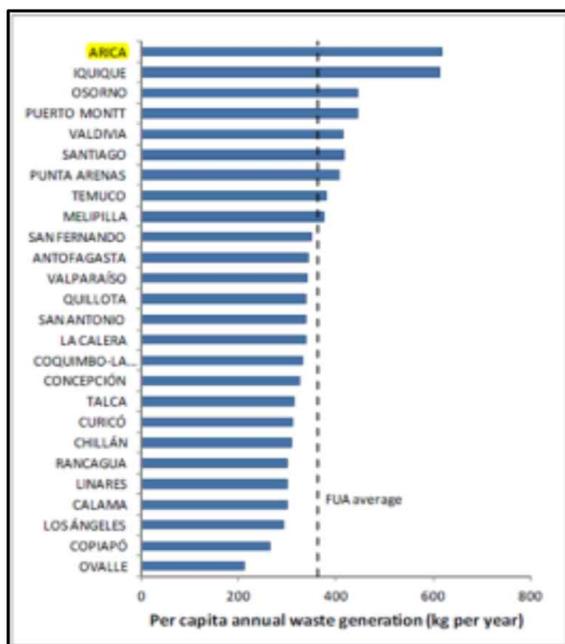
Comuna	Generación de residuos (ton/año)
Arica	112.257
Camarones	1.352
General Lagos	34
Putre	846
TOTAL	114.489

Fuente: Primer Reporte del Manejo de Residuos Sólidos en Chile, 2010

Esta información nos permite desarrollar una estimación de que al año 2016 el aumento de residuos podría llegar a las 200.000 ton/año. Respecto a la cobertura de recolección, en la comuna de Arica existe una muy buena cobertura en zonas urbanas (100%). No obstante, en los sectores rurales de Lluta, Azapa y Chaca, con alta dispersión geográfica y el aislamiento que presentan algunos caseríos, la cobertura de recolección es desarrollada una vez a la semana, lo que se traduce en malas prácticas de eliminación de residuos (quemados, enterramiento en los mismos predios y disposición ilegal en micro basurales).

Otro aspecto problemático lo representa el incremento considerable en la generación de residuos, principalmente en la época estival y de festividades importantes, lo que presiona y acentúa los problemas en los sistemas de recolección y disposición final de residuos sólidos. Las actividades agrícolas producen residuos orgánicos e inorgánicos, siendo los más relevantes los residuos orgánicos en virtud de sus grandes dimensiones y del potencial de reutilización in situ que ellos presentan. No obstante, las prácticas de manejo de residuos agrícolas no siempre son las deseadas y muchas veces estos residuos se queman o disponen de manera ilegal en lugares inapropiados. Con relación a los residuos inorgánicos, se destacan los envases de plaguicidas y pesticidas que no siendo sometidos al procedimiento del triple lavado, son considerados residuos peligrosos y deben manejarse de acuerdo a lo establecido en el DS N° 148 Reglamento Sanitario Sobre Manejo de Residuos Peligrosos del Ministerio de Salud (MINSAL).

Imagen 7.11 Residuos Per Cápita Principales Ciudades de Chile



Fuente: PRIUT 2015-2022, Arica y Parinacota

El gráfico demuestra el gran problema que vive la comuna, donde Arica representa uno de los principales generadores de basura por habitante a nivel país, incluso más que la propia capital, se podría identificar como parte de sus causas, la ignorancia en materia de educación ambiental y la escasa conciencia en la ciudadanía, además del fácil acceso a productos Zofri, los que presentan importantes volúmenes en sus importaciones, y resultan convenientes en su adquisición.

De acuerdo a un estudio realizado por el Comité de Políticas del Desarrollo Territorial de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), noviembre 2012, la comuna de Arica supera los 600 kg/hab/año en generación de residuos, en circunstancias que la media nacional alcanza los 380 kg/hab/año.

Según el Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial de la Región Arica y Parinacota, año 2015 a 2022. Existen 12 Ejes, donde para este tema es importante destacar que dentro del eje de Saneamiento, existe un nivel esperado para la ciudad de Arica, que corresponde al relleno sanitario operativo y controlado para residuos domiciliarios y depósito para residuos especiales; Las brechas nos muestran que debemos llegar a disponer de una capacidad de 2.446.881 de Toneladas para la disposición de residuos domiciliarios y 160.000 metros cúbicos para residuos especiales.

La región de Arica y Parinacota cuenta con el “Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos”, desde el año 2013; es aquí donde, además de analizar la recolección y disposición final de residuos de cada región, se identifican las alternativas de solución a las problemáticas identificadas. Entre las soluciones para la comuna de Arica, el contar con un relleno sanitario autorizado se propone como alternativa para la disposición final de residuos, no obstante lo anterior, no se han visto avances significativos en el desarrollo de proyectos de Rellenos Sanitarios, pero se tiene conocimientos de que ya se encuentra en etapa de factibilidad.

Otro foco de contaminación muy relevante corresponde al cauce del Río San José, el cual anualmente sirve de vertedero para depositar cientos de toneladas de basura y escombros, que parte de la comunidad inescrupulosamente deja en el lugar, y todos los años durante la época estival provoca la contaminación del sector la puntilla y con ello la biodiversidad presente en el lugar. Han sido cientos los operativos desarrollados en el lugar, y pareciera insuficiente desarrollar 1000 operativos más, ya que es una pugna entre la incultura ambiental y el deseo de una ciudad más limpia y amigable.

Resulta conveniente entonces pensar, en alternativas de solución más drásticas, como cerrar el acceso del río San José para todo el sector urbano, pero este tipo de iniciativas requiere una concertación de actores públicos y privados, además de la unanimidad de criterios para un bien mayor como lo son las tortugas presentes en el sector la puntilla. Por lo tanto es un vasto desafío presentar una alternativa viable, realista y por sobre todo efectiva para resguardar el patrimonio ambiental de la comuna de Arica.

b) Vertedero y Relleno Sanitario

Un vertedero, como su nombre lo dice, es un lugar donde se vierten desechos, existen varias formas de acumulación, una de ellas es la de los basurales o vertederos a cielo abierto. Cuando se tira la basura a cielo abierto, hay riesgos de enfermedades para la población debido a que comienzan a generarse vectores como ratones, moscas y otros tipos de plagas que transmiten enfermedades, por lo tanto es una de las consecuencias negativas de esta práctica que afecta la salud de la población.

Los basurales causan problemas ambientales que afectan el suelo, el agua y el aire: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, contamina a la atmósfera con materiales inertes y microorganismos. Con el tiempo, alguna parte de ellos se irá descomponiendo y darán lugar a nuevos componentes químicos que provocarán la contaminación del medio, lo cual producirá que el suelo pierda muchas de sus propiedades originales.

Por otra parte tenemos que a nivel regional, se han estudiado alternativas para la disposición de los RSD; Los Rellenos Sanitarios, es un método de disposición final, que confina los desechos en un área lo más estrecha posible, los cubre con capas de tierra y compacta diariamente para reducir drásticamente y significativamente su volumen.

El Centro de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (Cepis) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lo declaran como el método de disposición final por excelencia, aquel que no representa ningún riesgo para la salud de la población. El único admisible, ya que minimiza la contaminación y el impacto negativo en el ambiente.

En la Región y en la Comuna de Arica, la situación es la siguiente: Los sitios de disposición final de RSD (Residuos Sólidos Domiciliarios) existentes en las comunas de la Región no cuentan con Autorización Sanitaria y su operación es muy deficitaria. En la Región no existe ningún relleno sanitario y todos los RSD son dispuestos en vertederos y basurales que presentan incumplimientos normativos (sanitarios y ambientales).

Los micro vertederos, se han convertido en vertederos ilegales, y es importante señalar que en Chile desde que entró en vigencia el DS N° 189 Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas en los Rellenos Sanitarios del MINSAL el año 2005, todos los vertederos de las diversas regiones de Chile, deben transformarse en Rellenos sanitarios, lo que conlleva una serie de exigencias técnicas que aseguren un buen tratamiento de los residuos, pero que complejiza su ejecución.

Imagen 7.12 Microvertederos



Fuente: “Diagnóstico Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos” XV, Gescam, 2013

c) Contaminación por Polimetales

En 1971 acaecía una toma de terreno (actual Barrio SicaSica), desde 1980 comienza la cooperativa de militares a construir viviendas (actuales Villa Alborada, Huamachuco). En los años 90 se construyeron las villas Cerro Chuño, Los Industriales, Villa el Solar, Villa Amanecer y Villa los Laureles todas cercanas al Sitio F, en sectores destinados a actividades industriales, fuera del radio urbano, por lo tanto se encontraban fuera del Plano Regulador de aquel tiempo, un área de suelo altamente salino cercano a los antiguos basureros municipales.

Entre los años 1984 y 1985, la Empresa Promel (Empresa Procesadora de Metales Ltda.), ingresó desde Suecia por el Puerto de Arica, cerca de 20.000 toneladas de “barros con contenidos minerales” o, dicho de otro modo, residuos peligrosos con altos contenido de plomo, arsénico, cadmio y mercurio. Estos residuos fueron almacenados en el denominado sitio F del Barrio Industrial de Arica. (Noreste del centro de la ciudad).

La siguiente tabla detalla las actividades y/o acontecimientos que ocurrieron en las fechas señaladas en relación a los efectos de los polimetales:

Tabla N° 7.8: Actividades Desarrolladas en Marco de los Polimetales

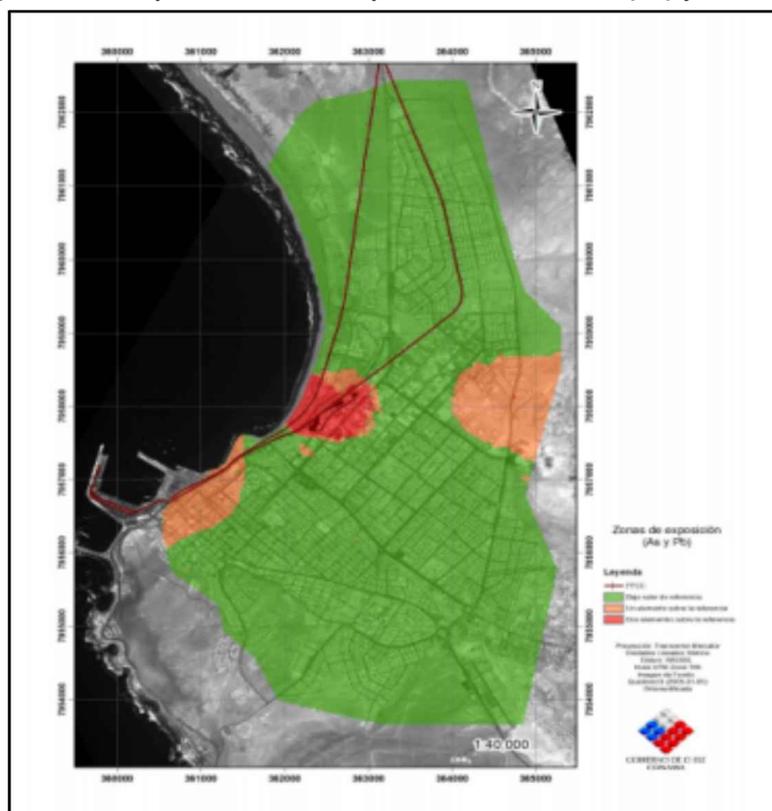
AÑO	ACONTECIMIENTO
1996	El Servicio de Salud de Arica, gestionó el retiro de los residuos sólidos existentes, producto de esto se declara “Emergencia Sanitaria Ambiental”, por la gran cercanía entre la población y los acopios de polimetales.
1998	El Servicio de Salud de Arica, genera una resolución para trasladar los residuos a un lugar transitorio; fueron llevados al sector “Quebrada Encantada”, que según el SERNAGEOMIN, dicha zona cumplía con las condiciones geológicas. Se estimó que la población cercana al sector contaminado era de 5.000 personas. Se realizaron mediciones de plomo en la sangre y arsénico en orina: - 623 personas evaluadas, de los cuales 88 tuvieron sobre 10 µg/dl de plomo. - 559 personas evaluadas, de los cuales 458 tuvieron sobre 25 µg/l de arsénico.
1999	Se niveló la superficie del terreno del Sitio F, cubriéndose transitoriamente con una capa arcillosa de 20 cm de espesor, para impedir la dispersión por el viento. El Colegio Médico realizó mediciones que dieron como resultados que los niveles promedio de plomo en la sangre de los niños de Villa Santa María, eran el doble de los de Cerro Chuño y los Industriales.
2006	El Estudio de Contaminación de Suelos de Arica (Preparado por el Centro Nacional de Medio Ambiente de la Universidad de Chile), donde se concluyó que: * El arsénico en el Sitio F, recinto portuario, entorno portuario, patio de las casas y ciudad de Arica, supera las normas de USA y Canadá para suelos; las zonas con alto nivel de Plomo son el recinto portuario y línea férrea Arica-La Paz.
2008	La Conama (Comisión Nacional del Medio Ambiente) encargó un “Análisis Químico de Suelo en Zona Urbana de Arica”, donde señala 4 focos principales de contaminación por plomo (nivel sobre 400 mg/kg): - Sitio F, incluyendo Los Industriales y Cerro Chuño - Sitio Maestranza - Sitio Puerto - Sitio Carlos PezoaVéliz En cuanto al arsénico los focos principales (siendo el nivel mayor a 70 mg/Kg) son el Sector de la Maestranza (Villa Santa María) y la esquina noreste del Sitio F.

Fuente: Plan Maestro de Intervención Zonas con Presencia de Polimetales en Arica, 2009

Las calles o zonas con mayor exposición a este problema corresponden a:

- Sector Maestranza: Av. Luis Berreta Porcel, Brasil, Avda. Santa María.
- Sector Puerto: Calles Juan Antonio Ríos, Velásquez, Independencia, Maipú, Luis Barreta Purcel.
- Sector F: Calles Renato Rocca, Alejandro Azola, Capitán Avalos, Cerro Chuño, Calles 1, 2, 3, 4, 7, 8 y Mario Ojeda.

Imagen 7.13 Mapa de Zonas de Exposición de Arsénico (As) y Plomo (Pb)



Fuente: Plan Maestro de Intervención Zonas con Presencia de Polimetales en Arica, 2009

Efectos en la Salud

Aunque no se pueden evidenciar síntomas de inmediato, con el tiempo las personas afectadas por la contaminación del plomo presentaron daños en el cerebro, la sangre, el sistema nervioso, los riñones y el sistema reproductivo, además de serios problemas como la pérdida de memoria, cansancio o fatigas .

Intervención

La Presidenta de la República el año 2009, instruyó la elaboración de un Plan de Intervención llamado "Plan Maestro de Intervención en Zonas con presencias de Polimetales en Arica", el que afronta todo lo relacionado con la contaminación por Polimetales tóxicos y contempla un programa integral de salud para los afectados, así como eventuales reubicaciones de viviendas.

El Plan comenzó a realizarse el 29 de Septiembre de 2009, con la aplicación de la Ficha de Protección Social, y dependiendo del tipo de intervención (Salud, Educación o Vivienda) se requerirían antecedentes adicionales.

- **Intervención en Salud:**

Las recomendaciones en el ámbito de Salud Pública se realizaron de acuerdo al origen y sector de la contaminación:

Tabla N°7.9: Recomendaciones de Intervención Zona con Presencia de Polimetales

Sector	Recomendación
Sitio F	1- Se debe establecer un plan agresivo de pavimentación en caminos y calles de sectores contaminados. 2- Asegurar que en los sitios de emplazamiento de los acopios no se construyan viviendas. 3- Relocalización de viviendas ubicadas en el Sector F, que incluyen las calles Renato Rocca, Alejandro Azola, Capitán Avalos, Cerro Chuño, Calles 1, 2, 3, 4, 7, 8 y Mario Ojeda, las cuales corresponden a aproximadamente 1880 viviendas.
Puerto y Maestranza	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación del Puerto y Remediación del suelo en el Sector de la Maestranza.

Fuente: Plan Maestro de Intervención Zonas con Presencia de Polimetales en Arica, 2009

- **Intervención en Educación:**

- Atención Pedagógica a Alumnos.
- Apoyo a Docentes.
- Apoya educativo para alumnos posibles desertores.
- Apoyo a Proyectos de Integración.
- Apoyo Psicosocial.

- **Intervención en el Ámbito de Vivienda.**

Para dar cumplimiento a lo que señala la Ley N° 20.590, el Programa de Intervención en Zonas con presencia de Polimetales, interviene en tres líneas:

- Relocalización de familias. Resta ejecutar solo la etapa 3, correspondiente a 258 familias.
- Reparaciones. Sectores beneficiados: Industriales 0, I, II, III Y IV, Sica - Sica, Villa Araucanía, Huamachuco I y II, Alborada, Villa Santa María, Chinchorro Alto y Villa Prat.
- Mitigación de Espacios Públicos. Solo resta ejecutar los últimos 12 proyectos, 4 en el periodo 2014-2015, 4 en el periodo 2015-2016 y 4 en el periodo 2016-2017.

Tabla N° 7.10 Primera Etapa Relocalización de Viviendas Sector Cerro Chuño

ETAPA 1		
PROYECTO	N° VIVIENDAS	ESTADO
DOÑA ELISA	130	Entregado 2012
SANTA MAGDALENA	130	Entregado 2012
AVC	7	Aplicados
FSV-CNT	4	Entregado
TOTAL	271	

Fuente: PRIUT 2015-2022, Arica y Parinacota.

Tabla N° 7.11 Segunda Etapa Relocalización de Viviendas Sector Cerro Chuño

ETAPA 2		
PROYECTO	N° VIVIENDAS	ESTADO
VILLA MONTE SOL	137	100% Construida Entrega Abril 2015
VILLA SOL DEL VALLE	60	100% Construida Entrega Abril 2015
LAS TRES VILLAS	179	100% Construida Entrega Abril 2015
TOTAL	376	

Fuente: :PRIUT 2015-2022, Arica y Parinacota.

Tabla N° 7.12 Segunda Etapa Relocalización de Viviendas Sector Cerro Chuño

ETAPA 3		
PROYECTO	N° VIVIENDAS	ESTADO
VILLA LOS CISNES	258	REVISIÓN SERVIU
VILLA PRIMAVERA		
VILLA NUEVO AMANECER		

Fuente: PRIUT 2015-2022, Arica y Parinacota.

d) Contaminación Pesquera

La costa de Arica está contaminada con minerales pesados. Un ejemplo de aquello son los “Residuos Industriales Líquidos” (Riles), y el arrastre de asfalto, que contamina y genera olores que no solo afectan al sector, sino que al turismo y otras actividades, además están los desechos de las pesqueras (sólidos y líquidos); producto del lavado de barcos, transporte y embalado.

Al parecer existe una débil o escasa fiscalización, la cual es insuficiente e inadecuada por parte de las entidades públicas encargadas y responsables del tema, una de las razones puede ser porque no cuentan con los recursos necesarios (personal y logístico) para actuar en conformidad. Además no existen instrumentos para registrar el posicionamiento satelital y seguir a las embarcaciones, por su elevado costo, y por ende se genera y facilita la pesca ilegal, y la nula fiscalización de las embarcaciones que utilizan el sistema de cerco.

En general las consecuencias de los residuos y otras formas de contaminación que éstos producen (aguas servidas vertidas directamente al mar, malos olores, elevación de la temperatura de las aguas, etc.), generó que se promulgue la Ley General de Pesca Acuicultura en el año 1991, la cual está orientada a la conservación de la pesca artesanal en conjunto con los recursos bentónicos que hasta esa fecha fueron explotados de manera irracional.

Se crean las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), la cual está definida por una zona costera delimitada espacialmente, otorgada por el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) a una organización de pescadores legalmente constituida.

e) Tanques Sica-Sica

Hoy, se ha visto que los temas de tratados internacionales han salido a la luz, llamando la atención a nivel mundial, ya que cada gobierno y estado busca lo mejor para su país, de manera constante luchan por el desarrollo nacional, tecnología, producción y otros factores que influyen en el crecimiento de una nación. Hace unos años, surgió la demanda de Bolivia a Chile sosteniendo que era un derecho para ellos tener soberanía al Mar, y por otra parte la posición de Chile es constatar que Bolivia debe respetar los tratados internacionales.

Alrededor de la década de los 50, Chile otorgó a Bolivia en concesión de uso dos terrenos en Arica: uno de 13 hectáreas y otro de 3.5 hectáreas, destinados a la operación y transferencia de hidrocarburos que se exportarían por el gasoducto. Asimismo, se otorgó en concesión de uso una franja de terreno para el oleoducto desde Arica a la frontera, de 10 metros de ancho y más de 150 kilómetros de largo, con una superficie que supera las 150 hectáreas.

Por el acuerdo de 1992, "Chile permite el uso en los dos sentidos del ducto y de los almacenamientos de combustible, quedando dichas instalaciones aptas tanto para la exportación como para la importación de los mismos".

La planta de Almacenamiento está ubicada en la Avenida Renato Roca N°1999, a ésta llega el Oleoducto Ossa II (el cual se inicia en el empalme Huayñacota, Bolivia).

Imagen 7.14 Planta de Almacenamiento Arica (Tanques Sica Sica)



Fuente: YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) Transporte S.A.

Según el Plan Regulador Comunal vigente, el sector donde están ubicados los estanques SicaSica, corresponde a un sector Industrial, pero producto de las tomas y posteriores construcciones de viviendas que sucedieron aquellos años, el sector fue poblado. Teniendo en consideración la cercanía de las viviendas a los estanques, se debe tener en cuenta que en cualquier momento se podría generar un siniestro que afectaría a los barrios residenciales, es por lo anterior, que en la actualidad la idea de su reubicación resulta altamente prioritaria para la sustentabilidad comunal.

f) Semilleras

Todos los productores de semilla en Chile operan en la Ciudad de Arica, ya sea por cuenta propia o por contratos con intermediarios.

La Ciudad de Arica no es un lugar donde se producen semillas para vender a los agricultores, sino más bien es un lugar donde se localizan los laboratorios que hacen la investigación y el desarrollo de semillas genéticamente modificadas, generando nuevas variedades que posteriormente se envían para su producción en la Zona Central, con el fin de reproducir y exportar a consumidores finales.

El clima de Arica es privilegiado ya que es estable y templado, por esta razón es que prefieren la ciudad, además que les permite plantar durante todo el año llegando a obtener más de dos cosechas anuales.

En la comuna de Arica existe un debate actual respecto de que las Semilleras producen un impacto importante, debido a que usan gran parte del espacio cultivable de los valles de Azapa y Lluta, superficies que podrían ser utilizados por pequeños agricultores, ya que al momento de instalarse, estas empresas talaron entre de 12.000 y 15.000 olivos, muchos de ellos tenían más de 500 años. Por otro parte, entre las consecuencias del uso de pesticidas son significativamente dañinos para la salud de las personas que habitan a los alrededores de las zonas de investigación, en especial para las mujeres embarazadas, ya que podrían dar a luz a lactantes con malformaciones congénitas.

g) Otros

Terminal Puerto de Arica

De acuerdo a la Infraestructura Portuaria, el Puerto de Arica se ubica en el borde costero del casco histórico de la ciudad, y ocupa una extensión de 36 hectáreas y en su superficie se ubica la Caleta Pesquera Artesanal de Arica; a lo largo de los años ha evolucionado el nivel de carga portuaria, presentando un claro aumento.

El año 2014, se registró que el puerto tiene una capacidad operacional de 3,3 millones de toneladas/año, la cual se encuentra próxima a un colapso en su capacidad, considerando que los últimos años (2013 - 2014), ha sobrepasado las 3 millones de toneladas. Lo anterior genera episodios de congestión importantes en su acceso y en la vialidad urbana comunal, sobre todo en el sector céntrico donde está ubicado, además genera una contaminación acústica que afecta a la zona mencionada.

Contaminación de Ríos

Existe una situación poco fiscalizada ante los residuos que son botados en los canales del Río Azapa y Lluta; esto se genera porque en las zonas rurales, existen agricultores que utilizan pesticidas cullos envases son botados al río con restos de líquidos tóxicos, y por otra parte, en la zona urbana los ciudadanos tiran desechos del hogar u objetos de gran tamaño, todos los desechos llegan directamente al mar, dañando la fauna marina y contaminando el borde costero.

Contaminación Visual

Existen situaciones que deterioran el aspecto de la comuna:

- Lugares abandonados, que se han convertido en acopio de desechos y en centros de acciones vandálicas.
- Deterioro de espacios públicos y dificultades para circulación a causa de abandono de vehículos en la vía pública.
- Excesiva presencia de cables en el tendido aéreo del casco histórico.

Contaminación Acústica

Entre otras problemáticas ambientales existentes en la comuna, encontramos que la contaminación acústica resulta un malestar para la comunidad, principalmente en el casco histórico tanto las negocios de comercio de productos como de servicios, utilizan diferentes medios propagandísticos para aumentar sus ventas, sin embargo, se ha visualizado un malestar en los transeúntes como en el resto de los comerciantes, por el exceso de volumen de sus locales y la música en general que presenta una importante contaminación acústica.

Situación parecida ocurre con aquellos cantautores que intentan vender sus CD, además de obtener ingresos entregados por los transeúntes en el paseo 21 de mayo, por lo que se vuelve indispensable analizar la viabilidad de normar estos eventos con una ordenanza municipal que regule el volumen de la música y aquella propaganda utilizada por los comerciantes.

1.7.3.4) Educación Ambiental

La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

En este contexto, una de las tareas importantes de este Plan de Desarrollo Comunal es promover, es la conciencia medio ambiental en toda la comunidad Ariqueña, sin distinguir grupos etarios ni sectores económicos, y más bien generando un debate respecto de que somos parte de un ecosistema y las irresponsabilidades de la sociedad en materia medio ambiental, tendrán efectos devastadores en nuestro entorno en el corto, mediano y largo plazo, por lo que se vuelve fundamental promover la valoración de los recursos y la biodiversidad única que posee la región de Arica y Parinacota.

Durante los años 2014 y 2015, la Dirección de Medio Ambiente del municipio, realizó una serie de actividades para reforzar la Educación Ambiental, detalladas a continuación:

- Charlas, talleres y visitas guiadas al humedal.
- Operativos de limpieza en el Río San José, Puntilla de Chinchorro, Playas y en la desembocadura del Río Lluta (Humedal).
- Entrega de bolsas ecológicas en ferias de medio ambiente, supermercados y paseos peatonales.
- Reciclaje de papel y botellas plásticas.
- Reciclando con la Fuerza del Sol (reciclaje de botellas): desde el 2014 que se realiza esta iniciativa.
- Crear una nueva Ordenanza sobre Uso de Bolsas Plásticas, reduciendo poco a poco el uso de esta que se demora en descomponerse.
- Actualización Ordenanza de Medio Ambiente.

La ONG “Arica con Todo” (apoyado por la Municipalidad de Arica), comenzó una iniciativa de minimización de residuos, basado en la recolección de botellas plásticas, instalando tres puntos de reciclaje (Frente a la Plaza Colón, Plaza Baquedano y en el Parque Carlos Ibáñez del Campo), donde se recolectan botellas semanales y son llevadas a la Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra, donde los alumnos realizan el proceso de reciclaje de las botellas, las que posteriormente una empresa de residuos las recoge y son enviadas a Santiago, y como retribución, el colegio recibe un dinero por tal acción.

Con todo esto, se pretende aumentar la fiscalización y llevar a cabo actividades de educación ambiental, de tal modo de concientizar a la población.

Finalmente consideramos relevante citar un extracto definido entre los desafíos y oportunidades para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad local, definidos en el libro Biodiversidad Terrestre de la región de Arica y Parinacota, ejecutado por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile, y mandatado por el Ministerio del Medio Ambiente.

“La extrema aridez de la Región de Arica y Parinacota hace que la presencia de agua sea un factor determinante en la distribución de los ecosistemas y comunidades biológicas, los cuales tienden a concentrarse en los sitios donde la disponibilidad hídrica es mayor que lo normal. Desafortunadamente, este mismo factor hace que muchos intereses humanos tiendan a coincidir geográficamente con zonas de concentración de biodiversidad, dando pie a potenciales amenazas para su conservación.

El uso directo del agua para fines agrícolas, industriales o consumo humano representa, probablemente, la mayor fuente de amenaza para la biodiversidad de la región. La extracción de agua superficial o subterránea provoca la disminución de la calidad, extensión, o incluso la desaparición, del hábitat para especies acuáticas. Además, muchas especies no acuáticas como árboles y arbustos con raíces profundas, se ven afectadas al disminuir el aporte de agua desde las napas subterráneas que son sujeto de extracción. Los desafíos evidentes en este ámbito son el desarrollo de técnicas de uso racional del agua y, fundamentalmente, la búsqueda de fuentes alternativas como la desalinización de agua de mar. La mayoría de los valles de la región han tenido algún uso humano durante siglos. Sin embargo, el crecimiento de la población y la expansión notable que ha tenido la agricultura en las últimas décadas, han transformado de manera alarmante el paisaje de algunos de estos valles, como es el caso de Azapa. El cambio del uso de la tierra desde vegetación nativa a terrenos agrícolas, industriales o residenciales, es un factor de amenaza de la biodiversidad en todo el mundo, y la Región de Arica y Parinacota no es una excepción.

Puesto que la transformación suele ocurrir con más frecuencia en terrenos planos, las comunidades biológicas de los fondos de valles son normalmente las más afectadas por este proceso. Así, especies como el Picaflor de Arica, han experimentado una reducción alarmante en la extensión de su hábitat, el cual ha sido sistemáticamente reemplazado por cultivos agrícolas.

Otro aspecto que amenaza la biodiversidad de la región, es el elevado uso de pesticidas en la agricultura. Las condiciones climáticas, sumadas al alto flujo de productos agrícolas desde países vecinos, favorecen la proliferación de distintas plagas que son combatidas por los agricultores mediante el uso de grandes cantidades de sustancias tóxicas. Lamentablemente no existen evaluaciones del impacto de estas altas cargas de pesticidas sobre la biodiversidad regional, pero es esperable que muchas especies, especialmente insectos, estén en serio riesgo de extinción producto de este factor. Por esto, debería ser una prioridad el desarrollo de una línea de investigación en este ámbito, junto con un plan de monitoreo de las concentraciones de pesticidas en los ecosistemas de la región.

Finalmente, otro factor que ocasiona importantes impactos en la fauna y flora nativa de la región, es la introducción y asilvestramiento de especies exóticas en ecosistemas naturales. En la Región de Arica y Parinacota son muchos los ejemplos de especies exóticas naturalizadas que están planteando problemas para la conservación de las especies nativas. Muchas de estas especies incluyen organismos que han sido introducidos para cumplir algún rol de utilidad económica. Por ejemplo, en el sector agrícola de los valles de Lluta, Azapa y Camarones existen 10 especies exóticas de Coccinellidae (chinitas) las cuales se utilizan como controladores biológicos de plagas. Sin embargo, varias de estas especies son voraces depredadores de muchos insectos nativos.

Un caso muy grave lo representa la introducción de truchas arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*) en muchos humedales de la región con fines de pesca deportiva. Estos voraces peces no sólo representan un fuerte competidor para los peces nativos sino que además depredan sobre una serie de pequeños animales acuáticos, siendo capaces de modificar significativamente la composición de la fauna de los lugares donde se introducen. Claramente se requiere implementar una estrategia regional para el control y eventual erradicación de especies invasoras.”



08

➤ ANTECEDENTES EN SALUD





1.8) ANTECEDENTES DE SALUD

La elaboración de este capítulo de salud se refiere fundamentalmente a las condiciones de vida de la población, al funcionamiento actual, así como a las limitantes y posibilidades que se ofrecen en la comuna en un contexto en que las expectativas de vida de la población ha aumentado y hay una decreciente natalidad, junto a los esfuerzos institucionales por desarrollar más hábitos y estilos de vida saludables, que mejoren las conductas saludables y reduzcan los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedades de la población en los distintas etapas claves de la vida. La elaboración de este trabajo ha implicado reunir un conjunto de información relevante y útil destinada tanto a interpretar las problemáticas que enfrentan los vecinos, sus percepciones y esperanzas por alcanzar una buena salud en la Comuna, como elemento que vincula las aspiraciones de mejores condiciones de vida de la comunidad, con la situación y perspectivas de desarrollo a nivel comunal, regional y nacional.

Juegan un papel importante la predicción de posibles eventos y la prefiguración de escenarios a largo plazo. Por ello, tanto la prospectiva como la construcción de escenarios, se entienden como un método asociado al diagnóstico y, de hecho, en este trabajo se combinan el diagnóstico y la prognosis como un solo conjunto.

Este capítulo de Salud considera una mirada integral que parte desde lo nacional, regional y comunal. Considerando que Arica en el contexto regional posee un alto nivel de concentración demográfica, como las actividades económicas, sociales, culturales, entre otras.

La DISAM tiene sus esfuerzos centrados en atención primaria, para redoblar la educación sanitaria, a través de campañas usando diversos medios, de manera que la comunidad esté empoderada en los temas de autocuidado y promoción de salud, sobre todo que no se abandone el trabajo en equipo en pro de la salud familiar en base a los ejes de: prevención, promoción y centralidad en la persona. Finalmente, al parecer, el desafío de la salud se centra en mejorar en todas sus dimensiones, pero en especial en aquellas más sentidas por la población o de mayor impacto, por lo tanto, es clave la relación entre la calidad de atención y los resultados en salud.

En la Dirección de Salud Municipal, 2.667 personas extranjeras se encuentran inscritas en los diferentes establecimientos de salud, lo que equivale a un 1,45% de la población per cápita para el año 2016, evidenciando la población migrante que recibe atención de salud, pero que no toda ha regularizado su situación ante el Gobierno de Chile.

1.8.1) Antecedentes Específicos de Salud

1.8.1.1) Principales Focos Problemáticos Regionales

Según la Secretaría Regional Ministerial de Salud los principales problemas de salud de Arica y Parinacota están referidos a:

1.- Enfermedades Transmisibles:

- VIH/ SIDA
- Tuberculosis
- Entéricas

2.- Factores de Riesgo:

- Exposición Ambiental por polimetales
- Riesgo CV
- Obesidad

3.- Enfermedades No Transmisibles:

- Tumores
- Circulatorias
- Endocrinas, nutricionales y metabólicas (diabetes Mellitus)
- Digestivas (Hígado)

1.8.1.2) Estrategias Para Abordar los Temas de Salud desde la Mirada Nacional 2011- 2020

La elaboración de la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020, consideró importantes insumos. Los primeros fueron los Planes Estratégicos a Plazo Medio de la OMS (2008-2013) y OPS (2008-2012). Estos planes fueron especialmente apropiados no solo por pertenecer a instituciones referentes en materia de salud regional y mundial, sino también por plantear un modelo de gestión con énfasis en el proceso hacia el cumplimiento de resultados, expresando así lo que se desea alcanzar al 2020. Para ello definió en un primer nivel 4 grandes objetivos sanitarios, luego, nueve objetivos estratégicos (O.E.) a lograr, los que tendrán resultados intermedios esperados para ello desarrollarán actividades anualmente insertas en los planes operacionales.

Para el cumplimiento de los Objetivos extratéticos se proponen 50 Metas Sanitarias para el año 2020, con sus respectivos indicadores de impacto o acciones a través de los cuales se irán midiendo los resultados de las estrategias aplicadas. Esto con el fin de monitorizar el cumplimiento de los objetivos sanitarios.

- Mejorar la salud de la población.
- Disminuir las inequidades.
- Aumentar la satisfacción de la población.
- Asegurar la calidad de las prestaciones de salud.
- Reducir la carga sanitaria de enfermedades transmisibles y contribuir a bajar su impacto social y económico.
- Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos
- Reducir los factores de riesgo asociados a carga de enfermedad a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable.
- Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital.
- Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos de la salud.
- Proteger la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales y de la inocuidad de los alimentos.
- Fortalecer la institucionalidad del sector salud.
- Mejorar la calidad de atención en salud en un marco de respeto de los derechos de las personas.
- Fortalecer la respuesta adecuada del sector salud frente a emergencias, desastres y epidemias.

Cabe mencionar que los resultados esperados propuestos en la estrategia nacional no son inamovibles para los próximos 10 años. Es posible introducir modificaciones cada año, en base a la disponibilidad de nueva evidencia, desarrollos tecnológicos, o cambios epidemiológicos. Sin embargo, esto requerirá de acuerdos en instancias aún por definir, más una re-evaluación de las Metas Sanitarias comprometidas.

1.8.2) Indicadores de Salud Más Relevantes

1.8.2.1) Características y Distribución de la Población Beneficiaria

El acceso de las personas a los servicios de salud está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2014 el 80% de la población pertenece al seguro público, y 15% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos extraídos de FONASA, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. En el mismo período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud (en categoría "Particular").

FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2014, del total de los afiliados a FONASA, el 25% se inscribe en tramo A (personas carentes de ingresos), 35% tramo B, 17% tramo C y 23% tramo D.

La población beneficiaria inscrita y validada para los Centros de Salud Familiar de la comuna de Arica, es de 182.845 personas para el año 2016, presentando una variación positiva de 465 beneficiarios en relación al año 2015. La población beneficiaria para el año 2016 validada es similar al año anterior como se presenta en la tabla N° 8.1.

Tabla N° 8.1 : Población Inscrita y Validada por FONASA 2016

GRUPO EDAD	AMADORNEGhme	IRISVÉLIZ	REMIGIO SAPUNAR	BERTÍNSOTO	EUGENIOPETRUCELLI	TOTAL
0-4 años	2207	3866	3091	2734	2551	14449
5-9 años	2129	3864	2925	2599	2771	14288
10-14 años	1974	3571	2815	2689	2780	13829
15-19 años	2010	3725	3250	2969	2968	14922
20-34 años	6251	11114	9650	8104	7028	42147
35-54 años	6185	10595	10988	8916	7436	44120
55-64 años	2933	4100	4895	3103	2044	17075
≥65 años	3291	4696	7020	5179	1829	22015
TOTAL	26980	45531	44634	36293	29407	182845

Fuente: Población Per Cápita 2016, validada por FONASA.

La Tabla N° 8.1, muestra la distribución por CESFAM y por grupo etario, de la población Per cápita validada del año 2016. El CESFAM Iris Véliz se observa con el mayor número de usuarios inscritos: 24.9%, en segundo lugar el CESFAM Remigio Sapunar con el 24.4%. Los grupos etarios que concentran el mayor número de usuarios, corresponde al de 35 a 54 años con un 24,1% y los usuarios de 20 a 34 años con un 23%, en todos los Centros de Salud Familiar. Los CESFAM Iris Veliz y R. Sapunar registran el mayor número de población infantil de 0 a 9 años: 26,9% (7.730) y 21% (6.016) respectivamente.

TABLA N°8.2: Distribución de La Población Asignada Según Grupo, Edad y Sexo, Año 2016.

POBLACIÓN DISAM SEGÚN GRUPO EDAD			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4 años	7.464	6.998	14.449
5 a 9 años	7.247	7.041	14.288
10 a 14 años	7.048	6.781	13.829
15 a 19 años	7.514	7.408	14.922
20 a 34 años	18.733	23.414	42.147
35 a 54 años	18.561	25.559	44.120
55 a 64 años	7.592	9.483	17.075
65 y más años	9.480	12.535	22.015
TOTAL	83.911	98.469	182.845

Fuente: Población Per Cápita 2016, validada por FONASA

Según la distribución de los grupos etarios de la población asignada a la Atención Primaria para el año 2016:

- El 15.7% corresponde a la población infantil de 0 - 9 años
- El 15,7% al grupo de adolescentes de 10 - 19 años.
- El 47% de la población se concentra en las edades de 20 - 34 y de 35 - 54 años, siendo el sexo femenino el que representa el mayor número de población inscrita.
- El 12% corresponde a los adultos mayores de 65 y más años, donde el sexo femenino se observa en el 57% este grupo. La Encuesta Nacional de SENAMA del año 2015, señala el aumento de la población adulto mayor que alcanza al 16,7%, siendo el 57% de ellos mujeres.
- En cuanto a la distribución por sexo del total de la población correspondiente a la dirección de salud municipal, el 45.9% corresponde al sexo masculino y el 54.1% al sexo femenino.

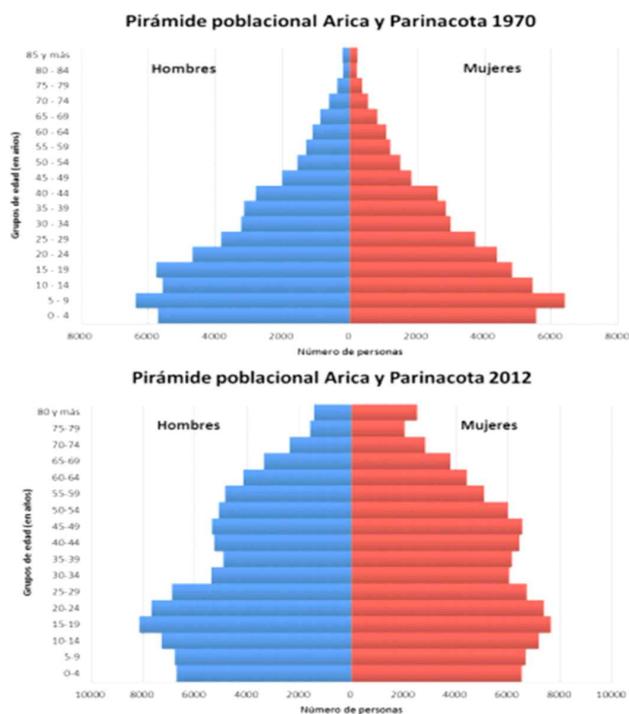
TABLA N° 8.3: Distribución de La Población Asignada según CESFAM

CESFAM	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	Año 2016
DR. VICTOR BERTIN SOTO	35.500	32.159	40.339	36.248	36.300
DR. AMADOR NEGhme	42.572	41.874	29.313	26.526	26.995
IRIS VELIZ HUME	38.056	40.700	54.832	50.614	45.551
DR. REMIGIO SAPUNAR	34.804	38.124	50.364	46.680	44.672
E. PETRUCELLI			22.403	22.312	29.420
TOTAL	150.932	152.857	197.251	182.380	182.845

Fuente: Población Per Cápita validada por FONASA, años 2012-2016.

La evolución y distribución de las poblaciones por cada CESFAM, años 2012 al año 2016 en la tabla anterior, muestra en el año 2014, que la población del CESFAM A. Neghme muestra un descenso con el inicio del funcionamiento del CESFAM E. Petrucelli. El año 2016 registra un leve ascenso (+469) en relación al año anterior. El CESFAM Iris Veliz H. y R. Sapunar, se observa una disminución de su población per cápita en relación al año anterior. El CESFAM E. Petrucelli, ha mantenido estable la población los años 2014 y 2015, observándose un aumento importante de la población para el año 2016 (+7.108). Porcentualmente para el año 2016, la población del CESFAM E. Petrucelli, corresponde al 16.08% del DISAM, superando el porcentaje de 12.2% que presentaba en el año 2015.

GRÁFICO N° 8.1 : Pirámide De Poblaciones Región Arica y Parinacota 1970 - 2012



Fuente: Disam, 2015.

En las últimas décadas, la Región de Arica y Parinacota ha experimentado notables cambios demográficos que se visualizan en la estructura de las pirámides poblacionales del gráfico N° 8.1. Se observa un notorio incremento de la población en las edades más adultas y una disminución de la población infantil que pueden ser comparables.

La representación en pirámide con la población del Departamento de Salud del año 2015 se observa distribuida por sexo y edad y se presenta similar a la pirámide poblacional correspondiente a la Región Arica y Parinacota 2012.

Su forma de campana o regresiva con una base más estrecha que el centro y cima relativamente ancha, representa una disminución de la población en la base, correspondiente a la población infantil de menor edad 0- 4 años (disminución de la Natalidad) y el ensanchamiento en la cima en el grupo de 80 y más años que tiene directa relación con el cambio demográfico poblacional (envejecimiento) y aumento de la esperanza de vida, en especial el sexo femenino se observa aumentado (a la derecha).

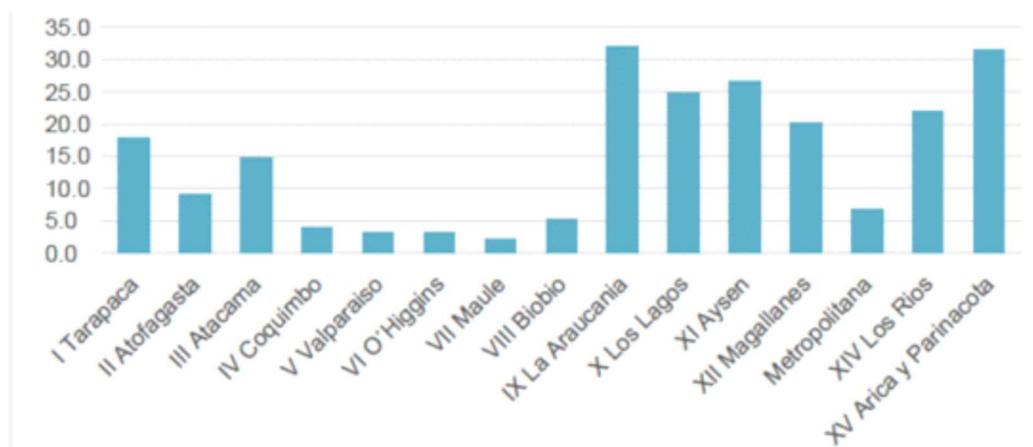
En las edades 20 a 55 años, el lado de las mujeres, se observa más ensanchada a diferencia de los varones que disminuye entre las edades de 25 a 60 años, menor población inscrita validada (se infiere que por ingreso a la vida laboral y probablemente por laborar fuera de la ciudad). En ambos sexos aumenta en la cima después de los 75 años, coincidente con el aumento en la esperanza de vida de la población, en especial mujeres de 80 años y más.

1.8.3) Determinantes Sociales

1.8.3.1) Pertenencia a Etnias

La región de Arica y Parinacota se ubica en el segundo lugar después de la región de la Araucanía (32 %), en población con pertenencia a pueblo originario Según la Encuesta CASEN 2013, el 31.5% de la población de la región pertenece a algún pueblo originario. Esta cifra corresponde al segundo mayor porcentaje de población indígena entre todas las regiones del país, y es superada sólo por la Región de la Araucanía. A la vez, es muy superior al 8,1% de la población del total del país que se reconoce perteneciente a pueblos originarios.

GRÁFICO N° 8.2 : Población Con Pertenencia a Pueblos Originarios por Región, CASEN 2013.



Fuente: Secplac con dato de CASEN, 2013

TABLA N° 8.4: Población con Pertenencia a Pueblos Originarios, Disam, Octubre 2015

Establecimiento	Población Inscrita	Pueblos Originarios	% de la Población
VICTOR BERTIN	36.248	3.799	10%
AMADOR NEGhme	26.526	3.132	12%
IRIS VELIZ	50.614	7.781	15%
REMIGIO SAPUNAR	46.680	4.230	9%
E. PETRUCCELLI	22.312	5.829	26%
POSTA DE SALUD RURAL	-	167	

Fuente: Unidad de Estadística DISAM, corte octubre 2015

Se puede observar en la tabla anterior, que el mayor porcentaje de registro de pueblo originario, lo presenta el CESFAM E. Petrucelli (26%), no así el CESFAM Víctor Bertín Soto (10%), que fue el que inicio la primera etapa del Enfoque Intercultural en el Modelo actual de salud dentro de las actividades de los Centros asistenciales de la comuna. En segundo lugar se ubica el CESFAM Iris Veliz con el 15%. Las postas de Salud Rural, quedan al debe en el registro, por las características propias de su población que no se representa en las cifras que se observan.

1.8.3.2) Migrantes

Según datos del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior 2014, 441.529 personas nacidas en el extranjero residen en Chile. El 82% de la migración hacia Chile procede de países sudamericanos (Perú, Argentina, Ecuador, Colombia) y el 61% de ella es fronteriza. Un 53% es de sexo femenino.

En la Dirección de Salud Municipal, 2.667 personas extranjeras se encuentran inscritas en los diferentes establecimientos de salud, lo que equivale a un 1,45% de la población per cápita para el año 2016, evidenciando la población migrante que recibe atención de salud, pero que no toda ha regularizado su situación ante el Gobierno de Chile.

TABLA N° 8.5: Población de Migrantes Registrados en AVIS, Disam, corte Octubre 2015

EDAD	Hombres	Mujeres	Total
de 0 a 6 Años	157	147	304
7 - 9 años	46	42	88
10 -19 años	136	157	293
20 - 64 años	421	1342	1763
65 y mas	86	133	219
Total	846	1821	2667

Fuente: Elaboración Unidad de Estadísticas, con Reporte AVIS, Octubre 2015

La tabla N° 8.5 señala que en el DISAM, se encuentra una población de 2.667 migrantes, según la distribución etaria la edad de 20 - 64 años es la que concentra el mayor porcentaje: 66%. Los hombres representan el 68% del total. Las mujeres corresponden al 31.7% y la edad que concentra el mayor porcentaje corresponde a 20 - 64 años: 49.8%.

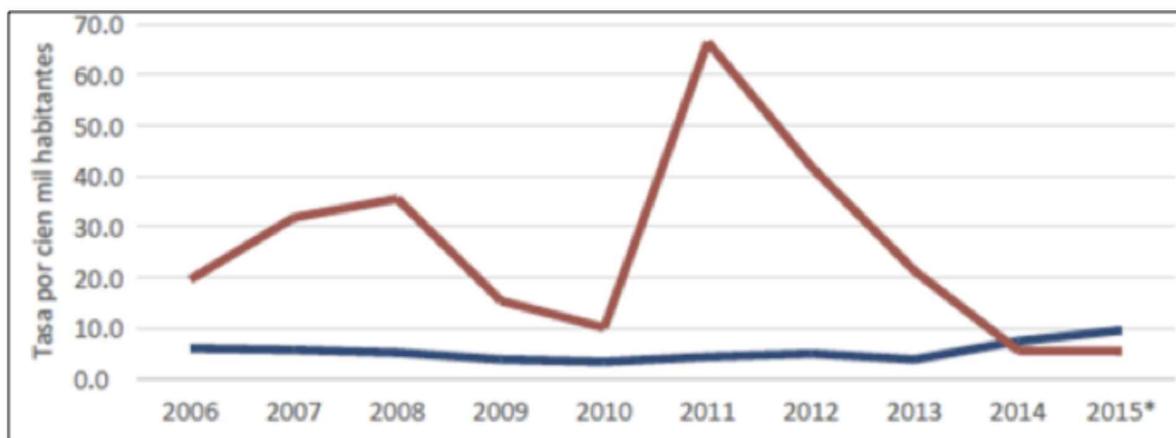
1.8.4) Morbilidad

1.8.4.1) Enfermedades Infecciosas de Declaración Obligatoria

1.8.4.1.1) Hepatitis "A y Otras Sin Especificar

La Región de Arica y Parinacota en los últimos años ha presentado altas tasas de incidencia de Hepatitis A. El año 2011 la Región presentó la tasa más alta del período con una tasa de 66,4 por cien mil habitantes, posicionando a esta región con la tasa más alta a nivel nacional (tasa país 4,3 por cien mil habitantes). Sin embargo, como se observa, desde el año 2006 hasta el año 2013, las tasas se han mantenido sobre la tasa país a excepción de los últimos dos años.

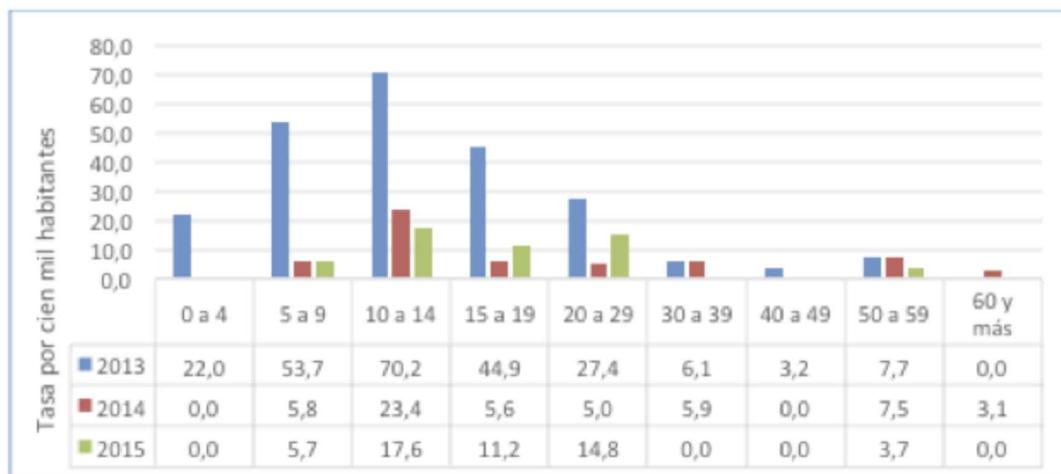
GRÁFICO N° 8.3: Tasa Incidencia Hepatitis A y Hepatitis no especificada, Región y País 2006 - 2015*.



Fuente: DEIS/MINSAL *datos preliminares

Durante los años 2014 y 2015 las tasas de incidencia de hepatitis A, tasa de 5,5 y 5,4 por cien mil habitantes respectivamente han disminuido notoriamente durante el periodo observado con cifras bajo la tasa país. Durante el año 2015, se reportaron un total de 13 casos de hepatitis A y hepatitis sin especificar.

GRÁFICO N° 8.4: Tasa de Notificación Hepatitis "A" y Hepatitis Viral sin Especificar según Grupo de Edad, Años 2013- 2015 Arica y Parinacota



Fuente: Boletín Epidemiológico SEREMI Salud Enero 2016 (*Datos preliminares)

El mayor número de casos, se concentró en las edades de 10 a 14 años, con una tasa de 17,6 por cien mil habitantes y en segundo lugar el grupo de 20 a 29 años con una tasa de 14,8 por cien mil habitantes. Un 62 % de los casos notificados corresponde a sexo masculino y un 32% a sexo femenino.

TABLA N° 8.6: Tasa De Incidencia Hepatitis A en Regiones Del Norte y País Año 2015

Región	Año 2015* –SE 1-52	
	Casos acumulados	Tasa de incidencia
Arica y Parinacota	13	5,4
Tarapacá	38	11,3
Antofagasta	64	10,3
Atacama	9	2,9
País	1717	9,5

Fuente: Boletín Epidemiológico SEREMI Salud Enero 2016 (*Datos preliminares)

La Tabla N° 8.6, muestra la situación de Hepatitis A en las regiones del norte del país, entre los meses de Enero a Diciembre, donde se observa que de las cuatro regiones del norte, dos de ellas superan la tasa país, siendo la región de Tarapacá la que presenta la tasa más alta con 11,3 por cien mil habitantes, seguido por la región de Antofagasta con una tasa de 10,3 por cien mil habitantes. Arica y Parinacota se ubica en el tercer lugar del norte, con una tasa inferior a la de país.

HEPATITIS B:

TABLA N° 8.7: Tasas Hepatitis B Región Arica y Parinacota y País, Años 2011-2015

	2011	2012	2013	2014	2015
País	4.9	4.4	5.8	5.5	4.3
Arica	3.6	7.0	7.8	6.8	5.4

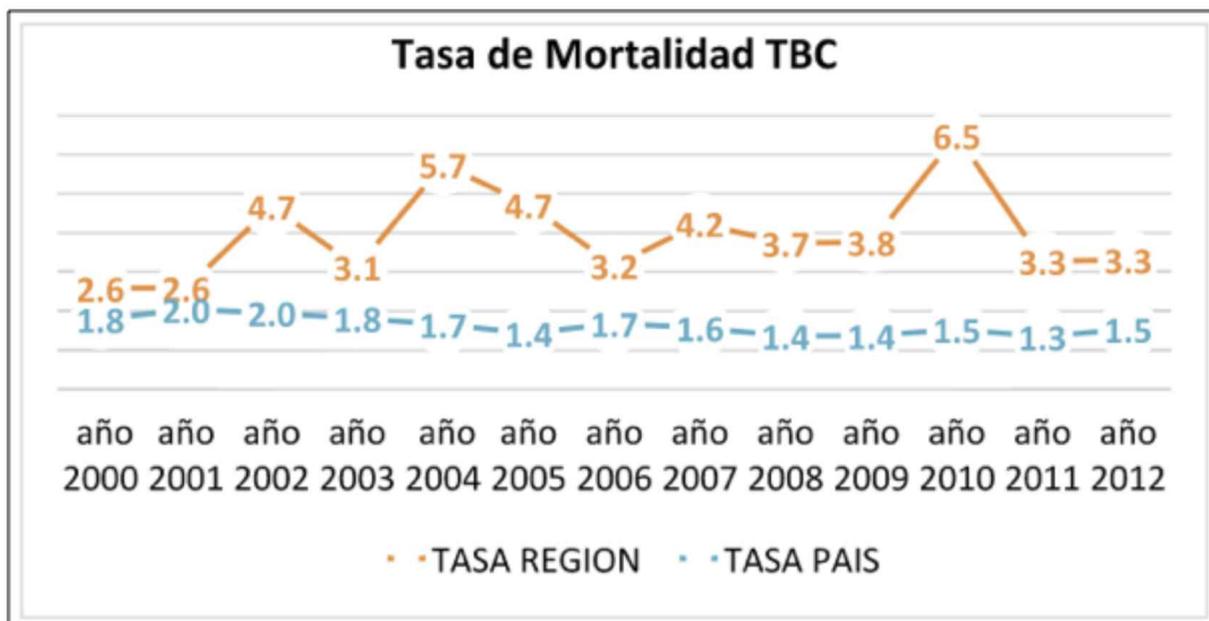
Fuente: Boletín Epidemiológico SEREMI Salud Enero 2016

A la semana epidemiológica n° 40 del periodo 2011 al 2015 (al 17 de Octubre), la hepatitis B muestra que las tasas regionales se mantienen por sobre la tasa País y con una tendencia al ascenso con una leve variabilidad.

1.8.4.1.2) Tuberculosis (TBC)

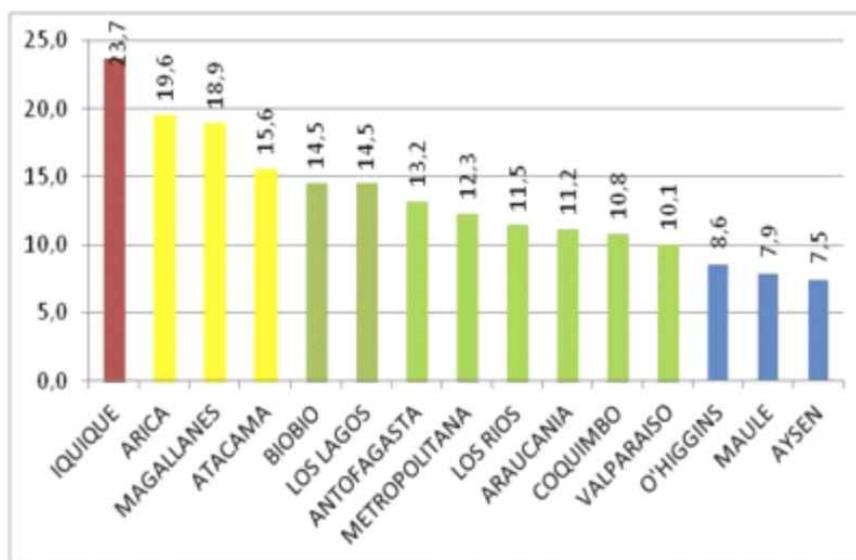
La TBC constituye un problema de salud pública global ya que a pesar de la existencia del tratamiento, es la segunda causa de muerte por una enfermedad infecciosa después del VIH. El problema de la TBC traspasa las fronteras de los países, ya que el movimiento de personas lleva el contagio desde los países con menor control a los más desarrollados en ese sentido. En Chile, la situación ha mejorado considerablemente respecto al pasado, lo que ha dado la falsa impresión que el problema ha perdido importancia, pero la TBC es aún una importante causa de morbilidad-mortalidad en nuestro país. Debido a sus especiales características, el manejo de los pacientes debe considerar aspectos sociales y culturales que influyen en mayor medida que en otras enfermedades.

GRÁFICO N° 8.5: Tasa De Mortalidad De Tuberculosis País-Región 2000- 2012.



Fuente: Secplan con datos DEIS, Base de datos 2000-2012.

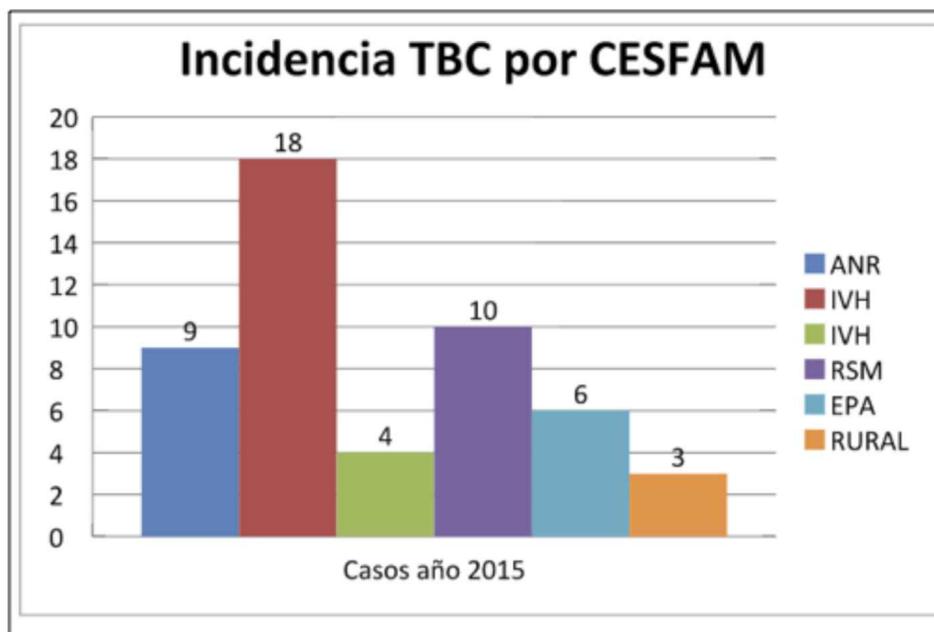
GRÁFICO N°8.6: Tasa de Incidencia TBC (TBTF) - según Regiones Año 2014



Fuente: MINSAL- PROCET año 2014

En la región, la tasa incidencia de Tuberculosis en todas sus formas muestra un descenso fluctuante en los últimos tres años y es así como el año 2014 se observa la tasa de incidencia en 19.6% que la ubica en segundo lugar con el resto del país. Sin embargo, las cifras se encuentran muy por encima de la que se registra a nivel país.

GRÁFICO N° 8.7: Incidencia de Tuberculosis, Año 2015, Por Establecimiento.

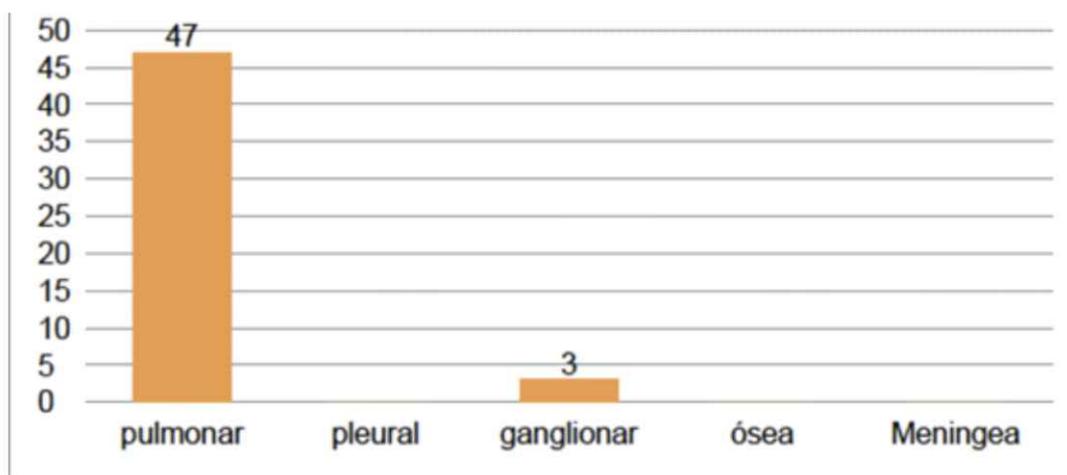


Fuente: Depto. Planificación Sanitaria- DISAM 2015.

n= 50

El gráfico anterior, muestra la incidencia y distribución de los casos de TBC ingresados el año 2015. El mayor número de casos (21), lo concentra el CESFAM Iris Veliz H. lo que corresponde al 36% y en segundo lugar se ubica el CESFAM R. Sapunar M. que registra el 20% (10). En tercer lugar se ubica el CESFAM A. Neghme con el 18% de los casos notificados (8).

GRÁFICO N° 8.8: Origen de Tuberculosis Diagnosticadas, Año 2015



Fuente: Depto. Planificación Sanitaria- DISAM 2015.

El gráfico N° 8.8, muestra el origen de los casos de TBC notificados en la Dirección de Salud Municipal en el año 2015. Se observa que el 94% de los casos diagnosticados, tienen como origen la causa pulmonar y el 6% fueron de origen ganglionar.

Tabla Nº 8.8: Muestra Porcentual de las Baciloscopías Diagnósticas por CESFAM

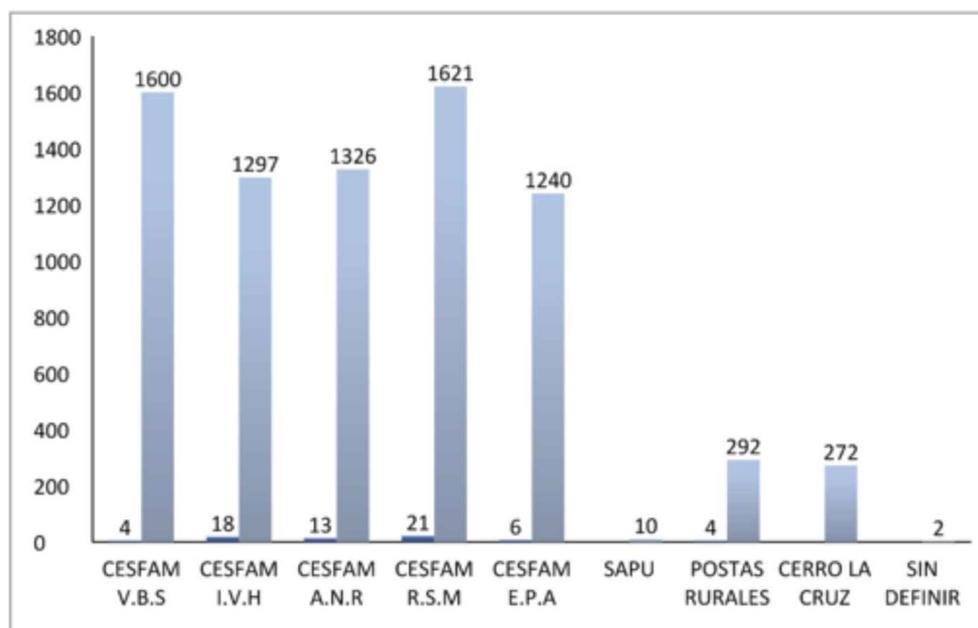
ESTABLECIMIENTOS	META 2015	BK REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO 2015	Distribución porcentual de BDK diagnosticas
AMADOR NEGHME	1404	1326	94%	17%
IRIS VELIZ	1642	1297	79%	17%
VÍCTOR BERTÍN	1578	1600	101%	21%
EUGENIO PETRUCCELLI	1304	1240	95%	16%
REMIGIO SAPUNAR+ CLC	1648	1893	114%	25%
UNIDAD RURAL	709	292	41%	4%
SAPU		10	-	0%
SIN DEFINIR		2	-	0%
TOTAL META DISAM	8285	7.660	92%	100%

Fuente: Depto. Planificación Sanitaria- DISAM 2015.

La tabla anterior, muestra porcentualmente las Baciloscopías diagnósticas solicitadas y tomadas por CESFAM en el año 2015. El mayor número de BDK, fueron reportados por el CESFAM R. Sapunar (sumado al CECOSF Cerro La Cruz), 1.893 muestras diagnóstico, lo que representa porcentualmente el 25% del total de muestras tomadas en el DISAM (1.893 muestras), y sobrepasa la meta de cumplimiento con un 114% de efectividad. El 21% lo presenta el CESFAM Víctor Bertín Soto con el 21% del total de las muestras tomadas (1.600), lo que representa un cumplimiento del 101% de la meta definida.

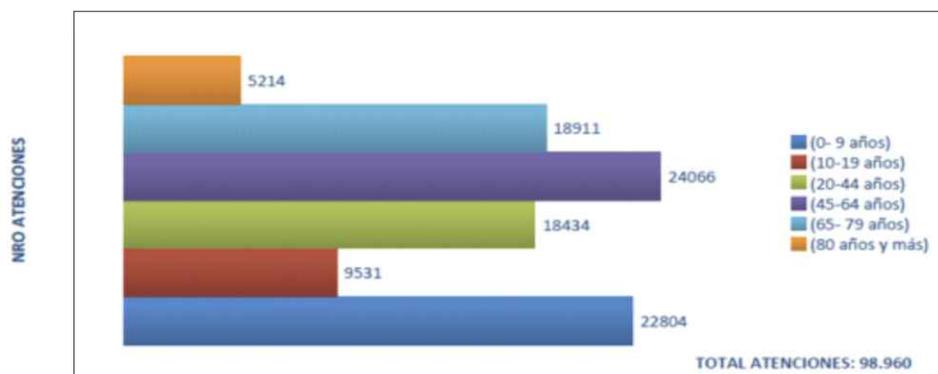
La Unidad Rural, aportó el 4% (292 muestras), muy por debajo de la meta de 709 muestras, y solo llegando a un 41% de efectividad. Ciertamente representa un desafío aumentar la eficacia en la cobertura para los períodos futuros.

Gráfico Nº 8.9.- Total Baciloscopias Diagnóstico y Casos Confirmados TBC Año 2015



Fuente: Depto. Planificación Sanitaria- DISAM 2015.

GRÁFICO N° 8.10: Distribución de la Morbilidad General por Grupos Etarios, 2015

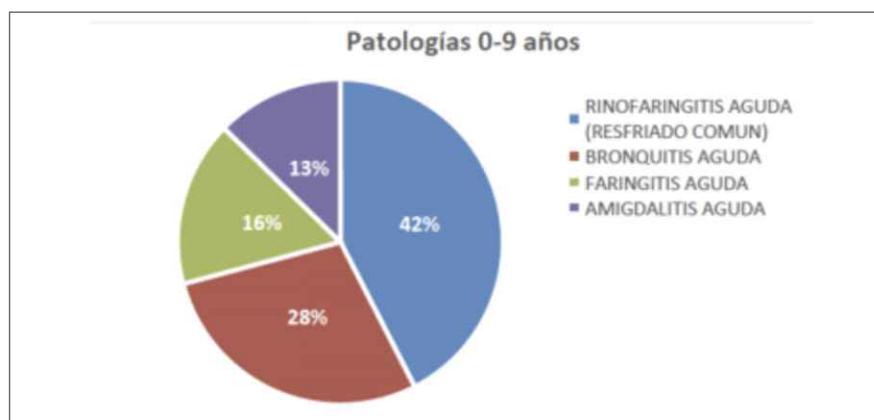


Fuente: Secplan - datos de Depto. de Estadísticas DISAM 2015

En el año 2015, se realizaron 98.960 consultas de morbilidad en la DISAM. El mayor porcentaje en el grupo de 45- 64 años (24.3%), el 23% en el grupo de 0- 9 años (22.804).

Los principales motivos de consulta según ciclo vital

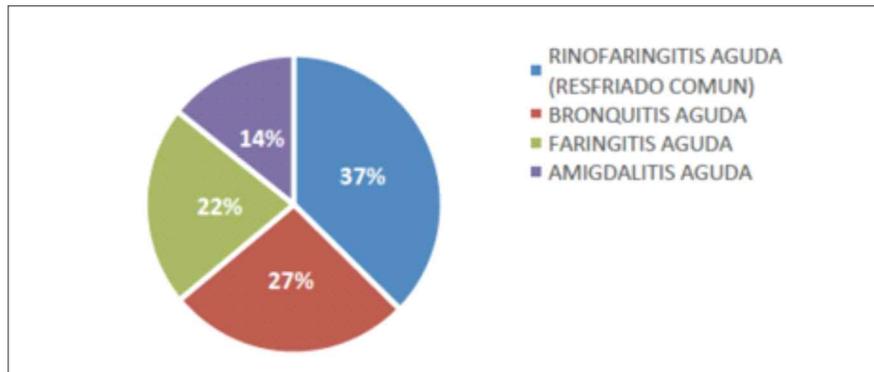
GRÁFICO N° 8.11: Población Infantil, Patologías 0-9 años



Fuente: Secplan - datos de Depto. de Estadísticas DISAM 2015

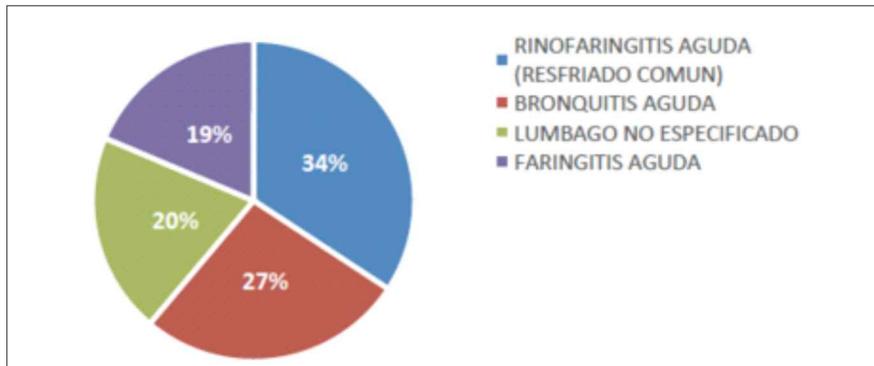
El grupo de niños, 0- 9 años, sus principales diagnósticos corresponden a patologías respiratorias: 42% rinofaringitis (42), las bronquitis corresponden al 28% , faringitis aguda 17% y amigdalitis 13%.

GRÁFICO Nº 8.12: Población Adolescente, Patologías 10-19 años



Fuente: DISAM con datos de Depto. de Estadísticas DISAM 2015

GRÁFICO Nº 8.13: Población Adulta, Patologías 20 A 44 Años

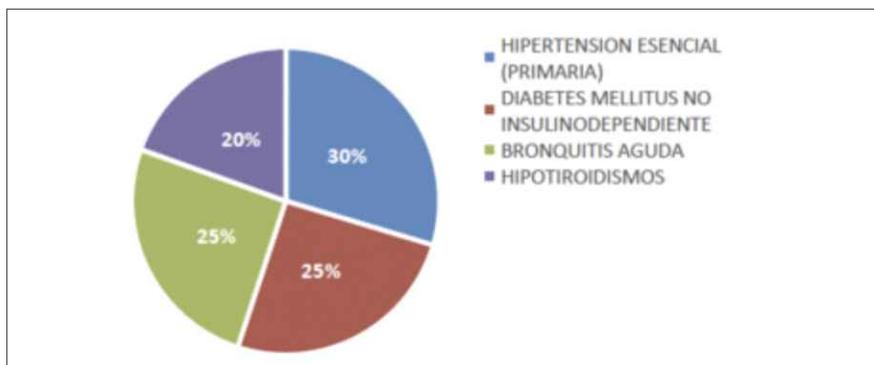


Fuente: DISAM con datos de Depto. de Estadísticas DISAM 2015

En el grupo etario de 20 - 44 años, las patologías que se registran corresponden a principalmente a patologías respiratorias:

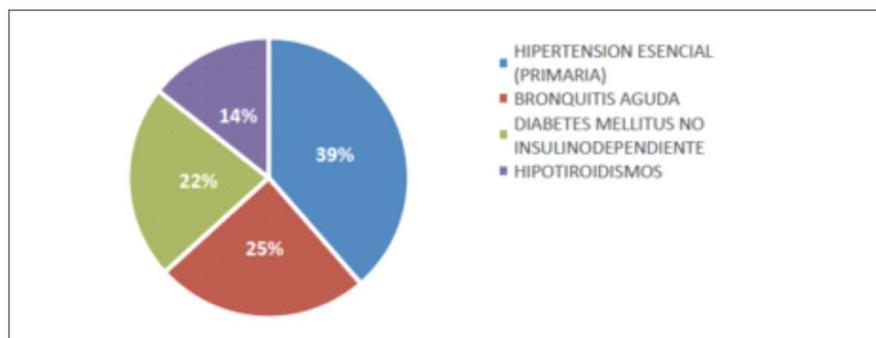
- 34% rinofaringitis aguda (resfrío común), 27% bronquitis aguda, 20% lumbago no especificado, y 19% faringitis aguda.

GRÁFICO Nº 8.14: Población Adulta, Patologías 45 A 64 Años



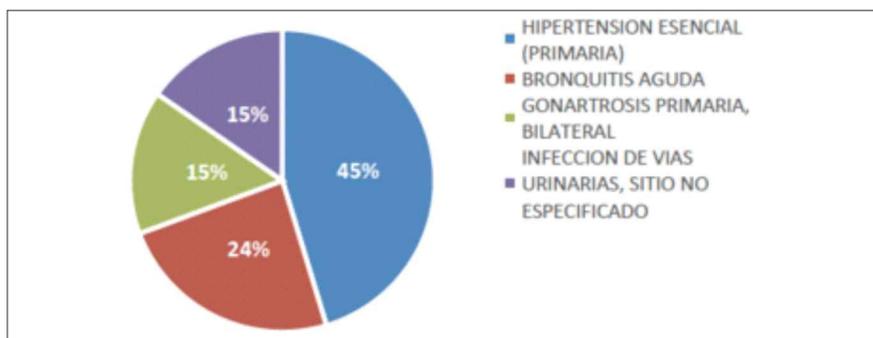
Fuente: DISAM con datos de Depto. de Estadísticas DISAM 2015

GRÁFICO N° 8.15: Población Adulta Mayor, Patologías 65 A 79 Años (Tercera Edad)



Fuente: DISAM con datos de Unidad de Estadísticas 2015

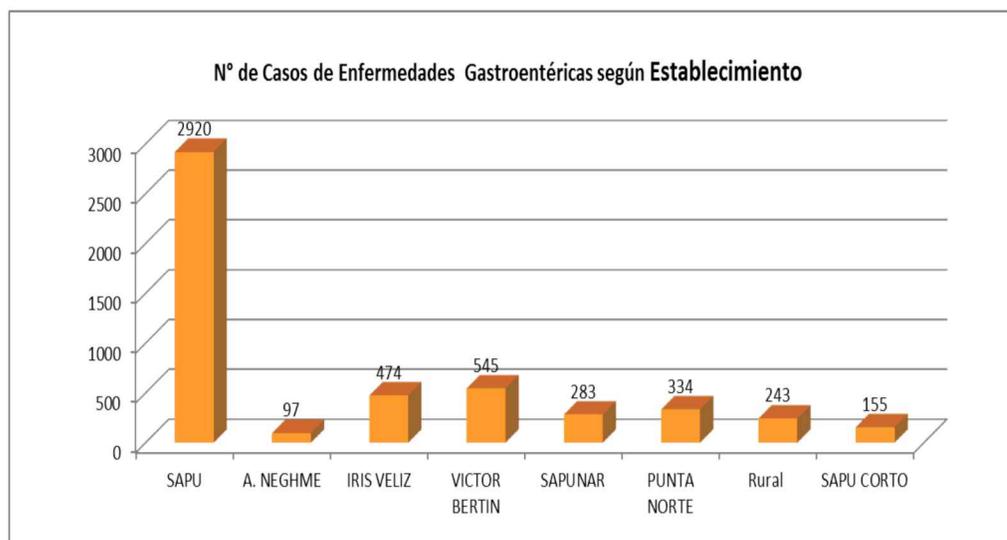
GRÁFICO N° 8.16: Población Adulta Mayor, Patologías 80 años y Más



Fuente: DISAM con datos de Unidad de Estadísticas 2015

1.8.4.2) Morbilidad Gastroentéricas

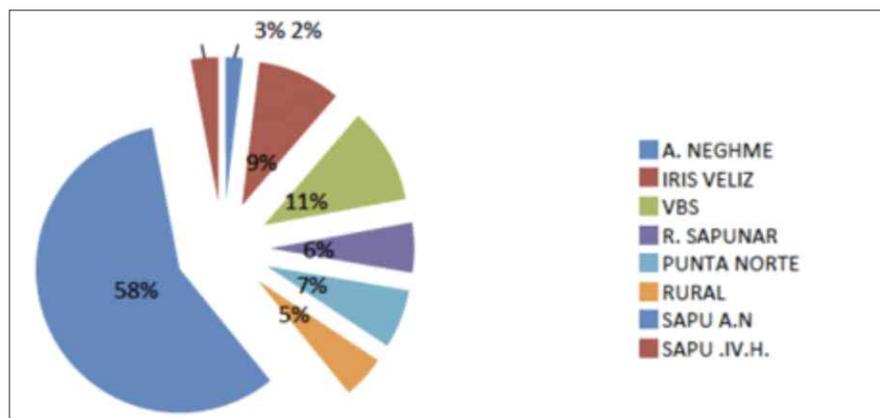
GRÁFICO N° 8.17 Número de Casos de Enfermedades de Patología Gastroentérica según Establecimiento



Fuente: DISAM con datos de Unidad de Estadísticas 2015

De un total de 5.051 consultas por patología gastroenterica, el mayor número lo presenta el Servicios de Urgencia Enfermero Marcos Carvajal M. con 2.920 casos (57.8%). Posteriormente el CESFAM Víctor Bertín Soto con 545 casos (10.8%). El Sapu Iris Veliz, que inició sus funciones el mes de noviembre, presenta una cifra no despreciable de 155 casos (3%).

GRÁFICO N°8.18: Distribución Porcentual de Enfermedades Gastroentéricas por CESFAM 2015



Fuente: Depto. de Estadística DISAM 2015

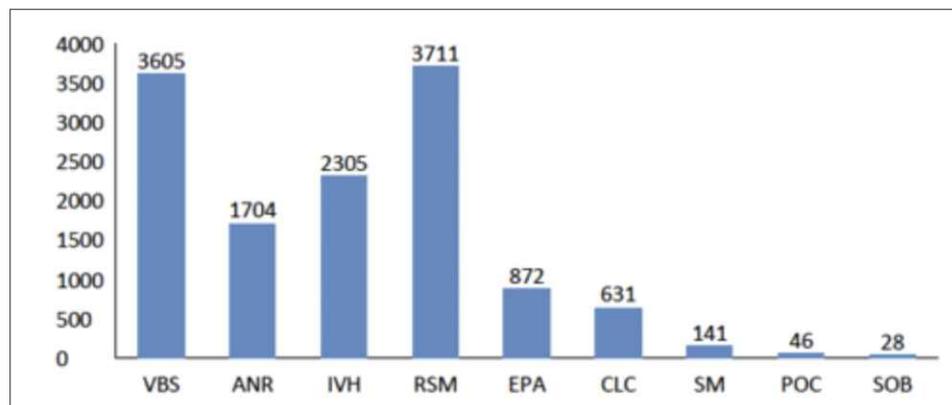
El 58% de la patología gastroentérica se diagnosticó en el servicio de urgencia (diarreas), el 11% en CESFAM Víctor Bertín Soto y en tercer lugar con el 9% el CESFAM Iris Veliz H. Las enfermedades diarreicas son una de las patologías que causan mayor morbilidad y mortalidad en los menores de 5 años. Se conocen diversos agentes etiológicos infecciosos que pueden producir estos cuadros, entre los que se encuentran bacterias, virus y parásitos.

Debido a la importancia de las diarreas en los menores de 5 años, el sistema de vigilancia en Chile se centra en este grupo etario. La vigilancia centinela de diarreas se inició en Chile en el año 2002, a partir del año 2004 se incorpora la vigilancia etiológica. En nuestra región en la actualidad, se mantiene la vigilancia centinela para morbilidad y etiológica en el CESFAM Víctor Bertín Soto.

1.8.5 Adultos Mayores: (Tercera y Cuarta Edad)

La población de Adultos Mayores del DISAM, corresponde al 12% del total de la población validada por FONASA para el año 2016.

GRÁFICO N°8.19: Distribución de Adultos Mayores por CESFAM



Fuente: REM P-Dic 2015, Depto. de Estadísticas, DISAM

El gráfico N° 8.19, muestra la distribución de este grupo etario por CESFAM y Postas rurales, observando que el CESFAM R. Sapunar concentra el 28% del total (3.711 adultos mayores), el CESFAM Víctor Bertín Soto el 27,6% (3.605 adultos mayores).

Sin embargo, la distribución por cada establecimiento, muestra diferencias porcentuales en relación al total de su población asignada, como a continuación se señalan en la Tabla N° 10

TABLA N°8.9: Distribución De Los Adultos Mayores entre 65 - 79 y de 80 y Más Años por Establecimiento en la DISAM

CESFAM	TOTAL ADULTOS MAYORES	% del total de la población	65-79 AÑOS	% de adultos de 65 a 79 años	80 Y+ años	% de adultos de 80 Y+ años
VBS	3605	25%	2615	72.5%	990	27%
ANR	1704	28%	1299	76.2%	405	24%
IVH	2305	20%	1830	79%	475	21%
RSM	3711	30%	2592	69.8%	1119	30%
EPA	872	24%	703	80.6%	169	19%
CLC	631	44%	499	79%	132	21%
SM	141	10%	117	83%	24	17%
POC	46	28%	31	67%	15	33%
SOB	28	25%	25	89%	3	11%
DISAM	13043	27%	9711	74%	3332	26%

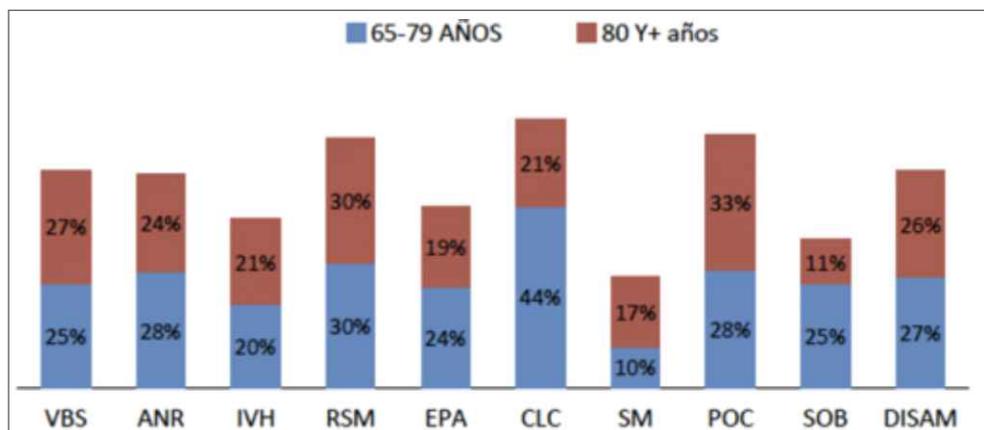
Fuente: DISAM

El grupo etario de 65 a 79 años se observa mayoritariamente en el CESFAM R. Sapunar con el 30% y el CESCOSF con el 44%, en segundo lugar el CESFAM A. Neghme con el 28% de este grupo etario. Según la distribución del total de los Adultos mayores, los de 80 y más años se observa el 33% en la Posta de Poconchile y el 30% en el CESFAM R. Sapunar, mostrando con ello donde se concentran las poblaciones de mayor envejecimiento.

San Miguel y Sobraya, presentan el menor porcentaje de adultos de 80 y más años, del total de la población adulta mayor.

El promedio de adultos mayores de 65 años y más en la DISAM, corresponde al 27%, de los cuales, las edades de 65 - 79 años corresponden al 74% y los adultos de 80 años y más, presentan el 26% de este importante grupo etario.

GRÁFICO N°8.20: Distribución Porcentual por Edad del Adulto Mayor por CESFAM



Fuente: REM P-Dic 2015, Depto. de Estadísticas

1.8.6) Situación Epidemiológica Tumores Malignos

Durante el año 2012 en la región de Arica y Parinacota murieron 272 personas por tumores malignos, lo que constituye el 23,1% del total de muertes, situándola como la segunda causa de muerte luego de las muertes a causa de enfermedades cardiovasculares.

TABLA N° 8.10: Mortalidad Por Tumores Malignos Según Sexo,2012

	Total		Hombres		Mujeres	
	N°	Tasa(*)	N°	Tasa(*)	N°	Tasa(*)
País	24.372	137,6	12.627	144,0	11.745	131,3
Región	272	149,9	132	151,1	140	148,9

(*): Tasa por 100 mil habitantes

Fuente: SEREMI de Salud Arica y Parinacota, DEIS/MINSAL

La tasa observada de mortalidad por tumores alcanza 149,9 por cien mil habitantes, resultando mayor a la tasa país, que fue de 137,6 por cien mil habitantes. El análisis por sexo, arroja por su parte que en la región los hombres tienen más de riesgo que las mujeres de morir por esta causa.

La mortalidad por tumores en nuestra región supera la tasa nacional desde el año 2006, en ambos sexos, presentando para el año 2012 una tasa de 151,1 defunciones por cada cien mil hombres y de 148,9 defunciones por cada cien mil mujeres.

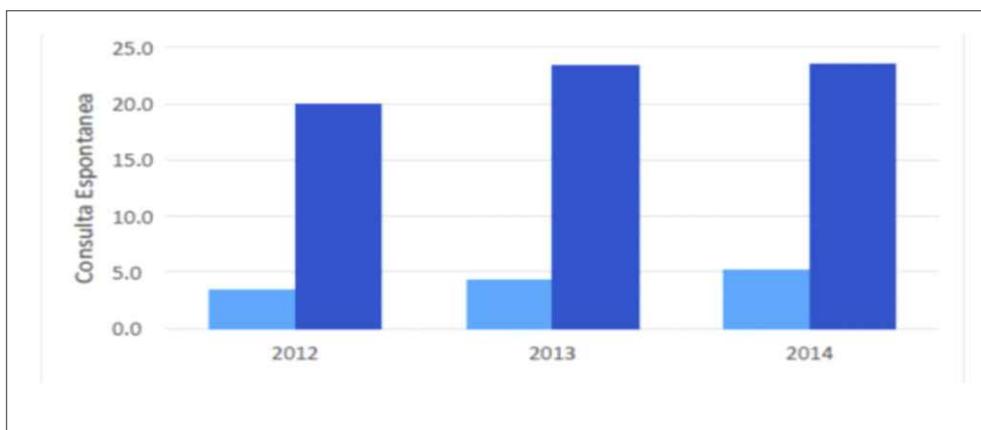
Dentro de los Tumores Malignos causantes de las muertes durante al año 2012 en la Región, destacan los tumores de la tráquea, bronquio y pulmón con una tasa de 27,6 por cien mil habitantes, en segundo lugar los tumores de estómago con una tasa de 16,5 por cien mil habitantes y en tercer lugar aparecen los tumores de vesícula con una tasa de 8,8 por cien mil habitantes.

Para el caso de los hombres los tumores más frecuentes son: tumores de próstata con 72,2 casos por cien mil hombres, seguido de tumores de piel no melanoma con 69,7 casos por cien mil hombres y en tercer lugar tumores de estómago con 28,6 casos por cien mil hombres.

En el caso de las mujeres los tumores más frecuentes son, en primer lugar los tumores de piel no melanoma con 52,4 casos por cien mil mujeres, tumores de mamas con 45,6 casos por cien mil mujeres y en tercer lugar encontramos a los tumores de vesícula con 15,4 casos por cien mil mujeres.

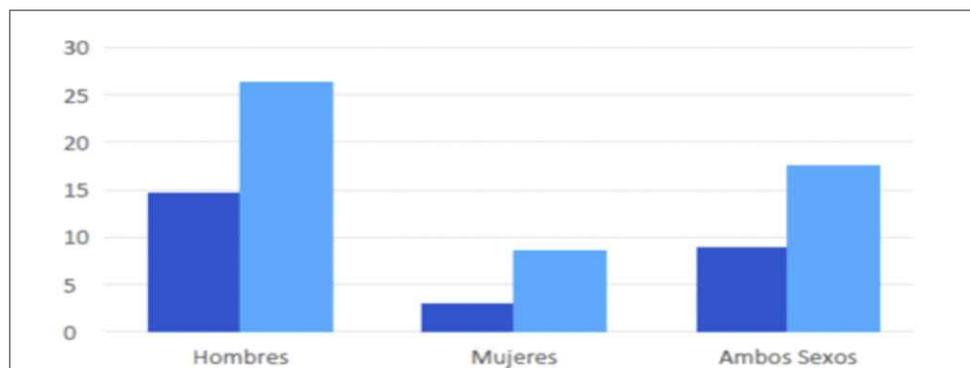
1.8.7) Morbilidad por Enfermedades de Transmisión Sexual

GRÁFICO N° 8.21: Porcentaje Pruebas de VIH Procesadas Consulta Espontánea 2012-2014 Región y País



Fuente: DISAM con datos SEREMI XV 2015

GRÁFICO Nº 8.22: Tasa Acumulada de Notificación



País	3,4	4,3	5,2
Región XV	19,9	23,4	23,5
País	14,6	3,0	8,8
Región XV	26,3	8,6	17,5

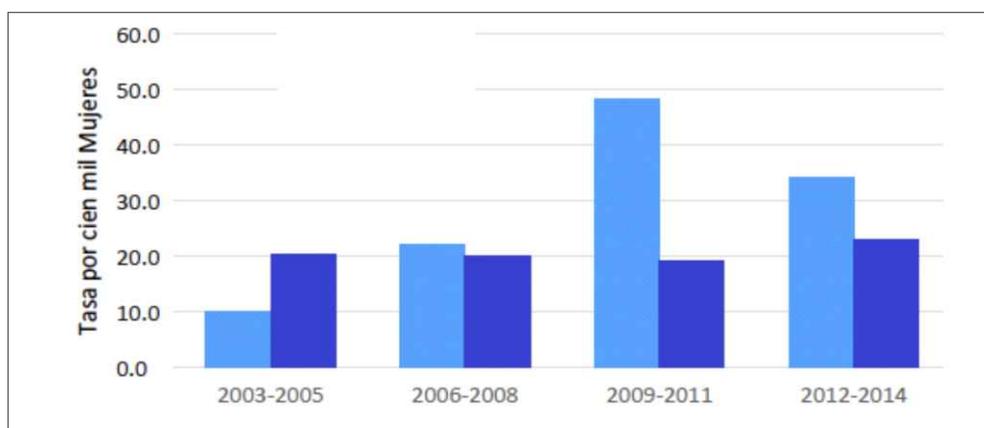
Fuente: DISAM con datos SEREMI XV 2015

El gráfico muestra las Tasas acumuladas de Notificaciones por VIH/SIDA, según país y la Región, donde se observa que la Región de Arica y Parinacota duplica la tasa país. En los hombres se duplica y en las mujeres se triplica.

Al desagregar por rango de edad, se observa que el grupo con mayor tasa quinquenal de notificación, corresponde en primer lugar a las edades de 20- 29 años (49,7), seguido del grupo de 30- 39 años (47.1) y en tercer lugar el grupo de 40- 49 años (35,9).

Se aprecia una tendencia al aumento sostenido en los últimos 25 años (agrupado en quinquenios), en todos los grupos etarios. El quinquenio de 2010 - 2014, destaca los grupos de edades 50- 59 años, 60 - 69 años y mayor de 70 años, con un importante aumento en relación al quinquenio anterior. La tasa de notificación de VIH/SIDA, según sexo, ha ido en ascenso en ambos sexos. En 10 años (2000 - 2004), la tasa de mujeres se duplica y la relación hombre mujer presenta cambios importantes. Hace 10 años se notificaban 4 mujeres por hombre, en el último quinquenio se notifican 2,5 mujeres por hombre, por lo que se dice que el VIH se ha feminizado. Hace 10 años la tasa de los hombres se observa estancada (31,0 y 38,1), a diferencia de las mujeres que se observa un aumento de 44% (8,8 a 15,7).

GRÁFICO Nº 8.23: Tasa de Notificación por Sífilis Mujeres, (Por 100.000 mujeres)



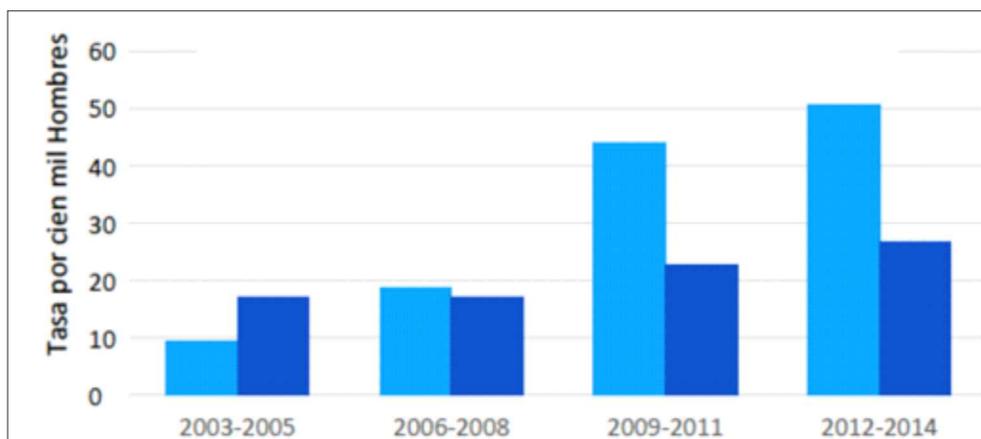
Región XV	10,0 %	22,1 %	48,2 %	34,2 %
País	20,4 %	20,1 %	19,1 %	23,0 %

Fuente: DISAM con datos SEREMI XV 2015

Como se observa en el gráfico, las tasas de notificación por Sífilis (por 100.000 mujeres), la Región presenta diferencias importantes en relación a las tasas país, presentando una tendencia en aumento desde el trienio 2006 - 2008, llegando incluso a más que duplicar la tasa país en el trienio 2009 - 2011 (19,1 y 48,2).

Indicadores de importante connotación por el mayor riesgo de la transmisión vertical (transmisión de la infección de la madre - hijo en gestación o parto).

GRÁFICO Nº 8.24: Tasa de Notificación por Sífilis Hombres (por 100.000 hombres)

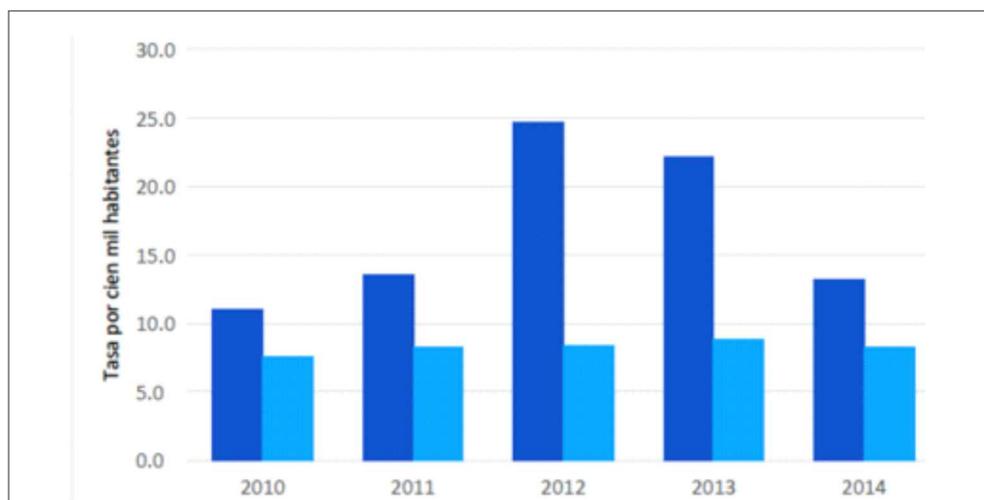


Región XV	9,4 %	18,6 %	44,1 %	62,0 %
País	16,9 %	17,1 %	22,7 %	26,7 %

Fuente: DISAM con datos SEREMI XV 2015

Para el caso de los hombres, la situación es similar a las mujeres, a diferencia que en el último trienio, los hombres de la Región, superan (triplicando) la tasa país 26,7 y 62,0).

GRÁFICO Nº 8.25: Tasa de Notificaciones de Gonorrea País - Región 2002-2014



Región XV	11,0	13,5	24,7	22,1	13,2
País	7,6	8,3	8,4	8,8	8,3

Fuente: DISAM con datos SEREMI XV 2015

En el gráfico se observa que desde los años 2010 al 2014, las tasas de notificación por esta causa, se presentan mayores a las tasas país, con tendencia al aumento hasta el año 2012 para luego mostrar un descenso hasta el año 2014 pero siempre superando la tasa país.

1.8.8) Ejes Estratégicos de Dirección de Salud Municipal

1.8.8.1) Gestión de Programas y Personas

1.-Gestionar los Cuidados de la Salud de las Personas

- Desarrollar el Plan de Acción para el cuidado de la salud de la población por ciclo vital, según lineamientos y metas de impacto ministeriales que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos sanitarios de la década 2010 - 2020.
- Potenciar el desarrollo de los programas de salud con enfoque intercultural.
- Garantizar el acceso a la atención de salud de la población de migrantes según lo establece el Artículo 131 del DFL N°1

2.-Gestión Hacia los Equipos de Salud

- Fortalecer Equipos de Salud a cargo de sectores.
- Fortalecer la gestión de los funcionarios a través del Departamento de Recursos Humanos, durante todo el ciclo laboral, considerando el potenciar las áreas de salud ocupacional y calidad de vida, gestión de las personas, selección de personal, capacitación y bienestar.
- Fortalecer estrategias de promoción del Buen Trato.
- Fortalecer y desarrollar Programa Anual de Capacitación, acorde a las necesidades locales.

3.-Gestión de la Calidad - Resolutividad y Acreditación

- Incorporar sistemas de formación y evaluación continua para el desarrollo de competencias técnicas-administrativas del Equipo de Salud.
- Asegurar los espacios de Reuniones Clínicas, Consultorías y Reuniones Técnicas de los integrantes del equipo de Salud.
- Optimizar el Proceso de Acreditación de acuerdo a Decreto 15/07 MINSAL
- Potenciar la Integración y trabajo conjunto con la Red Asistencial (Potenciar la sistematización y organización de Protocolos de Actuación Clínica y de Referencia y Contra Referencia).

1.8.8.2) Gestión de la Participación Social

1.-Fortalecer los Consejos Locales de Salud (CLS- COAGES)

Estimular la representatividad de dirigentes sociales en los CLS- COAGES.

2.-Fortalecer la Coordinación de los Centros de Salud de la Comuna con la Red Asistencial del Sector Público.

Fomentar la integración de los dirigentes sociales de salud con otras instancias comunales.

3.-Fortalecer el área de Comunicación y Difusión de Salud.

4.-Generar un Plan de acción para dar cumplimiento a los resultados de la Cuenta Pública 2014-2015, priorizando temáticas pertinentes del DISAM.

1.8.8.3) Gestión de la Infraestructura y Recursos Físicos

1.-Generar un Plan de acción para trabajar en forma articulada con la Red Comunal y dar cumplimiento a los proyectos de mejora de infraestructura y recursos físicos de los establecimientos del DISAM.

2.-Desarrollar cartera de proyectos internos a corto y largo plazo, considerando necesidades de mejoramiento y factibilidad financiera de los Establecimientos del DISAM.

1.8.8.4) Gestión de Recursos Administrativos y Financieros

1.-Potenciar la Gestión y Administración de los recursos financieros de la Dirección de Salud Municipal, según lineamientos de nueva estructura organizacional.

1.8.8.5) Gestión del Conocimiento e investigación

1.-Alianzas con Universidades e Instituciones de Educación Superior

- Proponer áreas de investigación tales como: Modelo de Salud Familiar y otros temas a fines a la Atención Primaria Comunal.
- Desarrollar alianzas para optimizar la oferta y mejoramiento de las prestaciones con la participación de Universidades y Centros de Formación Técnica.
- Favorecer la formación del RRHH en salud y la capacitación de los Equipos a través de los convenios docentes asistenciales de salud comunales.

- **Modelo de Salud Familiar**

El modelo de Salud Familiar promueve la intervención en las familias inscritas por sector dentro de cada CESFAM. La intervención se realiza mediante instrumentos tales como: la visita integral por dos o más profesionales de salud, genograma, ecomapas y otros, que se aplican según las necesidades y riesgos detectados, los que orientan al conocimiento integral del grupo familiar.

La Dirección de Salud Municipal, registra al 30 de diciembre de 2015, un total de 45.737 familias inscritas, con 2.904 visitas domiciliarias integrales (6.35%), a familias evaluadas según riesgo leve, moderado o alto.

- **Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa**

El Programa de Atención Domiciliaria realiza actividades en domicilio a pacientes con dependencia severa (postrados). Estas prestaciones son independientes de la edad de la persona afectada, pero mayoritariamente son adultos mayores que presentan patologías con deterioro de su capacidad funcional. Las visitas son realizadas por un equipo multidisciplinario que aborda todas las patologías del paciente postrado integrando acciones médicas, de enfermería, kinesiológicas, así como atenciones odontológicas.

- **Visitas Domiciliarias Integral de 14.725 Familias**

Se realizaron 14.725 visitas domiciliarias integrales en el año 2015 en la DISAM, atendiendo principalmente a usuarios y familias, que presentan factores de riesgo biopsicosocial, tales como gestantes, adolescentes, población infantil y otros. Requieren de consentimiento informado y son realizadas por un equipo de salud multidisciplinario.

- **Epidemiología de las Patologías más Prevalentes.**

- La prevalencia de enfermedades cardiovasculares (ECV) en la población inscrita es de 13%. El número de personas en control del Programa de Salud Cardiovascular 17.809, de las cuales:

14.317 personas presentan Hipertensión, 7.403 Diabéticos, 4.593 son Dislipidémicos, 1.167 con Tabaquismo en menores de 55 años y 337 con antecedentes de infarto agudo al miocardio.

- Las principales consultas realizadas en los Servicios de Urgencia de APS. En el año 2015, corresponden a traumatismos y envenenamientos, por causas externas, diarrea aguda y demás otras causas.

No menos importante, corresponden las causas circulatorias, con 463 casos por crisis hipertensivas y 26 casos por infarto agudo al miocardio.

Tabla N° 8.11.- Motivos de Consultas SAPU

CONSULTAS SAPU	Total 2015
Infarto Agudo Miocardio	26
AVE	15
Crisis Hipertensiva	463
Arritmia Grave	20
Otras causas circulatorias	107
Total causas circulatorio	631
total traumatismo y envenamamientos	1393
Accidentes de transito	30
Otras causas externas	1263
Diarrea Aguda	3063
Total demás causas.	20.684

Fuente: DISAM Interconsultas derivadas a evaluación de especialidad al nivel secundario

En orden descendente, las especialidades que concentran el mayor porcentaje de derivaciones, por las patologías que presenta la población, corresponden a:

- 18.6% Otorrino
- 16.3% Obstetricia
- 15.6% Oftalmología
- 14.9% Ginecología
- 14.7% Dermatología
- **Prestaciones Realizadas en la Dirección de Salud Municipal**

Las prestaciones que ejecuta la Atención Primaria de Salud, están establecidas según el Decreto de Ley N° 202, que incluye 202 actividades preventivas y recuperativas además de una canasta básica de exámenes de laboratorio para apoyo diagnóstico de los profesionales. Entre las actividades de mayor impacto en la salud de la población destacan:

- **Programa Nacional de Inmunizaciones**
 - Se ejecutaron las Campañas contra la Influenza en los grupos de riesgo programados, con 83% de cobertura alcanzada.
 - Se incorpora al calendario programático, la vacuna contra el virus papiloma al 8° año básico.
 - se desarrolla la campaña para la prevención del sarampión llamado “puesta al día”, campaña de reforzamiento de la patología que se realiza cada cinco años a los niños y niñas menores de 6 años susceptibles a la enfermedad, ya sea porque no fueron vacunados en el programa regular o porque no desarrollaron defensas.
- **Consultas de Morbilidad**

El año 2015 en la DISAM se realizaron 119.738, distribuidas en los diferentes establecimientos. Las cinco principales causas registradas corresponden a:

- Enfermedades del Sistema Respiratorio
- Enfermedades del Sistema Osteomuscular y Tejido Conjuntivo
- Enfermedades del Sistema Endocrino y Metabólico
- Enfermedades Sistema Digestivo
- Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo

En el sector rural, se registraron 5.855 consultas en la atención de las postas de salud de San Miguel, Sobraya y Poconchile y las tres patologías de mayor frecuencia corresponden a:

- Enfermedades respiratorias (rinofaringitis, bronquitis, síndrome bronquial obstructivo, etc.)
- Enfermedades gastroentéricas infecciosas.
- Enfermedades cardiovasculares: Hipertensión

- **EXÁMEN MÉDICO PREVENTIVO DEL ADULTO (EMPA)**

En el año 2015, se realizaron 14.155 exámenes médicos preventivos de salud en la población adulta, para la detección de patologías crónicas no transmisibles, que se focalizan principalmente en los grupos etarios mujeres 45 a 64 años y en hombres de 20 a 44 años.

- **PROGRAMAS DE SALUD**

Se realizaron 2.674 ingresos de embarazo, de los cuales 2.291 gestantes ingresaron en forma precoz a control antes de las 14 semanas: 86%, lo que es un excelente indicador de oportunidad de la atención.

- 14.929 altas odontológicas en la población beneficiaria < de 20 años, cumpliendo con el 100% de la meta propuesta para esta actividad, lo que se traduce un mejor bienestar de la salud bucal de la población, previniendo el daño a tempranas edades del ciclo vital.
- 86% de cumplimiento (6.453) en la evaluación del estado de los pies de un total 7.457 usuarios con patología diabética, actividad de alta relevancia en la detección oportuna y preventiva de lesiones que pueden evolucionar a estados invalidantes.
- El 59.8% de los lactantes controlados al 6° mes de vida, permanecían con lactancia materna exclusiva, indicador que superó la meta del 44% pactada a nivel local. Dada la importancia que la alimentación natural contribuye al bienestar de la salud de la infancia como factor protector inmunológico, la prevención de la obesidad, favorece el apego y otros innumerables beneficios para la salud de la población.
- 87% de los niños diagnosticados con riesgo en su Desarrollo Psicomotor, lograron su recuperación, lo que permite que las familias se desarrollen en un ambiente más saludable, de menor estrés y contribuye a la disminución de la violencia y maltrato de los menores, como así también potenciar las habilidades psicomotoras individuales de cada niño.

- **Laboratorio**

- Instalación de nuevos equipos en las secciones de Química clínica, Hematología y Orinas.
- Renovación de todos los computadores, impresoras de códigos de barra e impresoras láser utilizado en el trabajo con el sistema informático OMEGA en todos los establecimientos de la DISAM.

Se realizaron 625.174 exámenes en el Laboratorio de la DISAM, distribuidos según las características y el análisis de las muestras: químicas, hematológicas, microbiológicas e inmunológicas.

Tabla Nº 8.12 : Tipos de Exámenes

EXAMENES	TOTAL
SANGRE DE HEMATOLOGIA	62.883
EXAMEN BIOQUIMICO	394.443
EXAMEN INMUNOLOGICO SEROLOGICOS	3.030
MICROBIOLOGICOS	57.925
EXAMEN DE DEPOSICIONES	3.803
EXAMEN DE ORINA	103.100
TOTAL GENERAL	625.174

Fuente: DISAM

- **Actividades Comunitarias**
- **Diagnóstico de Salud Participativo**
 - Durante el año 2015 se realizaron actividades de diagnóstico de Salud Participativo con diferentes grupos de la comunidad, tales como grupos de rehabilitación, adultos mayores y otros, con líderes de toda la comunidad y pobladores representantes de Juntas de Vecinos.
- **Actividades de Promoción en Salud**
 - Talleres de memoria para adultos mayores como, con grupos de lectura para la prevención de trastornos cognitivos.
 - Talleres Comunitarios para el Adulto Mayor.
 - Talleres Comunitarios para Cuidadores de Postrados.
 - Talleres Comunitarios preventivos para disminuir factores de riesgo psicosocial.
 - Actividades de pesquisa de la TBC en la comunidad.
 - Actividades de pesquisa de Cáncer Cervico - Uterino en la población femenina.
- **Actividades de Participación Social**

Talleres, formación de monitores de salud, intervenciones en espacios públicos. Los temas abordados fueron salud de la mujer, salud mental, alimentación saludable, cuidado del adulto mayor, y salud bucal entre otros.
- **Proyectos de Mejoramiento de la Atención en la Comunidad**
- **Implementación del Policlínico del Adulto Mayor**

El policlínico es una inquietud y necesidad ciudadana que se concreta tras un diagnóstico comunitario participativo en conjunto con el Comité de Apoyo a la Gestión (COAGES). Entre los objetivos de los impulsores está el aprender cómo cuidarse, desarrollar actividades físicas, fomentar la alimentación saludable y talleres de memoria. Atención los días sábados como horario preferencial, además de las atenciones regulares en los otros días de la semana.
- **Implementación de Servicio de Urgencia de APS (SAPU-corto) adosado al CESFAM IRIS VÉLIZ HUME**

Destaca la participación de la comunidad para el logro del nuevo Servicio de Atención Primaria de Urgencia, financiado con recursos del Ministerio de Salud por \$ 127.466.192 a través del Convenio de apoyo a la Gestión y \$ 89.749.706 a través del convenio para la implementación de los recursos.

- **Inauguración de Módulo FONASA**

Cumpliendo uno de los compromisos gubernamentales y objetivos estratégicos del Seguro Público de Salud, FONASA abrió el primer punto de atención distinto a la sucursal principal, en el Centro de Salud Familiar “E.U. Iris Véliz Hume”, favoreciendo con ello a 45 mil 561 personas de los populosos sectores Cabo Aroca y Campo Verde.

- **Programa Migrantes**

Proyecto en curso que nace de la necesidad de brindar atención de salud con igualdad de condiciones a las personas migrantes que llegan a nuestro país, considerando las características sociales y de acceso; detectadas en este importante grupo de población. Se han realizado diagnósticos participativos y creación de una Guía de Orientación, que recopila toda la información necesaria de la red asistencial de salud e incorpora un mapa de la red, como también información sobre la legislación vigente tendiente a favorecer el enfoque de derecho en materia de salud.

- **Prestaciones por Convenios**

Las prestaciones de especialidad responden a convenios específicos, cuyo financiamiento proviene principalmente del Ministerio de Salud y su objetivo es satisfacer brechas de atención de especialidades en la APS.

El año 2015, la DISAM ejecuto 30 convenios de apoyo, dentro de los diversos Programas de Salud.

- **Programa de Salud de la Infancia**

- Convenio de Apoyo a inmunizaciones
- Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales
- Programa Vida Sana : Intervenciones de riesgo de enfermedades no transmisibles (Componente Infantil)

- **Programa de Salud del Adolescente:**

- Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria

- **Programa del Adulto y Adulto Mayor:**

- Convenio apoyo a estrategias programa salud cardiovascular
- Programa Más Adultos Mayores Autovalentes; MAMA
- Programa de Rehabilitación Integral en la RED de Salud Atención Arica.
- Programa Vida Sana: Intervenciones de riesgo de enfermedades no transmisibles. (Componente Adulto)

- **Programa Especial de Salud para Pueblos Indígenas**

- Convenio PESPI

- **Programa Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa (PADDS)**

- Pago de Estipendio a Cuidadores

- **Programa de La Mujer**

- Convenio Programa Cáncer Cervicouterino

- **Programa Respiratorio**

- Programa Adulto - ERA
- Convenio Salas IRA en SAPU
- Programa Infantiles - IRA

- **Programas Odontológicos**
 - Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
 - Odontológico Integral
 - Odontológico Adulto GES
- **Programa Salud Mental**
Convenio Programa de Intervenciones Breves en Alcohol
- **Otras Prestaciones**
- **Programa de Alimentación Complementaria**
 - El Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC, y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), entregaron productos incorporados en ambos programas, tales como leche, crema años dorados y bebida lácteas, a grupos específicos y priorizados de beneficiarios.
- **Droguería**
 - A contar del año 2015, se inicia el proceso de dispensación de los fármacos a través del sistema informático, para un mayor control de los stocks, optimizar el abastecimiento y brindar la entrega oportuna de los fármacos a los usuarios beneficiarios.
 - Convenio con la Central Nacional de Abastecimiento CENABAST, el cual permite el abastecimiento directo de casi el 80 % de los medicamentos del arsenal farmacológico de APS con reducción de hasta un 25% en el gasto de insumos y medicamentos.
- **Infraestructura:**
Total Población per cápita 2015: 182.380

Tabla Nº 8.13: Adquisiciones para Equipamiento

NOMBRE	VALOR \$
Convenio de Suministro de Reactivos para Laboratorio del DESAMU Arica (Financiamiento DESAMU)	1.500.000.000
Adquisición de Carpas para Atención en Salud en situaciones de Emergencia o Catástrofes, DESAMU Arica (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio de Apoyo a la Gestión 2015)	14.723.531
Adquisición de Microscopio para Laboratorio DESAMU Arica (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio de Apoyo a la Gestión 2015)	6.985.300
Adquisición de Refrigerador para Laboratorio DESAMU Arica (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio de Apoyo a la Gestión 2015)	7.495.536
Adquisición de Centrífuga para Laboratorio DESAMU Arica (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio de Apoyo a la Gestión 2015)	9.484.062
Adquisición de Autoclave para Laboratorio DESAMU Arica (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio de Apoyo a la Gestión 2015)	11.745.300
TOTAL \$	1.550.433.729

Fuente : DISAM

Tabla Nº 8.14: Inversiones en Atención Primaria año 2015

NOMBRE	VALOR \$	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Reposición Ambulancia de Rescate para posta Rural de Poconchile. (Financiamiento Circular 33 del GORE)	48.267.000	2.238 N° de fichas de la PSR
Reposición Unidad Ginecológica Móvil, Comuna de Arica (Financiamiento Circular 33 del GORE)	50.932.000	43.322 Mujeres entre 25 – 64 años de edad
Reposición CECOSF René García, Comuna de Arica (Proyecto en actual ejecución por el Servicio de Salud Arica financiamiento MINSAL)	399.648.000	25.131 Habitantes del área de influencia
TOTAL \$	498.847.000	

Fuente : DISAM

- **Unidad Gestión en RED (Gestión Lista de Espera)**
 - Implementación de Protocolos y Revisión de los flujos en el proceso Interconsultas GES y no GES para mejorar el nivel de pertinencia de la derivación al nivel de especialidades.
- **Coordinación, Monitoreo y Participación**
 - De 3.505 cupos de especialidad en el Operativo ACRUX, realizado en Abril del 2015.
 - Policlínico de Salud Sexual Reproductiva.
 - Policlínico de Cirugía
- **Agendamiento de:**
 - 8.064 cupos de Especialidades Médico, Quirúrgicas y Pediátricas desde APS, aportando a la disminución de la lista de espera de especialidad.
 - 14.328 cupos de Radiografías desde APS, con el objetivo de contribuir con la respuesta oportuna y la resolutivez para beneficio de los usuarios.
 - Participación activa en el proceso de derivación de los pacientes de 15 a 64 años con necesidad de atención oftalmológica, desde APS hacia la UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica).
 - Participación activa en el proceso de derivación de los pacientes de 4 años y mayores de 65 años con necesidad de atención oftalmológica, en el móvil oftalmológico de la DISAM, realizando 2.492 atenciones en esta especialidad oftalmológica.
 - CIRUGÍA MENOR: se realizaron 320 atenciones.
 - AUDIOMETRÍAS: 18 atenciones, con entrega de 9 AUDIFONOS.
 - OTORRINO: 18 consultas de esta especialidad.
 - GASTROENTEROLOGÍA: 36 consultas médicas más 36 ENDOSCOPIAS diagnósticas.



Fuente: Comunicaciones IMA



Fuente: Comunicaciones IMA



Fuente: Comunicaciones IMA



Fuente: Comunicaciones IMA

